	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 223	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 42 de 2021					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	09 de agosto de 2021	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Sesión Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Principal de los Profesores
Cristhian Stiven Zamudio Potes y Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes	N/A
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A


	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 223	

5. Orden del Día:


1. **VAC** – Solicitud concepto favorable del Consejo Académico al Rector para establecer el valor de los derechos pecuniarios de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología en seis puntos ocho (6.8) Salarios mínimos legales vigentes S.M.L.V, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 007 de 2017 del Consejo Superior. (202103700103063).
2. **VAC** – Solicitud concepto favorable del Consejo Académico al Rector para establecer el valor de los derechos pecuniarios de la Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras en ocho punto dos (8.2) Salarios mínimos legales vigentes S.M.L.V, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 007 de 2017 del Consejo Superior.
3. **VAC** - Solicitud de aprobación propuesta modificación calendario académico ítem 16 y 21: (SOLICITUDES De cancelaciones (Acuerdo 025/2007 Art. 8°. 10° y 11°) y (ENVÍO CONCEPTOS A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO (SAD) - CONSEJO ACADÉMICO. De cancelaciones (Acuerdo 025/2007 Art. 8° y 10°). Proyecto de acuerdo "Por el cual se modifican los ítems 16 y 21 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico".
4. **SAE** – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: "Seminario educación intercultural e implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos (CEA) en las instituciones educativas distritales, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 numerales a y b) del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.
5. **SAE** – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: "Seminario Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el currículo Escolar, con Énfasis en la Comunidad Palenquera", según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 numerales a y b) del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.
6. **SAE** – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: "Propuesta escuela de formación artística y cultural proyecto 1807 bosarte para vivir la cultura local-alcaldía de Bosa-Universidad Pedagógica Nacional (18 cursos, 3 diplomados)", según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 numerales a y b) del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.
7. **SAE** – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: "Curso de actualización en recreación y diseño de instrumento para recolección de la información", según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 numerales a y b) del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.
8. **SAE** – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: "Modelo de acompañamiento situado étnico y cultural para agentes educativos y madres comunitarias de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas", según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 numerales a y b) del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.
9. **SAE** – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: "Estrategia prevención del embarazo en adolescentes: una mirada desde el contexto y desde la familia", según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 numerales a y b) del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.
10. **FED** – Solicitud aprobación prórroga de estudios de posgrado para el periodo 2021-2 de los siguientes estudiantes: *Yudy Castellanos Delgado, Ingrid Lorena Jiménez Domínguez, Jemmy Paola Jaime Álvarez, Leidy Julieth Santos Silva, Sara Isabel Gutiérrez Dimaté, Ana Dabel Rojas Barajas* de la Maestría en Educación para el periodo 2021-2. (202103050101993).
11. **DIE** – Solicitud aprobación distinciones de Tesis Laureada y Meritorias para doctorandos del Doctorado Interinstitucional en Educación. (202103780101533)

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)


De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5°, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 223	


sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de Correo electrónico , mediante la cual se aprobó:	
1.VAC – Solicitud concepto favorable del Consejo Académico al Rector para establecer el valor de los derechos pecuniarios de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología en seis puntos ocho (6.8) Salarios mínimos legales vigentes S.M.L.V, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 007 de 2017 del Consejo Superior. (202103700103063).	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud por parte de la Vicerrectoría Académica sobre el concepto favorable del Consejo Académico al Rector para establecer el valor de los derechos pecuniarios de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología en seis puntos ocho (6.8) Salarios mínimos legales vigentes S.M.L.V, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 007 de 2017 del Consejo Superior.</p> <p>Que mediante comunicación electrónica de fecha 09 de agosto de 2021 la Vicerrectoría Académica, remitió para consideración del Consejo Académico, la propuesta de fijación de derechos pecuniarios del programa en Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología y de la propuesta de la Maestría en enseñanzas de las Lenguas Extranjeras, la cual cuenta con el concepto y el visto bueno de las Oficinas jurídica y de Desarrollo y Planeación, mediante comunicaciones electrónicas del 09 de agosto de 2021.</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Acuerdo 007 de 2017 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico emitió concepto favorable al Rector para establecer el valor de los derechos pecuniarios de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología en seis punto ocho (6.8) Salarios mínimos legales vigentes S.M.L.V, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 007 de 2017 del Consejo Superior, considerando la oferta académica presentada la SED para la convocatoria realizada por esta entidad, en el marco del convenio 3334 de 2012, para operar el Fondo de Formación Posgradual SED – ICETEX. (202103700103063).</i></p>	
2.VAC – Solicitud concepto favorable del Consejo Académico al Rector para establecer el valor de los derechos pecuniarios de la Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras en ocho punto dos (8.2) Salarios mínimos legales vigentes S.M.L.V, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 007 de 2017 del Consejo Superior.	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud por parte de la Vicerrectoría Académica sobre el concepto favorable del Consejo Académico al Rector para establecer el valor de los derechos pecuniarios de la Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras en ocho punto dos (8.2) Salarios mínimos legales vigentes S.M.L.V, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 007 de 2017 del Consejo Superior.</p> <p>Que mediante comunicación electrónica de fecha 09 de agosto de 2021 la Vicerrectoría Académica, remitió para consideración del Consejo Académico, la propuesta de fijación de derechos pecuniarios del programa en Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología y de la propuesta de la Maestría en enseñanzas de las Lenguas Extranjeras, la cual cuenta con el concepto y el visto bueno de las Oficinas jurídica y de Desarrollo y Planeación, mediante comunicaciones electrónicas del 09 de agosto de 2021.</p>	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 223	

<p>La solicitud cumple con lo establecido en el Acuerdo 007 de 2017 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico emitió concepto favorable al Rector para establecer el valor de los derechos pecuniarios de la Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras en ocho punto dos (8.2) Salarios mínimos legales vigentes S.M.L.V, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 007 de 2017 del Consejo Superior, considerando la oferta académica presentada la SED para la convocatoria realizada por esta entidad, en el marco del convenio 3334 de 2012, para operar el Fondo de Formación Posgradual SED – ICETEX. (202103700103063).</i></p>	
<p>3. VAC - Solicitud de aprobación propuesta modificación calendario académico Proyecto de acuerdo “Por el cual se modifican los ítems 16 y 21 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico”.</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifican los ítems 16 y 21 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico”.</p> <p>Que mediante comunicación electrónica de fecha 09 de agosto de 2021, la Vicerrectoría académica, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la propuesta con el proyecto de Acuerdo para la modificación de los ítems 16 y 21 del artículo 2 Acuerdo 104 de 2021.</p> <p>Se informó al cuerpo colegiado que, el proyecto de Acuerdo cuenta con los vistos buenos por parte de: La Vicerrectoría Académica, la Subdirección de Admisiones y Registro, la Oficina Jurídica y la Oficina de Desarrollo y Planeación, mediante comunicaciones electrónicas del 09 de agosto de 2021.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó el Acuerdo “Por el cual se modifican los ítems 16 y 21 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico”.</i></p>	
<p>4. SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: “Seminario educación intercultural e implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos (CEA) en las instituciones educativas distritales”. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Asesorías y Extensión respecto a la aprobación de la propuesta: “Seminario educación intercultural e implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos (CEA) en las instituciones educativas distritales”, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título</p> <p>Que mediante comunicación electrónica de fecha 03 de agosto de 2021, la Subdirección de Asesorías y Extensión, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la propuesta “Seminario educación intercultural e implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos (CEA) en las instituciones educativas distritales”.</p>	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 223	

<p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó la siguiente propuesta presentada por la Subdirección de Asesorías y Extensión en cumplimiento del Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Seminario educación intercultural e implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos (CEA) en las instituciones educativas distritales. 	
<p>5. SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: “Seminario Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el currículo Escolar, con Énfasis en la Comunidad Palenquera”. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Asesorías y Extensión respecto a la aprobación de la propuesta: “Seminario Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el currículo Escolar, con Énfasis en la Comunidad Palenquera”, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</p> <p>Que mediante comunicación electrónica de fecha 03 de agosto de 2021, la Subdirección de Asesorías y Extensión, remitió para consideración del Consejo Académico la propuesta “Seminario Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el currículo Escolar, con Énfasis en la Comunidad Palenquera”.</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó la siguiente propuesta presentada por la Subdirección de Asesorías y Extensión en cumplimiento del Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Seminario Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el currículo Escolar, con Énfasis en la Comunidad Palenquera. 	
<p>6. SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: “Propuesta escuela de formación artística y cultural proyecto 1807 bosarte para vivir la cultura local-alcaldía de Bosa-Universidad Pedagógica Nacional (18 cursos, 3 diplomados)”. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Asesorías y Extensión respecto a la aprobación de la propuesta: “Propuesta escuela de formación artística y cultural proyecto</p>	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 223	

1807 bosarte para vivir la cultura local-alcaldía de Bosa-Universidad Pedagógica Nacional (18 cursos, 3 diplomados)", según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

Que mediante comunicación electrónica de fecha 03 de agosto de 2021, la Subdirección de Asesorías y Extensión, remitió para consideración del Consejo Académico la propuesta "**Propuesta escuela de formación artística y cultural proyecto 1807 bosarte para vivir la cultura local-alcaldía de Bosa-Universidad Pedagógica Nacional (18 cursos, 3 diplomados)**".

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la siguiente propuesta presentada por la Subdirección de Asesorías y Extensión en cumplimiento del Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

- **Propuesta escuela de formación artística y cultural proyecto 1807 bosarte para vivir la cultura local-alcaldía de Bosa-Universidad Pedagógica Nacional (18 cursos, 3 diplomados).**

CURSOS DE ARTES PLÁSTICAS

*Curso No.1 grabado para todos. Estampación de imágenes con técnicas diversas
Curso No.2 destrucción/construcción. Laboratorio de creación en artes plásticas
Curso No.3: creando caricaturas, niveles principiantes*

CURSOS DE LITERATURA


*Curso No.1. Laboratorio de personajes literarios: Análisis, creación y desarrollo de personajes para libros infantiles.
Curso No.2 Leyendo imágenes y dibujando palabras: Creación de historias, explorando técnicas literarias y artísticas.
Curso No.3 ¿Cómo leer con niños, niñas y jóvenes? Herramientas y estrategias de promoción y mediación de lectura*

CURSOS AUDIOVISUALES


*Curso No. 1. Visible invisible laboratorio de creación en artes visuales (artes digitales)
Curso No.2 Historias en imágenes; sombras chinas, títeres y dibujos para teatro.
Curso No.3 Creando audiovisual, para niños y jóvenes*

CURSOS DE DANZAS

*Curso No. 1: Danza folclórica ¡qué lindo es volver sumercé!
Curso No. 2: Moviendo el cuerpo urbano de costa a costa
Curso No. 3: danzándome me encuentro.*

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 223	

<p>CURSOS DE TEATRO</p> <p>Curso No.1. <i>Cuerpo y creatividad; teatro físico y animación de objetos</i></p> <p>Curso No.2 <i>Manos en la tierra un mundo de cabeza Acro - danza para niños y niñas</i></p> <p>Curso No.3: <i>Memoria, sabor y color (interdisciplinar).</i></p> <p>CURSOS DE MUSICA</p> <p>Curso No.1 <i>Samples y rimas como herramientas de composición de música instrumental y rap (hip hop)</i></p> <p>Curso No.2 <i>Aprendiendo a cantar en coro</i></p> <p>Curso No.3 <i>(interdisciplinar artístico) Sentidos espaciales</i></p> <p>DIPLOMADOS</p> <p>Diplomado No. 1 <i>Gestión cultural: estrategia formativa en espiral</i></p> <p>Diplomado No. 2 <i>Diplomado en formulación de proyectos culturales.</i></p> <p>Diplomado No. 3 <i>Apreciación activa desde lenguajes del arte</i></p>	
<p>7. SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: “Curso de actualización en recreación y diseño de instrumento para recolección de la información”. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Asesorías y Extensión respecto a la aprobación de la propuesta: “Curso de actualización en recreación y diseño de instrumento para recolección de la información”, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título</p> <p>Que mediante comunicación electrónica de fecha 03 de agosto de 2021, la Subdirección de Asesorías y Extensión, remitió para consideración del Consejo Académico la propuesta “Curso de actualización en recreación y diseño de instrumento para recolección de la información”.</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión:</p> <p><i>El Consejo Académico aprobó la siguiente propuesta presentada por la Subdirección de Asesorías y Extensión en cumplimiento del Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de actualización en recreación y diseño de instrumento para recolección de la información. 	
<p>8. SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: “Modelo de acompañamiento situado étnico y cultural para agentes educativos y madres comunitarias de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas”. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Asesorías y Extensión</p>	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 223	

respecto a la aprobación de la propuesta: **“Modelo de acompañamiento situado étnico y cultural para agentes educativos y madres comunitarias de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas”**, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

Que mediante comunicación electrónica de fecha 03 de agosto de 2021, la Subdirección de Asesorías y Extensión, remitió para consideración del Consejo Académico la propuesta **“Modelo de acompañamiento situado étnico y cultural para agentes educativos y madres comunitarias de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas”**.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la siguiente propuesta presentada por la Subdirección de Asesorías y Extensión en cumplimiento del Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

- **Modelo de acompañamiento situado étnico y cultural para agentes educativos y madres comunitarias de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas.**

9. SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: “Estrategia prevención del embarazo en adolescentes: una mirada desde el contexto y desde la familia”. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

**Tiempo:
N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Asesorías y Extensión respecto a la aprobación de la propuesta: **“Estrategia prevención del embarazo en adolescentes: una mirada desde el contexto y desde la familia”**, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

Que mediante comunicación electrónica de fecha 03 de agosto de 2021, la Subdirección de Asesorías y Extensión, remitió para consideración del Consejo Académico la propuesta **“Estrategia prevención del embarazo en adolescentes: una mirada desde el contexto y desde la familia”**.


La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:


Decisión:

El Consejo Académico aprobó la siguiente propuesta presentada por la Subdirección de Asesorías y Extensión en cumplimiento del Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

- **Estrategia prevención del embarazo en adolescentes: una mirada desde el contexto y desde la familia.**

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 223	

10. FED – Solicitud aprobación prórroga de estudios de posgrado para el periodo 2021-2 de los siguientes doctorandos. (202103050101993).	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Educación sobre la aprobación de la prórroga de estudios de posgrado para los siguientes estudiantes: Yudy Castellanos Delgado, Ingrid Lorena Jiménez Domínguez, Jemmy Paola Jaime Álvarez, Leidy Julieth Santos Silva, Sara Isabel Gutiérrez Dimaté, Ana Dabel Rojas Barajas de la Maestría en Educación para el periodo 2021-2.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 03 de agosto de 2021 con radicado 202103050101993, 202103050102193, 202103050102053, 202103050102043, 202103050102293, 202103050102213, la Facultad de Educación, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de prórroga de estudios de posgrado para el periodo 2021-2 de Yudy Castellanos Delgado, Ingrid Lorena Jiménez Domínguez, Jemmy Paola Jaime Álvarez, Leidy Julieth Santos Silva, Sara Isabel Gutiérrez Dimaté, Ana Dabel Rojas Barajas, estudiantes de la Maestría en Educación, avalada por el Consejo de Facultad en sesión del 30 de julio de 2021 (acta37).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios de posgrado de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior de los siguientes estudiantes de la Maestría en Educación: (202103050101993, 202103050102193, 202103050102053, 202103050102043, 202103050102293, 202103050102213).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Yudy Castellanos Delgado, estudiante de la Maestría en Educación, identificada con C.C 1014245039 y código 2017287518. • Ingrid Lorena Jiménez Domínguez, estudiante de la Maestría en Educación, con cédula de ciudadanía 1024506126 y código 2017287559. • Jemmy Paola Jaime Álvarez, estudiante de la Maestría en Educación, identificada con cédula de ciudadanía 1032447592 y código 2017287555. • Leidy Julieth Santos Silva, estudiante de la Maestría en Educación, identificada con cédula de Ciudadanía No 52.744.089 y código 2016187577. • Sara Isabel Gutiérrez Dimaté, estudiante de la Maestría en Educación con cédula de ciudadanía 21061013 y código 2017287546. • Ana Dabel Rojas Barajas, estudiante de la Maestría en Educación con cédula de ciudadanía 23755493 y código 2017287586. 	
11. DIE – Solicitud aprobación distinciones de Tesis Laureada y Meritorias para los siguientes doctorandos del Doctorado Interinstitucional en Educación (202103780101533).	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por el Doctorado Interinstitucional en Educación, sobre la aprobación de distinciones Laureadas y Meritoria, para los siguientes Doctorandos: Nylza Offir García</p>	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 223	

Vera, Sandra Patricia Guzmán Puentes, Héctor Alexander Afanador Castañeda, María del Pilar García Chitiva, Dora Manjarrés Carrizalez, José Orlando Pachón Moreno.

Que mediante comunicación de fecha 03 de agosto de 2021 con radicado 202103780101533, el Doctorado Interinstitucional, remitió para consideración y aprobación del Consejo académico, la solicitud de aprobación de Distinciones Laureadas y Meritorias, para los doctorandos **Nylza Offir García Vera, Sandra Patricia Guzmán Puentes, Héctor Alexander Afanador Castañeda, María del Pilar García Chitiva, Dora Manjarrés Carrizalez, José Orlando Pachón Moreno.**

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: "Literatura y memoria colectiva de la guerra: la emergencia de cronotopías y memorias del conflicto armado en la novela juvenil colombiana" de: **Nylza Offir García Vera**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 60.260.646, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202103780101533).*

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "La Docencia de Calidad y su relación con las Políticas de Acreditación" de: **Sandra Patricia Guzmán Puentes**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 52.279.238, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202103780101533).*

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Configuración de la práctica de enseñanza de Biología a través de TIC. Estudio de caso de un profesor de la Secretaría de Educación Distrital, Bogotá" de: **Héctor Alexander Afanador Castañeda**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 11.188.363, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202103780101533).*

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Análisis del proceso de colaboración entre estudiantes de diferente estilo cognitivo en entornos virtuales de aprendizaje" de: **María del Pilar García Chitiva**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 52.525.372, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202103780101533).*

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Estilos educativos parentales y discapacidad. Influencias en la construcción de un proyecto de vida autónomo" de: **Dora Manjarrés Carrizalez**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 52.520.487, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202103780101533).*

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "El Juego como Objeto de Enseñanza de la Educación Física" de: **José Orlando Pachón Moreno**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 11.375.080, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202103780101533).*

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 42 DEL 09 DE AGOSTO DE 2021

No.	Consejero	Cargo	1. VAC – concepto favorable para establecer derechos pecuniarios de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología		2. VAC – concepto favorable para establecer derechos pecuniarios de la Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras		3. VAC - Solicitud de aprobación propuesta modificación calendario académico ítem 16 y 21		4. SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: "Seminario educación intercultural e implementación de la cátedra de estudios		5. SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: "Seminario Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el currículo Escolar,		6. SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: "Propuesta escuela de formación artística y cultural proyecto 1807 bosarte para	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		X		X		X		X	
2	John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X		X		X	
4	Maria Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X		X	
9	Narda Dixelina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X		X	
12	Cristhian Stiven Zamudio Potes y Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado.	X		X		X		X		X		X	
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 42 DEL 09 DE AGOSTO DE 2021

No.	Consejero	Cargo	7. SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: "Curso de actualización en recreación y diseño"		8. SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: "Modelo de acompañamiento"		9. SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: "Estrategia prevención del"		10. FED – Solicitud aprobación prórroga de estudios de posgrado para el periodo 2021-2		11. DIE – Solicitud aprobación distinciones de Tesis Laureada y Meritorias para los siguientes	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		X		X		X	
2	John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	X		X		X		-	-	-	-
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Oscar Gilberto Hernández Salarranca	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X	
12	Cristhian Stiven Zamudio Potes y Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrad	X		X		X		X		X	
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

OFICINA JURÍDICA
RECTORIA

OJU - 230

FECHA: 15 de mayo de 2021

PARA: YANETH ROMERO COCA
Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

ASUNTO: Respuesta a consulta correo electrónico del 14 de mayo de 2021

Respetada Yaneth Romero:

Reciba un cordial saludo. En atención su consulta sobre la viabilidad jurídica de la propuesta: "Oferta de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología a la Secretaría de Educación Distrital por un valor de matrícula semestral de 5,8 SMLMV (...)", nos permitimos pronunciamos en los términos y alcance del artículo 29° de la Ley 1437 de 2011 (Modificado por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015), así:

Mediante Acuerdo 0043 de 1992 del Consejo Superior se establecieron los derechos de matrícula de los programas de posgrado de la Universidad, este Acuerdo fue modificado por el Acuerdo 007 de 2017 del Consejo Superior, el cual preceptúa que: "El valor de los derechos pecuniarios de los programas de posgrado ofrecidos por la Universidad Pedagógica Nacional en convenio o mediante contrato suscrito con otras instituciones será el acordado por las mismas. Para el efecto anterior, se delega por el término de cinco (5) años al Rector la facultad contemplada en el literal f) el Artículo 17° del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, el cual expedirá la correspondiente resolución en la que se fijen los derechos pecuniarios del programa específico, previo concepto favorable del Consejo Académico.

En caso de no fijarse el valor de los derechos pecuniarios mediante convenio o contrato, el Rector queda facultado conforme al inciso anterior, para su delimitación. En ambas situaciones, las decisiones del Rector no podrán entrar en menoscabo y/o detrimento del erario de la Universidad."

Así las cosas, si la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología es un programa ofrecido en convenio o mediante contrato, el valor de los derechos pecuniarios de éste serían los acordados por las partes, para lo cual el Rector se encuentra delegado por el Consejo Superior para expedir la correspondiente resolución que fije los derechos pecuniarios, previo concepto favorable del Consejo Académico, ahora, si el valor de los derechos pecuniarios no es fijado mediante convenio o contrato, el Rector se encuentra facultado para hacerlo, también previo concepto favorable del Consejo Académico. Decisiones que no podrán entrar en menoscabo y/o detrimento de la Universidad.

Conforme a lo indicado por la Oficina de Desarrollo y Planeación, la proyección financiera de la oferta por 5,8 SMLMV no afectarían ni menoscaba el erario de la UPN, en ese sentido, en consideración de esta Oficina, una vez aprobada la propuesta por la Secretaría Distrital de Educación, el Rector estaría facultado para fijar ese valor mediante Resolución, previo concepto favorable del Consejo Académico.

Cordialmente,



Elsa Liliana Aguirre Leguizamo
Jefe Oficina Jurídica

Proyecto: Daniela Garzón.

Acti
Ve a

Anexo punto 2:

08/08/2021

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - OJUR

SOLICITUD DE AVAL PARA DEFINIR DERECHOS PECUNIARIOS URGENTE

MARTHA ZORAIDA ALVARADO CAMACHO <malvarad@pedagogica.edu.co>

Lun 08/08/2021 15:06

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gzambranor@pedagogica.edu.co>; MIGUEL ANZA BOHORQUEZ <marta@pedagogica.edu.co>; JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>

Buenas tardes

Por directriz del Vicerrector Académico remito para estudiar en la próxima sesión del Consejo Académico la propuesta de fijación de derechos pecuniarios de los programas de Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología y de la Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras, la cual cuenta con los conceptos de la Oficina Jurídica y la Oficina de Desarrollo y Planeación (ver loop del correo).

Cordialmente,

Martha Z. Alvarado Camacho
Secretaría Ejecutiva (E) - UPN
Vicerrectoría Académica
Tel 594 1894 Ext 162-163

De: ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirre@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 2:43 p. m.

Para: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>

Cc: MARTHA ZORAIDA ALVARADO CAMACHO <malvarad@pedagogica.edu.co>; YANETH ROMERO COCA <yromero@pedagogica.edu.co>; TARY CUYANA GARZON LANDRINEZ <tcgarzon@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: Concepto


Respetado profesor Harold,

Por el presente y teniendo en cuenta el concepto de viabilidad administrativa y presupuestal emitido por la Oficina de Desarrollo y Planeación, se otorga visto bueno de viabilidad jurídica para que la propuesta de fijación de derechos pecuniarios de los programas de Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología y de la Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras ofertados en Convenio, sea presentada al Consejo Académico para la emisión del respectivo concepto, previo a ser fijados mediante Resolución Rectoral.

Lo anterior, toda vez que según lo establece el Acuerdo 007 de 2017 del Consejo Superior, el Rector se encuentra delegado para tal efecto, previo concepto favorable del Consejo Académico.

Atte

ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO
Jefe Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 5941894 Ext. 207
Edificio Administrativo, Cra. 15A No. 79-08
Bogotá, D.C.


	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 223	

08/2021 Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reside.

AVISO LEGAL:

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1275 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

 1509116487224_Pastedimage

De: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordova@pedagogica.edu.co>
Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 2:26 p. m.
Para: ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirre@pedagogica.edu.co>
Cc: MARTHA ZORAIDA ALVARADO CAMACHO <malvarad@pedagogica.edu.co>; YANETH ROMERO COCA <yromero@pedagogica.edu.co>; TARY CUYANA GARZON LANDINEZ <tcgarzon@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: Concepto

Respetada Elsa Liliana.

Adjunto el concepto de viabilidad de la Ofician de Desarrollo y Planeación.

Con ello subsanamos el requerimiento del correo anterior y estamos a la espera del concepto de su dependencia.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 223

8/8/2021

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

De: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA

Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 11:28

Para: MARTHA ZORAJDA ALVARADO CAMACHO <malverad@pedagogica.edu.co>

Cc: TARY CUYANA GARZON LANDINEZ <tcgarzonl@pedagogica.edu.co>

Asunto: Concepto

Martha buenos días,

Con mi aval, solicitar concepto de viabilidad jurídica y presupuestal sobre el siguiente aspecto:

1. Solicitud de aval para definir los derechos pecuniarios de los siguientes programas de posgrado en convenio, teniendo en cuenta,

Que conforme a lo establecido en Parágrafo del Artículo 1º del Acuerdo 043 de 1992 del Consejo Superior, modificado por el Acuerdo 007 de 2017: "El valor de los derechos pecuniarios de los programas de posgrado ofrecidos por la Universidad Pedagógica Nacional en convenio o mediante contrato suscrito con otras instituciones será el acordado por las mismas. Para el efecto anterior, se delega por el término de cinco (5) años al Rector la facultad contemplada en el Literal A) del Artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior:

Establecer el valor de los derechos de matrícula semestral de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología en seis punto ocho (6.8) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Establecer el valor de los derechos de matrícula semestral de la Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras, en ocho punto dos (8.2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Cordialmente,

John Harold Córdoba Aldana
Vicerrector Académico
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 5941894 Ext. 161
Calle 72 N° 11-86. Edificio P. Piso 2.
jhcaidana@yahoo.com



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 223

Anexo punto 3:

9/8/2021

Correo: DIANA ACOSTA AFANADOR - Outlook

RE: URGENTE- Solicitud V.º B.º Proy. Acuerdo → Modif. ítems 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021 del CA- Calendario Académico 2021

YANETH ROMERO COCA <yromero@pedagogica.edu.co>

Lun 9/08/2021 4:52 PM

Para: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>; ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirre@pedagogica.edu.co>

CC: DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcsanchezs@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo,

A través del presente se emite visto bueno al proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifican los ítems 16 y 21 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico", el cual no tiene incidencia presupuestal para la Universidad.

El presente visto bueno se emite conforme a lo dispuesto en la Circular Rec 003 de 2021.

Atentamente,

YANETH ROMERO COCA

Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación
Universidad Pedagógica Nacional
Tel. (571) 5 94 18 94 Ext. 110/111/112
Bogotá, Colombia.

De: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 3:29 p. m.

Para: YANETH ROMERO COCA <yromero@pedagogica.edu.co>; ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirre@pedagogica.edu.co>

Cc: DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcsanchezs@pedagogica.edu.co>

Asunto: URGENTE- Solicitud V.º B.º Proy. Acuerdo → Modif. ítems 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021 del CA- Calendario Académico 2021

Buenas tardes apreciadas Jefes de la ODP y la OJU

Por instrucciones del Vicerrector Académico con nota de urgencia, me permito enviar para su correspondiente visto bueno el proyecto de acuerdo *Por el cual se modifican los ítems 16 y 21 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico*, proyecto que ya cuenta con la revisión y visto bueno del Vicerrector Académico y de la Subdirectora de Admisiones y Registro, como se puede confirmar con los mensajes precedentes.

Cabe agregar que las modificaciones propuestas a los ítems 16 y 21, se darían entre el 12 y 18 de agosto de 2021, por lo cual es necesario tramitar el proyecto lo antes posible.

Envío el vínculo de la norma a modificar:

<http://normatividad.pedagogica.edu.co/Acuerdo%20104%20CA%20del%2026-julio-2021.pdf>

[104 - normatividad.pedagogica.edu.co](http://104-normatividad.pedagogica.edu.co)

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AACMADRINW1jCDBkLWU1MGINDY3OS1HOTZrLWQwMTg5MFAQzODgyZAAQAGkSP5ng%2F1ArUmmuPL...> 1/4



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 223

9/8/2021

Correo: DIANA ACOSTA AFANADOR - Outlook

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO NO—104— DE 26 JUL. 2021 Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo 076 de 2020 del Consejo Académico y sus modificaciones y se normatividad.pedagogica.edu.co

Agradecemos la comprensión.

Atte.,

Diana Acosta Afanador
Profesional Especializado
Secretaría General y Vicerrectoría Académica
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 1894 Ext. 113-116

De: ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 1:14 p. m.

Para: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>; DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>

Asunto: Re: Modificación items 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021- Calendario Académico 2021- No culminaron 2021

Cordial saludo.

Remito Vo Bo al proyecto de modificación al artículo 2 del acuerdo 104 de 2021, items 16 y 21.

Atentamente,

Andrea Manrique Camacho
Subdirectora de Admisiones y Registro
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 1894 Ext. 433 - 434 - 472
Edificio Cra. 16a # 79 - 08 1er piso

De: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>

Enviado: Monday, August 9, 2021 1:06:52 PM

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAC6ADR1NW1j0DBkLWU1MQINDY3OS1HOTZrLWQwMTg5MwQzCOgyZAAQAGkSP5ng%2F1ArUmmuPI...> 2/4



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 223

9/8/2021

Correo: DIANA ACOSTA AFANADOR - Outlook

Para: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>; ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: Modificación ítems 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021- Calendario Académico 2021- No culminaron 2021

Buenos días,

Diana doy VºBº al proyecto de acuerdo para ser enviado al Consejo Académico.

Muchas gracias.

Atte.

John Harold Córdoba Aldana
Vicerrector Académico
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 5941894 Ext. 161
Calle 72 N° 11-86. Edificio P. Piso 2.
jhcaidana@yahoo.com

De: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 12:58

Para: ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>; JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>

Asunto: Modificación ítems 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021- Calendario Académico 2021- No culminaron 2021

Buenas tardes apreciados profesores,

Envío para revisión y visto bueno, el proyecto *Por el cual se modifican los ítems 16 y 21 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico.*

Envío el vínculo de la norma a modificar:

<http://normatividad.pedagogica.edu.co/Acuerdo%20104%20CA%20del%2026-julio-2021.pdf>

104 - normatividad.pedagogica.edu.co

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO NO—104— DE 26 JUL. 2021 Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo 076 de 2020 del Consejo Académico y sus modificaciones y se

normatividad.pedagogica.edu.co

Atte.,

Diana Acosta Afanador
Profesional Especializado
Secretaría General y Vicerrectoría Académica
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 1894 Ext. 113-116

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAC&ADR=NW1jCDB&LUW1MGINDY3OS1HOTZmLWQ&MTg5MWQzODg5ZAAQAGkSP2g%2F1ArUmmuPL...> 3/4



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 223

9/8/2021

Correo: DIANA.ACOSTA.AFANADOR - Outlook

RV: URGENTE- Solicitud V." B."Proy. Acuerdo ->Modif. items 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021 del CA- Calendario Académico 2021

DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dsanchezs@pedagogica.edu.co>

Lun 9/8/2021 4:37 PM

Para: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>

1 archivo adjunto (55 KB)

A-CM-Modif._A-104-Calen_Art2-ITDMS_16-21.doc

Cordial saludo

por medio del presente se remite proyecto de acuerdo "Por el cual se modifican los ítems 16 y 21 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico" con su bo de la Oficina Jurídica y viabilidad jurídica para ser sometida a consideración y aprobación del Consejo Académico

Diana Constanza Sánchez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Oficina Control Interno - Oficina Jurídica
(57-1) 994 1894 -286 - 108
Carrera 16 A 79 -08 piso 7



De: ELSA JULIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirre@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 4:34 p. m.

Para: DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dsanchezs@pedagogica.edu.co>

Cc: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>

Asunto: RV: URGENTE- Solicitud V." B."Proy. Acuerdo ->Modif. items 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021 del CA- Calendario Académico 2021

Diana favor enviar el proyecto de acuerdo "Por el cual se modifican los ítems 16 y 21 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico" con mi bo de y viabilidad jurídica para ser sometido a consideración y aprobación del Consejo Académico.

Atte,

ELSA JULIANA AGUIRRE LEGUIZAMO

jefe Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica Nacional
07-113941894 Ext. 307
Edificio Administrativo, Cra. 30A No. 70-08
Bogotá D.C.

1509116443892_PastedImage

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leído por quien pertenece a la destinataria. Si usted no es el destinatario, se le informa que cualquier uso no autorizado de esta información es estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor notificar al remitente y borrar su contenido de cualquier computadora en la que esté.

NOTAS:

Si usted recibe este mensaje por error, por favor notificar inmediatamente al remitente de su cuenta de correo y eliminar el contenido con el remitente para informar acerca de su recibir o las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otros, por la ley 1272 de 2002. Por lo tanto, el acceso y/o uso no autorizado de dicho contenido puede ser considerado una violación de conformidad con las normas mencionadas.

1509116487224_PastedImage

De: YMA JUDITH GUILDMBO GUTIERREZ <yjudimbo@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 4:32 p. m.

Para: ELSA JULIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirre@pedagogica.edu.co>

Cc: DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dsanchezs@pedagogica.edu.co>

Asunto: RV: URGENTE- Solicitud V." B."Proy. Acuerdo ->Modif. items 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021 del CA- Calendario Académico 2021

Dra. Elsa Juliana, se revisó el proyecto de resolución Por la cual se modifican los ítems 16 y 21 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico, envió para visto bueno.

Cordialmente;

https://outlook.office.com/mailbox/1AAQkADRINWjCOBkLWU1MGINDY3OS1HOTZmLWQwMTg5MFWQzOOgyZAAQAGki5P5ng%2F1A/UmmuPF... 1/4



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 223

9/8/2021

Correo: DIANA.ACOSTA.AFANADOR - Outlook

RV: URGENTE- Solicitud V." B."Proy. Acuerdo --Modif. items 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021 del CA- Calendario Académico 2021

DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcunchezs@pedagogica.edu.co>

Lun 9/8/2021 4:27 PM

Para: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>

1 archivo adjunto (36 KB)

A-CA-Modif_16-104-Calen_2021-ITDMS_16-21.doc

Cordial saludo

por medio del presente se remite proyecto de acuerdo "Por el cual se modifican los items 16 y 21 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico" con su bo de la Oficina Jurídica y viabilidad jurídica para ser sometida a consideración y aprobación del Consejo Académico

Diana Constanza Sánchez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Oficina Control Interno - Oficina Jurídica
(57-1) 594 1094 -286 - 188
Carrera 16 A 79 - 06 piso 7



De: ELSA JULIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirre@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 4:34 p. m.

Para: DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcunchezs@pedagogica.edu.co>

Cc: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>

Asunto: RV: URGENTE- Solicitud V." B."Proy. Acuerdo --Modif. items 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021 del CA- Calendario Académico 2021

Dianita favor enviar el proyecto de acuerdo "Por el cual se modifican los items 16 y 21 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico" con mi su bo y viabilidad jurídica para ser sometida a consideración y aprobación del Consejo Académico.

Atte,

ELSA JULIANA AGUIRRE LEGUIZAMO

Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica Nacional
57-11 5941094 Ext. 307
Edificio Administrativo, Cra. 30A No. 79-08
Bogotá D.C.

3509116443892_PastedImage

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leído por las personas a quienes ha sido direccionado. Si usted recibe este mensaje por error, por favor contacte al emisor o borrar el contenido de correo por completo de su computadora.

RECIBIDO

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimine definitivamente de su cuenta de correo y póngalo en contacto con el remitente para informarlo acerca de su recibir o no los archivos adjuntos. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otros, por la Ley 1272 de 2020. Por lo tanto, si usted recibe este mensaje de correo electrónico por error, se le solicita que informe al remitente de la confidencialidad con los correos recibidos.

3509116443724_PastedImage

De: YINA JUDITH GUILDMBO GUTIERREZ <yjguldomb@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 4:12 p. m.

Para: ELSA JULIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirre@pedagogica.edu.co>

Cc: DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcunchezs@pedagogica.edu.co>

Asunto: RV: URGENTE- Solicitud V." B."Proy. Acuerdo --Modif. items 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021 del CA- Calendario Académico 2021

Dra. Elsa Juliana, se revisó el proyecto de resolución Por la cual se modifican los items 16 y 21 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico, envió para visto bueno.

Cordialmente;

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADRINWlyCOBkLWU1MGINDY30S1HOTZmlWQwMTg5MjMwZzQyZAAQAGkSP5rg%2F1ArUmmuPT... 1/4



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 223

9/8/2021

Correo: DIANA.ACOSTA.AFANADOR - Outlook

Yina Judith Guzmán G.
Abogada Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica Nacional
Tel. (57-1) 594 1894 Ext. 108

De: DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcsanchez@pedagogica.edu.co>
Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 15:54
Para: YINA JUDITH GUZMAN GUTIERREZ <yjguzman@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: URGENTE- Solicitud V." B." Proy. Acuerdo ->Modif. items 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021 del CA- Calendario Académico 2021

Yina buen día para revisión - nota de urgencia

Diana Constanza Sánchez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Oficina Control Interno - Oficina Jurídica
(57-1) 594 1894 -280 - 108
Carrera 18 A 79 - 08 piso 7



De: ELSA ULIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguime@pedagogica.edu.co>
Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 3:33 p. m.
Para: DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcsanchez@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: URGENTE- Solicitud V." B." Proy. Acuerdo ->Modif. items 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021 del CA- Calendario Académico 2021

Dianita favor asignar para revisión. Tramite prioritario. Gracias.

ELSA ULIANA AGUIRRE LEGUIZAMO
Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 1894 Ext. 107
Edificio Administrativos, Cra. 304 No. 70-06
Bogotá D.C.

La información contenida en este correo electrónico solo debe ser usada por las personas a quienes ha sido enviada y es de carácter confidencial. Cualquier uso, reproducción, difusión o otro acto que se derive de esta información y que no sea autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notificar al emisor y borrar cualquier copia de computadora en su sistema.

¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡
Si usted recibe este mensaje por error, por favor avisarlo inmediatamente de su cuenta de correo o póngase en contacto con el remitente para eliminar copia de su correo y de cualquier archivo. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otros, por la Ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso no autorizado de dicha información acarrea las consecuencias jurídicas de confidencialidad con las normas involucradas.

De: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>
Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 3:29 p. m.
Para: YANETH ROMERO COCA <yromero@pedagogica.edu.co>; ELSA ULIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguime@pedagogica.edu.co>
De: DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcsanchez@pedagogica.edu.co>
Asunto: URGENTE- Solicitud V." B." Proy. Acuerdo ->Modif. items 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021 del CA- Calendario Académico 2021

Buenas tardes apreciadas Jefe de la OOP y la OJU

Por instrucciones del Viceministro Académico con nota de urgencia, me permito enviar para su correspondiente visto bueno el proyecto de acuerdo por el cual se modifican los ítems 16 y 21 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico, proyecto que ya cuenta con la revisión y visto bueno del Viceministro Académico y de la Subdirectora de Admisiones y Registro, como se puede confirmar con los mensajes precedentes.

Debe agregarse que las modificaciones propuestas a los ítems 16 y 21, se darían entre el 12 y 18 de agosto de 2021, por lo cual es necesario tramitar el proyecto lo antes posible.

Envío el vínculo de la norma a modificar:

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADRINWlyCOBkLWU1MGINDY30S110TZmLWQwMTg0MwQzCOgyZAAQAGkiSP6rg%2F1ArUmmuPF...> 2/4

Act
Ve a



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 223

9/8/2021

C correo: DIANA ACOSTA AFANADOR - Outlook

http://normatividad.pedagogica.edu.co/5cuenb7%20104%20C%20%20%2021-julio-2021.pdf

104 - normatividad.pedagogica.edu.co

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO NO—104— DE 26 JUL 2021 Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo 076 de 2020 del Consejo Académico y sus modificaciones y se normatividad.pedagogica.edu.co

Agradecemos la comprensión,

Atte,

Diana Acosta Afanador
Profesional Especializado
Secretaría General y Viceministerio Académico
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 504 1894 Ext. 113-116

De: ANDREA IAZMIN MARIQUE CAMACHO <aymarique@pedagogica.edu.co>
Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 1:14 p. m.
Para: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jcordoba@pedagogica.edu.co>; DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: Modificación ítem 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021- Calendario Académico 2021- No culminaron 2021

Cordial saludo.
Remito Vo Bo al proyecto de modificación al artículo 2 del acuerdo 104 de 2021, ítem 16 y 21.
Atentamente,

Andrea Marique Camacho
Subdirectora de Admisiones y Registro
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 504 1894 Ext. 411 - 414 - 472
Edificio Cra. 16a # 79 - 08 1er piso

De: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jcordoba@pedagogica.edu.co>
Enviado: Monday, August 9, 2021 1:06:52 PM
Para: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>; ANDREA IAZMIN MARIQUE CAMACHO <aymarique@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: Modificación ítem 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021- Calendario Académico 2021- No culminaron 2021

Buenos días,
Diana doy V'B al proyecto de acuerdo para ser enviado al Consejo Académico.

Muchas gracias.

Atte,

John Harold Córdoba Aldana
Viceminister Académico
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 5041894 Ext. 161
Calle 72 N° 11-86, Edificio P. Piso 2.
jrcaldana@yahoo.com

De: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>
Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 12:58
Para: ANDREA IAZMIN MARIQUE CAMACHO <aymarique@pedagogica.edu.co>; JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jcordoba@pedagogica.edu.co>
Asunto: Modificación ítem 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021- Calendario Académico 2021- No culminaron 2021

https://outlook.office.com/mail/inbox/1AAQkADRINWjCOBkLWU1MGINDY3OS1HOTZmLWQwMTg5MwQzODgyZAAQAGkSP5g%2F1A/UmmuPT... 3/4



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 223

08/2021

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

<dacosta@pedagogica.edu.co>

Asunto: Re: Modificación ítems 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021- Calendario Académico 2021- No culminaron 2021

Cordial saludo.

Remito Vo Bo al proyecto de modificación al artículo 2 del acuerdo 104 de 2021, ítems 16 y 21. Atentamente,

Andrea Manrique Camacho

Subdirectora de Admisiones y Registro

Universidad Pedagógica Nacional

(57-1) 594 1894 Ext. 433 - 434 - 472

Edificio Cra. 16a # 79 - 08 1er piso

De: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>

Enviado: Monday, August 9, 2021 1:06:52 PM

Para: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>; ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: Modificación ítems 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021- Calendario Académico 2021- No culminaron 2021

Buenos días,

Diana doy V^oB^o al proyecto de acuerdo para ser enviado al Consejo Académico.

Muchas gracias.

Atte.

John Harold Córdoba Aldana

Vicerrector Académico

Universidad Pedagógica Nacional

(57-1) 5941894 Ext. 161

Calle 72 N° 11-86. Edificio P. Piso 2.

[jhaldana@yahoo.com](mailto:jhcaldana@yahoo.com)

De: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 12:58

Para: ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>; JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>

Asunto: Modificación ítems 16 y 21 art. 2 Acuerdo 104 de 2021- Calendario Académico 2021- No culminaron 2021

Buenas tardes apreciados profesores,

Envío para revisión y visto bueno, el proyecto *Por el cual se modifican los ítems 16 y 21 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico.*

Envío el vínculo de la norma a modificar:

<http://normatividad.pedagogica.edu.co/Acuerdo%20104%20CA%20de%2025-Julio-2021.pdf>

<https://outlook.office.com/mail/inbox/ldXACQAGI2ZDFnYzcdLWZlYmIwAGEyMl1hN2VlT1h0MTg2jyODk4MwADAKzEpHedEvdY1kx9Fq8%3D> 2/3



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 223

Anexo punto 4 al 9

JENNY ELVIRA QIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Mar 03/03/2021 16:21

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA TROLA ZAMBRANO RAMÍREZ <gzambranor@pedagogica.edu.co>; MARIA ISABEL GONZALEZ TEFEROS <migonzale@pedagogica.edu.co>

12 archivos adjuntos (9 MB)

Presentar -> In propuesta DFD-UFN.doc 2 - AJUSTES (1).pdf; Propuesta MAS (técnico y cultural) U Pedagógica 2021.pdf; SACPropuestaT - FcricabtaAfroParSED1.pdf; SACPropuestaT - FcricabtaAfroParSED2.pdf; SACPropuestaT - FcricabtaAfroParSED3.pdf; SACPropuestaT - FcricabtaAfroParSED4.pdf; SACPropuestaT - FcricabtaAfroParSED5.pdf; SACPropuestaT - FcricabtaAfroParSED6.pdf; SACPropuestaT - FcricabtaAfroParSED7.pdf; SACPropuestaT - FcricabtaAfroParSED8.pdf; SACPropuestaT - FcricabtaAfroParSED9.pdf; SACPropuestaT - FcricabtaAfroParSED10.pdf; SACPropuestaT - FcricabtaAfroParSED11.pdf; SACPropuestaT - FcricabtaAfroParSED12.pdf; SACPropuestaTécnicaFinancieraPrevisiónEmbarazo (1).pdf; CEA-IED concepto firmado.pdf; Concepto Bosa.pdf; Concepto CEA - Palenque.pdf; Concepto Embarazo Bosa.pdf; Concepto DFD.pdf; Concepto MAS.pdf.

Buenas tardes apreciados señores Consejo Académico,

Amablemente solicito incluir en la próxima sesión del Consejo Académico, la revisión para la aprobación de las siguientes propuestas de cursos, diplomados, seminarios, programa de formación y talleres que hacen parte de proyectos de proyección social que se presentan para trabajar en convenio con entidades externas:

Nombre de la propuesta	Propuesta de extensión	Entidad con la que se firma convenio o contrato	
Seminario educación intercultural e implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos (CEA) en las instituciones educativas distritales	SEMINARIO	Secretaría de Educación de Bogotá	
Seminario Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el currículo Escolar, con Énfasis en la Comunidad Palenquera	SEMINARIO	Secretaría de Educación de Bogotá	
Propuesta escuela de formación artística y cultural proyecto 1807 basarte para vivir la cultura local-alcaldía de Bosa-Universidad Pedagógica Nacional (18 cursos, 3 diplomados)	CURSOS DE ARTES PLÁSTICAS		
	Curso No. 1 grabado para telas. Estampación de imágenes con técnicas diversas	Fondo Local de Bosa	
	Curso No. 2 destrucción/construcción. Laboratorio de creación en artes plásticas		
	Curso No. 3: creando caricaturas, nivel principiantes		
	CURSOS DE LITERATURA		
	Curso No. 1. Laboratorio de personajes literarios: Análisis, creación y desarrollo de personajes para libros infantiles		
	Curso No. 2 Leyendo imágenes y dibujando palabras: Creación de historias, explorando técnicas literarias y artísticas		
	Curso No. 3 ¿Cómo leer con niños, niñas y jóvenes? Herramientas y estrategias de promoción y mediación de lectura		
	CURSOS AUDIOVISUALES		
	Curso No. 1. Visible invisible laboratorio de creación en artes visuales (artes digitales)		
	Curso No. 2 Historias en imágenes; sombras chinas, títeres y dibujos para teatro.		
	Curso No. 3 Creando audiovisual, para niños y jóvenes		
	CURSOS DE DANZAS		
	Curso No. 1: Danza folclórica ¡qué lindo es volver a surcos!		
	Curso No. 2: Moviendo el cuerpo urbano de costa a costa		
Curso No. 3: danzándose me encienzo.			
CURSOS DE TEATRO			
Curso No. 1. Cuerpo y creatividad; teatro físico y animación de objetos			
Curso No. 2: Manos en la tierra un mundo de cabeza Acrobacia para niños y niñas			
Curso No. 3: Memoria, sabor y color (interdisciplinar).			
CURSOS DE MUSICA			
Curso No. 1 Samples y rimas como herramientas de composición de música instrumental y rap (hip hop)			

6/18/2021

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook


	Curso No.2 Apremiendo a cantar en coro	
	Curso No.3 (Interdisciplinar artístico) Sentidos espaciales	
	DIPLOMADOS	
	Diplomado No. 1 Gestión cultural: estrategia formativa en espiral	
	Diplomado No. 2 Diplomado en formulación de proyectos culturales.	
	Diplomado No. 3 Apreciación activa desde lenguajes del arte	
Curso de actualización en recreación y diseño de instrumento para recolección de información	Curso	IDRD
Modelo de acompañamiento situado étnico y cultural para agentes educativos y madres comunitarias de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas	Programa de formación en el marco del acompañamiento situado étnico y cultural para agentes educativos y madres comunitarias de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas	ICBF - ICETEX
Estrategia prevención del embarazo en adolescentes: una mirada desde el contexto y desde la familia	Talleres experienciales de educación popular para colegios comunidad y padres de familia (Aquí se centrará en gran medida el desarrollo de la propuesta)	Fondo Local de Bosa

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el procedimiento PRO006EXT, FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE EXTENSIÓN, según lo indicado en el artículo 52 y 53 del Acuerdo 010 de 2018 Estatuto Académico.

Para ello me permito adjuntar las propuestas y los conceptos de viabilidad dado por la ODP.

Agradezco su gestión.

Jenny Carrión Sastre
Subdirectora de Asesorías y Extensión
Universidad Pedagógica Nacional
(0571) 5941894 Ext. 601 / 600
Cra. 16 A No. 79 - 08

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de líderes</p>	FORMATO	
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002PES	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 1 de 5	


Este formato es exclusivo para el análisis técnico y financiero por parte de la oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR

RADICADO	202104200087873
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Contrato Interadministrativo
ENTIDAD	Secretaría de Educación Distrital
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	"Seminario educación intercultural e implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos (CEA) en las instituciones educativas distritales"
VALOR	\$45.000.000 pesos
PLAZO ESTIMADO	Cinco meses (El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses para el proceso formativo y un (1) mes para la entrega de informes).
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria Subdirección de Asesorías y Extensión Facultad de Educación


2. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)

	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACION
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	X		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	X		En la propuesta metodológica, el seminario contempla cuatro ejes de formación el histórico, el cultural, el pedagógico y la propuesta pedagógica que se mediaran por medio de las plataformas tecnológicas de la UPN.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	X		La propuesta presenta el aval de la Subdirección de Asesorías y Extensión y la Vicerrectoría de Gestión Universitaria
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	X		Según los antecedentes aportados en la propuesta, Universidad ha desarrollado ofertas de cursos relacionados desde 2010, teniendo gran trayectoria y

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Calidad</p>	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 2 de 5	

		experiencia.
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	x	En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de los cursos.
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	x	Según lo consultado, la Universidad cuenta con la capacidad humana, física y tecnológica en general para llevar a cabo este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	x	La propuesta se considera técnicamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones		
La propuesta, es acorde a la misión de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN en el desarrollo de ofertas relacionadas con la propuesta desde 2010, teniendo gran trayectoria y experiencia.		
Adicionalmente, en la propuesta metodológica, el seminario contempla cuatro ejes de formación el histórico, el cultural, el pedagógico y la propuesta pedagógica que se mediarán por medios virtuales.		
Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.		

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA / OBSERVACION
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	x		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	x		Si, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para el desarrollo?	x		La propuesta especifica los perfiles necesarios para el desarrollo del curso, un coordinador, profesional módulos de historia, profesionales, apoyo administrativo y apoyo en plataformas.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?	x		La propuesta presenta un cronograma detallado, en donde se plantea la ejecución de la propuesta. Se sugiere incluir el detalle de la gestión administrativa previa y posterior a la ejecución del seminario.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CALLE 125 N.º 125</p>	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PE5	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 3 de 5	

¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x	La Universidad cuenta con la capacidad administrativa para responder a lo establecido en la propuesta.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	x	Se considera administrativamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones		
La propuesta se considera administrativamente viable, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin.		
Se sugiere incluir en el cronograma el detalle de la gestión administrativa previa y posterior a la ejecución del curso.		

4. ANALISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA / OBSERVACION
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	x		Si, el presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta al contar con cobertura para 50 maestros y/o directivos docentes con un costo por participante de \$900.000 pesos
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	x		La asignación a cada uno de los rubros es acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta.
¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	x		El presupuesto enviado detalla los costos en los que incurre la propuesta. Se recomienda realizar seguimiento al número de inscritos para dar inicio al seminario verificando que se alcance el punto de equilibrio establecido en 30 docentes inscritos
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).	x		En la propuesta se contempla el gravamen de los movimientos financieros por valor de \$135.000 pesos
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?		x	N/A
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?		x	N/A
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?		x	N/A
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas.		x	N/A

	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 4 de 5	

estampillas, otros gravámenes?			
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?		x	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?	x		Si, el pago es coherente con el desarrollo de las actividades. Acorde a la duración de programa se proyectan dos (2) desembolsos. El primero correspondiente al 50%, transcurrido un mes de ejecución del plan de trabajo del programa de formación y el segundo, correspondiente al 50% al finalizar la ejecución del plan de trabajo del programa de formación.
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	x		Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 028 de 2004?	x		Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor de \$ 6.750.000 pesos.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	x		Si se incluyen los costos de operación del 10% por valor de \$ 4.365.000 pesos.
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 013 de 2008 del Consejo Superior?		x	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	x		La propuesta se considera viable financieramente.

Observaciones y/o recomendaciones


El presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta al contar con cobertura para 50 maestros, maestras y/o directivos docentes con un costo por participante de \$900.000 pesos. Se recomienda realizar seguimiento al número de inscriptos para dar inicio al seminario verificando que se alcance el punto de equilibrio establecido en 50 docentes inscriptos y de ser posible aumentar el número de inscriptos al tratarse de una oferta en modalidad virtual.


Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente

5. RESUMEN CONCEPTO FINAL

La Oficina de Desarrollo y Planación considera que la propuesta es acorde a la misión de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN en el desarrollo de ofertas relacionadas con la propuesta desde 2010, teniendo gran trayectoria.

Adicionalmente, en la propuesta metodológica, el seminario contempla cuatro ejes de formación el

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 35 de 223	

	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 5 de 5	

histórico, el cultural, el pedagógico y la propuesta pedagógica que se mediaran por medios virtuales. El presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta al contar con cobertura para 50 maestros, maestras y/o directivos docentes con un costo por participante de \$900.000 pesos.


Se recomienda realizar seguimiento al número de inscritos para dar inicio al seminario verificando que se alcance el punto de equilibrio establecido en 50 docentes y de ser posible aumentar el número de inscritos al tratarse de una oferta en modalidad virtual.


Finalmente se sugiere incluir en el cronograma el detalle de la gestión administrativa previa y posterior a la ejecución del seminario y considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin.

Es así como se considera que la propuesta "Seminario educación intercultural e implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos (CEA) en las instituciones educativas distritales" es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

6. FIRMAS			
Quien aprueba		Quien proyectó	
			
NOMBRE	YANETH ROMERO COCA	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Universitario Supernumeraria
FECHA	16-07-2021	FECHA	16-07-2021

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 36 de 223	


	FORMATO	
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR003PES	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 1 de 6	

Este formato es exclusivo para el análisis técnico y financiero por parte de la oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO	202104200091803
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Contrato Interadministrativo
ENTIDAD	Localidad de Bosa
TITULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Propuesta escuela de formación artística y cultural proyecto 1807 bosarte para vivir la cultura local-alcaldía de Bosa-Universidad Pedagógica Nacional
VALOR	\$153.358.000 pesos
PLAZO ESTIMADO	Cuatro meses
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria Subdirección de Asesorías y Extensión

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACION
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	x		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	x		La propuesta metodológica se realizará de manera virtual, apoyada en la plataforma Moodle UPN VIRTUAL y encuentros sincrónicos a través de herramientas como como google meet, zoom, teams, grupos de whatsapp. Se buscará apoyar la virtualidad con la alternancia de presencialidad, de acuerdo con las disposiciones y medidas sanitarias del gobierno con respecto a la emergencia sanitaria por el COVID-19 que estén vigentes en el momento de inicio de los cursos.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta	x		La propuesta presenta el aval de la

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Calidad</i></p>	FORMATO	
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002PES	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 2 de 6	

con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?			Subdirección de Asesorías y Extensión y la Vicerrectoría de Gestión Universitaria
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	X		Según los antecedentes aportados en la propuesta, Universidad ha desarrollado ofertas de cursos relacionados desde 2016, teniendo gran trayectoria y experiencia.
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	X		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de los cursos.
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	X		Según lo consultado, la Universidad cuenta con la capacidad humana, física y tecnológica en general para llevar a cabo este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	X		La propuesta se considera técnicamente viable.

Observaciones y/o recomendaciones


La propuesta de 18 cursos y 3 diplomados en las áreas artísticas: música, danza, teatro, literatura, artes plásticas y audiovisuales, dirigida a todos los grupos etarios de la comunidad de Bosa, se articula con la misión de la Universidad, evidenciando la experiencia por parte de la UPN en el desarrollo de ofertas relacionadas con la propuesta desde 2016, teniendo gran trayectoria.


Adicionalmente, la propuesta metodológica se realizará de manera virtual, apoyada en la plataforma Moodle UPN virtual y encuentros sincrónicos a través de herramientas como como google meet, zoom, teams, grupos de whatsapp. Se buscará apoyar la virtualidad con la alternancia de presencialidad, de acuerdo con las disposiciones y medidas sanitarias del gobierno con respecto a la emergencia sanitaria por el COVID-19 que estén vigentes en el momento de inicio de los cursos. En relación con la alternancia se sugiere incluir en el presupuesto un recurso para garantizar los protocolos de bioseguridad

Así las cosas, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según correspondencia)

	SI	NO	NO APLICA / OBSERVACIÓN
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	X		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	X		Si, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta, se recomienda considerar


	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 38 de 223	

	FORMATO	
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR003PES	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 3 de 8	


			los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para el desarrollo?	x		La propuesta especifica los perfiles necesarios para el desarrollo del curso, un coordinador, profesionales formadores, personal administrativo financiero y apoyo usuarios y discapacidad.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?	x		La propuesta presenta un cronograma detallado, en donde se plantea la ejecución de la propuesta.
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x		La Universidad cuenta con la capacidad administrativa para responder a lo establecido en la propuesta.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	x		Se considera administrativamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones			
La propuesta se considera administrativamente viable, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin.			


4. ANALISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	x		Si, el presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta de 18 cursos y 3 diplomados con una cobertura de entre 200 y 435 personas.
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	x		La asignación a cada uno de los rubros es acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta.
¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	x		El presupuesto enviado detalla los costos en los que incurre la propuesta. En relación con la posibilidad de implementar la alternancia se sugiere incluir en el presupuesto un recurso para garantizar los protocolos de bioseguridad.
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).	x		En la propuesta se contempla el gravamen de los movimientos financieros por valor de \$460.674 pesos
¿El convenio o contrato requiere o establece		x	N/A

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i></p>	FORMATO	
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR009PES	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 4 de 6	

contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?			
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?		x	N/A
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?		x	N/A
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?		x	N/A
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?		x	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?	x		Sí, el pago es coherente con el desarrollo de las actividades. Acorde a la duración de programa se proyectan tres (3) desembolsos. El primero correspondiente al 30%, contra la entrega del plan de trabajo, el segundo, correspondiente al 30% previa presentación del informe de actividades y verificación de un avance físico y el tercero del (40%) a la ejecución del cien por ciento (100%) de las actividades, contra entrega de informe final.
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	x		Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 028 de 2004?	x		Sí se incluyen los derechos económicos del 15% por valor de \$ 23.033.700 pesos.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	x		Sí se incluyen los costos de operación del 10% por valor de \$ 14.895.126 pesos.
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 013 de 2008 del Consejo Superior?		x	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	x		La propuesta se considera viable financieramente.
Observaciones y/o recomendaciones			

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 40 de 223	

	FORMATO	
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TECNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002PES	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 5 de 6	

El presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta de 18 cursos y 3 diplomados con una cobertura de entre 200 y 435 personas. En relación con la posibilidad de implementar la alternancia se sugiere incluir en el presupuesto un recurso para garantizar los protocolos de bioseguridad. Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente.

5. RESUMEN CONCEPTO FINAL

La propuesta de 18 cursos y 3 diplomados en las áreas artísticas: música, danza, teatro, literatura, artes plásticas y audiovisuales, dirigida a todos los grupos etarios de la comunidad de Bosa, se articula con la misión de la Universidad, evidenciando la experiencia por parte de la UPN en el desarrollo de ofertas relacionadas con la propuesta desde 2016, teniendo gran trayectoria.

Adicionalmente, la propuesta metodológica se realizará de manera virtual, apoyada en la plataforma Moodle UPN virtual y encuentros sincrónicos a través de herramientas como como google meet, zoom, teams, grupos de whatsapp. Se buscará apoyar la virtualidad con la alternancia de presencialidad, de acuerdo con las disposiciones y medidas sanitarias del gobierno con respecto a la emergencia sanitaria por el COVID-19 que estén vigentes en el momento de inicio de los cursos.

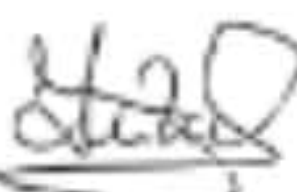

Además, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin.

Cabe mencionar que el presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta de 18 cursos y 3 diplomados con una cobertura de entre 200 y 435 personas. En relación con la posibilidad de implementar alternancia presencial se sugiere incluir en el presupuesto un recurso para garantizar los protocolos de bioseguridad


Es así como se considera que la propuesta "Propuesta escuela de formación artística y cultural proyecto 1807 bosarte para vivir la cultura local-alcaldía de Bosa-Universidad Pedagógica Nacional " es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1735 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

6. FIRMAS

Quien aprueba		Quien proyectó	
			
NOMBRE	YANETH ROMERO COCA	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe de la Oficina de Desarrollo	CARGO	Profesional Universitario

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i></p>	FORMATO	
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR006PES	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 1 de 5	


Este formato es exclusivo para el análisis técnico y financiero por parte de la oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR

RADICADO	202104200087803
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Contrato interadministrativo
ENTIDAD	Secretaría de Educación Distrital
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	"Seminario Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el Currículo Escolar, con Énfasis en la Comunidad Palenquera"
VALOR	\$30.000.000 pesos
PLAZO ESTIMADO	Cinco meses (cuatro meses para el proceso formativo y un mes para la entrega de informes)
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria Subdirección de Asesorías y Extensión

2. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)

	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	x		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	x		En la propuesta metodológica, el seminario contempla cuatro ejes de formación el histórico, el cultural, el pedagógico y la propuesta pedagógica que se mediarán por medio de la plataforma moodle de la UPN.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	x		La propuesta presenta el aval de la Subdirección de Asesorías y Extensión y la Vicerrectoría de Gestión Universitaria
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	x		Según los antecedentes aportados en la propuesta, la Universidad ha desarrollado ofertas de cursos relacionados con la propuesta desde

	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2015	Página 2 de 5	

		2010, teniendo gran trayectoria y experiencia.
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	x	En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico del seminario.
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	x	Según lo consultado, la Universidad cuenta con la capacidad humana, física y tecnológica en general para llevar a cabo este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	x	La propuesta se considera técnicamente viable.

Observaciones y/o recomendaciones

La propuesta, es acorde a la misión de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN en el desarrollo de ofertas relacionadas con la propuesta desde 2010, teniendo gran trayectoria y experiencia.

Adicionalmente, en la propuesta metodológica, el seminario contempla cuatro ejes de formación el histórico, el cultural, el pedagógico y la propuesta pedagógica que se mediaran por medios virtuales.

Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	x		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	x		Si, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para el desarrollo?	x		La propuesta especifica los perfiles necesarios para el desarrollo del curso, un coordinador, profesionales, apoyo administrativo y apoyo en plataformas.
¿La propuesta identifica un cronograma	x		La propuesta presenta un cronograma



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 43 de 223


	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2015	Página 3 de 5	

coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?			detailed, en donde se plantea la ejecución de la propuesta. Se sugiere incluir el detalle de la gestión administrativa previa y posterior a la ejecución del seminario.
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x		La Universidad cuenta con la capacidad administrativa para responder a lo establecido en la propuesta.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	x		Se considera administrativamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones			
La propuesta se considera administrativamente viable, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin.			
Se sugiere incluir en el cronograma el detalle de la gestión administrativa previa y posterior a la ejecución del curso.			

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NÓ APLICA /OBSERVACIÓN
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	x		Si, el presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta al contar con cobertura para 33 maestros y/o directivos docentes con un costo por participante de \$909.091 pesos.
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	x		La asignación a cada uno de los rubros es acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta.
¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	x		El presupuesto enviado detalla los costos en los que incurre la propuesta. Se recomienda realizar seguimiento al número de inscritos para dar inicio al seminario verificando que se alcance el punto de equilibrio establecido en 33 docentes inscritos
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).	x		En la propuesta se contempla el gravamen de los movimientos financieros por valor de \$90.000 pesos
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?		x	N/A
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?		x	N/A

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i></p>	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2015	Página 4 de 5	

¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?		x	N/A
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?		x	N/A
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?		x	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?		x	Si, el pago es coherente con el desarrollo de las actividades. Se proyectan dos (2) desembolsos. El primero correspondiente al 50%, transcurrido un mes de ejecución del plan de trabajo del programa de formación y el segundo, correspondiente al 50% al finalizar la ejecución del plan de trabajo del programa de formación.
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?		x	Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 028 de 2004?		x	Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor de \$ 4.500.000 pesos.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?		x	Si se incluyen los costos de operación del 10% por valor de \$ 2.910.000 pesos.
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 013 de 2008 del Consejo Superior?		x	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?		x	La propuesta se considera viable financieramente.
Observaciones y/o recomendaciones			
El presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta al contar con cobertura para 33 maestros, maestras y/o directivos docentes con un costo por participante de \$909.091 pesos. Se recomienda realizar seguimiento al número de inscritos para dar inicio al seminario verificando que se alcance el punto de equilibrio establecido en 33 docentes inscritos y de ser posible aumentar el número de inscritos al tratarse de una oferta en modalidad virtual.			
Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente			

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 45 de 223	

	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2015	Página 5 de 5	

5. RESUMEN CONCEPTO FINAL

La Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta es acorde a la misión de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN en el desarrollo de ofertas relacionadas con la propuesta desde 2010, teniendo gran trayectoria.

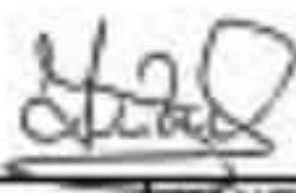

Adicionalmente, en la propuesta metodológica, el seminario contempla cuatro ejes de formación el histórico, el cultural, el pedagógico y la propuesta pedagógica que se mediaran por medios virtuales.

El presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta al contar con cobertura para 33 maestros, maestras y/o directivos docentes con un costo por participante de \$909.091 pesos. Se recomienda realizar seguimiento al número de inscritos para dar inicio al seminario verificando que se alcance el punto de equilibrio establecido en 33 docentes y de ser posible aumentar el número de inscritos al tratarse de una oferta en modalidad virtual.

Finalmente se sugiere incluir en el cronograma el detalle de la gestión administrativa previa y posterior a la ejecución del seminario y considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin.

Es así como se considera que la propuesta "Seminario Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el Currículo Escolar, con Énfasis en la Comunidad Palenquera" es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

6. FIRMAS			
Quien aprueba		Quien proyectó	
			
NOMBRE	YANETH ROMERO COCA	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Universitario Supernumeraria
FECHA	14-07-2021	FECHA	14-07-2021



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 46 de 223


	FORMATO
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS
Código: FOR00SPES	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 1 de 5

Este formato es exclusivo para el análisis técnico y financiero por parte de la oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO	202104200091793
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Contrato Interadministrativo
ENTIDAD	Localidad de Bosa
TITULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Estrategia prevención del embarazo en adolescentes: una mirada desde el contexto y desde la familia
VALOR	\$207.000.000 pesos
PLAZO ESTIMADO	Seis meses y medio
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria Subdirección de Asesorías y Extensión

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	X		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	X		La propuesta metodológica tendrá un enfoque desde la Educación Popular y la Educación Experiencial.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	X		La propuesta presenta el aval de la Subdirección de Asesorías y Extensión y la Vicerrectoría de Gestión Universitaria
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	X		Según los antecedentes aportados en la propuesta, Universidad ha desarrollado ofertas de cursos relacionados desde 2015, teniendo gran trayectoria y experiencia.
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	X		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de los cursos.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 47 de 223	

	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2015	Página 2 de 5	

¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	X	Según lo consultado, la Universidad cuenta con la capacidad humana, física y tecnológica en general para llevar a cabo este tipo de propuestas.
--	---	---

¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	X	La propuesta se considera técnicamente viable.
---	---	--


Observaciones y/o recomendaciones


La propuesta, es acorde a la misión de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN en el desarrollo de ofertas relacionadas con la propuesta desde 2015, teniendo gran trayectoria y experiencia.

Adicionalmente, la propuesta metodológica tendrá un enfoque desde la educación popular y la educación experiencial, buscando Generar una oferta integral en jóvenes adolescentes que les permita impactar de forma positiva las decisiones que toman frente al desarrollo de su sexualidad alrededor del fortalecimiento de un proyecto de vida y en relación con su entorno familiar a través de la implementación del programa de "Prevención del embarazo adolescente"

Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	X		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	X		Si, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para el desarrollo?	X		La propuesta especifica los perfiles necesarios para el desarrollo del curso, un coordinador, profesionales en educación, diseño, social, administrativo e intérpretes.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?	X		La propuesta presenta un cronograma detallado, en donde se plantea la ejecución de la propuesta
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las	X		La Universidad cuenta con la capacidad administrativa para responder a lo

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 48 de 223	


	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2015	Página 3 de 5	

demandas derivadas del convenio o contrato?		establecido en la propuesta.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	X	Se considera administrativamente viable.

Observaciones y/o recomendaciones

La propuesta se considera administrativamente viable, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin.

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NÓ APLICA /OBSERVACIÓN
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	X		Si, el presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta al contar con cobertura para 210 personas, de las cuales 45 pertenecen a la comunidad afrocolombiana de la localidad de Bosa
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	X		La asignación a cada uno de los rubros es acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta.
¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	X		El presupuesto enviado detalla los costos en los que incurre la propuesta.
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).	X		En la propuesta se contempla el gravamen de los movimientos financieros por valor de \$621.000 pesos
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?		x	N/A
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?		x	N/A
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?		x	N/A
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?		x	N/A
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?		x	N/A

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 49 de 223	

	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2015	Página 4 de 5	

¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?	X		Si, el pago es coherente con el desarrollo de las actividades. Acorde a la duración de programa se proyectan tres (3) desembolsos. El primero correspondiente al 30%, a los 5 días de firmada el acta de inicio, contra la entrega del plan de trabajo, el segundo, correspondiente al 60% previa presentación del informe de actividades y verificación de un avance físico y el tercero del (10%) a la ejecución del cien por ciento (100%) de las actividades, contra entrega de informe final.
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	X		Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 028 de 2004?	X		Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor de \$ 31.050.000 pesos.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	X		Si se incluyen los costos de operación del 10% por valor de \$ 20.079.000 pesos.
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 013 de 2008 del Consejo Superior?		x	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	X		La propuesta se considera viable financieramente.

Observaciones y/o recomendaciones


El presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta al contar con cobertura para 210 personas, de las cuales 45 pertenecen a la comunidad afrocolombiana de la localidad de Bosa.

Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente

5. RESUMEN CONCEPTO FINAL

La Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta es acorde a la misión de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN en el desarrollo de ofertas relacionadas con la propuesta desde 2015, teniendo gran trayectoria.

Adicionalmente, la propuesta metodológica tendrá un enfoque desde la educación popular y la educación experiencial, buscando generar una oferta integral en jóvenes adolescentes que les permita impactar de

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 50 de 223	

	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2015	Página 5 de 5	

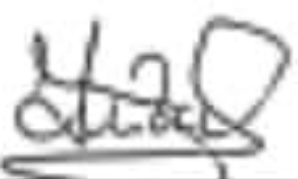

forma positiva las decisiones que toman frente al desarrollo de su sexualidad alrededor del fortalecimiento de un proyecto de vida y en relación con su entorno familiar a través de la implementación del programa de "Prevención del embarazo adolescente".

El presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta al contar con cobertura para 210 personas, de las cuales 45 pertenecen a la comunidad afrocolombiana de la localidad de Bosa.

Se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin.

Es así como se considera que la propuesta "Estrategia prevención del embarazo en adolescentes: una mirada desde el contexto y desde la familia " es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

6. FIRMAS			
Quien aprueba		Quien proyectó	
			
NOMBRE	YANETH ROMERO COCA	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Universitario Supernumeraria
FECHA	21-07-2021	FECHA	21-07-2021



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 51 de 223

	FORMATO
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS
Código: FOR002PES	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 1 de 5

Este formato es exclusivo para el análisis técnico y financiero por parte de la oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR

RADICADO	202104200091813
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Contrato Interadministrativo
ENTIDAD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	"Curso de actualización en recreación y diseño de instrumento para recolección del información"
VALOR	\$300.000.000 pesos
PLAZO ESTIMADO	Siete meses (La realización de la fase 1. Tendrá una duración de cuatro meses (4) y la segunda fase requiere de tres (3) meses)
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria Subdirección de Asesorías y Extensión Facultad de Educación Física

2. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según correspondencia)

	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACION
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	x		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	x		En la propuesta metodológica, el seminario contempla Realizar un curso corto de actualización sobre la importancia de la recreación en la ciudad frente a la construcción de ciudadanías creativas en el marco de la reinversión social, dirigido a (240) personas que se desempeñan en el campo de la recreación en diferentes niveles y contextos de intervención; así como diseñar un instrumento de investigación (encuesta) que permita visibilizar los aportes que hacen los programas de recreación del IDRD en la formación de cultura ciudadana



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 52 de 223

	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 2 de 5	

¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	x	La propuesta presenta el aval de la Subdirección de Asesorías y Extensión, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Facultad de Educación Física
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	x	Según los antecedentes aportados en la propuesta, la Universidad ha desarrollado ofertas de cursos relacionados con la propuesta desde 2014, teniendo gran trayectoria y experiencia.
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	x	En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico del seminario.
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	x	Según lo consultado, la Universidad cuenta con la capacidad humana, física y tecnológica en general para llevar a cabo este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	x	La propuesta se considera técnicamente viable.

Observaciones y/o recomendaciones

La propuesta, es acorde a la misión de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN en el desarrollo de ofertas relacionadas con la propuesta desde 2014, teniendo gran trayectoria y experiencia.

Adicionalmente, en la propuesta se centra en realizar un curso corto de actualización sobre la importancia de la recreación en la ciudad frente a la construcción de ciudadanías creativas en el marco de la reinversión social, dirigido a (240) personas que se desempeñan en el campo de la recreación en diferentes niveles y contextos de intervención; así como diseñar un instrumento de investigación (encuesta) que permita visibilizar los aportes que hacen los programas de recreación del IDRD en la formación de cultura ciudadana.

Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA / OBSERVACION
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	x		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	x		Si, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el


 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CALLE DE LA PAZ</p>	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 3 de 5	

			COVID-19.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para el desarrollo?	x		La propuesta especifica los perfiles necesarios para el desarrollo del curso, un coordinador, profesionales, talleristas y personal de apoyo.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?	x		La propuesta presenta un cronograma detallado, en donde se plantea la ejecución de la propuesta. Se sugiere incluir el detalle de la gestión administrativa previa y posterior a la ejecución del seminario.
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x		La Universidad cuenta con la capacidad administrativa para responder a lo establecido en la propuesta.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	x		Se considera administrativamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones			
La propuesta se considera administrativamente viable, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin.			
Se sugiere incluir en el cronograma el detalle de la gestión administrativa previa y posterior a la ejecución del curso.			

4. ANALISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA / OBSERVACION
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	x		Si, el presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta al contar con cobertura para 240 personas, se sugiere considerar en el presupuesto el valor de los certificados porque se plantean 230.
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	x		La asignación a cada uno de los rubros es acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta.
¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	x		El presupuesto enviado detalla los costos en los que incurre la propuesta.
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).	x		En la propuesta se contempla el gravamen de los movimientos financieros por valor de \$924.148 pesos
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?		x	N/A
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta		x	N/A

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CALLE 120 N.º 100</p>	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 4 de 5	

hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?			
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?		x	N/A
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?		x	N/A
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?		x	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?		x	Si, el pago es coherente con el desarrollo de las actividades. Se proyectan tres (3) desembolsos. El primero correspondiente al 50% a los 5 días de firmada el acta de inicio, contra la entrega del plan de trabajo, el segundo, correspondiente al 40% previa presentación del informe de actividades y verificación de un avance físico y el tercer desembolso del 10% del valor del contrato, a la ejecución del cien por ciento (100%) de las actividades, contra entrega de informe final.
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?		x	Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 028 de 2004?		x	Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor de \$39.000.000 pesos.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?		x	Si se incluyen los costos de operación del 10% por valor de \$ 29.075.978 pesos.
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 013 de 2008 del Consejo Superior?		x	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?		x	La propuesta se considera viable financieramente.
Observaciones y/o recomendaciones			
El presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta al contar con cobertura para 240 personas, se sugiere considerar en el presupuesto el valor de los certificados porque se plantean 230.			

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 55 de 223	

	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 5 de 5	

Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente

5. RESUMEN CONCEPTO FINAL

La Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta es acorde a la misión de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN en el desarrollo de ofertas relacionadas con la propuesta desde 2014, teniendo gran trayectoria y experiencia.

Adicionalmente, en la propuesta se centra en realizar un curso corto de actualización sobre la importancia de la recreación en la ciudad frente a la construcción de ciudadanías creativas en el marco de la reinversión social, dirigido a (240) personas que se desempeñan en el campo de la recreación en diferentes niveles y contextos de intervención; así como diseñar un instrumento de investigación (encuesta) que permita visibilizar los aportes que hacen los programas de recreación del IDRD en la formación de cultura ciudadana



El presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta al contar con cobertura para 240 personas, se sugiere considerar en el presupuesto el valor de los certificados porque se plantean 230.


Finalmente se sugiere incluir en el cronograma el detalle de la gestión administrativa previa y posterior a la ejecución del seminario y considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin.


Es así como se considera que la propuesta "Curso de actualización en recreación y diseño de instrumento para recolección del información" es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

6. FIRMAS

Quien aprueba		Quien proyectó	
			
NOMBRE	YANETH ROMERO COCA	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Universitario Supernumeraria
FECHA	15-07-2021	FECHA	15-07-2021

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 56 de 223	


	FORMATO	
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002PES	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 1 de 6	

Este formato es exclusivo para el análisis técnico y financiero por parte de la oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO	202104200095833
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Contrato Inter-administrativo
ENTIDAD	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Modelo de acompañamiento situado étnico y cultural para agentes educativos y madres comunitarias de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas
VALOR	\$3.200.800.000 pesos
PLAZO ESTIMADO	Diez meses
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN	Rectoría Vicerrectoría de Gestión Universitaria Subdirección de Asesorías y Extensión

2. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según correspondía)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	<input checked="" type="checkbox"/>		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	<input checked="" type="checkbox"/>		La propuesta metodológica y de trabajo es acorde toda vez que se plantea un acompañamiento de 120 horas para la formación de 1000 agentes educativos en once departamentos del país, la estrategia metodológica se centra en un ejercicio bimodal con educación radial a distancia y espacios presenciales para encuentros grupales y de trabajo. Si bien se plantean espacios de presencialidad en 2021, se sugiere considerar los lineamientos brindados por el Gobierno Nacional y el Comité Directivo de la UPN debido a la coyuntura por el COVID-19.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	<input checked="" type="checkbox"/>		La propuesta presenta el aval de la Subdirección de Asesorías y Extensión, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Rectoría y para su ejecución contará la

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 57 de 223	

	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PE5	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 2 de 6	

		participación Licenciatura en Educación Infantil y la Emisora Pedagógica Radio.
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	x	Según los antecedentes aportados en la propuesta, UPN y la Licenciatura en Educación Infantil cuentan con la experiencia académica, pedagógica y educativa así como experiencia en la ejecución de contratos y convenios relativos a educación desde 2011. Además la UPN cuenta con la experiencia adquirida en el pilotaje del MAS étnico en el 2018 y su implementación en el 2019 en 14 departamentos del país, con 762 agentes educativos, de más de 30 pueblos indígenas y afrodescendientes del territorio rural disperso colombiano.
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	x	En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico.
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	x	Según lo consultado, la Universidad cuenta con la capacidad humana, física y tecnológica en general para llevar a cabo este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	x	La propuesta se considera técnicamente viable.

Observaciones y/o recomendaciones


Se considera que la propuesta, es acorde a la misión y Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando que la UPN y la Licenciatura en Educación Infantil cuentan con la experiencia académica, pedagógica y educativa así como experiencia en la ejecución de contratos y convenios relativos a educación.

Además la UPN cuenta con la experiencia adquirida en el pilotaje del MAS étnico en el 2018 y su implementación en el 2019 en 14 departamentos del país, con 762 agentes educativos, de más de 30 pueblos indígenas y afrodescendientes del territorio rural disperso colombiano, la estrategia metodológica se centra en un ejercicio bimodal con educación radial a distancia y espacios presenciales para encuentros grupales y de trabajo.

Así mismo, la propuesta metodológica y de trabajo es acorde toda vez que se plantea un acompañamiento de se plantea un acompañamiento de 120 horas para la formación de 1.000 agentes educativos en once departamentos del país, la estrategia metodológica se centra en un ejercicio bimodal con educación radial a distancia y espacios presenciales.

Si bien se plantean espacios de presencialidad en 2021, se sugiere considerar los lineamientos dado por el Gobierno Nacional y el Comité Directivo de la UPN debido a la coyuntura por el COVID-19.

Por lo anterior, la propuesta se considera viable técnicamente.

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 58 de 223


	FORMATO
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN
Código: FOR007PES	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 3 de 6

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	x		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normalidad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	x		Si, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para para el desarrollo?	x		La propuesta especifica los perfiles necesarios para el desarrollo de la propuesta
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?	x		La propuesta presenta un cronograma detallado, el cual indica que la ejecución de la propuesta se realizará en 10 meses, desde agosto de 2021 hasta mayo de 2022.
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x		La Universidad cuenta con la capacidad administrativa para responder a lo establecido en la propuesta, se sugiere realizar seguimiento y evaluación constante en la ejecución de la propuesta.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	x		Se considera administrativamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones			
La propuesta se considera administrativamente viable, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin, además se recomienda realizar seguimiento y evaluación constante en la ejecución de la propuesta.			
En relación con los contratos derivados, se sugiere realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del contrato interadministrativo con ICBF no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de proveer, entre otras, afectaciones por Ley de Garantías.			

4. ANALISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	x		Si, el presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta.
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	x		La asignación a cada uno de los rubros es acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Calidad</p>	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 4 de 6	

¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	X	El presupuesto enviado detalla los costos en los que incurre la propuesta. Se sugiere considerar si la ampliación de la cobertura radial a nivel nacional de la emisora implica costos para la UPN o el ICBF o si ya se tienen dentro del presupuesto.
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).	X	En el presupuesto de la propuesta no se detallan el gravamen de los movimientos financieros, pero la SAE indica que se encuentra dentro de los gastos operativos
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?	x	No se indica contrapartida
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?	x	N/A
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?	X	Si, dentro del equipo de trabajo de la propuesta participarán docentes y personal administrativo de la Universidad por resolución de incentivos.
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?	x	N/A
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?	x	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?	X	De acuerdo con lo establecido por el reglamento del Fondo 1787 ICBF para la línea de formación a la que se acude esta propuesta, la forma de pago se define por tres desembolsos de acuerdo con la matrícula de cada agente educativo, el primero por un valor del cincuenta por ciento (50%), el segundo por un valor de cuarenta (40%) y un final por un 10(%)
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	X	Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 028 de 2004?	X	Se incluyen derechos económicos del (15%) por valor de \$ 480.120.000 pesos
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	X	Se incluyen gastos de operación (10%) por valor de \$320.080.000 pesos.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 60 de 223	

	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PE5	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 5 de 6	

¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 013 de 2008 del Consejo Superior?	x	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	X	La propuesta se considera viable financieramente.
Observaciones y/o recomendaciones		
Se sugiere considerar si la ampliación de la cobertura radial a nivel nacional implica costos adicionales o si ya se tienen dentro del presupuesto.		
Se plantean tres desembolsos de acuerdo, el primero por un valor del cincuenta por ciento (50%), el segundo por un valor de cuarenta (40%) y un final por un 10%. Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables.		
Así las cosas la propuesta se considera viable financieramente.		

5. RESUMEN CONCEPTO FINAL

Se considera que la propuesta, es acorde a la misión y Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando que la UPN y la Licenciatura en Educación Infantil cuentan con la experiencia académica, pedagógica y educativa así como experiencia en la ejecución de contratos y convenios relativos a educación desde 2011.


Además la UPN cuenta con la experiencia adquirida en el pilotaje del MAS étnico en el 2018 y su implementación en el 2019 en 14 departamentos del país, con 702 agentes educativos, de más de 30 pueblos indígenas y afrodescendientes del territorio rural disperso colombiano.

Así mismo, la propuesta metodológica y de trabajo es acorde toda vez que se plantea un acompañamiento de 120 horas para la formación de 1000 agentes educativos en once departamentos del país, la estrategia metodológica se centra en un ejercicio bimodal con educación radial a distancia y espacios presenciales. Si bien se plantean espacios de presencialidad en 2021, se sugiere considerar los lineamientos brindados por el Gobierno Nacional y el Comité Directivo de la UPN debido a la coyuntura por el COVID-19.

Además, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 recomendando realizar seguimiento y evaluación constante en la ejecución de la propuesta. Por otra parte, se sugiere considerar si la ampliación de la cobertura radial a nivel nacional implica costos adicionales o si ya se tienen dentro del presupuesto.

Un aspecto que debe tenerse en cuenta es en relación con los contratos derivados, por lo que se sugiere realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del contrato interadministrativo con ICBF no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de proveer contratos que puedan iniciar en la presente vigencia y continuar en la siguiente, así como las posibles afectaciones en la contratación por el inicio de la Ley de Garantías.

Teniendo en cuenta que se plantean tres desembolsos de acuerdo, el primero por un valor del cincuenta


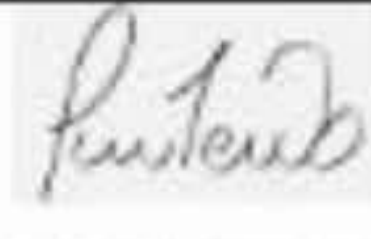
	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 61 de 223	


	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-08-2015	Página 6 de 9	

por ciento (50%), el segundo por un valor de cuarenta (40%) y un final por un 10(%), se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables.

En relación con las anteriores consideraciones, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta es viable técnica, administrativa y financieramente.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

6. FIRMAS			
Quien aprueba		Quien proyectó	
			
NOMBRE	YANETH ROMERO COCA	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Universitario Supernumeraria
FECHA	28-07-2021	FECHA	28-07-2021


	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 62 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 37

PROPUESTA UPN-IDRD
CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN RECREACIÓN Y DISEÑO DE INSTRUMENTO PARA RECOLECCIÓN DEL INFORMACIÓN

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ABRIL DE 2021
BOGOTÁ D.C.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 63 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 37

PARTE I.

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Aunque la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1955, su emergencia en la educación superior sintetizó la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927); la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1936 y la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial, lo cual la convierte en la institución universitaria con mayor trayectoria en formación e investigación en educación y pedagogía en el país.


En los años cincuenta y sesenta, la Universidad Pedagógica lideró la formación de profesoras a partir del modelo de Unidad Homogénea basado en la formulación de alternativas pedagógica desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el pre-escolar (Kindergarden) y las escuelas primarias anexas en las actuales instalaciones de El Nogal y Calle 72.


Desde 1962 se convirtió en institución mixta y adquirió el nombre de Universidad Pedagógica Nacional. En sus más de sesenta años de trayectoria institucional, la Universidad ha contribuido con la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas. Su carácter público la ha llevado a liderar o participar en proyectos educativos de alto impacto como el Movimiento Pedagógico en los años ochenta, el programa de reinserción en 1991, la Expedición Pedagógica Nacional, el compromiso con los planes educativos decenales y la participación en la reciente coyuntura del paro nacional del magisterio que FECODE adelantó en los meses de abril y mayo de 2015. Esta intervención de la UPN fue decisiva en la mediación para incluir en la mesa de negociaciones la formulación de un proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo en el cual se incluye la observación de prácticas de aula.

En el Plan Rectoral actual titulado Dignificar lo Público, un proyecto colectivo, se ratifica el carácter estatal de la Universidad, su naturaleza pública, su misión específica en la formación de maestros y otros educadores, al tiempo que se consolida el propósito de continuar en la producción de saber pedagógico y didáctico, y se caracteriza al Instituto Pedagógico Nacional, nuestro colegio, como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2020-2024 Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental, está estructurado en siete ejes que se consideran la carta de navegación de la UPN. El eje 1 Docencia y excelencia académica con responsabilidad social tiene como propósito el de aportar a la sociedad mediante la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación en diferentes contextos;

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 64 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 3 de 37

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

locales, nacionales e internacionales. Desde el eje 2 investigación esta se configura como un pilar fundamental para la definición de procesos educativos incluyentes y transformadores en el marco de una sociedad cambiante.


El eje 3 Proyección Social aporta a uno de los objetivos misionales de la universidad para llevarla a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad para la transferencia, difusión del conocimiento y la transformación de diferentes actores sociales, el Eje 4. Gestión académica, administrativa y financiera involucra estos aspectos estratégicos para una adecuada gestión administrativa y financiera avanzando en una gestión institucional oportuna, inclusiva y transparente.

Por su parte el eje 5. Casa digna contempla diferentes iniciativas que aportan al desarrollo y mejora de la infraestructura física y tecnológica de la institución, que permitan un adecuado desarrollo de los objetivos, el Eje 6. Universidad en red nacional e internacional permite pensar la universidad como un escenario que dé respuesta no solo a las necesidades de formación en una atmósfera nacional cambiante desde lo político, económico, social, cultural y ambiental sino a los desafíos que el contexto internacional le permitan, entre otros la internacionalización del currículo y la formulación de lineamientos para la realización de convenios que lleven a la doble titulación.

Finalmente en el Eje 7. Dignificar desde el bienestar institucional el cual permite reconocer la importancia de los programas de Bienestar Universitario los cuales dignifican a las personas y los procesos al interior de la UPN velando con ello por la permanencia y graduación de los estudiantes y el bienestar docente, de trabajadores y demás miembros de la comunidad universitaria.

Uno de los principales horizontes referidos en el PDI es el proceso de autoevaluación institucional. El 21 de noviembre de 2013 la Universidad recibió el informe de visita de condiciones iniciales realizada por los doctores Pedro Antonio Prieto y Carl Langebaek. Allí se señalaron como fortalezas la existencia de un Proyecto Educativo Institucional con una formulación clara y coherente con la naturaleza de la institución; la presencia de un cuerpo profesoral con estabilidad laboral, integrado por profesionales de diversas disciplinas y comprometidos con la formación de los estudiantes; el reconocimiento de la Universidad como un referente en la formación de docente y en investigación educativa; y la pertinencia social de sus programas expresada en la identidad de sus estudiantes y en los procesos de acreditación de varios de sus programas. Estas fortalezas permitieron concluir a los pares visitantes que la Universidad podía iniciar su proceso de autoevaluación conducente a la acreditación institucional.

Desde finales de 2013 hasta finales de 2014, la Universidad realizó su proceso de autoevaluación institucional mediante distintas fuentes y estrategias de participación y lo concretó en cuatro documentos (sinopsis, aspectos metodológicos, Informe de Autoevaluación Institucional y Síntesis de Informe de Autoevaluación Institucional) que se convirtieron en insumo fundamental para que la comunidad universitaria del país conociera en detalle la trayectoria institucional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 65 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 4 de 37

En mayo de 2015 estos documentos fueron entregados al Consejo Nacional de Acreditación y en octubre del mismo año la universidad recibió la visita de los pares académicos externos. De esta manera y luego de adelantar el proceso correspondiente, el Ministerio de Educación Nacional – MEN otorgó a la Universidad Pedagógica Nacional la Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución No. 16715 de 2016 por un término de 4 años finalizando está en el año 2020.

En este sentido, la actual administración reafirmando el compromiso institucional con la excelencia académica fue que en el año 2018 se priorizó el proceso de autoevaluación institucional en el cual se involucró a toda la comunidad universitaria en un proceso que dio como resultado el Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, que se constituyó como un documento que al reunir diferentes fuentes de información; la comparación de datos de la autoevaluación institucional del año 2014, las observaciones de los pares externos y del Consejo Nacional de Acreditación -CNA generadas en el primer proceso de acreditación y los avances del plan de mejoramiento, permite evidenciar el avance alcanzado en este periodo sobre los factores de calidad detallando por cada uno las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora plasmadas luego en el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 que reunió las acciones y metas para los próximos años en la materia.

En el año 2020 la Universidad recibió la visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación para el proceso de renovación de la acreditación institucional, que demandó la presencia y participación de toda la comunidad universitaria, proceso del cual aún la institución se encuentra a la espera del resultado por parte del CNA y del MEN.


MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

La misión y la visión de la Universidad Pedagógica Nacional son coherentes con su naturaleza, con el objeto para el cual fue creada y con la razón de ser de su existencia. Ambas responden a las necesidades de un país que ha fundado en la UPN buena parte de su expectativa para la formación de maestras y maestros, de profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación.

1. MISIÓN

La misión de la Universidad es modificada bajo el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 035 del 08 de octubre de 2020) se plantea en los siguientes términos:

La Universidad Pedagógica Nacional, en tanto educadora de educadores, afirma su liderazgo educativo y se posiciona desde su quehacer institucional como co-construtora del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación, a través de sus tres ejes misionales: docencia, investigación y proyección social:

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 66 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 5 de 37

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación y del mundo, en todas las modalidades y los niveles del sistema educativo, y para toda la población.

Construir y difundir conocimiento en los campos educativo, pedagógico, y didáctico, así como en las otras disciplinas asociadas. Este conocimiento surge como resultado de procesos sistemáticos y rigurosos de investigación, docencia y proyección social de relevancia local, regional y global.

Proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

2. VISIÓN

Igualmente la visión aparece incluida dentro del citado Proyecto Educativo Institucional, así:

Continuar con el desarrollo de propuestas de formación de maestros y otros profesionales de la educación con los más altos estándares de relevancia, pertinencia social y calidad educativa.


Fortalecerse como referente nacional y regional, siendo la institución que construye y difunde conocimiento social y educativo actualizado, riguroso y pertinente para la comprensión de la realidad educativa, la explicación de sus dinámicas y la solución de problemas socioeducativos.

Sostener y ampliar la presencia social y prestigio institucional en los ámbitos nacional e internacional, a partir de programas y proyectos de proyección social fundamentados en la producción académica e investigativa de la institución.

En efecto, la perspectiva pedagógica le otorga coherencia y sentido a las innumerables facetas que contribuyen a la construcción permanente del Proyecto Educativo Institucional y su desarrollo; articula en forma pertinente las reflexiones, los aportes teóricos y la diversidad y heterogeneidad de visiones que hacen presencia en el PEI y que se manifiestan en enfoques, procesos y acciones estratégicas de la universidad. Tanto en la visión y la misión, como en el PEI, la perspectiva pedagógica se construye como horizonte de sentido. En definitiva, la identidad de la universidad gira en torno a su carácter estatal, su naturaleza pública y su misión específica en la formación de maestras y maestros.

DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y ocho (38) programas académicos, de los cuales veintitrés (23) son pregrados (Licenciaturas) y quince (15) son posgrados (9 Maestrías, 5 Especializaciones y 1 Doctorado Interinstitucional). Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado:

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 67 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FORD14EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 6 de 37

1. FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Facultad de Ciencia y Tecnología es una unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica conformada por los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología y el Centro de Informática CIDUP. El propósito principal de la Facultad de Ciencia y Tecnología es contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica en educación de física, química, biología, matemáticas y tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación del carácter nacional e internacional de la Universidad con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, posgrado y formación continuada.


La Facultad de Ciencia y Tecnología concentra el mayor número de programas y departamentos y el mayor número de estudiantes de la Universidad. Se encuentra organizada en cinco departamentos desde los cuales se ofrecen ocho pregrados y ocho posgrados (tres especializaciones y cinco maestrías). Se encuentran adscritos aproximadamente 270 profesores y matriculados aproximadamente 2.800 estudiantes. Sus (6) seis programas de pregrado cuentan con acreditación de alta calidad. En el caso de sus posgrados (4) cuatro recibieron la acreditación de alta calidad.

2. FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Facultad de Educación busca contribuir al desarrollo educativo del país, liderando procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación, capaces de asimilar reflexivamente la dinámica sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento, con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de la relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades de la educación. Aporta además al desarrollo de la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador y al fortalecimiento de la investigación en el campo pedagógico y en los conocimientos disciplinares.

La Facultad de Educación es la segunda facultad en número de programas y estudiantes. Concentra su actividad en dos departamentos, el de psicopedagogía con cinco pregrados y el de posgrados con dos especializaciones y dos maestrías. Se encuentran matriculados aproximadamente 2.500 estudiantes y están adscritos un número aproximado de 280 profesores.

Tres de sus pregrados están acreditados en alta calidad. En el 2017 otorgaron el registro calificado a la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia tradicional). Dos de sus maestrías se encuentran en proceso de autoevaluación para obtener la acreditación y la otra fue aprobada recientemente y aún no cuenta con las cuatro cohortes necesarias para iniciar este proceso.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 68 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 7 de 37

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

3. FACULTAD DE HUMANIDADES

La Facultad de Humanidades desarrolla sus actividades en los tres ejes misionales de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Se propone fomentar el liderazgo y la proyección de la Universidad y crear nuevos espacios en donde se debatan los problemas internos de la institución, así como los pertinentes a la problemática humanística y social en el plano nacional. Sus dos departamentos lideran los debates educativos, pedagógicos y didácticos en cada uno de los campos de saber en los que son especialistas y aportan al desarrollo de sus programas académicos, de sus grupos de investigación y de sus proyectos de extensión.

Esta Facultad es la tercera facultad en número de programas y estudiantes. Organiza su actividad académica en dos departamentos cada uno con dos pregrados y una maestría. El Departamento de Lenguas con aproximadamente 1.100 estudiantes y 100 profesores y el Departamento de Ciencias Sociales con aproximadamente 872 estudiantes y 84 profesores. Todos sus pregrados cuentan con acreditación de alta calidad.

4. FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Facultad de Educación Física recoge la tradición profesional del Instituto Nacional de Educación Física fundado en 1936 como unidad académica formadora de docentes del área. Las consecuentes transformaciones en la estructura académica y administrativa de la Facultad, como en la denominación, objetivos y propósitos de sus proyectos curriculares de pregrado, la puesta en marcha de los proyectos curriculares de posgrado, dan cuenta de la atención sistemática a las necesidades nacionales en formación de docentes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Esta unidad académica es la cuarta en tamaño en lo que se refiere a programas y estudiantes. Cuenta con tres licenciaturas y un promedio de 94 profesores y 1.160 estudiantes. Todos sus programas cuentan con Acreditación de Alta Calidad.

5. FACULTAD DE BELLAS ARTES

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en artes, conscientes de las necesidades del país y de los cambios en la sociedad, que inciden directamente en el campo educativo artístico. La Facultad apoya los diferentes espacios de debate académico sobre educación artística, sobre políticas educativas y políticas culturales; propone y desarrolla proyectos de gestión e investigación en estas áreas y participa en los diferentes escenarios de la producción artística del país.

Esta es la facultad más pequeña en número de programas y estudiantes con tres programas de pregrado y con un número aproximado de 907 estudiantes y 156 profesores. Actualmente estas licenciaturas cuentan con la Acreditación de Alta Calidad.


	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 8 de 37

6. DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

El Doctorado Interinstitucional en Educación contribuye significativa y responsablemente a la formación de investigadores –en los planos individual y colectivo- del más alto nivel en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica; sujetos con capacidades para producir nuevos conocimientos y de incidir en la apropiación y transformación crítica de la cultura, desde el marco de la flexibilidad, la cooperación nacional e internacional y el diálogo sur-sur, con las aperturas necesarias para interactuar con otras tendencias y paradigmas. Se ofrece en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle. Su estructura curricular se conforma por seminarios en educación y pedagogía (16 créditos), seminarios de énfasis (15 créditos) y espacios de investigación referidos al diseño de tesis y la pasantía (50 créditos).

Tabla 1. Programas académicos ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Bellas Artes	10922	Licenciatura en Artes Escénicas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52199	Licenciatura en Artes Visuales	Acreditada en alta calidad (4 años)
	146	Licenciatura en Música	Acreditada en alta calidad (4 años)
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Ciencia y Tecnología	159	Licenciatura en Biología	Acreditada en alta calidad (4 años)
	155	Licenciatura en Electrónica	Acreditada en alta calidad (4 años)
	156	Licenciatura en Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	157	Licenciatura en Matemáticas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	158	Licenciatura en Química	Acreditada en alta calidad (6 años)
	147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Acreditada en alta calidad (4 años)
	172	Maestría en Docencia de la Matemática	Registro calificado
	173	Maestría en Docencia de la Química	Registro calificado
170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la	Acreditada en alta calidad (6 años)	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 9 de 37

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación	90608	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	Registro calificado
	107697	Maestría Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología- a Distancia	Registro calificado
	162	Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico	No aplica
	161	Especialización en Educación Matemática	No aplica
	165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas la Educación	No aplica
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación	106244	Licenciatura en Educación Comunitaria	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106103	Licenciatura Educación Especial	Acreditada en alta calidad (6 años)
	10401	Licenciatura en Educación Infantil	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106392	Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	Nueva, no acreditable aún.
	169	Maestría en Desarrollo Educativo y Social (En convenio con el CINDE)	En proceso de Condiciones iniciales para la Acreditación de Alta Calidad
	15903	Maestría en Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)
	103895	Maestría en Estudios en Infancias	Nueva, no acreditable aún.
	5102	Especialización en Pedagogía (modalidad presencial)	No aplica
53951	Especialización en Pedagogía (modalidad a distancia)	No aplica	
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación Física	151	Licenciatura en Educación Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52187	Licenciatura en Deporte	Acreditada en alta calidad (4 años)
	106105	Licenciatura en Recreación	Acreditada en alta calidad (4 años)

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 10 de 37


FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Humanidades	106232	Licenciatura en Ciencias Sociales	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106213	Licenciatura en Español e Inglés	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106351	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	Acreditada en alta calidad (6 años)
	53718	Licenciatura en Filosofía	Acreditada en alta calidad (4 años)
	53338	Maestría en Estudios Sociales	En elaboración del Informe de Autoevaluación con fines de obtención de Acreditación en Alta Calidad
	54465	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	En proceso de condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad
	SNIES	PROGRAMAS	RESOLUCION ACREDITACIÓN DE CALIDAD
Doctorado	51867	Doctorado Interinstitucional en Educación (En convenio con la Universidad del Valle y la Universidad Distrital)	Acreditado en alta calidad (10 años)

Fuente: UPN - Aseguramiento de la Calidad 2021

PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad. Su conceptualización básica está referida a los procesos que concretan la responsabilidad social de la institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades y asociaciones) y en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y redes y alianzas estratégicas).

Aunque las organizaciones en general contemplan acciones referidas a la responsabilidad social, las universidades al atribuirse "la competencia de la "extensión universitaria" como una función que le es propia" le asigna a la responsabilidad social una doble condición: como "función específica, que vela por su relación con la comunidad y, como cualquier otra organización, es

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 72 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 11 de 37

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

corresponsable, junto con el resto de las organizaciones, por los efectos y consecuencias, que sus actividades causan en el conjunto social".¹

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria desde 1994.² Esta subdirección se encarga de la planeación y desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que se requieran o interesen a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos locales, regionales y nacional; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general.³

Además de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE existen otras dependencias que desarrollan programas de extensión y proyección social como el Centro de Lenguas; el Grupo de Trabajo Editorial; la Subdirección de Recursos Educativos adscrita a la Vicerrectoría Académica; y el Grupo de Comunicaciones Corporativas que depende de la Rectoría, en el marco de las políticas trazadas por el Comité de Investigaciones y proyección social.

Según el Proyecto Educativo Institucional y en correspondencia con la misión, visión y principios de la Universidad, las actividades de extensión y proyección social se concretan como uno de los objetivos mismos de la institución así: "Aportar a la construcción de país a partir del diseño, elaboración y ejecución de programas y propuestas de formación, investigación, proyección social y extensión, que resuelvan necesidades estructurales y coyunturales del sector educativo"⁴. Es así como la Proyección social se caracteriza por llevar la Universidad a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad; transferir y construcción de saberes y conocimientos institucionales a la sociedad; conceptual con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional; contribuir en el diseño y ejecución de políticas públicas en educación; desarrollar estrategias y programas enfocados al fortalecimiento de las instituciones educativas con sentido de lo público, y fortalecer programas de formación continuada de profesores.

Es así como desde el Proyecto Educativo Institucional -PEI la proyección social, vincula la docencia y la investigación mediante la construcción de iniciativas articuladas con las comunidades locales y regionales, que permitan realizar lecturas de contexto, dialogo de saberes, identificación de problemas y construir conjunta de soluciones.

¹ Nera Dotrochalequi, La extensión universitaria como expresión de la responsabilidad social universitaria (RSU). Caso argentino. En: La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia. Julio Domínguez Grande y Claudio Rama (Editores). Chimbote, Perú, ULADECH Cebica, 2012.

² Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994.

³ Algunas de estas funciones se fijan en el Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994 que fijó la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional y otras se han ido precisando durante los más de 20 años de funcionamiento de la dependencia en la entidad.

⁴ Acuerdo 035 del 2020. Por el cual se adopta el nuevo Proyecto Educativo Institucional Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 12 de 37

Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión, unidad adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el objetivo misional de extensión y proyección social se realiza a través de cuatro modalidades³: los Proyectos de Asesorías y Extensión; los programas de extensión y formación continuada; las prácticas pedagógicas; y los espacios de apropiación social del conocimiento. La primera corresponde a la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas y privadas mediante las cuales se busca convertir la UPN en interlocutor en la definición de políticas públicas; la segunda está relacionada con la oferta de cursos, diplomados, PDPD que se proyecta de las unidades académicas y desde unidades especiales como el Centro de Lenguas que responden a las demandas de las poblaciones y a los acumulados y trayectorias académicas de las unidades que los proponen; la tercera corresponde a la proyección social que se realiza a través de las prácticas pedagógicas y pasantías de los programas de pregrado y posgrado; y la cuarta se lleva a cabo mediante la realización de eventos académicos (foros, coloquios, seminarios, conferencias) y otras experiencias de apropiación social que expresan la articulación de la universidad con redes académicas, con ámbitos de gestión cultural y con escenarios sociales y comunitarios. En estas cuatro estrategias es central el papel de los egresados de la UPN quienes se articular a proyectos de asesorías y extensión, a la oferta de formación continuada, a la participación en estrategias de apropiación social del conocimiento y a las prácticas como maestros de aula o como tutores en los programas académicos de cada facultad.

Entre 2014 y 2020 se ha mantenido la programación de talleres semestrales de la Facultad de Bellas Artes con un total de 2.214 beneficiarios aproximadamente. Por su parte la escuela de deportes acuáticos el ciclo de cinco niveles de formación de la escuela de Deportes Acuáticos de la Facultad de Educación Física, que atendió a 7.083 beneficiarios en el mismo periodo. Entre las actividades de extensión en el marco de convenios y contratos interadministrativos se encuentran tres PFPD en el año 2014, un curso de castellano en 2015, y dos procesos de formación de profesores en el año 2016 (SED y MEN) y la Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI con el IDPAC también en 2016. Por su parte, entre 2017 y 2018 se llevó a cabo el Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López con maestros de la República de Paraguay en el marco de un convenio con el Ministerio de Hacienda de ese país. En el año 2019 se desarrolló un diplomado en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales en articulación con la Fundación Saldarriaga Concha mientras que la oferta de extensión para el 2020 se concentró en programas de formación continua ofrecidos directamente desde las facultades de la UPN, sin convenios o alianzas con entidades externas.

Tabla 2. Proyectos de Extensión y Educación Continuada 2014-2020

PROYECTO SAR	NOMBRE PROYECTO SAR
20114	Escuela de Deportes Acuáticos 2014
20214	Curso de Extensión de Bellas Artes 2014
20314	Curso de Pedagogía para Profesionales no Licenciados 2014
20414	PFPD La Necesidad de Complejizar lo Ambiental
20514	PFPD La Geometría en la Escuela y su Didáctica
20614	PFPD La Recreación en la Escuela

³ Reglamentadas según el artículo 40° del Acuerdo 010 del 2015. Por el cual se establece el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.
Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i></p>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 13 de 37

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

20115	Contrato de prestación de servicios 019-2014
20215	Escuela de Deportes Acuáticos 2015
20315	Curso de Extensión de Bellas Artes 2015
20116	Curso de Extensión de Bellas Artes 2016
20216	Escuela de Deportes Acuáticos 2016
20316	Formación para Docentes y Directivos Docentes del Distrito Capital (Cohorte especial de la Maestría en Educación.
20416	Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI
20516	Cursos – Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa – ECDF.
20117	Curso de Extensión de Bellas Artes 2017
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20417	Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López".
20118	Curso de Extensión de Bellas Artes 2018
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20418	Diplomado pedagogía de la Memoria: Una aliada de la paz
20119	Cursos de Extensión de Bellas Artes – Música
20419	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un Reto para la Educación Inclusiva en Educación Infantil
20519	Fortalecimiento y Formación Sector Cooperativo y Solidario
20619	Escuela de Deportes Acuáticos 2019
20819	Curso de Formación para Educadores Participantes de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF II Cohorte
20919	Cursos de Extensión Bellas artes – Artes visuales 2019 (Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz)
20120	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música 2020
20220	Escuela de Deportes Acuáticos 2020 (suspendido el 18/03/2020 por medidas de mitigación del contagio de la COVID 19)
20320	Fortalecimiento de la Relación del Sector Cooperativo y Solidario con la Universidad Pedagógica Nacional
20420	Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz
20520	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un reto para la educación inclusiva en educación infantil

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

En los últimos cuatro años se han desarrollado 38 proyectos de asesoría, los cuales se pueden clasificar en siete grupos: en el primero se ubican los que han consolidado una trayectoria en el ámbito de las expresiones culturales y del análisis y fortalecimiento de la Educación Media. Estos proyectos se mantienen vigentes con el Ministerio de Cultura, con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con la SED desde el año 2008. En el segundo grupo se ubican los programas y modelos educativos de inclusión (Discapacidad, Sistema de Responsabilidad Penal

		FORMATO	
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 14 de 37

Adolescente, educación en establecimientos carcelarios, población en extra edad, alfabetización, educación nocturna) para poblaciones diversas y para los agentes educativos que se ocupan de su atención. En el tercer grupo se ubican los proyectos de apoyo docente en el aula, de asesoría pedagógica (manuales de convivencia, cartografías pedagógicas, competencias, evaluación y expedición pedagógica) y de formación de profesores en ejercicio (escuelas normales, evaluación diagnóstica formativo y observación de prácticas de aula), los cuales en conjunto han incidido en la reorientación de políticas educativas en los ámbitos local y nacional.


En el cuarto grupo se encuentran los proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia con el ICBF y el MEN. El quinto grupo incluye los proyectos que aportan a la comprensión de las causas históricas del conflicto armado, a la definición de propuestas para la enseñanza referidas a la paz, y a la construcción de modelos de la interventoría de las iniciativas culturales, relacionados con la paz como proyecto social. El sexto grupo corresponde a propuestas sobre gestión cultural y validación de políticas culturales; y en el último grupo se ubica el programa ONDAS que se desarrolló en cooperación con el CIUP para lograr la participación de varios grupos de investigación en la formación de 9000 niños y más de 400 grupos de investigación.

Adicionalmente, el Centro de Lenguas es el proyecto de extensión más importante de la UPN por su tamaño e impacto. Cuenta con una oferta de programas de inglés, francés, portugués, italiano, coreano y español para extranjeros, registrados mediante las Resoluciones 02030 de 2013 y 020034 de 2017.

Tabla 3. Proyectos de Asesoría. 2014-2020

SAR	NOMBRE PROYECTO SAR	ENTIDAD (CONTRATO O CONVENIO)
10114	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Plan Nacional De Concertación 2014	Ministerio de Cultura (Contrato).
10214	Modelo de transformación de la educación Media Fortalecida con proyección a la Educación Superior	SED (Convenio).
10314	Construcción del Informe sobre los Orígenes y Causas del Conflicto	Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Convenio).
10414	Intercambio experiencias pedagógicas significativas de académico de docentes y/o directivos docentes.	IDEP (Convenio)
4 SARES de asesorías constituidos en 2014		
10115	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2015	Ministerio de Cultura (Contrato).
10215	Interventoría de los contratos enmarcados en el	Fondo de Desarrollo Local de San

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i></p>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2015	Versión: 02	Página 15 de 37

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

	proyecto 946: San Cristóbal Territorio protector de vida y paz	Cristóbal (Contrato).
10315	Transformación curricular de los colegios Oficiales del Distrito, con Educación Media Fortalecida (10,11 y 12 optativo)	SED (Convenio).
10415	Estudio sobre cartografías pedagógicas y construcción de saberes	IDEP (Convenio)
10515	Validación de documento sobre la revisión de estándares básicos de competencias de lenguaje, de la Universidad de Antioquia	Universidad de Antioquia (Contrato).
10615	Apoyo docente, diálogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del distrito	SED (Contrato).
10715	Formación para una educación con justicia social en las Escuelas Normales de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10815	Resignificación manuales de Convivencia Escolar 2015 en IE Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato).
10915	Atención educativa de jóvenes con discapacidad en extraedad y adultos en condición de discapacidad	MEN (Convenio).
11015	Secuencias Didácticas para los grados 10 ^o y 11 ^o de educación media para el currículo educación para la paz.	Universidad de Los Andes (Contrato).
11115	Implementación de las nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las IEO de los municipios no certificados de Boyacá	Gobernación de Boyacá (Contrato).
11215	Formación docente en servicio a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula	MEN (Contrato).
11315	Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2015		
10116	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2016	Ministerio de Cultura (Contrato).
10216	Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente – SPRA	MEN (Contrato).
10316	Acompañamiento Académico, Pedagógico y Operativo a la implementación de la Educación Media Fortalecida 2016	SED (Convenio).

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CENTRO DE INVESTIGACIONES</p>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 16 de 37

10416	Mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	INPEC (Contrato).
10516	Fortalecimiento de la Gestión Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10616	Fiesta de la Lectura	ICBF (Contrato).
10716	Calificación de Agentes Sociales e Identificación de Beneficios de la Recreación	COLDEPORTES (Contrato).
10816	Lineamientos y Acciones de Mejora Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10916	Cultura Ciudadana y Democrática en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
11016	Estrategia de Educación Formal para los Adolescentes y Jóvenes Vinculados al SRPA.	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
10 SARES de asesorías constituidos en 2016		
10117	Programa ONDAS en la jornada única y extendida de las Instituciones Educativas del Distrito de Bogotá	COLCIENCIAS (Convenio)
10217	Supervisión a Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación	Ministerio de Cultura (Contrato).
10317	Acompañamiento para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10417	Puesta en Marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10517	Ajuste del modelo educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10617	Acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media	SED (Convenio).
10717	Interventoría proyectos ganadores en el programa distrital de apoyos concertados 2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10817	Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10917	Expedición Pedagógica	SED (Convenio).
11017	Programa de formación inicial de maestros, en cinco escuelas normales superiores del país	Fundación Saldarriaga Concha (contrato).
11117	Fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Convenio).
11217	Apoyos comunicativos y pedagógicos	SED (Contrato).
11317	Estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos letrados	SED (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2017		

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 17 de 37

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

10118	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato).
10218	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10318	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (Contrato).
10418	TO INN	Universitat de Barcelona (Convenio)
10518	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del sistema DRAFE	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato)
10618	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Étnico	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Carta de aceptación)
10718	Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador	Secretaría de Educación del Distrito (Contrato)
7 SARES de asesorías constituidos en 2018		
10119	Desarrollo y Evaluación del Modelo de Gestión Cultural Territorial	Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte
10219	Interventoría de los Proyectos Beneficiarios del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2019	Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte
10319	Proyecto de Supervisión a Entidades Beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura
10419	Implementación del Lineamiento Pedagógico del Apoyo de mediación en IED	Secretaría Distrital de Educación
10519	Cualificación de Agentes Educativos y Madres Comunitarias del ICBF - Implementación del MAS Étnico 2019	ICBF
10619	Lineamientos Técnicos, Pedagógicos y de Política Pública Asociados a la incorporación del Enfoque de Atención Integral	Ministerio de Educación Nacional
6 SARES de asesorías constituidos en 2019		
10120	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2020	Ministerio de Cultura
10220	Programa de Formación para Educadores Profesionales no Licenciados - PNL	Secretaría Distrital de Educación
10320	Proyecto de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacífico colombiano	Alcaldía de San Andrés de Tumaco
10420	Convenio PRAES 2020-20 #Reto ALA U	Secretaría Distrital de Educación

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 18 de 37

10520	Programa de Formación Docente: Diseño curricular desde cuestiones Sociocientíficas, ambientales y contextuales	Secretaría Distrital de Educación
10620	Programa de formación para la Cualificación de los agentes educativos y madres comunitarias : MAS ÉTNICO	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10720	Promoción de las actividades rectoras: arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (Modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10820	Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10920	Formación docente en segunda lengua (inglés) y metodologías de enseñanza SED-UPN	Secretaría Distrital de Educación
11020	Capacitación-modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano en los establecimientos de reclusión (ERON) UPN-INPEC.	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
11120	Contrato Interadministrativo UPN-SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia	Secretaría Distrital de Educación
11220	Contrato interadministrativo escuela de formación artística y cultural proyecto 1342 - Alcaldía de Bosa – Universidad Pedagógica Nacional	Secretaría Distrital de Educación
12 SARES de asesorías constituidos en 2020		
38 SARES de asesorías constituidos entre 2017 y 2020		

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

INVESTIGACIÓN

En 1968 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 26 de diciembre de 1968) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos escolares. Entre los años setenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica CIUP y desde 1994 además de adelantar los procesos de investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Vicerrectoría de Gestión.

De este modo las propuestas derivadas del CIUP hoy SGP-CIUP, representan la trayectoria investigativa del ICOLPE y del CIUP, abordan los problemas que las realidades educativas y

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

		FORMATO	
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 19 de 37

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las apuestas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI. En la actualidad la SGP-CIUP contribuye con el fortalecimiento y desarrollo de la investigación en cinco campos estratégicos:

1. CONVOCATORIAS INTERNAS

Las convocatorias internas se dirigen a los grupos de investigación consolidados y en conformación, se orientan a fortalecer las líneas de investigación de los grupos; fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional; establecer alianzas interinstitucionales para el análisis de procesos educativos e incidir en el desarrollo de políticas públicas en educación. El desarrollo de las investigaciones en el marco de las convocatorias internas impacta los procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y fomentan la creación y/o consolidación de redes y alianzas nacionales e internacionales; la formación en investigación y la discusión de las políticas públicas en educación. Entre 2015 y 2020 en las convocatorias internas se aprobaron 196 proyectos.

Tabla 4. Número de proyectos en desarrollo 2015-2020⁶

AÑO	NÚMERO DE PROYECTOS EN DESARROLLO
2015	33
2016	39
2017	24
2018	32
2019	31
2020	38

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes – PRIME, 2021

2. CONVOCATORIAS EXTERNAS

La Subdirección de Gestión de proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en cofinanciación en el marco de convocatorias externas (COLCIENCIAS, Secretarías de educación, ASCOFADE; Red Educar y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades. De 2014 a 2020 se desarrollaron 67 proyectos de investigación cofinanciados por \$23.324.383.244 a los cuales se han vinculado 119 investigadores que han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN.

⁶ Esta tabla presenta todos los proyectos aprobados, incluyendo semilleros y grupos infantiles y juveniles.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de líderes</p>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 20 de 37

3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Aunque no toda la formación en investigación es responsabilidad de la SGP-CIUP, porque desde los programas se desarrollan varias actividades referidas a la investigación educativa, vinculada con la práctica o en el marco de seminarios de investigación, la SGP-CIUP ha venido promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de tres estrategias: las monitorias de investigación; los semilleros de investigación y los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Uno de los más importantes campos de trabajo de la SGP-CIUP lo constituye la asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación institucionales. De manera paralela a la consolidación del debate acerca de la importancia social de los grupos de investigación se trazó una estrategia de acompañamiento que busca identificar las dinámicas académicas de los grupos, ampliar su participación en las convocatorias de investigación internas y externas y cualificar su participación en las convocatorias de medición de grupos de COLCIENCIAS. En el siguiente cuadro se detallan los grupos de investigación que se presentaron a las convocatorias de Colciencias, avalados por la UPN y que lograron categorizarse. El dato importante de señalar es el incremento en el número de grupos categorizados en la última convocatoria (737), lo cual es relevante, dada la complejidad que ha tenido dicho modelo en los últimos años.

Tabla 5. Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos 2014 – 2020

CONVOCATORIA COLCIENCIAS	AVALADOS SGP- CIUP	TOTAL CATEGORIZADOS	A1	A	B	C	D	REG	RECONOCIDOS
693 de 2014	59	36	1	13	8	8	6	1	N/A
737 de 2015	76	52	4	14	6	13	15	129	N/A
781 de 2017	71	49	4	17	10	18	N/A	15	7
833 de 2018	67	53	9	13	9	19	N/A	13	3

Fuente: base de datos SGP – CIUP, febrero 2021

Con el acompañamiento a los investigadores también se obtuvieron importantes resultados en el reconocimiento de los integrantes de los grupos de investigación (Tabla 11) quienes conservan esta clasificación hasta el primer semestre de 2019.

		FORMATO	
		PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 21 de 37

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Tabla 6. Clasificación de investigadores en las convocatorias de Colciencias 2014-2020
Diapositiva 8

Nº de Convocatoria	Emérito	Sénior	Asociado	Junior	Registrado	Total Integrantes Categorizados	Total Integrantes en grupos
693 de 2014	0	3	31	38	259	73	332
737 de 2015	2	7	43	46	461	98	559
781 de 2017	2	9	46	65	600	122	600
833 de 2018	4	15	48	58	485	125	496


Fuente: base de datos SGP – CIUP, febrero 2021

5. REVISTA COLOMBIA DE EDUCACIÓN

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP dirige la Revista Colombia de Educación que se orienta a la divulgación de trabajos de investigación educativa y a estudios teóricos en el campo de la Educación y la Pedagogía. Se creó en 1978, tiene una periodicidad semestral, desde el número 50 adoptó una estrategia editorial basada en números temáticos coordinados por editores invitados y se encuentra indexada en categoría A2.

SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría técnica del Comité de Publicaciones y propiedad intelectual (Resolución 1395 del 4 de diciembre de 2013) y le hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial. Actualmente se ocupa de las actividades editoriales 4 revistas indexadas en categoría B y una avalada como revista científica que además cuentan con coordinadores editoriales y editores temáticos:

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 83 de 223	


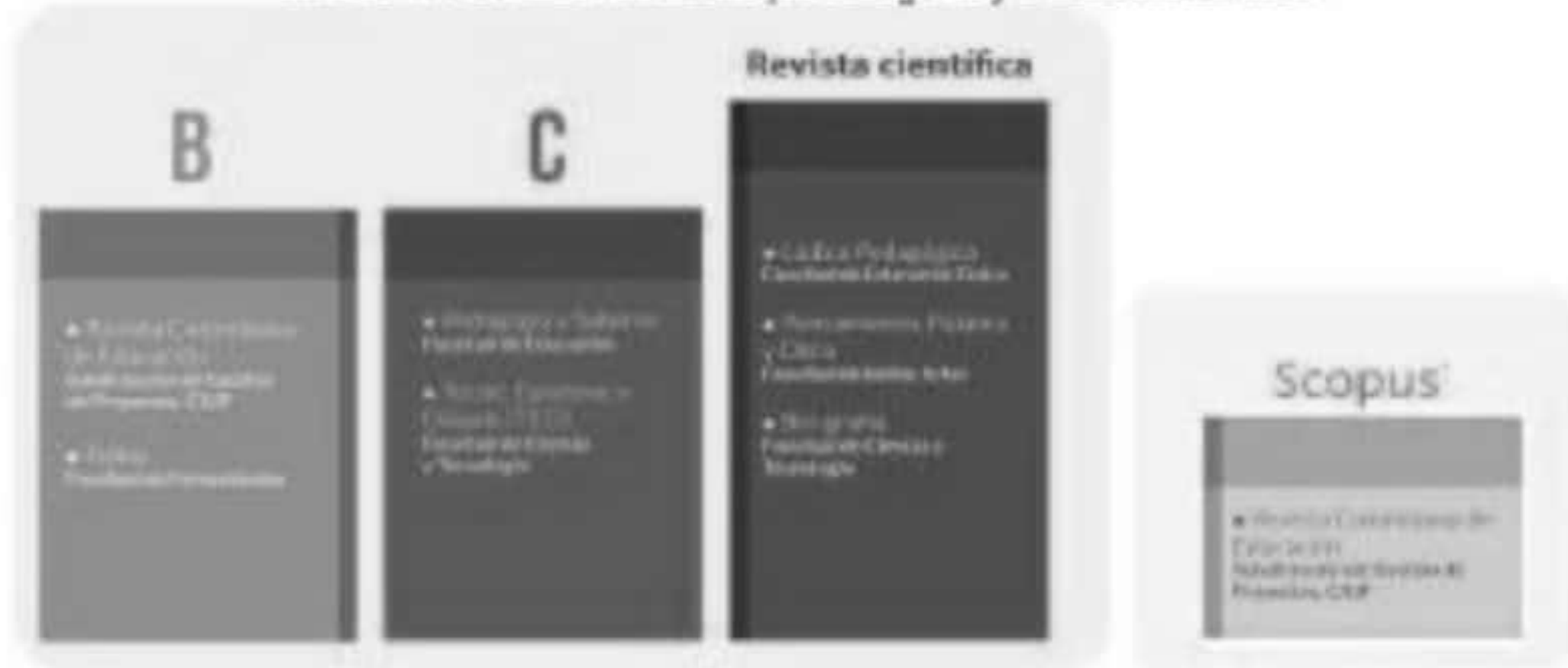
	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 37

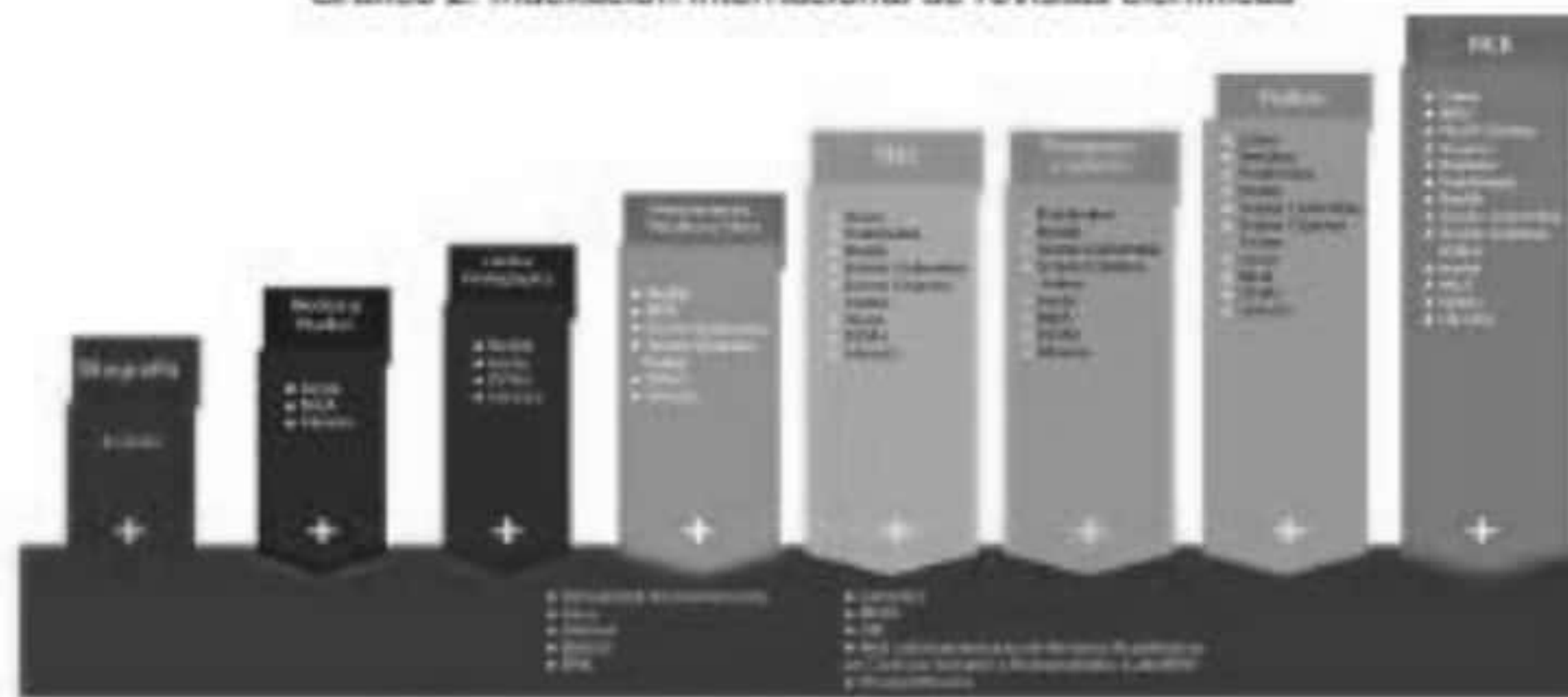
Gráfico 1. Revistas indexadas por categoría y unidad académica




Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.


Con respecto a la indexación internacional, las revistas Revista Colombiana de Educación: Tecné, Episteme y Didaxis, Folios, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Palabra y Obra fueron incluidas en la Biblioteca electrónica Scielo Colombia. Además, se ha logrado incluir y mantener la indexación internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital OEI, Clase, Dialnet, DOAJ, Ebsco, EducationResearchAbstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Fedalyc, Redib, UlrichPeriodicalDirectory, Iresie, Chemicalabstracts Plus, entre otros. En la siguiente tabla se presenta un resumen de las revistas con indexación nacional e internacional.

Gráfico 2. Indexación internacional de revistas científicas



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 84 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 23 de 37

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

A continuación se presentan el total de libros publicados desde el 2014 al 2020 tal y como se puede observar en la siguiente gráfica, el cual asciende a un total de 209.



* Convocatoria 2019-2020, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

En el mismo periodo de tiempo, 2014 a 2020, se ha realizado la producción de un total de 45 obras, así:





* Convocatoria para publicaciones de libros infantiles y juveniles, Convocatoria 2019-2020, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018

** Cinco contratos de coedición adicionales en trámite

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.


Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.


	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 85 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 24 de 37

Del mismo modo el grupo se ocupa de la revisión, diagramación, edición e impresión de los libros que se acuerdan en convenios interinstitucionales con otras editoriales y universidades y de las publicaciones institucionales y de los procesos de divulgación, circulación y difusión de los libros y revistas en bases de datos, eventos académicos, alianzas y ferias. Dentro de las revistas científicas y académicas (según ubicación de arriba hacia abajo) publicadas se encuentran las siguientes:

- Revista Colombiana de Educación
Subdirección de Gestión de Proyectos, OUP
- Folios
Facultad de Humanidades
- Pedagogía y Saberes
Facultad de Educación
- Tecné, Epísteme y Didaxis (TED)
Facultad de Ciencia y Tecnología
- Nodos y Nudos
Viceministerio Académico
- Lúdica Pedagógica
Facultad de Educación Física
- Pensamiento, Palabra y Obra
Facultad de Bellas Artes
- Bio-grafía
Facultad de Ciencia y Tecnología

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 86 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 37

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y CIRCULACIÓN

El grupo también se encarga de la divulgación de la producción editorial tanto de las obras impresas como de los libros y las revistas en formato digital. En los últimos años se han diversificado las estrategias de visibilidad, difusión y distribución, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

CONVENIOS DE DISTRIBUCIÓN


En 2018 se suscribieron dos convenios de distribución con la Plataforma Booklick y con Hipertexto Ltda.; además, en 2019 se formalizó uno con Siglo del Hombre Editores para la distribución digital de los libros en formatos PDF, ePUB y otros que surjan de acuerdo con los avances tecnológicos, en su portal web o a través de otros socios de distribución digital.

FERIAS DEL LIBRO NACIONAL E INTERNACIONAL

La UPN, mediante el grupo, participa cada año en las ferias que se indican en la tabla 7.

Tabla 7. Participación de la UPN en las ferias del libro nacionales e internacionales

Evento	Mes/fecha	Lugar
Feria Internacional del Libro de Bogotá	Abril-mayo	Bogotá
Feria del Libro de Santa Marta	Mayo	Santa Marta
Feria Pedagógica del Libro*	Mayo	Bogotá

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 26 de 37

Feria del libro Cinep	Agosto	Bogotá
Feria del libro de Bucaramanga	Agosto	Bucaramanga
Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín	Septiembre	Medellín
Feria del libro de Barranquilla	Septiembre	Barranquilla
Feria del Libro de Manizales	Agosto-septiembre	Manizales
Feria Internacional del Libro Universitario, Filuni	Septiembre	Ciudad de México
Feria del libro Universidad de Antioquia	Octubre	Medellín
Feria Internacional del Libro de Cali	Octubre	Cali
Feria Internacional del Libro de Guadalajara	Noviembre-diciembre	Guadalajara, México


* Esta se desarrolla en el marco de la celebración del Día del Maestro, en la UPN sede calle 72, a mediados de mayo. Este evento ya cuenta con dos ediciones y empezó a realizarse desde 2018.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

EVENTOS ACADÉMICOS

Dentro de las estrategias del Grupo Interno de Trabajo Editorial se participa anualmente en eventos nacionales e internacionales para promocionar, divulgar y posicionar la producción académica de la comunidad universitaria dentro de los que se encuentran eventos académicos y ferias del libro, lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, y eventos culturales. Adicionalmente en el marco de las alianzas estratégicas de la universidad se han realizado acciones conjuntas con el SUE Capítulo Bogotá, entre las que se puede mencionar "Jornadas sobre la divulgación de la ciencia y el conocimiento. Primera Semana Internacional de Acceso Abierto (Colombia)".

Por último, es importante mencionar que en el marco de los compromisos adquiridos en los recientes planes de desarrollo institucional, y con la orientación del Comité de Publicaciones y de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el Grupo Interno de Trabajo Editorial viene actualizando la normatividad, las políticas y los procedimientos en torno a los aspectos jurídicos y de derechos de autor institucionales; se han proyectado y ejecutado planes anuales de publicaciones de revistas y libros; se ha elaborado el Manual de estilo para la presentación y publicación de obras de la UPN con indicaciones generales para los autores y, finalmente, cada semestre se prepara y se publica un catálogo general de publicaciones de la Universidad, que recoge toda la producción editorial de la comunidad académica. El catálogo está organizado por colecciones editoriales y evidencia la importancia de la UPN en la producción de materiales bibliográficos relacionados con temáticas como la educación, la pedagogía y la didáctica.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 88 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 37

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

PARTE II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

INTRODUCCIÓN ³

La recreación como derecho constitucional y vital de todos los seres humanos, es un ejercicio pleno del desarrollo de la autonomía y la libertad. Es una práctica social y cultural que fortalece la formación de cultura ciudadana, entendida como una mediación pedagógica que busca concientizar a los ciudadanos sobre la importancia del buen uso del espacio público como factor determinante de una buena calidad de vida en las ciudades.

Las prácticas recreativas permiten construir acciones de democratización del espacio, apropiación del mismo y fortalecimiento cultural y social. Acercarse a los lenguajes recreativos permite a las comunidades involucrarse con su entorno a partir de la construcción de símbolos e imaginarios que viabilizan el juego y la lúdica como expresiones propias del ser humano, permitiendo el disfrute de la ciudad, una mejor convivencia, así como la recuperación de tradiciones culturales y la socialización entre los habitantes.

Los espacios públicos para la recreación disponen formas de relación más equitativas con el Estado y entre los ciudadanos permitiendo el ejercicio de acciones colectivas que fortalecen la convivencia pacífica, la cultura de paz, el reconocimiento a la diversidad, la construcción de tejido social, el disfrute del tiempo libre y el ocio creativo.

Apostarle por una ciudad más incluyente requiere de generar acciones y espacios donde los ciudadanos puedan permitirse soñar, jugar, expresar sus emocionalidades y a partir de ellos construir relaciones de confianza, solidaridad y aprecio por su ciudad, en esta perspectiva la recreación es una oportunidad para que las políticas públicas sociales cobren sentido y los ciudadanos se sientan reconocidos.

ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO ⁴

La propuesta va dirigida a 240 recreadores, que desarrollan sus actividades con los siguientes grupos.

- 14 localidades.
- 46 UPZ.
- Etarios: infancia, adolescencia, adultez, etc.
- Etnias: Víctimas del conflicto, población rural, grupos étnicos, etc.
- Sectores sociales: mujeres, cárceles, población LGTBI, etc.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Ciudadanía</i></p>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 26 de 37


DESARROLLO

ANTECEDENTES ⁵

Bajo la comprensión expuesta en la presentación sobre los beneficios de la recreación en la construcción de ciudadanía activa, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) líder en el estudio, investigación y formación en Recreación en el país, propone realizar un curso corto de actualización "Ciudades Creativas: Recreación en la Intervención Social" y el diseño de forma participativa de un instrumento de investigación (encuesta) que recoja información sobre la incidencia de los programas de recreación liderados por el IDRD en la formación de ciudadanía, visibilizando así los aportes y beneficios de la recreación a la ciudad.

La Universidad Pedagógica Nacional, además de la experiencia académica ya reconocida y acreditada por diferentes entidades, durante los últimos años ha desarrollado proyectos relacionados con la presente propuesta y se relacionan a continuación:

Año	SAR	Entidad	Objetivo
2014	20414	Secretaría de Educación Distrital de Bogotá	Formar Maestros, Maestras y Directivos de los Colegios Oficiales del Distrito Capital, mediante programas de formación diferentes temáticas como son: Educación Ambiental, Educación Física, Recreación y Deporte y Didácticas del Aprendizaje.
2016	10516	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Prestar los servicios especializados para generar insumos en la construcción de un modelo de gestión territorial, que articule el sector en el proceso de fortalecimiento de la gestión cultural local, poblacional con enfoque diferencial en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"
2016	10716	COLDEPORTES	Garantizar la cualificación de agentes sociales e identificación de beneficios de la recreación, como base para la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia e Infancia
2016	10916	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Propuesta para asesorar la conceptualización, gestión de información y realizar encuentros sobre cultura ciudadana y democrática en el Distrito Capital
2017	10417	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Prestar los servicios especializados para la puesta en marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial, que articule el sector en el proceso de fortalecimiento de la gestión cultural local y de participación, en el marco del plan de desarrollo "BOgotá Mejor para todos", de conformidad con el anexo técnico de la invitación

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 90 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 29 de 37

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara


2017	10717	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Realizar la interventoría técnica y administrativa de los proyectos ganadores en el programa distrital de apoyos concertados 2017 así como elaborar un documento académico que aporte al conocimiento de dicho programa.
2017	10817	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Organizar y realizar el proceso de consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
2018	10518	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte	Realizar el acompañamiento de los procesos de gestión local con énfasis en la línea de acción de participación de acuerdo al modelo de gestión territorial adoptado mediante la resolución 542 de 2017
2019	10119	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial
2019	10219	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte	Interventoría de los proyectos beneficiarios del programa Distrital de apoyos concertados 2019
		Formación permanente UPN	Escuela de Deportes Acuáticos

OBJETIVO GENERAL ⁶

Realizar un curso corto de actualización sobre la importancia de la recreación en la ciudad frente a la construcción de ciudadanías creativas en el marco de la reinención social, dirigido a personas que se desempeñan en el campo de la recreación en diferentes niveles y contextos de intervención; así como diseñar un instrumento de investigación (encuesta) que permita visibilizar los aportes que hacen los programas de recreación del IDRD en la formación de cultura ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS ⁷

- Fortalecer las habilidades y competencias de la enseñanza de la recreación en diversos contextos.
- Realizar un curso corto de actualización sobre la importancia de la recreación en la ciudad frente a la construcción de ciudadanías creativas en el marco de la reinención social.
- Diseñar un instrumento de investigación (encuesta) que permita visibilizar los aportes que hacen los programas de recreación del IDRD en la formación de cultura ciudadana.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 91 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 30 de 37

METODOLOGÍA DEL PROYECTO ⁸

Fases de la propuesta

Fase 1.

Curso de actualización: "Ciudades Creativas: Recreación en la Intervención Social".


Población Beneficiaria: 240 Personas, 45 UPZs, 14 Localidades

Características del curso

Intensidad	Organización	Metodología
80 horas de formación	4 módulos	Talleres teórico-prácticos

Metodología del curso



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 92 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 31 de 37

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Elementos metodológicos:

- **Contenidos:** Atiende a los temas de la recreación en su posibilidad reconstructiva de ciudad y ciudadanía.
- **Talleres:** Se realiza bajo metodología complementaria teórico-práctico y una inmersión para cada uno de los módulos
- **Propuestas aplicadas en contextos de trabajo:** Todos los módulos ofrecen elementos contextuales, conceptuales y metodológicos para construir una propuesta de intervención que se aplique en las diferentes localidades

Módulos del curso:

- **Ciudades amigables:** Busca brindar elementos teórico prácticos del aporte que hace la recreación en la construcción de ciudad y ciudadanía, a partir de la propuesta de la OMS.
- **Ciudadanías creativas:** Este módulo propone un trabajo de construcción de horizontes de posibilidad, juego y significación de la vida, en contextos de continua novedad y reinención.
- **Biorecreación:** Este módulo integra la recreación a los entornos naturales de la ciudad, creando nuevos espacios que contribuyan en la formación ciudadana del bienestar por medio de la recreación.

Así mismo, permite mostrar la relación entre todas las formas de vida (animales, naturaleza y hombre), concientizando por el respeto y la igualdad entre las mismas, y fortaleciendo las relaciones interculturales que se dan entre habitantes y visitantes de la ciudad.


- **Ciudadanos cuidándonos:** Este módulo busca reforzar elementos de una cultura del autocuidado, la importancia de la salud y la actividad física responsable para el cuidado común

Fase 2.

Diseño instrumento de investigación: Aportes de la recreación a la formación ciudadana.

Etapas de Desarrollo del instrumento de investigación:

1. Para el diseño de este instrumento de investigación se realizarán dos reuniones iniciales con el profesional especializado de la Universidad Pedagógica Nacional y con equipo administrativo el de la Subdirección de Recreación y Deporte del IDRD, con el fin de recopilar la información de los objetivos propuestos para la recolección de la información en la investigación que se proyecte desde el IDRD.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 93 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FORD14EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 32 de 37

2. Conformación del equipo profesional interdisciplinario de la UPN con el equipo designado por el IDRD
3. Proyección y validación del instrumento de recolección de información. Para la validación del instrumento se evaluarán las preguntas de la encuesta diseñadas por los expertos (equipo UPN), con el fin de asegurar su confiabilidad, es decir que las preguntas al ser aplicadas sean concordantes con los objetivos correspondientes a la recolección de la información deseada.
4. Socialización del instrumento y capacitación sobre la aplicación del mismo en los grupos seleccionados.
5. Prueba piloto de aplicación del instrumento de investigación la población seleccionada por el IDRD.
6. Retroalimentación sobre la formulación de las preguntas y el proceso de aplicación del mismo.
7. Socialización y entrega del producto final.

Producto Entregable:


Un (1) instrumento de investigación (encuesta) diseñado para la recolección de la información sobre los aportes que hacen los programas de recreación del IDRD en la formación de la cultura ciudadana.

El diseño de este instrumento será entregado en archivo digital, el cual contendrá un pull de preguntas que permitan la recolección de la información que desde el IDRD se requiera.

**MEDIR Y EVALUAR
EL IMPACTO DE LOS
PROGRAMAS RECREATIVOS**

EQUIPO DE TRABAJO⁹

- Coordinador (1): Profesional en educación con posgrado en el área social, experiencia en el diseño, implementación y ejecución de proyectos. Realización y presentación de informes de resultados. Experiencia profesional mínima de tres años (2) en Docencia.
- Personal de apoyo (1): Técnico o tecnólogo, con experiencia en procesos académicos y/o administrativos, preferiblemente funcionario de la universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 94 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 33 de 37


Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

- **Profesionales (3):** Profesionales en Ciencias de la educación y/o sociales con formación de posgrado, preferiblemente con título de doctor, experiencia profesional mínima certificada cinco (5) años en docencia en educación superior, en áreas relacionadas con recreación y con las temáticas a abordar.
- **Profesional Bienestar (1):** Profesional en Ciencias de la salud y/o educación con estudios de posgrado con experiencia profesional mínima certificada de un (1) año con experiencia en bienestar.
- **Talleristas (2):** Profesional licenciado en áreas de la educación física y/o deporte y/o recreación, con experiencia profesional mínima de un (1) año certificado.
- **Profesional Especializado (3):** Profesional en ciencias de la educación y/o ciencias sociales con formación de posgrado preferiblemente con título de doctor, dos (2) años de experiencia en docencia universitaria y con experiencia en investigación.
- **Profesional Psicómetra (1):** Profesional en Psicología con experiencia en construcción de pruebas o análisis de validez y consistencia de instrumentos de medición o en análisis estadístico, manejo de paquetes estadísticos y elaboración de informes técnicos, con dos años (2) de experiencia profesional.
- **Profesional en recreación:** Licenciado en recreación, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, con título de magister o formación en curso de la maestría.
- **Profesional Experto en elaboración de preguntas (2):** Licenciado en áreas de la educación física y/o deporte y/o recreación, con título de magister o formación en curso de la maestría, con experiencia profesional mínima certificada de tres (3) años, y con conocimientos relacionados con las temáticas a abordar.

PRODUCTOS ^{RE}

- Cronograma de actividades específicas
- Memorias digitales del curso "Ciudades creativas: recreación en la reinversión social"
- Certificaciones
- Un (1) instrumento de investigación (encuesta) diseñado para la recolección de la información sobre los aportes que hacen los programas de recreación del IDRD en la formación de la cultura ciudadana
- Informes parciales y finales

TIEMPO DE EJECUCIÓN

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 34 de 37

PLAZO DE EJECUCIÓN ¹¹

La realización de la fase 1. Tendrá una duración de cuatro meses (4) y la segunda fase requiere de tres (3) para un total de 7 meses. Los tiempos inician partir del perfeccionamiento del contrato.

CRONOGRAMA

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
Módulo I	X						
Módulo II		X					
Módulo III			X				
Módulo IV				X			
Diseño Instrumento de Investigación					X	X	X
Entrega de informes							X


PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR TOTAL ¹³

El valor total de la propuesta es de Trescientos millones de pesos M/Cte. (\$300.000.000).

PRESUPUESTO ¹⁴

Presupuesto				
Curso	Cantidad	Total horas / meses	Valor Unitario	Valor Total
Talento Humano Requerido				
Profesionales	3	320	\$ 76.316	\$ 73.263.960
Profesional Bienestar	1	320	\$ 76.316	\$ 24.421.120
Talleristas	2	320	\$ 50.877	\$ 32.561.280
Certificados	230	Global	\$ 2.287	\$ 526.010
			Subtotal	\$ 130.771.770
Encuesta				
Talento Humano Requerido	Cantidad	Total horas / meses	Valor Unitario	Valor Total


 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL PROMOViendo la Calidad</p>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 35 de 37

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Profesional Especializado	3	240	\$ 76.316	\$ 54.947.520
Profesional Psicómetra	1	80	\$ 76.316	\$ 6.105.280
Profesional en recreación	1	80	\$ 76.316	\$ 6.105.280
Experto en elaboración de preguntas	2	72	\$ 76.316	\$ 10.989.504
Subtotal				\$ 78.147.584
Equipo administrativo				
Perfil	Cantidad	Total horas / meses	Valor Unitario	Valor Total
Coordinador	1	168	\$ 89.035	\$ 14.957.880
Personal de apoyo	1	560	\$ 12.719	\$ 7.122.640
Subtotal				\$ 22.080.520
Otros	Cantidad	Total horas / meses	Valor Unitario	Valor Total
Gastos Administrativos y Operativos 10%	1	Global	\$ 30.000.126	\$ 30.000.126
Derechos Económicos 13%	1	Global	\$ 39.000.000	\$ 39.000.000
TOTAL				\$ 300.000.000

*Los Gastos Administrativos y Operativos, corresponde a los costos administrativos por el uso de la capacidad instalada de la Universidad en relación con la operación, acciones y procesos administrativos de las dependencias de la UPN para la suscripción, ejecución, reportes y liquidación de contratos y/o convenios en términos jurídicos, administrativos, financieros y/o logísticos internos. Lo anterior, teniendo en cuenta la normativa de la universidad emitida por el Consejo Superior, Acuerdo 028 del 03 de julio de 2004 "por la cual se de finen y establecen criterios para la organización y constitución de servicios académicos remunerados y mecanismos para el reconocimiento de estímulos o incentivos económicos para la participación libre en la prestación de los mismos" y el Acuerdo 004 del 05 de marzo de 2019 "por el cual se deroga el Acuerdo No. 13 de 16 de julio de 2008 y se modifica el artículo 7 del Acuerdo No. 028 del 03 de julio de 2004", cita lo siguiente (anexo):

ARTICULO 2º Modificar el artículo 7 del Acuerdo No. 028 del 23 de julio de 2004, el cual quedará de la siguiente manera: "Toda prestación de un SAR causará derechos económicos a favor de la Universidad como ingresos corrientes en cuantía equivalente mínimo del 15% del valor del proyecto; adicionalmente causará gastos de operación a favor de la Universidad en cuantía equivalente mínimo del 10% del valor del proyecto, los cuales representan el uso de la capacidad instalada de la Universidad para la ejecución del proyecto. (...)"

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 97 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 36 de 37

FORMA DE PAGO ¹⁵

La forma de pago será la siguiente:

Primer desembolso del cincuenta por ciento (50%) a los 5 días de firmada el acta de inicio, contra la entrega del plan de trabajo que contenga:

- Cronograma general de actividades
- Planificación detallada por componentes (metodologías y estrategias de cada uno de los módulos del proyecto).

Segundo desembolso del cuarenta por ciento (40%), previa presentación del informe de actividades y verificación de un avance físico de las siguientes acciones:

- Entrega de los listados de inscripción al curso de actualización.
- Entrega de los listados de asistencia.
- Ejecución mínima del 75% del proceso de capacitación.

Tercer y último desembolso del diez por ciento (10%) del valor del contrato, a la ejecución del cien por ciento (100%) de las actividades, contra entrega de informe final.


VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tendrá una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha de recibo de la misma, por parte de la entidad externa.

CONSIDERACIONES ¹⁶

APORTES GENERADOS POR LA PROPUESTA ¹⁷

Esta propuesta desarrollada desde la Facultad de Educación Física y específicamente desde la Licenciatura en Recreación busca en primera instancia visibilizar el campo de la Recreación como saber pedagógico que aporta en la construcción de ciudadanía vinculando a ello la experiencia en la formación de maestros que ha realizado la Universidad Pedagógica Nacional. La propuesta de actualización en Recreación ofrece la experiencia de la Facultad en procesos de formación y capacitación, así como en investigaciones de corte social que articulados al trabajo que realizan instituciones como el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), generan un escenario importante para fortalecer la labor social y cultural. Es importante resaltar que la UPN cuenta con una gran trayectoria en la formación de Licenciados en Educación Física, Recreación y Deporte que permiten el desarrollo de procesos formativos con un gran aporte social.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 98 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 37 de 37

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

OTRA INFORMACIÓN ¹⁸

La Universidad queda atenta a recibir los comentarios y decisiones que la presente propuesta motive.


FIRMAS DE AVAL

ALEXIS VLADIMIR PINILLA DÍAZ
Vicerrector (E) de Gestión Universitaria


JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE
Subdirectora de Asesorías y Extensión


NARDA DIOSELINA ROBAYO FIGUE
Decano Facultad de Educación Física

Elaboró	Revisó
Nombre: Narda D. Robayo Figue / Delcy Rojas N.	Nombre: Jenny Elvira Ciprian Sastre
Cargos: Decana FEF / Suplementaria SAE	Cargo: Subdirectora de Asesorías y Extensión
Fecha: 22 de julio del 2021	Fecha: 23 de julio de 2021

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 99 de 223	


	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 53

SEMINARIO TRANSVERSALIZACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS
EN EL CURRÍCULO ESCOLAR, CON ÉNFASIS EN LA COMUNIDAD PALENQUERA

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
MAYO 2021
BOGOTÁ D.C

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 100 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOPD14EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 53

PARTE I.

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Aunque la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1955, su emergencia en la educación superior sintetizó la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927); la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1936 y la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial, lo cual la convierte en la institución universitaria con mayor trayectoria en formación e investigación en educación y pedagogía en el país.


En los años cincuenta y sesenta, la Universidad Pedagógica lideró la formación de profesoras a partir del modelo de Unidad Homogénea basado en la formulación de alternativas pedagógica desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el pre-escolar (Kindergarden) y las escuelas primarias anexas en las actuales instalaciones de El Nogal y Calle 72.

Desde 1962 se convirtió en institución mixta y adquirió el nombre de Universidad Pedagógica Nacional. En sus más de sesenta años de trayectoria institucional, la Universidad ha contribuido con la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas. Su carácter público la ha llevado a liderar o participar en proyectos educativos de alto impacto como el Movimiento Pedagógico en los años ochenta, el programa de reinserción en 1991, la Expedición Pedagógica Nacional, el compromiso con los planes educativos decenales y la participación en la reciente coyuntura del paro nacional del magisterio que FECODE adelantó en los meses de abril y mayo de 2015. Esta intervención de la UPN fue decisiva en la mediación para incluir en la mesa de negociaciones la formulación de un proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo en el cual se incluye la observación de prácticas de aula.

En el Plan Rectoral actual titulado Dignificar lo Público, un proyecto colectivo, se ratifica el carácter estatal de la Universidad, su naturaleza pública, su misión específica en la formación de maestros y otros educadores, al tiempo que se consolida el propósito de continuar en la producción de saber pedagógico y didáctico, y se caracteriza al Instituto Pedagógico Nacional, nuestro colegio, como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2020-2024 Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental, está estructurado en siete ejes que se consideran la carta de navegación de la UPN. El eje 1 Docencia y excelencia académica con responsabilidad social tiene como propósito el de aportar a la sociedad mediante la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación en diferentes contextos;

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 101 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

locales, nacionales e internacionales. Desde el eje 2 Investigación esta se configura como un pilar fundamental para la definición de procesos educativos incluyentes y transformadores en el marco de una sociedad cambiante.


El eje 3 Proyección Social aporta a uno de los objetivos misionales de la universidad para llevarla a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad para la transferencia, difusión del conocimiento y la transformación de diferentes actores sociales, el Eje 4. Gestión académica, administrativa y financiera involucra estos aspectos estratégicos para una adecuada gestión administrativa y financiera avanzando en una gestión institucional oportuna, inclusiva y transparente.

Por su parte el eje 5. Casa digna contempla diferentes iniciativas que aportan al desarrollo y mejora de la infraestructura física y tecnológica de la institución, que permitan un adecuado desarrollo de los objetivos, el Eje 6. Universidad en red nacional e internacional permite pensar la universidad como un escenario que dé respuesta no solo a las necesidades de formación en una atmósfera nacional cambiante desde lo político, económico, social, cultural y ambiental sino a los desafíos que el contexto internacional le permitan, entre otros la internacionalización del currículo y la formulación de lineamientos para la realización de convenios que lleven a la doble titulación.

Finalmente en el Eje 7. Dignificar desde el bienestar institucional el cual permite reconocer la importancia de los programas de Bienestar Universitario los cuales dignifican a las personas y los procesos al interior de la UPN velando con ello por la permanencia y graduación de los estudiantes y el bienestar docente, de trabajadores y demás miembros de la comunidad universitaria.

Uno de los principales horizontes referidos en el PDI es el proceso de autoevaluación institucional. El 21 de noviembre de 2013 la Universidad recibió el informe de visita de condiciones iniciales realizada por los doctores Pedro Antonio Prieto y Carl Langebaek. Allí se señalaron como fortalezas la existencia de un Proyecto Educativo Institucional con una formulación clara y coherente con la naturaleza de la institución; la presencia de un cuerpo profesoral con estabilidad laboral, integrado por profesionales de diversas disciplinas y comprometidos con la formación de los estudiantes; el reconocimiento de la Universidad como un referente en la formación de docente y en investigación educativa; y la pertinencia social de sus programas expresada en la identidad de sus estudiantes y en los procesos de acreditación de varios de sus programas. Estas fortalezas permitieron concluir a los pares visitantes que la Universidad podía iniciar su proceso de autoevaluación conducente a la acreditación institucional.

Desde finales de 2013 hasta finales de 2014, la Universidad realizó su proceso de autoevaluación institucional mediante distintas fuentes y estrategias de participación y lo concretó en cuatro documentos (sinopsis, aspectos metodológicos, Informe de Autoevaluación Institucional y Síntesis de Informe de Autoevaluación Institucional) que se convirtieron en insumo fundamental para que la comunidad universitaria del país conociera en detalle la trayectoria institucional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 102 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 4 de 53

En mayo de 2015 estos documentos fueron entregados al Consejo Nacional de Acreditación y en octubre del mismo año la universidad recibió la visita de los pares académicos externos. De esta manera y luego de adelantar el proceso correspondiente, el Ministerio de Educación Nacional – MEN otorgó a la Universidad Pedagógica Nacional la Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución No. 16715 de 2016 por un término de 4 años finalizando está en el año 2020.

En este sentido, la actual administración reafirmando el compromiso institucional con la excelencia académica fue que en el año 2018 se priorizó el proceso de autoevaluación institucional en el cual se involucró a toda la comunidad universitaria en un proceso que dio como resultado el Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, que se constituyó como un documento que al reunir diferentes fuentes de información; la comparación de datos de la autoevaluación institucional del año 2014, las observaciones de los pares externos y del Consejo Nacional de Acreditación -CNA generadas en el primer proceso de acreditación y los avances del plan de mejoramiento, permite evidenciar el avance alcanzado en este periodo sobre los factores de calidad detallando por cada uno las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora plasmadas luego en el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 que reunió las acciones y metas para los próximos años en la materia.

En el año 2020 la Universidad recibió la visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación para el proceso de renovación de la acreditación institucional, que demandó la presencia y participación de toda la comunidad universitaria, proceso del cual aún la institución se encuentra a la espera del resultado por parte del CNA y del MEN.

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL


La misión y la visión de la Universidad Pedagógica Nacional son coherentes con su naturaleza, con el objeto para el cual fue creada y con la razón de ser de su existencia. Ambas responden a las necesidades de un país que ha fundado en la UPN buena parte de su expectativa para la formación de maestras y maestros, de profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación.

1. MISIÓN

La misión de la Universidad es modificada bajo el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 035 del 08 de octubre de 2020), y se plantea en los siguientes términos:

La Universidad Pedagógica Nacional, en tanto educadora de educadores, afirma su liderazgo educativo y se posiciona desde su quehacer institucional como co-constitutora del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación, a través de sus tres ejes misionales: docencia, investigación y proyección social:

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 103 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 5 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación y del mundo, en todas las modalidades y los niveles del sistema educativo, y para toda la población.

Construir y difundir conocimiento en los campos educativo, pedagógico, y didáctico, así como en las otras disciplinas asociadas. Este conocimiento surge como resultado de procesos sistemáticos y rigurosos de investigación, docencia y proyección social de relevancia local, regional y global.

Proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

2. VISIÓN

Igualmente la visión aparece incluida dentro del citado Proyecto Educativo Institucional, así:

Continuar con el desarrollo de propuestas de formación de maestros y otros profesionales de la educación con los más altos estándares de relevancia, pertinencia social y calidad educativa.


Fortalecerse como referente nacional y regional, siendo la institución que construye y difunde conocimiento social y educativo actualizado, riguroso y pertinente para la comprensión de la realidad educativa, la explicación de sus dinámicas y la solución de problemas socioeducativos.

Sostener y ampliar la presencia social y prestigio institucional en los ámbitos nacional e internacional, a partir de programas y proyectos de proyección social fundamentados en la producción académica e investigativa de la institución.

En efecto, la perspectiva pedagógica le otorga coherencia y sentido a las innumerables facetas que contribuyen a la construcción permanente del Proyecto Educativo Institucional y su desarrollo; articula en forma pertinente las reflexiones, los aportes teóricos y la diversidad y heterogeneidad de visiones que hacen presencia en el PEI y que se manifiestan en enfoques, procesos y acciones estratégicas de la universidad. Tanto en la visión y la misión, como en el PEI, la perspectiva pedagógica se construye como horizonte de sentido. En definitiva, la identidad de la universidad gira en torno a su carácter estatal, su naturaleza pública y su misión específica en la formación de maestras y maestros.

DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y ocho (38) programas académicos, de los cuales veintitrés (23) son pregrados (Licenciaturas) y quince (15) son posgrados (9 Maestrías, 5 Especializaciones y 1 Doctorado Interinstitucional). Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado:

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 104 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 6 de 53

1. FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Facultad de Ciencia y Tecnología es una unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica conformada por los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología y el Centro de Informática CIDUP. El propósito principal de la Facultad de Ciencia y Tecnología es contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica en educación de física, química, biología, matemáticas y tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación del carácter nacional e internacional de la Universidad con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, postgrado y formación continuada.

La Facultad de Ciencia y Tecnología concentra el mayor número de programas y departamentos y el mayor número de estudiantes de la Universidad. Se encuentra organizada en cinco departamentos desde los cuales se ofrecen ocho pregrados y ocho posgrados (tres especializaciones y cinco maestrías). Se encuentran adscritos aproximadamente 270 profesores y matriculados aproximadamente 2.800 estudiantes. Sus (6) seis programas de pregrado cuentan con acreditación de alta calidad. En el caso de sus posgrados (4) cuatro recibieron la acreditación de alta calidad.

2. FACULTAD DE EDUCACIÓN


La Facultad de Educación busca contribuir al desarrollo educativo del país, liderando procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación, capaces de asimilar reflexivamente la dinámica sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento, con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de la relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades de la educación. Aporta además al desarrollo de la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador y al fortalecimiento de la investigación en el campo pedagógico y en los conocimientos disciplinares.

La Facultad de Educación es la segunda facultad en número de programas y estudiantes. Concentra su actividad en dos departamentos, el de psicopedagogía con cinco pregrados y el de posgrados con dos especializaciones y dos maestrías. Se encuentran matriculados aproximadamente 2.500 estudiantes y están adscritos un número aproximado de 280 profesores.

Tres de sus pregrados están acreditados en alta calidad. En el 2017 otorgaron el registro calificado a la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia tradicional). Dos de sus maestrías se encuentran en proceso de autoevaluación para obtener la acreditación y la otra fue aprobada recientemente y aún no cuenta con las cuatro cohortes necesarias para iniciar este proceso.

3. FACULTAD DE HUMANIDADES

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 105 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 7 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

La Facultad de Humanidades desarrolla sus actividades en los tres ejes misionales de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Se propone fomentar el liderazgo y la proyección de la Universidad y crear nuevos espacios en donde se debatan los problemas internos de la Institución, así como los pertinentes a la problemática humanística y social en el plano nacional. Sus dos departamentos lideran los debates educativos, pedagógicos y didácticos en cada uno de los campos de saber en los que son especialistas y aportan al desarrollo de sus programas académicos, de sus grupos de investigación y de sus proyectos de extensión.

Esta Facultad es la tercera facultad en número de programas y estudiantes. Organiza su actividad académica en dos departamentos cada uno con dos pregrados y una maestría. El Departamento de Lenguas con aproximadamente 1.100 estudiantes y 100 profesores y el Departamento de Ciencias Sociales con aproximadamente 872 estudiantes y 84 profesores. Todos sus pregrados cuentan con acreditación de alta calidad.

4. FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Facultad de Educación Física recoge la tradición profesional del Instituto Nacional de Educación Física fundado en 1936 como unidad académica formadora de docentes del área. Las consecuentes transformaciones en la estructura académica y administrativa de la Facultad, como en la denominación, objetivos y propósitos de sus proyectos curriculares de pregrado, la puesta en marcha de los proyectos curriculares de posgrado, dan cuenta de la atención sistemática a las necesidades nacionales en formación de docentes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Esta unidad académica es la cuarta en tamaño en lo que se refiere a programas y estudiantes. Cuenta con tres licenciaturas y un promedio de 94 profesores y 1.160 estudiantes. Todos sus programas cuentan con Acreditación de Alta Calidad.

5. FACULTAD DE BELLAS ARTES

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en artes, conscientes de las necesidades del país y de los cambios en la sociedad, que inciden directamente en el campo educativo artístico. La Facultad apoya los diferentes espacios de debate académico sobre educación artística, sobre políticas educativas y políticas culturales; propone y desarrolla proyectos de gestión e investigación en estas áreas y participa en los diferentes escenarios de la producción artística del país.

Esta es la facultad más pequeña en número de programas y estudiantes con tres programas de pregrado y con un número aproximado de 907 estudiantes y 156 profesores. Actualmente estas licenciaturas cuentan con la Acreditación de Alta Calidad.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i></p>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 8 de 53

6. DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

El Doctorado Interinstitucional en Educación contribuye significativa y responsablemente a la formación de investigadores –en los planos individual y colectivo- del más alto nivel en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica; sujetos con capacidades para producir nuevos conocimientos y de incidir en la apropiación y transformación crítica de la cultura, desde el marco de la flexibilidad, la cooperación nacional e internacional y el diálogo sur-sur, con las aperturas necesarias para interactuar con otras tendencias y paradigmas. Se ofrece en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle. Su estructura curricular se conforma por seminarios en educación y pedagogía (16 créditos), seminarios de énfasis (15 créditos) y espacios de investigación referidos al diseño de tesis y la pasantía (50 créditos).

Tabla 1. Programas académicos ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional


FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Bellas Artes	10922	Licenciatura en Artes Escénicas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52199	Licenciatura en Artes Visuales	Acreditada en alta calidad (4 años)
	146	Licenciatura en Música	Acreditada en alta calidad (4 años)
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Ciencia y Tecnología	159	Licenciatura en Biología	Acreditada en alta calidad (4 años)
	155	Licenciatura en Electrónica	Acreditada en alta calidad (4 años)
	156	Licenciatura en Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	157	Licenciatura en Matemáticas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	158	Licenciatura en Química	Acreditada en alta calidad (6 años)
	147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Acreditada en alta calidad (4 años)
	172	Maestría en Docencia de la Matemática	Registro calificado
	173	Maestría en Docencia de la Química	Registro calificado
	170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)
90608	Maestría en Docencia de las	Registro calificado	

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

		Ciencias Naturales	
	107697	Maestría Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología- a Distancia	Registro calificado
	162	Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico	No aplica
	161	Especialización en Educación Matemática	No aplica
	165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas la Educación	No aplica
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación	106244	Licenciatura en Educación Comunitaria	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106103	Licenciatura Educación Especial	Acreditada en alta calidad (6 años)
	10401	Licenciatura en Educación Infantil	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106392	Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	Nueva, no acreditable aún.
	169	Maestría en Desarrollo Educativo y Social (En convenio con el CINDE)	En proceso de Condiciones iniciales para la Acreditación de Alta Calidad
	15903	Maestría en Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)
	103895	Maestría en Estudios en Infancias	Nueva, no acreditable aún.
	5102	Especialización en Pedagogía (modalidad presencial)	No aplica
	53951	Especialización en Pedagogía (modalidad a distancia)	No aplica
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación Física	151	Licenciatura en Educación Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52187	Licenciatura en Deporte	Acreditada en alta calidad (4 años)
	106105	Licenciatura en Recreación	Acreditada en alta calidad (4 años)
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 10 de 53

Humanidades	106232	Licenciatura en Ciencias Sociales	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106213	Licenciatura en Español e Inglés	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106351	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	Acreditada en alta calidad (6 años)
	53718	Licenciatura en Filosofía	Acreditada en alta calidad (4 años)
	53338	Maestría en Estudios Sociales	En elaboración del Informe de Autoevaluación con fines de obtención de Acreditación en Alta Calidad
	54465	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	En proceso de condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad
	SNIES	PROGRAMAS	RESOLUCIÓN ACREDITACIÓN DE CALIDAD
Doctorado	51867	Doctorado Interinstitucional en Educación (En convenio con la Universidad del Valle y la Universidad Distrital)	Acreditado en alta calidad (10 años)


Fuente: UPN - Aseguramiento de la Calidad 2021

PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad. Su conceptualización básica está referida a los procesos que concretan la responsabilidad social de la institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades y asociaciones) y en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y redes y alianzas estratégicas).

Aunque las organizaciones en general contemplan acciones referidas a la responsabilidad social, las universidades al atribuirse "la competencia de la "extensión universitaria" como una función que le es propia" le asigna a la responsabilidad social una doble condición: como "función específica, que vela por su relación con la comunidad y, como cualquier otra organización, es corresponsable, junto con el resto de las organizaciones, por los efectos y consecuencias, que sus actividades causan en el conjunto social".¹

¹ Nora Oroschalegá. La extensión universitaria como expresión de la responsabilidad social universitaria (RSU). Caso argentino. En: La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia. Julio Domínguez Grandá y Claudio Rama (Eds.). Dirección, Perú. ULADECH Católica, 2012.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 109 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 11 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria desde 1994.² Esta subdirección se encarga de la planeación y desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que se requieran o interesen a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos locales, regionales y nacional; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general.³

Además de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE existen otras dependencias que desarrollan programas de extensión y proyección social como el Centro de Lenguas; el Grupo de Trabajo Editorial; la Subdirección de Recursos Educativos adscrita a la Vicerrectoría Académica; y el Grupo de Comunicaciones Corporativas que depende de la Rectoría, en el marco de las políticas trazadas por el Comité de Investigaciones y proyección social.

Según el Proyecto Educativo Institucional y en correspondencia con la misión, visión y principios de la Universidad, las actividades de extensión y proyección social se concretan como uno de los objetivos mismos de la institución así: "Aportar a la construcción de país a partir del diseño, elaboración y ejecución de programas y propuestas de formación, investigación, proyección social y extensión, que resuelvan necesidades estructurales y coyunturales del sector educativo⁴". Es así como la Proyección social se caracteriza por llevar la Universidad a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad; transferir y construcción de saberes y conocimientos institucionales a la sociedad; conceptual con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional; contribuir en el diseño y ejecución de políticas públicas en educación; desarrollar estrategias y programas enfocados al fortalecimiento de las instituciones educativas con sentido de lo público, y fortalecer programas de formación continuada de profesores.

Es así como desde el Proyecto Educativo Institucional -PEI la proyección social, vincula la docencia y la investigación mediante la construcción de iniciativas articuladas con las comunidades locales y regionales, que permitan realizar lecturas de contexto, dialogo de saberes, identificación de problemas y construir conjunta de soluciones.

Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión, unidad adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el objetivo misional de extensión y proyección social se realiza a través de cuatro

² Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994

³ Algunas de estas funciones se fijaron en el Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994 que fijó la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional y otras se han ido precisando durante los más de 20 años de funcionamiento de la dependencia en la entidad.

⁴ Acuerdo 025 del 2020. Por el cual se adopta el nuevo Proyecto Educativo Institucional Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 12 de 53

modalidades³; los Proyectos de Asesorías y Extensión; los programas de extensión y formación continuada; las prácticas pedagógicas; y los espacios de apropiación social del conocimiento. La primera corresponde a la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas y privadas mediante las cuales se busca convertir la UPN en interlocutor en la definición de políticas públicas; la segunda está relacionada con la oferta de cursos, diplomados, PDPD que se proyecta de las unidades académicas y desde unidades especiales como el Centro de Lenguas que responden a las demandas de las poblaciones y a los acumulados y trayectorias académicas de las unidades que los proponen; la tercera corresponde a la proyección social que se realiza a través de las prácticas pedagógicas y pasantías de los programas de pregrado y posgrado; y la cuarta se lleva a cabo mediante la realización de eventos académicos (foros, coloquios, seminarios, conferencias) y otras experiencias de apropiación social que expresan la articulación de la universidad con redes académicas, con ámbitos de gestión cultural y con escenarios sociales y comunitarios. En estas cuatro estrategias es central el papel de los egresados de la UPN quienes se articulan a proyectos de asesorías y extensión, a la oferta de formación continuada, a la participación en estrategias de apropiación social del conocimiento y a las prácticas como maestros de aula o como tutores en los programas académicos de cada facultad.

Entre 2014 y 2020 se ha mantenido la programación de talleres semestrales de la Facultad de Bellas Artes con un total de 2.214 beneficiarios aproximadamente. Por su parte la escuela de deportes acuáticos el ciclo de cinco niveles de formación de la escuela de Deportes Acuáticos de la Facultad de Educación Física, que atendió a 7.083 beneficiarios en el mismo periodo. Entre las actividades de extensión en el marco de convenios y contratos interadministrativos se encuentran tres PFPD en el año 2014, un curso de castellano en 2015, y dos procesos de formación de profesores en el año 2016 (SED y MEN) y la Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI con el IDPAC también en 2016. Por su parte, entre 2017 y 2018 se llevó a cabo el Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López con maestros de la República de Paraguay en el marco de un convenio con el Ministerio de Hacienda de ese país. En el año 2019 se desarrolló un diplomado en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales en articulación con la Fundación Saldarriaga Concha mientras que la oferta de extensión para el 2020 se concentró en programas de formación continua ofrecidos directamente desde las facultades de la UPN, sin convenios o alianzas con entidades externas.

Tabla 2. Proyectos de Extensión y Educación Continuada 2014-2020

PROYECTO SAR	NOMBRE PROYECTO SAR
20114	Escuela de Deportes Acuáticos 2014
20214	Curso de Extensión de Bellas Artes 2014
20314	Curso de Pedagogía para Profesionales no Licenciados 2014
20414	PFPD La Necesidad de Complejizar lo Ambiental
20514	PFPD La Geometría en la Escuela y su Didáctica

³ Reglamentadas según el artículo 40^o del Acuerdo 018 del 2018. Por el cual se establece el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.
Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 13 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

20614	PFPD La Recreación en la Escuela
20115	Contrato de prestación de servicios 019-2014
20215	Escuela de Deportes Acuáticos 2015
20315	Curso de Extensión de Bellas Artes 2015
20116	Curso de Extensión de Bellas Artes 2016
20216	Escuela de Deportes Acuáticos 2016
20316	Formación para Docentes y Directivos Docentes del Distrito Capital (Cohorte especial de la Maestría en Educación.
20416	Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI
20516	Cursos – Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa – ECDF.
20117	Curso de Extensión de Bellas Artes 2017
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20417	Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López".
20118	Curso de Extensión de Bellas Artes 2018
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20418	Diplomado pedagogía de la Memoria: Una aliada de la paz
20119	Cursos de Extensión de Bellas Artes – Música
20419	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un Reto para la Educación Inclusiva en Educación Infantil
20519	Fortalecimiento y Formación Sector Cooperativo y Solidario
20619	Escuela de Deportes Acuáticos 2019
20819	Curso de Formación para Educadores Participantes de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF II Cohorte
20919	Cursos de Extensión Bellas artes – Artes visuales 2019 (Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz)
20120	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música 2020
20220	Escuela de Deportes Acuáticos 2020 (suspendido el 18/03/2020 por medidas de mitigación del contagio de la COVID 19)
20320	Fortalecimiento de la Relación del Sector Cooperativo y Solidario con la Universidad Pedagógica Nacional
20420	Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz
20520	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un reto para la educación inclusiva en educación infantil

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

En los últimos cuatro años se han desarrollado 38 proyectos de asesoría, los cuales se pueden clasificar en siete grupos: en el primero se ubican los que han consolidado una trayectoria en el ámbito de las expresiones culturales y del análisis y fortalecimiento de la Educación Media. Estos proyectos se mantienen vigentes con el Ministerio de Cultura, con la Secretaría de Cultura,

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FORD14EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2015	Versión: 02	Página 14 de 53

Recreación y Deporte y con la SED desde el año 2008. En el segundo grupo se ubican los programas y modelos educativos de inclusión (Discapacidad, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, educación en establecimientos carcelarios, población en extra edad, alfabetización, educación nocturna) para poblaciones diversas y para los agentes educativos que se ocupan de su atención. En el tercer grupo se ubican los proyectos de apoyo docente en el aula, de asesoría pedagógica (manuales de convivencia, cartografías pedagógicas, competencias, evaluación y expedición pedagógica) y de formación de profesores en ejercicio (escuelas normales, evaluación diagnóstico formativo y observación de prácticas de aula), los cuales en conjunto han incidido en la reorientación de políticas educativas en los ámbitos local y nacional.


En el cuarto grupo se encuentran los proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia con el ICBF y el MEN. El quinto grupo incluye los proyectos que aportan a la comprensión de las causas históricas del conflicto armado, a la definición de propuestas para la enseñanza referidas a la paz, y a la construcción de modelos de la interventoría de las iniciativas culturales, relacionados con la paz como proyecto social. El sexto grupo corresponde a propuestas sobre gestión cultural y validación de políticas culturales; y en el último grupo se ubica el programa ONDAS que se desarrolló en cooperación con el CIUP para lograr la participación de varios grupos de investigación en la formación de 9000 niños y más de 400 grupos de investigación.

Adicionalmente, el Centro de Lenguas es el proyecto de extensión más importante de la UPN por su tamaño e impacto. Cuenta con una oferta de programas de inglés, francés, portugués, italiano, coreano y español para extranjeros, registrados mediante las Resoluciones 02030 de 2013 y 020034 de 2017.

Tabla 3. Proyectos de Asesoría. 2014-2020

SAR	NOMBRE PROYECTO SAR	ENTIDAD (CONTRATO O CONVENIO)
10114	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Plan Nacional De Concertación 2014	Ministerio de Cultura (Contrato).
10214	Modelo de transformación de la educación Media Fortalecida con proyección a la Educación Superior	SED (Convenio).
10314	Construcción del Informe sobre los Orígenes y Causas del Conflicto	Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Convenio).
10414	Intercambio experiencias pedagógicas significativas de académico de docentes y/o directivos docentes.	IDEP (Convenio)
4 SARES de asesorías constituidos en 2014		
10115	Supervisión de Proyectos Apoyados por el	Ministerio de Cultura (Contrato).

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de líderes</p>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2015	Versión: 02	Página 15 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

	Programa Nacional de Concertación 2015	
10215	Interventoría de los contratos enmarcados en el proyecto 946: San Cristóbal Territorio protector de vida y paz	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (Contrato).
10315	Transformación curricular de los colegios Oficiales del Distrito, con Educación Media Fortalecida (10,11 y 12 optativo)	SED (Convenio).
10415	Estudio sobre cartografías pedagógicas y construcción de saberes	IDEP (Convenio)
10515	Validación de documento sobre la revisión de estándares básicos de competencias de lenguaje, de la Universidad de Antioquia	Universidad de Antioquia (Contrato).
10615	Apoyo docente, dialogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del distrito	SED (Contrato).
10715	Formación para una educación con justicia social en las Escuelas Normales de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10815	Resignificación manuales de Convivencia Escolar 2015 en IE Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato).
10915	Atención educativa de jóvenes con discapacidad en extraedad y adultos en condición de discapacidad	MEN (Convenio).
11015	Secuencias Didácticas para los grados 10 ^a y 11 ^a de educación media para el currículo educación para la paz.	Universidad de Los Andes (Contrato).
11115	Implementación de las nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las IEO de los municipios no certificados de Boyacá	Gobernación de Boyacá (Contrato).
11215	Formación docente en servicio a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula	MEN (Contrato).
11315	Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2015		
10116	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2015	Ministerio de Cultura (Contrato).
10216	Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente – SPRA	MEN (Contrato).
10316	Acompañamiento Académico, Pedagógico y	SED (Convenio).

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 17 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

adultos letrados		
13 SARES de asesorías constituidos en 2017		
10118	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato).
10218	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10318	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (Contrato).
10418	TO INN	Universidad de Barcelona (Convenio)
10518	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del sistema DRAFE	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato)
10618	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Étnico	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Carta de aceptación)
10718	Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador	Secretaría de Educación del Distrito (Contrato)
7 SARES de asesorías constituidos en 2018		
10119	Desarrollo y Evaluación del Modelo de Gestión Cultural Territorial	Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte
10219	Interventoría de los Proyectos Beneficiarios del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2019	Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte
10319	Proyecto de Supervisión a Entidades Beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura
10419	Implementación del Lineamiento Pedagógico del Apoyo de mediación en IED	Secretaría Distrital de Educación
10519	Cualificación de Agentes Educativos y Madres Comunitarias del ICBF - Implementación del MAS Étnico 2019	ICBF
10619	Lineamientos Técnicos, Pedagógicos y de Política Pública Asociados a la Incorporación del Enfoque de Atención Integral	Ministerio de Educación Nacional
6 SARES de asesorías constituidos en 2019		
10120	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2020	Ministerio de Cultura
10220	Programa de Formación para Educadores Profesionales no Licenciados - PNL	Secretaría Distrital de Educación
10320	Proyecto de Alfabetización CLEI 1 Modelo	Alcaldía de San Andrés de Tumaco

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 18 de 53

	Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacífico colombiano	
10420	Convenio PRAES 2020-20 #Reto ALA U	Secretaría Distrital de Educación
10520	Programa de Formación Docente: Diseño curricular desde cuestiones Sociocientíficas, ambientales y contextuales	Secretaría Distrital de Educación
10620	Programa de formación para la Cualificación de los agentes educativos y madres comunitarias : MAS ÉTNICO	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10720	Promoción de las actividades rectoras: arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (Modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10820	Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10920	Formación docente en segunda lengua (Inglés) y metodologías de enseñanza SED-UPN	Secretaría Distrital de Educación
11020	Capacitación-modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano en los establecimientos de reclusión (ERON) UPN-INPEC.	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
11120	Contrato Interadministrativo UPN-SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia	Secretaría Distrital de Educación
11220	Contrato Interadministrativo escuela de formación artística y cultural proyecto 1342 - Alcaldía de Bosa – Universidad Pedagógica Nacional	Secretaría Distrital de Educación
12 SARES de asesorías constituidos en 2020		
35 SARES de asesorías constituidos entre 2017 y 2020		

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

INVESTIGACIÓN

En 1968 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 26 de diciembre de 1968) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i></p>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FORD14EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 19 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

escolares. Entre los años setenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica CIUP y desde 1994 además de adelantar los procesos de investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Vicerrectoría de Gestión.

De este modo las propuestas derivadas del CIUP hoy SGP-CIUP, representan la trayectoria investigativa del ICOLPE y del CIUP, abordan los problemas que las realidades educativas y sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las apuestas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI. En la actualidad la SGP-CIUP contribuye con el fortalecimiento y desarrollo de la investigación en cinco campos estratégicos:

1. CONVOCATORIAS INTERNAS

Las convocatorias internas se dirigen a los grupos de investigación consolidados y en conformación, se orientan a fortalecer las líneas de investigación de los grupos; fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional; establecer alianzas interinstitucionales para el análisis de procesos educativos e incidir en el desarrollo de políticas públicas en educación. El desarrollo de las investigaciones en el marco de las convocatorias internas impacta los procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y fomentan la creación y/o consolidación de redes y alianzas nacionales e internacionales; la formación en investigación y la discusión de las políticas públicas en educación. Entre 2015 y 2020 en las convocatorias internas se aprobaron 196 proyectos.

Tabla 4. Número de proyectos en desarrollo 2015-2020⁶

AÑO	NUMERO DE PROYECTOS EN DESARROLLO
2015	33
2016	39
2017	24
2018	32
2019	31
2020	38

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes – PRIME, 2021

⁶ Esta tabla presenta todos los proyectos aprobados, incluyendo semilleros y grupos infantiles y juveniles.

		FORMATO	
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 20 de 53

2. CONVOCATORIAS EXTERNAS

La Subdirección de Gestión de proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en cofinanciación en el marco de convocatorias externas (COLCIENCIAS, Secretarías de educación, ASCOFADE; Red Educar y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades. De 2014 a 2020 se desarrollaron 67 proyectos de investigación cofinanciados por \$23.324.383.244 a los cuales se han vinculado 119 investigadores que han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN.

3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Aunque no toda la formación en investigación es responsabilidad de la SGP-CIUP, porque desde los programas se desarrollan varias actividades referidas a la investigación educativa, vinculada con la práctica o en el marco de seminarios de investigación, la SGP-CIUP ha venido promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de tres estrategias: las monitorias de investigación; los semilleros de investigación y los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Uno de los más importantes campos de trabajo de la SGP-CIUP lo constituye la asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación institucionales. De manera paralela a la consolidación del debate acerca de la importancia social de los grupos de investigación se trazó una estrategia de acompañamiento que busca identificar las dinámicas académicas de los grupos, ampliar su participación en las convocatorias de investigación internas y externas y cualificar su participación en las convocatorias de medición de grupos de COLCIENCIAS. En el siguiente cuadro se detallan los grupos de investigación que se presentaron a las convocatorias de Colciencias, avalados por la UPN y que lograron categorizarse. El dato importante de señalar es el incremento en el número de grupos categorizados en la última convocatoria (737), lo cual es relevante, dada la complejidad que ha tenido dicho modelo en los últimos años.

Tabla 5. Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos 2014 – 2020

CONVOCATORIA COLCIENCIAS	AVALADOS SGP-CIUP	TOTAL CATEGORIZADOS	A1	A	B	C	D	REG	RECONOCIDOS
693 de 2014	59	36	1	13	8	8	6	1	N/A
737 de 2015	76	52	4	14	6	13	15	129	N/A
781 de 2017	71	49	4	17	10	18	N/A	15	7
833 de 2018	67	53	9	13	9	19	N/A	13	3

Fuente: base de datos SGP – CIUP, febrero 2021

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 21 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Con el acompañamiento a los investigadores también se obtuvieron importantes resultados en el reconocimiento de los integrantes de los grupos de investigación (Tabla 11) quienes conservan esta clasificación hasta el primer semestre de 2019.

Tabla 6. Clasificación de Investigadores en las convocatorias de Colciencias 2014-2020
Diapositiva 8

Nº de Convocatoria	Emerito	Senior	Asocia do	Junio r	Registra do	Total Integrantes Categoriza dos	Total Integrantes en grupos
693 de 2014	0	3	31	38	259	73	332
737 de 2015	2	7	43	46	401	98	559
781 de 2017	2	9	46	65	600	122	600
833 de 2018	4	15	48	58	485	125	496


Fuente: base de datos SGP – CIUP, febrero 2021

5. REVISTA COLOMBIA DE EDUCACIÓN

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP dirige la Revista Colombia de Educación que se orienta a la divulgación de trabajos de investigación educativa y a estudios teóricos en el campo de la Educación y la Pedagogía. Se creó en 1978, tiene una periodicidad semestral, desde el número 50 adoptó una estrategia editorial basada en números temáticos coordinados por editores invitados y se encuentra indexada en categoría A2.

SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría técnica del Comité de Publicaciones y propiedad intelectual (Resolución 1395 del 4 de diciembre de 2013) y le hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial. Actualmente se ocupa de las actividades editoriales 4 revistas indexadas en categoría B y una avalada como revista científica que además cuentan con coordinadores editoriales y editores temáticos:

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 119 de 223	


	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 53

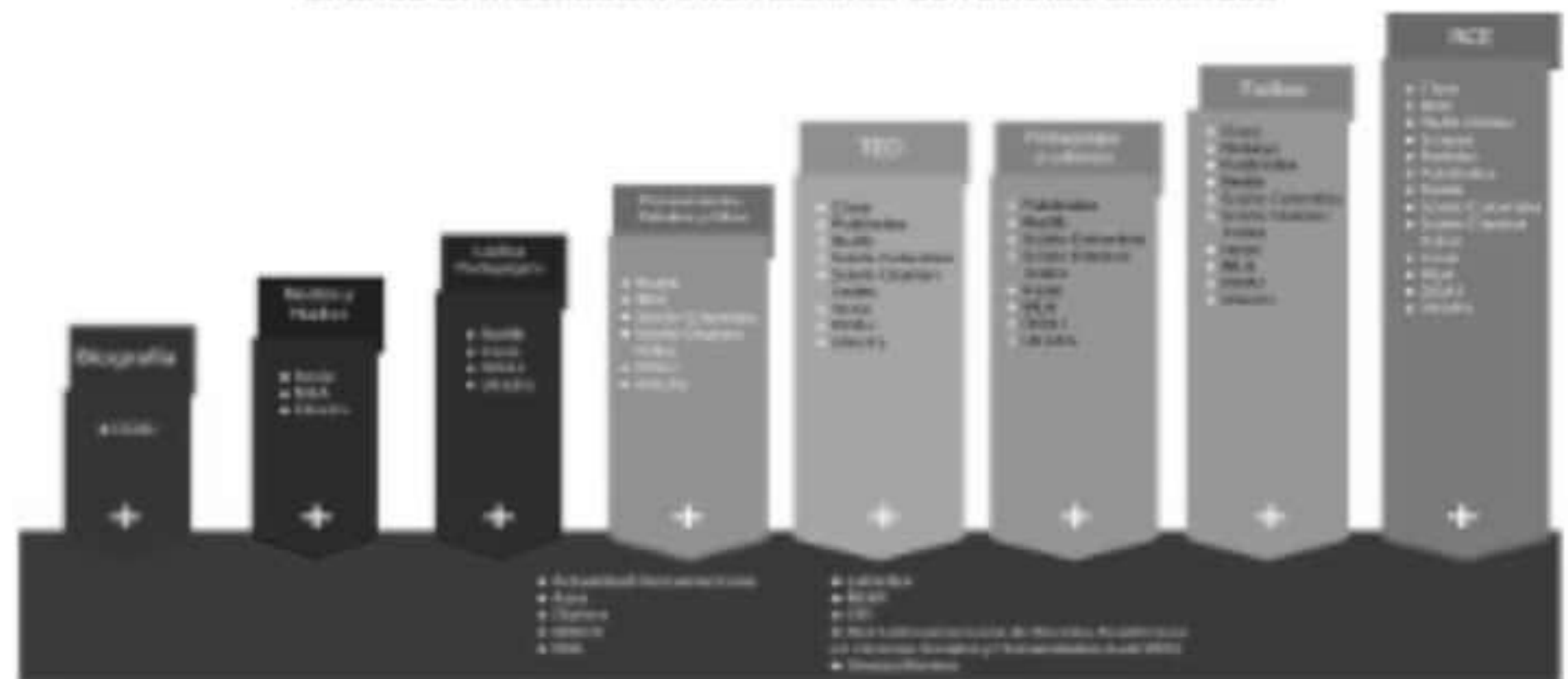
Gráfico 1. Revistas indexadas por categoría y unidad académica




Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.


Con respecto a la indexación internacional, las revistas Revista Colombiana de Educación; Tecné, Episteme y Didaxis, Folios, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Palabra y Obra fueron incluidas en la Biblioteca electrónica Scielo Colombia. Además, se ha logrado incluir y mantener la indexación internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital OEI, Clase, Dialnet, DOAJ, Ebsco, EducationResearchAbstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redib, UlrichPeriodicalDirectory, Iresie, Chemicalabstracts Plus, entre otros. En la siguiente tabla se presenta un resumen de las revistas con indexación nacional e internacional.

Gráfico 2. Indexación internacional de revistas científicas



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 120 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 23 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

A continuación se presentan el total de libros publicados desde el 2014 al 2020 tal y como se puede observar en la siguiente gráfica, el cual asciende a un total de 209.



* Convocatoria 2019-2020, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.


En el mismo periodo de tiempo, 2014 a 2020, se ha realizado la producción de un total de 45 obras, así:




* Convocatoria para publicaciones de libros infantiles y juveniles, Convocatoria 2019-2020, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018

** Cinco contratos de coedición adicionales en trámite


Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 121 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 24 de 53

Del mismo modo el grupo se ocupa de la revisión, diagramación, edición e impresión de los libros que se acuerdan en convenios interinstitucionales con otras editoriales y universidades y de las publicaciones institucionales y de los procesos de divulgación, circulación y difusión de los libros y revistas en bases de datos, eventos académicos, alianzas y ferias. Dentro de las revistas científicas y académicas (según ubicación de arriba hacia abajo) publicadas se encuentran las siguientes:

- Revista Colombiana de Educación
Subdirección de Gestión de Proyectos, CIUP
- Folios
Facultad de Humanidades
- Pedagogía y Saberes
Facultad de Educación
- Tecné, Episteme y Didaxis (TED)
Facultad de Ciencia y Tecnología
- Nodos y Nudos
Vicerrectoría Académica
- Lúdica Pedagógica
Facultad de Educación Física
- Pensamiento, Palabra y Obra
Facultad de Bellas Artes
- Bio-grafía
Facultad de Ciencia y Tecnología

	FORMATO		
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR		
Código: FOR002GGU	Versión: 02		
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 122 de 223		

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y CIRCULACIÓN

El grupo también se encarga de la divulgación de la producción editorial tanto de las obras impresas como de los libros y las revistas en formato digital. En los últimos años se han diversificado las estrategias de visibilidad, difusión y distribución, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

CONVENIOS DE DISTRIBUCIÓN

En 2018 se suscribieron dos convenios de distribución con la Plataforma Booklick y con Hipertexto Ltda.; además, en 2019 se formalizó uno con Siglo del Hombre Editores para la distribución digital de los libros en formatos PDF, ePUB y otros que surjan de acuerdo con los avances tecnológicos, en su portal web o a través de otros socios de distribución digital.

FERIAS DEL LIBRO NACIONAL E INTERNACIONAL

La UPN, mediante el grupo, participa cada año en las ferias que se indican en la tabla 7.

Tabla 7. Participación de la UPN en las ferias del libro nacionales e internacionales

Evento	Mes/fecha	Lugar
Feria Internacional del Libro de Bogotá	Abril-mayo	Bogotá
Feria del Libro de Santa Marta	Mayo	Santa Marta
Feria Pedagógica del Libro*	Mayo	Bogotá

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i></p>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 26 de 53

Feria del libro Cinep	Agosto	Bogotá
Feria del libro de Bucaramanga	Agosto	Bucaramanga
Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín	Septiembre	Medellín
Feria del libro de Barranquilla	Septiembre	Barranquilla
Feria del Libro de Manizales	Agosto-septiembre	Manizales
Feria Internacional del Libro Universitario, Filuni	Septiembre	Ciudad de México
Feria del libro Universidad de Antioquia	Octubre	Medellín
Feria Internacional del Libro de Cali	Octubre	Cali
Feria Internacional del Libro de Guadalajara	Noviembre-diciembre	Guadalajara, México


* Esta se desarrolla en el marco de la celebración del Día del Maestro, en la UPN sede calle 72, a mediados de mayo. Este evento ya cuenta con dos ediciones y empezó a realizarse desde 2018.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

EVENTOS ACADÉMICOS

Dentro de las estrategias del Grupo Interno de Trabajo Editorial se participa anualmente en eventos nacionales e internacionales para promocionar, divulgar y posicionar la producción académica de la comunidad universitaria dentro de los que se encuentran eventos académicos y ferias del libro, lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, y eventos culturales. Adicionalmente en el marco de las alianzas estratégicas de la universidad se han realizado acciones conjuntas con el SUE Capítulo Bogotá, entre las que se puede mencionar "Jornadas sobre la divulgación de la ciencia y el conocimiento. Primera Semana Internacional de Acceso Abierto (Colombia)".

Por último, es importante mencionar que en el marco de los compromisos adquiridos en los recientes planes de desarrollo institucional, y con la orientación del Comité de Publicaciones y de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el Grupo Interno de Trabajo Editorial viene actualizando la normatividad, las políticas y los procedimientos en torno a los aspectos jurídicos y de derechos de autor institucionales; se han proyectado y ejecutado planes anuales de publicaciones de revistas y libros; se ha elaborado el Manual de estilo para la presentación y publicación de obras de la UPN con indicaciones generales para los autores y, finalmente, cada semestre se prepara y se publica un catálogo general de publicaciones de la Universidad, que recoge toda la producción editorial de la comunidad académica. El catálogo está organizado por colecciones editoriales y evidencia la importancia de la UPN en la producción de materiales bibliográficos relacionados con temáticas como la educación, la pedagogía y la didáctica.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 124 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FORM14EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

PARTE III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA


IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD FORMADORA


Nombre de la propuesta de formación:	Transversalización de la cátedra de estudios afrocolombianos en el currículo escolar, con énfasis en la comunidad palenquera
Nombre de la entidad formadora que liderará la propuesta:	Universidad Pedagógica Nacional
Facultad o Unidad Académica que presenta el programa:	Subdirección de Asesorías y Extensión y Facultad de Educación
Persona de contacto:	Jenny Elvira Ciprian Sastre
Dirección de contacto:	Carrera 16 A No. 79 – 08
Teléfonos de contacto:	316 431 3576
E-mail:	jeciprians@pedagogica.edu.co
Duración en meses:	4 meses
Fecha de inicio:	10 de julio de 2021
Fecha de finalización:	10 de noviembre de 2021
Modalidad:	virtual
N.º total de horas de trabajo:	80 horas
N.º semanal de horas de trabajo:	5
Cobertura:	33 maestras, maestros y directivos(as) docentes.
Costo total de la propuesta de formación:	\$30.000.000
Costo por docente o directivo participante:	\$ 909.091

INTRODUCCIÓN

El seminario "Transversalización de la cátedra de estudios afrocolombianos en el currículo escolar, con énfasis en la comunidad palenquera" se formula con el propósito de apoyar los procesos de formación permanente de profesores del Distrito Capital y la formulación de proyectos pedagógicos en el marco de las pedagogías interculturales para todos y todas y desde una transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos - CEA.

Este proceso de formación recoge el interés especial de la comunidad palenquera sobre la enseñanza de procesos históricos, culturales y pedagógicos que reconozcan, valoren e incorporen la herencia afrocolombiana en sus currículos, sus prácticas pedagógicas y de relacionamiento entre sujetos.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 125 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 28 de 53

En coherencia con lo anterior, se ha diseñado este seminario, de manera que los participantes conozcan, se formen, y vinculen a sus prácticas pedagógicas, el conjunto de saberes y conocimientos propios de la comunidad palenquera en las dinámicas educativas de sus instituciones escolares, y en cumplimiento a la política educativa que dio lugar a la CEA como de obligatorio trabajo en las instituciones educativas colombianas.

Siendo así, y en el marco del plan integral de acciones afirmativas de la comunidad palenquera 2021 y del plan integral de acciones afirmativas comunidad afro 2021, de la Secretaría de Educación de Bogotá, se ha visto como una necesidad que los docentes del distrito cuenten con un curso de actualización, el cual refuerce sus conocimientos y experiencias en este campo, específicamente, en lo referido a la implementación y transversalización de la CEA.


Por lo anterior, se formula este seminario, en el cual se parte de la experiencia de la Universidad Pedagógica Nacional en procesos de formación en comunidades, contando con la capacidad académica y técnica que permita la actualización pedagógica de los formadores del distrito y contribuya al fortalecimiento de procesos educativos orientados a favorecer la justicia social y educativa desde una pedagogía anti-racista que reconoce y valora los saberes palenqueros y afrocolombianos y su aporte a la sociedad colombiana.


OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los procesos de formación de maestras, maestros y directivos docentes del distrito capital en las dimensiones histórica, cultural y pedagógica de las comunidades palenqueras con el fin de promover la implementación transversal de la CEA en el marco de las pedagogías interculturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Actualizar el conocimiento de los participantes sobre las comunidades, afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales, que permita acciones pedagógicas conducentes a la transversalización de la cátedra de estudios afrocolombianos en el currículo escolar.
- Reforzar la experiencia de formación pedagógica desde una perspectiva de las pedagogías interculturales y en el marco de un trabajo interseccional (Raza, Género y Clase) sobre la implementación y transversalización de la cátedra de estudios afrocolombianos en el currículo escolar.
- Brindar herramientas pedagógicas y didácticas a los docentes participantes de instituciones educativas del distrito capital, que permitan la formulación de propuestas pedagógicas para la transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 126 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 29 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA


PERTINENCIA

La Catedra de estudios afrocolombianos, se ha venido implementando a partir del Decreto 1122 de 1998 para garantizar una educación acorde con las particularidades culturales, históricas, políticas y educativas de los pueblos afrocolombianos. Así mismo, desde la Secretaría de Educación Distrital se ha venido fortaleciendo la implementación de la Catedra de Estudios Afrocolombianos, a partir de la Resolución 1961 de 2007, como se menciona en el documento "La Cátedra de Estudios Afrocolombianos CEA en Bogotá"

"... se establece la inclusión de sus contenidos en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de todas las instituciones educativas y para todos los niveles de educación. Así mismo, dicha resolución ordena a las dependencias de nivel central de la SED apoyar las acciones y estrategias de acompañamiento, formación y evaluación que requieren las instituciones educativas para la implementación de la CEA". (SED, 2014, p.22)

Para la transversalización de la CEA, la Secretaría de Educación Distrital - SED ha venido generando algunas estrategias para lograrlo, dentro de las cuales se encuentran: la caracterización de la población escolar étnica, la implementación de enfoques pedagógicos diferenciales, la producción de propuestas y orientaciones curriculares y de materiales educativos, la formación docente, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, e investigaciones diagnósticas de las prácticas del racismo y discriminación racial y convivencia interétnica. (SED, 2014, p.26)

Sin embargo, aún se sigue evidenciando la necesidad de continuar fortaleciendo el proceso de transversalización de la CEA, en las Instituciones Educativas Distritales, de esta manera el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 contempla "un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional para la Bogotá del siglo XXI", para lo cual, se estipula en su propósito 3, logro 20, la importancia de "reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, así como del racismo, el clasismo, la homofobia y la xenofobia". De esta manera se reconoce que "Bogotá es uno de los escenarios de convivencia de múltiples grupos étnicos con sus tradiciones, lenguajes y formas de organización propia". (p.258). En este sentido, en el documento diagnóstico del Plan de Desarrollo Distrital, se pone de manifiesto la diversidad de los grupos étnicos, pero a su vez se hace evidente la discriminación y el racismo por raza o condición étnica, por ello desde la Secretaría de Educación se plantea la necesidad abordar estas prácticas, a través de acciones que contribuyan al reconocimiento de la diferencia, entre las acciones propuestas se evidencia la transversalización de la Catedra de Estudios Afrocolombianos, para la eliminación del racismo y la discriminación, además aportar en la comprensión de las diferencias culturales.

	FORMATO		
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR		
Código: FOR002GGU	Versión: 02		
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 127 de 223		

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FORD14EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 30 de 53

Este proceso de transversalización de la CEA tiene como elemento central la cualificación para Maestros y Maestras explícita en los planteamientos del Plan de Desarrollo Distrital, Programa 16. Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa, propuesto por la SED que refiere la necesidad de mejorar el desarrollo profesional de los maestros y maestras a través de estrategias de formación docente y acciones de reconocimiento social de su labor como docente investigador o creador.

En este marco este seminarios de formación permanente de docentes contempla una cualificación que permite a los maestros y maestras complementar su información, reflexionar y comprender desde las aristas históricas, culturales y pedagógicas la implementación y transversalización de la CEA así como socializar y conocer nuevas experiencias sobre el particular.

REFERENTES CONCEPTUALES

Las propuestas educativas que abordan la diferencia cultural comprenden la atención educativa a poblaciones, como una alternativa que evidencia otras epistemes y las acciones políticas de los movimientos sociales, visibilizan el lugar de procesos interculturales, que no se dan sólo en los territorios ancestrales. El recorrido de dichas investigaciones da cuenta de los aportes que la educación propia brinda a la interculturalidad para todos y su abordaje pedagógico.

El des-cubrimiento de la diferencia cultural como uno de los elementos característicos del escenario escolar nos lleva a reflexionar sobre la manera en la que ésta empieza a transitar y a moverse desde las apuestas pedagógicas que profesores y profesoras vivencian en las escuelas bogotanas.


Para Carr (citado por Bárcena, 2005).

(…) no podemos pensar la pedagogía al margen de los contextos históricos que dotaron de significado a los términos con que pensamos lo que hacemos mientras practicamos la educación. (….) no es posible comprender el significado de nuestros conceptos, y a nosotros mismos, sin aceptar algo de los contextos originales, sociales y culturales en los que estamos sumergidos y de los que somos herederos. (pp. 88-89).

El grupo Equidad y Diversidad en la Educación asume el abordaje de las diferencias desde el concepto de pedagogías interculturales y parte de algunas elaboraciones conceptuales sobre las mismas en América Latina.

De esta manera, pensamos con Fleuri (2006) que el abordaje de la interculturalidad en el ámbito educativo "pretende contribuir a superar tanto la actitud de miedo como la de indiferente tolerancia frente al 'otro', construyendo una disponibilidad para la lectura positiva de la pluralidad social y cultural", con lo cual se lograría "un nuevo punto de vista basado en el respeto a la diferencia" (párr. 4).

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 128 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FORD14EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 31 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Por otra parte, Candau (2008) plantea que existen tres perspectivas distintas para abordar el multiculturalismo como el asimilacionista, el diferencialista o monoculturalismo plural, y el interactivo, también denominado interculturalidad, y que por tanto es el que nos interesa desarrollar. La autora lo propone como un multiculturalismo abierto e interactivo, que acentúa la interculturalidad, por considerarla pertinente para la construcción de sociedades democráticas e inclusivas, que articule políticas de igualdad con políticas de identidad.

La interculturalidad, según Candau (2008), hace promoción deliberada de la inter-relación entre diferentes grupos culturales presentes en una determinada sociedad. Concibe las culturas, en continuo proceso de formación, por lo que las relaciones culturales no son relaciones idílicas, están construidas en la historia y, por tanto, atravesadas por relaciones de poder jerarquizadas. Y en este sentido, la perspectiva intercultural permite promover una educación para el reconocimiento del otro, para el diálogo entre los diferentes grupos sociales y culturales.


El grupo Equidad y Diversidad en Educación, se plantea el desarrollo de propuestas de pedagogías interculturales en el sentido crítico, lo cual requiere de la transformación de estructuras de inferiorización y desigualdad.

Se busca construir propuestas educativas que, incluyen a la comunidad, desde su derecho a la participación y autonomía en sus procesos educativos. Las prácticas pedagógicas interculturales según Jufinco (2017) podrían contemplar cuatro elementos pedagógicos: el territorio, la identidad-interculturalidad, la comunitariedad y la armonía-bienestar y buen vivir, elementos que, por supuesto, superan las políticas multiculturalistas de compensación y tolerancia presentes en los currículos tradicionales.

Consideramos importante sustentar las pedagogías interculturales en las relaciones saber / conocimiento como territorio en disputa, considerando que la escuela y los procesos educativos que por ella transitan, mantienen la herencia de la modernidad al tiempo que, el espacio escolar, es caracterizado como el principal escenario de transmisión de conocimientos académicos, ligados al conocimiento occidental presentado como conocimiento universal. Lo anterior, nos lleva a interpelar el sentido y el lugar que ocupan otros saberes y otras formas de producción de conocimiento, que desde el pluralismo epistémico (Olivé, 2009, de Sousa Santos y Salazar, 2009; Escobar, 2003; entre otros) reclaman un lugar.

En este sentido, el trabajo de Kusch (1973, 2008) permite advertir relaciones jerárquicas entre formas de saberes y conocimientos, al exponer las imbricaciones entre epistemología/modernidad como base del proyecto político de Occidente, con una idea de producción de ciencia, como saber hegemónico, y la configuración de un tipo de humanidad con dominio absoluto sobre la naturaleza y sobre otras humanidades consideradas inferiores.

En la línea de los pensadores latinoamericanos del grupo Modernidad/colonialidad, se hace evidente que la superioridad epistémica fue construida sobre la base del eurocentrismo racializado

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 129 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 32 de 53

del conocimiento teológico o científico constitutivo de Occidente, y revelan cómo "el aparato universitario occidental ha estado estrechamente ligado a la colonialidad del saber".

Al respecto, Maldonado-Torres (2007) descubre cómo en la descalificación o encubrimiento del otro, la colonialidad del ser y del saber, se construye la estrategia de negación de su humanidad, sus derechos, sus conocimientos y saberes, manifiestas hoy en la necesidad de agenciar otras epistemologías.


De la misma forma, autores como Restrepo y Rojas (2010), Grosfoguel (2011), muestran que la supuesta superioridad epistémica, construida desde occidente, se basa en criterios de falsa objetividad, neutralidad y universalidad, los cuales han contribuido al desconocimiento e invisibilización de otros saberes que no se rigen por el llamado canon de verdad.

De acuerdo con Boaventura de Sousa Santos (2009) "el conocimiento lejos de ser una entidad o sistema abstracto es una forma de vida vinculante de saberes, experiencias y formas de vida". El desafío parece centrarse en hacer visibles alternativas epistémicas, en palabras de este autor la justicia epistémica implica, transformar esas relaciones de saber/poder para generar el reconocimiento de la pluralidad epistémica, de otras lecturas de mundo, de otras prácticas y representaciones, de los sujetos que las producen y de sus culturas, así como las formas de interpretar y transformar sus propias realidades; en la línea de Olivé (2009) una auténtica interculturalidad basada en el reconocimiento de la pluralidad epistemológica.

En este sentido, siguiendo a Candau y Sacavino (2015), se plantean unos desafíos para la educación intercultural: el primero es deconstruir, es decir, descubrir el prejuicio, el racismo y toda clase de discriminación, en concordancia con el objetivo de investigación propuesto nos interesa profundizar sobre otras comprensiones que permitan el desarrollo de un pluralismo epistémico. El segundo: articular igualdad y diferencia al tener en cuenta el enfoque de derechos, lo cual se conecta en nuestra investigación a partir de la indagación sobre la manera en la que circulan los saberes en la escuela, para así visibilizar la cotidianidad de este escenario y sus concepciones sobre la dimensión del saber. El tercero el de rescatar procesos de construcción de identidades culturales, dimensión del ser que contiene y a la vez es contenida por la dimensión del saber, y que por tanto nos lleva a evidenciar la necesidad del diálogo. El cuarto reto es el de promover la existencia de una interacción sistémica con los otros, que se puede generar a través de proyectos de diálogo intercultural, por ello, observaremos la interacción entre: la selección curricular, la organización escolar, los lenguajes didácticos, el uso de materiales y la relación con la comunidad.

Con la Cátedra de Estudios Afrocolombianos se busca reconfigurar el espacio escolar con propuestas que se nutren de las propuestas pedagógicas afrocolombianas y las pedagogías interculturales. Las propuestas de la CEA fortalecen la visibilidad, el autorreconocimiento de los saberes aportados por los pueblos negros, se basa en conocer y comprender saberes invisibilizados tradicionalmente por la escuela. Su propuesta en cuanto a los saberes y conocimientos es trabajar lo olvidado, lo excluido: la historia de África, la historias de los/as niños/as, de sus familias, de sus comunidades, de sus apellidos.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 130 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 33 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

El trabajo pedagógico de los maestros y maestras que trabajan la CEA se constituye en una serie de prácticas pedagógicas contra el racismo visible y soterrado. Los profesores y las profesoras que trabajan la CEA se plantean que hay diferentes racismos, que algunos son invisibles, "los niños y las niñas viven cada día de manera diferente el racismo, si no reconocemos este racismo no es posible hacer pedagogías interculturales".

Como lo señalan los profesores Elizabeth Castillo y José Antonio Calcedo (2015):

En la historia colombiana se puede constatar que la escuela como institución del saber, ha representado para las poblaciones afrodescendientes una doble y paradójica experiencia de visibilidad/invisibilidad, marcada por el padecimiento del racismo en sus más variadas formas simbólicas y psicológicas (p. 94).

De ahí, la importancia para la educación colombiana y para las pedagogías interculturales, el asumir conscientemente, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos:

A los colombianos nos corresponde una responsabilidad enorme en el sentido de mostrar que desde el campo de la pedagogía se libran las grandes batallas para erradicar las formas de racismo más arraigadas de nuestra sociedad, aquellas que se aprenden en la vida cotidiana de la escuela. (Castillo, E y Calcedo, J., 2015, p. 114).


Como parte del trabajo con la CEA es necesario realizar un trabajo a nivel curricular que justamente reconozca y trabaje pedagógicamente con estos saberes otros.

En esta perspectiva, Gomes (2012) plantea que:

Los dilemas para los formuladores de políticas, gestores, cursos de formación de profesores y para las escuelas en lo que se refiere al currículo son: ¿adecuarse a las evaluaciones estandarizadas nacionales e internacionales o construir propuestas creativas que dialoguen, de hecho, con la realidad sociocultural, articulando conocimiento científico y los otros conocimientos producidos por los sujetos sociales en sus realidades sociales, culturales, históricas y políticas? ¿Comprender el currículo como parte del proceso de formación humana o persistir para verlo como una lista de contenidos que preparan a los estudiantes al mercado o al examen de ingreso a la universidad? (p. 99).

No en tanto, esa descolonización de las prácticas escolares requiere tener en cuenta la recuperación de la humanidad robada de sujetos que, hacen parte de la historia.

Estamos, por tanto, en un campo de tensiones y de relaciones de poder que nos lleva a cuestionar las concepciones, representaciones y estereotipos sobre los otros, por ejemplo,

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 131 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 34 de 53

sobre los pueblos indígenas, sobre África, los africanos, los negros y su cultura construidos histórica y socialmente en los procesos de dominación, colonización y esclavitud y las formas como estos son reeditados a lo largo de la historia del capitalismo y actualmente, en el contexto de la globalización capitalista (Gomes, N., 2012, p. 106).

La autora alerta que el proceso de descolonización de los currículos no es una acción armoniosa, puesto que la realidad de hoy refleja una construcción histórica basada en relaciones de poder y dominación. De esta forma, el cambio supone la deconstrucción de privilegios, o sea, el dislocamiento de patrones eurocéntricos y la desnaturalización de las diferencias.

Bourdieu y Passeron (1996), en "La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza", describen como se produce la "violencia simbólica" por medio de la imposición de valores culturales de un grupo dominante como verdad para el resto de la sociedad. Podemos decir que el impacto del colonialismo en el presente, de forma más específica en la organización de los sistemas escolares, han perpetuado lo que Quijano denomina como "colonialidad del poder" (2005). Aquellos que tienen su historia negada en detrimento de otras historias sufren constantemente con la violencia simbólica. ¿Para dónde voy, si yo no sé quién soy yo? ¿Qué debo ser, si lo que yo soy no tiene importancia?

Las pedagogías interculturales propician reflexiones sobre la selección cultural y los asuntos epistemológicos, se preguntan sobre los conocimientos que se ponen en juego en la escuela. ¿Qué legitimidad, importancia y jerarquización tienen los diferentes saberes?

Nos preocupa que muchas veces, los saberes juveniles, los saberes populares, los saberes, experiencias y acciones de las mujeres, de las personas negras o indígenas, las otras epistemes, no dialogan de manera fuerte con los saberes disciplinares canonizados o entronizados en las culturas escolares.


Se hacen necesarias las reflexiones sobre la visión monológica de los currículos, el empobrecimiento de los currículos; sobre la importancia del diálogo entre escuela, currículo y realidad social, sobre la formación de profesores y profesoras reflexivas sobre las culturas negadas y silenciadas en los currículos.

Jurjo Torres (1993) en sus escritos nos permite comprender cómo los currículos hegemónicos son la expresión de la negación y el silenciamiento de los saberes y diferentes culturas.

Sin embargo, el hecho de hacer conciencia de las formas por medio de las cuales la cultura negra, los saberes de diferentes grupos sociales marginados son invisibilizados, y al mismo tiempo, discriminados en la cotidianidad de la escuela y en los currículos puede ser considerado un avance y una ruptura epistemológica en el campo educativo.

Gomes (2012) afirma:

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 132 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 35 de 53


Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara


la presencia de la cultura en la escuela y en el aula no se manifiesta solamente de forma inmaterial ni es un asunto capaz de homogenizar todo y a todos. Por el contrario, ella es discontinua, conflictiva y tensa y se materializa por medio de gestos, palabras y acciones, muchas veces, intencionales. En la escuela, en el currículo y en el aula, conviven de manera tensa valores, ideologías, símbolos, interpretaciones, vivencias y preconceptos. En ese contexto, la discriminación se hace presente en las instituciones educativas y aparece el silencio como parte de la cotidianidad de la escuela. No se puede confundir ese silencio con el desconocimiento sobre el asunto o su invisibilidad. Es importante colocarlo en el contexto del racismo, del clasismo ambiguo o solapado y del mito de la democracia racial y su expresión en la realidad social y escolar. El silencio dice de algo que se sabe, pero no se quiere hablar o es impedido de hablar. Hay que preguntarse: ¿por qué no se habla? ¿Qué pasa con las prácticas pedagógicas que se dan en la escuela hasta el punto de "no poder hablar" sobre la cuestión racial? ¿Y cuando se habla? ¿De qué, cómo y cuándo se habla? qué se omite al hablar? (pp.104-105).

Las luchas de los movimientos sociales han visibilizado, otras formas de vivir y de pensar el mundo. Podemos decir que los movimientos sociales, y en especial los de carácter identitario (mujeres, negros, indígenas, LGBTI, quilombolos (palenqueros), campesinos), han intentado responder a esas cuestiones y han reivindicado de la escuela y de la formación de profesores un posicionamiento, reflexiones teóricas y prácticas pedagógicas que también respondan a esas demandas sociales y políticas. Tales demandas encuentran mayor resonancia, hoy, en algunas iniciativas de organismos gubernamentales, en centros de investigación, en instituciones educativas de educación básica y en algunas experiencias concretas de formación inicial y continuada de profesores/as, aunque, todavía con fuertes resistencias. En el campo del currículo, tales demandas también han encontrado lugar en la medida que ya se habla y se investiga sobre el papel de las diferencias en los discursos y prácticas curriculares, el peso de las diferencias en la relación entre currículo y poder, entre otros. (Gomes, N. 2012, p. 106)

Por todo lo dicho, pensamos que el currículo escolar desde las pedagogías interculturales debe ser ampliado, con un panorama de referencias orales, matemáticas, literarias, geográficas, históricas, sociales, de conocimientos de la naturaleza y de la tierra de todos los pueblos, de forma que el pensamiento, las construcciones culturales de las personas afrodescendientes sean revaloradas.

Consideramos fundamental reflexionar sobre cómo la discriminación y el racismo se reproducen en la cotidianidad de la vida social del país y de la escuela; la discriminación y el racismo son practicados por medio del distanciamiento social, la falta de reconocimiento y de estímulo, la negación, la desatención, la distribución desigual del afecto y del cuidado, por la baja expectativa en relación al desempeño de algunos estudiantes, así como por agresiones, humillaciones y otras formas verbales y gestuales de denigración de los otros.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 133 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 36 de 53

Es necesario, buscar y colocar a disposición de estudiantes y profesores y profesoras referencias sobre la autoría de escritoras, artistas plásticas, fotógrafas, científicas y científicos y sobre las contribuciones negras en las ciencias, en la construcción de la sociedad colombiana, en las revoluciones y transformaciones del continente africano y del mundo, a fin de potencializar el ejercicio creativo de los estudiantes, formando autoras, lectoras y promoviendo deseos, sueños y elaboración de proyectos de vida.

Consideramos sustancial promover en la escuela la visibilidad de las formas múltiples de ser y vivir. El resultado de esto puede ser el querer hacer parte de la escuela (gusto por ir a la escuela, de estar en la escuela); la garantía del buen vivir contribuye a la prevención de violencias y discriminaciones. Esto significa que es necesario romper con prácticas colonizadoras de identidades. Es fundamental ampliar el repertorio de referencias, y romper con las visiones hegemónicas.


Además de las reflexiones sobre las pedagogías interculturales realizadas por Castillo, Guido, Candau, Fleuri y otros, es importante retomar las ideas de pensadores negros colombianos como las de Jorge Enrique García Rincón (profesor propuesto para este seminario) quien en su artículo Interculturalidad y racismo en el circuito centro- periferia: aporte crítico en la perspectiva de la negritud (2018) afirma:

en el sur global, especialmente en América latina la interculturalidad funciona en una lógica política anti-hegemónica como iniciativa de los movimientos étnico-raciales. La interculturalidad se considera un proyecto aún por construir en una dinámica de intersubjetiva de los pueblos y naciones culturales de las Américas y otros lugares del mundo. No obstante, desde las reacciones históricas de la Negritud al proyecto de la modernidad capitalista se rastrean ideas y movimientos intelectuales antirracistas mucho antes de la emergencia del discurso intercultural indígena. (p. 28)

García plantea la construcción política afro-diaspórica desde la categoría por fuera de la casa del amo "que como mentalidad crítica permanente es capaz de enfrentar debates políticos y epistemológicos con las esferas dominantes de la sociedad". (p. 28)

García critica la permanencia de las representaciones sobre los negros que se han mantenido en nuestra sociedad:

más de 500 años de la expansión (léase invasión) europea hacia tierras de África y América, los modos de representación sobre los africanos y su diáspora en el mundo se mantienen intactos. Seres desposeídos de virtudes, concebidos y caracterizados como "inferiores" por su "mala simiente". Traducido a otro lenguaje, este discurso deshumanizador no es otra cosa que el racismo en las tres variantes principales que reconozco: racismo fenotípico y cultural mediante el cual no solo se desprecia la presencia

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 134 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 37 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

física sino también los lenguajes, comportamientos, prácticas y modos de vida en general; el racismo estructural que también se puede mencionar como racismo económico, institucional o de Estado; y el racismo epistémico centrado en la supuesta imposibilidad de pensarse a sí mismo y de pensar el mundo. (pp.30-31)

De esta forma, para García:

la interculturalidad construida desde la periferia, esto es desde la diferencia colonial (Mignolo, 2002) está llamada a constituirse en un proyecto antirracista y anti-hegemónico. Debe ser una respuesta intersubjetiva, desde sectores étnico-raciales y populares del mundo, para desarticular el discurso del multiculturalismo de Estado cuyo propósito es ocultar las diferencias, borrar las marcas coloniales de la opresión en las sociedades modernas y garantizar la total aceptación de la condición "inferior" de los pueblos reconocidos como minorías políticas. Postulo, entonces, que asistimos en la actualidad al despliegue del racismo multicultural. (p. 31)


Además, las normas legales que han reconocido a los pueblos negros en Colombia su identidad y sus derechos no han posibilitado

El pluralismo en el sistema enseñanza o en cualquier caso debería manifestarse como inclusión de la diversidad epistémica en el proyecto educativo nacional. Si bien la autonomía en el manejo de la educación en los territorios ancestrales de la población negra no tiene mucha audiencia en el Estado, la condición étnico-racial de las comunidades negras, esto es, sus sistemas epistemológicos, su proyecto cultural y convivencia relacional, sus prácticas medicinales, su literatura, la trayectoria intelectual de sus pensadores, etc., deberían ser parte de los conocimientos que todos los colombianos adquieren en la escuela. (p. 37)

A pesar de estas políticas asimilacionistas, con discurso de inclusión, se desarrollan propuestas educativas alternativas a las hegemónicas:

los grupos intelectuales de las llamadas minorías políticas, como en el caso de los afrocolombianos, desarrollan propuestas de educación para favorecer de forma práctica las condiciones de los actores sociales de sus pueblos, no solo para comprender mejor el país sino para reconstruir sus propias visiones del mundo y de la sociedad en general. No obstante, aún estos pueblos no tienen aseguradas las posibilidades de una intersubjetividad ya que dependen enteramente de las políticas multiculturalistas oficiales que además de negar la garantía de la condición ciudadana en plenitud, también profundizan su condición "deficitaria" y "subalterna".

La educación quilombola (Brasil), intercultural bilingüe (México, Perú, Ecuador, Bolivia) y la etnoeducación (En el sentido de Afroeducación, palenquera o cimarrona) en Colombia se

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 135 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOPD14EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 38 de 53

mueven en la dirección de consolidar un proyecto político-pedagógico que trasciende la educación escolar y aspira vehicular un proyecto societal que defiende la tierra, la cultura propia y la vida. (pp. 38-39)

Finalmente, en las concepciones afrocolombianas de interculturalidad podemos sumar la idea de Jesús Lacides Mosquera (1975) y de Amir Smith Córdoba (1980) cuando plantean la necesidad del encuentro del negro consigo mismo. Se trata de un encuentro solidario y político concretado en la cultura de la Negritud. Es decir, el negro en la Negritud como pensamiento "casa adentro" es una suerte de intra-interculturalidad como paso previo y necesario para una trans-interculturalidad que representa el encuentro relativo con los otros que tienen las mismas condiciones socio-históricas y que desean avanzar en la construcción conjunta de un modelo de sociedad basado en perspectivas de restitución humana. Esta postura de ir primero hacia adentro encuentra explicaciones en la enorme dispersión ideológica que el sistema colonial instauró en las poblaciones de ancestro africano en América. La construcción de identidad colectiva presenta todas las dificultades posibles, sobre todo cuando se trata de asuntos de definición política. De ahí la importancia de reconocer la diversidad interna de los pueblos negros desposeídos y ante todo el proyecto histórico común que los impulse políticamente y además les garantice el encuentro con otros pueblos en condiciones de igualdad. (pp. 44-46)

Desde la perspectiva de García (2018), no se busca que la filosofía occidental sea negada o no se estudie, pero sí que el pensamiento afro y diaspórico puedan dialogar con el pensamiento occidental:

En este cometido, las teorías clásicas de la filosofía, la sociología, la historia, etc., deben ser interpeladas por el pensamiento africano y diaspórico. (p. 49)

García concluye:


La interculturalidad debe entenderse como un campo político, epistémico e intelectual, es decir un espacio permanente de encuentro y de trabajo entre los pueblos que buscan alternativas de vida (buen vivir) en medio de la democracia liberal hija del inclemente capitalismo global. La interculturalidad pensada desde la base de la pirámide social es la posibilidad de repensar las relaciones inter-raciales e inter-sociedades sometidas para una imaginación y construcción conjunta de lo político. (p. 53)

Los anteriores referentes sobre la interculturalidad, las pedagogías interculturales, el currículo y la CEA orientarán estos procesos de formación profesoral.

METODOLOGÍA

El seminario contempla 4 ejes de formación, el histórico, el cultural, el pedagógico y propuesta pedagógica

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 136 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 39 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara


El histórico permite analizar y comprender hechos del pasado de la cultura afrocolombiana y palenquera, así como elementos georreferenciales que posibiliten desnaturalizar las diferencias sociales, políticas, culturales y económicas para estas comunidades hoy. Los estudios afrocolombianos son un conjunto de conocimientos, prácticas pedagógicas y reflexiones sobre la identidad colombiana. En estos estudios que representan la relación de las poblaciones Afro con las otras esferas culturales y sociales del país, la historia es una matriz imprescindible y transversal a todo proyecto de de-construcción de la memoria política e identitaria impuesta y para la re-construcción de los principios y valores que constituyen a las comunidades negras de Colombia en su conexión irrefutable con el pensamiento ancestral africano. Será fundamental analizar la relación entre diáspora africana y afrocolombianidad en su sentido tanto histórico como cultural.


La historia, sin embargo, para este caso no puede ser lineal y desprovista de complejidades, tampoco debe ser la historia de los potentados o "vencedores" presente en los monumentos y los edificios coloniales; por el contrario, se requiere una crítica del tiempo a partir de la cual se pueda comprender la historia desde otras narrativas, aquellas que por siglos han estado ocultas, silenciadas, desconocidas por la historia hegemónica y oficial. Para hacer justicia con los pueblos de ancestría africana hay que hablar de nuevas lecturas históricas y emprender un proyecto de visibilización de los grandes aportes de la gente de África y su descendencia al pasado, el presente y el futuro de la humanidad.

El eje cultural se enfoca en el conocimiento y valoración de la cultura afrocolombiana y palenquera, su lengua y literatura propias, las tradiciones, costumbres, cosmovisiones y espiritualidades; vinculando a este eje las dimensiones lingüísticas, literarias propias que pasan por la oralidad y por diferentes formas de escritura y de cosmovisiones propias que permitan decantar el pensamiento que subyace a elementos de la cultura material. Esta entrada para el análisis de las culturas afrocolombianas y palenqueras implicará rupturas con los estereotipos sobre los sujetos (hipersexuados, deportistas, bailarines, bulfosos) que han sido asignados.

El tercer módulo el pedagógico recoge elementos de las pedagogías interculturales para todos y todas: saberes, sujetos y territorios y las relaciones que las configuran. Aborda componentes pedagógicos, curriculares y políticos de la CEA y su transversalización, evidenciando prácticas pedagógicas construidas por los propios maestros en formación o por otros profesores con experiencia en su transversalización. Se reconoce a los maestros como sujetos de saber que pueden agenciar procesos de transformación pedagógica hacia el reconocimiento, valoración y prácticas educativas con otros saberes.

Por último, el eje de Propuesta pedagógica tendrá como propósito apoyar su diseño o la elaboración de materiales educativos que contribuyan a la transversalización de la CEA, contemplará tutorías por parte de los profesores y socialización, para finalizar, tendrá en cuenta los saberes trabajados en cada uno de los módulos anteriores y su proyección hacia los aprendizajes de los estudiantes.


	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 137 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FCRD14EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 40 de 53

En la siguiente tabla se anotan los ejes, semanas y horas de trabajo

Módulos	Semanas (4 meses total de cada curso)	Horas y distribución	Temáticas
1. Historia	4 semanas	3 horas por semana de trabajo sincrónico para un total de 12 horas de trabajo sincrónico 2 horas por semana de trabajo asincrónico para un total de 8 horas de trabajo asincrónico	-Historia del Africa de la esclavización y la trata, del pueblo afrocolombiano y palenquero -Procesos de resistencia cimarrones -Procesos independentistas
2. Cultura	4 semanas	3 horas por semana de trabajo sincrónico para un total de 12 horas de trabajo sincrónico 2 horas por semana de trabajo asincrónico para un total de 8 horas de trabajo asincrónico	-Lengua palenquera -Oralturas -Cosmovisiones y pensamiento propio afrocolombiano
3. Pedagogía	4 semanas	3 horas por semana de trabajo sincrónico para un total de 12 horas de trabajo sincrónico 2 horas por semana de trabajo asincrónico para un total de 8 horas de trabajo asincrónico	-Pedagogías interculturales para todos y todas (saberes, sujetos y territorios) - Elementos pedagógicos, curriculares y políticos de la CEA y su transversalización.
4. Propuesta pedagógica (Tutorías y socialización)	4 semanas	12 horas de tutorías sincrónicas (Con cada uno de los profesores de los módulos anteriores: 4 horas por temática (Cultural,	Tutorías para la fundamentación teórica y metodológica de las propuestas y socialización de los trabajos

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 138 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 41 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

		pedagógico e histórico) y 8 horas de trabajo asincrónico	
--	--	--	--

Metodológicamente se trabajarán de manera relacional las teorías, la elaboración de propuestas pedagógicas y las experiencias de trabajo pedagógico en el campo.

Cada módulo se apoyará en las plataformas de la UPN, Moodle que permite organizar contenidos, disponer de recursos de apoyo (cartillas, lecturas, videos), propiciar espacios de interacción como foros, chats, wikis; procesos de evaluación y seguimiento de proyectos pedagógicos; esta plataforma se complementa con la opción de encuentros remotos que se llevarán a cabo por Teams.

La apuesta metodológica del curso reconoce en la interacción, el diálogo y la colaboración acciones propias del sujeto maestro que se compromete con la construcción colaborativa. En ese sentido, el desarrollo de las actividades académicas apoyado en plataformas y encuentros sincrónicos, en línea, serán posibilidades pedagógicas que, unidas al trabajo autónomo de lecturas, consultas, análisis de los contextos y realidades propias de los profesores en sus instituciones, en diálogo con experiencias construidas por sus pares contribuirán a la apropiación de los contenidos y a la transversalización de la CEA.

Durante el proceso formativo las clases remotas se grabarán con la posibilidad de volver a las mismas. Los avances de los trabajos de los estudiantes y el trabajo final tendrán una retroalimentación constante y en plataforma por parte de los profesores.

La asistencia de los participantes será registrada igualmente en plataforma y tomada en cuenta durante el desarrollo y evaluación de cada una de las sesiones.

EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PRODUCTOS FINALES

Para la evaluación de los cursos se tendrán en cuenta dos entregas.

1. Trabajo escrito individual al finalizar los tres módulos que recoja los elementos teórico-pedagógicos trabajados. 30%
2. Propuesta pedagógica de transversalización de la CEA o producción de material pedagógico en el que se visualice la transversalización de la CEA 70%. Este trabajo puede ser grupal, ojalá por institución educativa o por localidad.

Para seguimiento y apoyo permanente ver módulo IV Propuesta pedagógica y tutorías.

		<p>FORMATO</p> <p>PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>	
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 42 de 53

RESULTADOS ESPERADOS

- Proceso de formación de 33 maestros, maestras y directivos docentes de la Secretaría de Educación de Bogotá.
- Diseño de propuestas de transversalización y de elaboración de materiales acordes con las realidades institucionales y locales.
- Fortalecimiento de la reflexión sobre el lugar de la CEA en la educación del distrito como un espacio para todas y todos.
- Reconocimiento y socialización de experiencias pedagógicas sobre la transversalización curricular de la CEA.

EQUIPO DE TRABAJO

ANTECEDENTES Y TRAYECTORIA DE LA ENTIDAD

La Universidad Pedagógica Nacional, además de la experiencia académica ya reconocida y acreditada por diferentes entidades, durante los últimos años ha desarrollado proyectos relacionados con el objetivo de la presente propuesta y se relacionan a continuación:

Nombre del proceso de formación docente	Año en el que se adelantó el proceso de formación docente	Lugar en el que se adelantó el proceso de formación docente	Duración (en horas) del proceso de formación docente	Número de docentes que finalizaron el proceso de formación	Principales logros del proceso de formación docente
Diplomado en Docencia Comunitaria.	2010	Bogotá	Duración en tres Meses	Menos de 500 beneficiarios	Se fortaleció a la comunidad académica de maestros y maestras de Bogotá a partir de la conformación y asesoría de grupos de estudio y redes locales, programas de formación permanente de docentes PFPD. Se ajusta el modelo pedagógico del ciclo de aprendizaje

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i></p>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 43 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

					correspondiente a la básica primaria Suttia Ekirajawaa, mediante procesos de formación y acompañamiento a los etnoeducadores en el aula-comunidad.
Cursos de pedagogía para profesionales no licenciados.	2011	Bogotá	240 horas presenciales, 2 horas por semana de acompañamiento y 4 horas por semana de trabajo autónomo	105 Beneficiarios	Desarrollar una formación básica en pedagogía que cree algunas competencias para la cualificación del desempeño en el área de educación de profesionales no licenciados.
Proyecto Cuerpo sonoro.	2012	Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pasto Y Villavicencio. + Municipios del Cauca (Caloto, Corinto, Miranda y Toribio)	24 seminarios de formación, 96 asesorías, 8 seminarios de acompañamiento	Entre 501 y 1500 beneficiarios directos	Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para continuar con los procesos formativos del 2012, orientados a la cualificación de los agentes educativos vinculados a la primera infancia (profesionales de la salud, madres comunitarias y maestras de preescolar), a través del proyecto Cuerpo Sonoro, y a la cualificación de maestros de música de escuelas de básica primaria, mediante el proyecto Sonidos Escolares, con el fin de fortalecer las perspectivas formuladas en los lineamientos del


 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Calidad de la Educación</p>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FORM14EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 44 de 53

					Plan Nacional de Música para la Convivencia.
Proyecto Cuerpo sonoro.	2013	Cartagena, Santa Marta, Valledupar, Cúcuta Ibagué, Neiva Pereira y Popayan.	Diplomado 144 horas	260	Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para dar continuidad a los procesos formativos del año 2013, orientados a la cualificación de maestros de música de escuelas de básica primaria, mediante el proyecto Sonidos Escolares y a la participación de agentes educativos vinculados a la primera infancia (profesionales de salud, madres comunitarias y maestras de preescolar), del Proyecto cuerpo Sonoro en los Encuentros de Educación Artística, con el fin de fortalecer las perspectivas formuladas en los lineamientos del Plan Nacional de Música para la Convivencia.
Fiesta de la Lectura - Plan Nacional de Lectura y Escritura para agentes educativos.	2016	A nivel Nacional	2 Diplomados c/u de 120 horas. Curso 60 horas	Entre 501 y 1500 beneficiarios directos	Desarrollar el diplomado Fiesta de la Lectura - Plan Nacional de Lectura y Escritura para agentes educativos (etapas 1 y 2) y el Curso Fiesta de la Lectura para profesionales del ICBF, en el marco de la Estrategia "De Cero a Siempre".
Catedras:	2016	Bogotá	70 horas	300	Se fomentó el

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i></p>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOPD14EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 45 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Mujeres/LGB TI: Liderazgo, Gestión Social y Participación -				beneficiarios directos	conocimiento y la apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria; también el diseño y gestión de estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía, promoción de la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización comunitaria en el Distrito Capital, en el marco del Sistema Distrital de Participación Ciudadana.
Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del modelo de acompañamiento pedagógico situado étnico.	2018	Departamentos de Cauca, Cesar, Choco, Guajira y Huila	88 horas	225 beneficiarios directos	Reconocer y comprender las prácticas, visiones propias de las comunidades y discursos que se configuran alrededor del trabajo pedagógico de los asesores pedagógicos y agentes educativos que participan de la modalidad propia de educación inicial.
Diplomado pedagogía de la Memoria: Una allada de la paz.	2018		135 horas	45 beneficiarios directos	Promover la comprensión, apropiación e innovación de las rutas metodológicas y conceptuales de la Pedagogía de la Memoria Histórica.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 143 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 46 de 53

					partiendo de las experiencias, vivencias e inquietudes de maestros, maestras y directivos docentes de la ciudad impulsando la formulación de un proyecto pedagógico que contribuya a la dignificación de todas las víctimas del conflicto, al esclarecimiento histórico y a la paz territorial.
Programa de formación para educadores profesionales no licenciados - PNL	2020	Bogotá	62 horas	33 beneficiarios directos	Generar acercamientos a la reflexión y reconocimiento de la práctica del maestro, con el fin de explicitar saberes e identificar la necesidad de otros, provenientes de la pedagogía, para responder a tres tópicos, a saber: el maestro, la vida cotidiana de la escuela y la práctica.

ANTECEDENTES GRUPO DE INVESTIGACIÓN PROPONENTE

Algunas de las reflexiones surgidas a partir de las investigaciones realizadas por el Grupo Interinstitucional Equidad y Diversidad en la Educación, permiten entrever, que históricamente se han generado unos estereotipos sobre la diferencia, desde los medios de comunicación, los libros de texto, las familias y la escuela, a cuyos sujetos se les ha dado un estatus de inferioridad, de reducción del ser. En este sentido, se han desarrollado prácticas de discriminación social y educativa hacia los sujetos diversos. Por ello, el grupo de investigación ha intentado develar algunas experiencias gestadas en el marco del reconocimiento del otro y la reivindicación de las luchas por una educación diferente.

El grupo de Investigación Equidad y Diversidad en la Educación ha realizado investigaciones, procesos de formación y proyección social sobre la Equidad y Diversidad en Universidades Públicas de Colombia acerca de: Percepciones de las Minorías Étnicas y con Discapacidad" (2007), las "Representaciones pedagógicas, políticas públicas y experiencias educativas sobre educación intercultural en la ciudad de Bogotá"(2010), la "Formación de educadores en las normales para la atención educativa a poblaciones" (2010), las "Condiciones de acceso y permanencia a la educación básica: Percepciones de los niños y

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 144 de 223

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 47 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

jóvenes de grupos étnicos" (2011), las "Imágenes del Otro: representaciones de los niños, niñas, y adolescentes colombianos sobre lo indígena, un estudio desde el pensamiento cotidiano" (2013), la "Diferencia cultural en el ámbito escolar: narrativas de maestros" (2014), "Las condiciones y modos de construcción de subjetividades políticas para la paz en jóvenes de organizaciones interétnicas y feministas desde una perspectiva intergeneracional" (2013 -2016), "Libros de texto y diferencia cultural en Colombia" (2015), "Lineamientos pedagógicos para una educación con justicia social" (2016), "Acceso de los sectores más pobres a la educación superior en Colombia" (2014) y "prácticas y pautas de crianza del territorio ancestral al territorio urbano" (2016 - 2018), las "Prácticas pedagógicas interculturales: un estudio etnográfico en escuelas multiculturales" (2018), "Saberes interculturales en la escuela" (2020) y pedagogías interculturales y universidad (2021-actual).

EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE

Para el desarrollo del proyecto se requerirá el siguiente equipo de trabajo:

Coordinador/a: Profesional en ciencias de la educación, sociales o administrativas o ciencias de la salud, con formación de posgrado en áreas relacionadas, con experiencia docente mínima certificada de tres (3) años, con conocimientos relacionados con las temáticas a abordar en el seminario.


Profesional Módulos Historia: Profesional en ciencias de la educación, humanidades o ciencias sociales con conocimientos en historia y cultura palenquera, con formación de posgrado. Experiencia certificada como docente mínima de tres (3) años.

Profesionales: Profesionales en ciencias de la educación, humanidades o ciencias sociales con conocimientos en historia y cultura palenquera, preferiblemente con estudios o título de maestría. Experiencia certificada como docente mínima de dos (2) años.

Apoyo administrativo/a: Estudiante de últimos semestres, profesional o técnico en ciencias administrativas, educación, financieras, contables, ingenierías, con experiencia laboral administrativa.

Apoyo en plataformas: Estudiante de últimos semestres, profesional o técnico en ciencias administrativas, financieras, contables, ingenierías, con experiencia en manejo de herramientas tecnológicas, y conocimiento en el soporte técnico para el uso de la plataforma.

Nombres y apellidos	Rol en este equipo de trabajo	Tipo de vinculación a la entidad formadora	Formación de pregrado	Formación de posgrado	Tiempo de experiencia a laboral relacionada con formación	Tiempo de experiencia relacionada con la temática (CEA)

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 145 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 48 de 53

					docente	
Sandra Patricia Guido Guevara	Coordinadora	Docente UPN	Fonoaudióloga	Doctora en educación	15 años	10 años*
Luz Myriam Ramirez Diaz	Apoyo administrativo	Funcionaria UPN	Licenciada Educación Infantil	Magister en educación	NA	NA
Timo Alexander Delgadillo Grande	Apoyo en plataformas	Funcionario UPN	Ingeniero de sistemas		NA	NA
Jorge Enrique Garcia Rincón	Profesional	Contratista	Licenciado en filosofía	Doctor en Educación	17 años	26 años
Claudia Razo	Profesional	Docente UPN	Comunicadora Social	Doctora en difusión del conocimiento	3 años	3 años*
Angie Benavides	Profesional	Docente UPN	Licenciada en Psicopedagogía	Magister en educación	13 años	10 años*

*La experiencia relacionada, hace referencia al Grupo de Investigación Equidad y Diversidad en Educación, participación en eventos e investigación.

PRODUCTOS

- Índice temático por fases
- Certificado participación
- Informes técnicos
- Propuestas pedagógicas finalizadas, elaboradas por los participantes.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses para el proceso formativo y un (1) mes para la entrega de Informes.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i></p>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 49 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

CRONOGRAMA

Presentación del curso: Miércoles 11 de agosto de 6 a 9 pm

Módulos	Profesor	Fechas
Historia	Jorge García	Miércoles 18 de agosto
		Miércoles 25 de agosto
		Miércoles 01 de septiembre
		Miércoles 08 de septiembre
Cultura	Angie Benavides	Miércoles 15 de septiembre
		Miércoles 22 de septiembre
		Miércoles 29 de septiembre
		Miércoles 06 de octubre
Pedagogía	Claudia Roza	Miércoles 13 de octubre
		Miércoles 20 de octubre
		Miércoles 27 de octubre
		Miércoles 03 de Noviembre
Propuesta pedagógica (Tutorías y socialización)	Todos	A partir del 6 de noviembre al 04 de diciembre

Horario: miércoles de 6 a 9 pm

Nota: las sesiones asincrónicas se organizan con los profesores de cada módulo (2 horas por semana para un total de 8 horas por módulo).

PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR TOTAL

El valor total de la propuesta es treinta millones de pesos m/ci (\$30.000.000).

PRESUPUESTO

GASTOS DE PERSONAL RI (Resolución de Incentivos)				
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Coordinador	Hora	60	\$ 89.035	\$ 5.342.100
Apoyo administrativo	Hora	160	\$ 12.719	\$ 2.035.040
Apoyo plataforma	Hora	160	\$ 12.719	\$ 2.035.040
Profesionales RI (2)	Hora	104	\$ 76.316	\$ 7.936.864

		FORMATO	
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 50 de 53

TOTAL GASTOS DE PERSONAL RI				\$ 17.349.044
GASTOS DE PERSONAL CPS (Contrato de Prestación de Servicios)				
Profesional Modulo 1	Modulo	1	\$ 4.273.696	\$4.273.696
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CPS				\$4.273.696
TOTAL GASTOS DE PERSONAL				\$ 21.622.740
GASTOS GENERALES				
Certificaciones	Global	33	\$ 37.260	\$ 37.260
Uso Plataformas	Global	1	\$ 840.000	\$ 840.000
TOTAL GASTOS GENERALES				\$ 877.260
GASTOS OPERATIVOS				
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	Global	1	\$ 90.000	\$ 90.000
COSTOS OPERACIÓN-GESTIÓN (REC, SGR, OJU, VGU, SAE, VAD: SFN, GCT, SPE, USO ESPACIOS) 10%	Global	1	\$ 2.910.000	\$ 2.910.000
TOTAL GASTOS OPERATIVOS				\$ 3.000.000
DERECHOS ECONÓMICOS	Global	15%	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
GRAN TOTAL				\$ 30.000.000

FORMA DE PAGO


Desembolsos: Acorde a la duración de programa se proyectan dos (2) desembolsos. El primero correspondiente al 50%, transcurrido un mes de ejecución del plan de trabajo del programa de formación y el segundo, correspondiente al 50% al finalizar la ejecución del plan de trabajo del programa de formación.


VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tendrá una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha de recibo de la misma, por parte de la entidad externa.

APORTES GENERADOS POR LA PROPUESTA

Esta propuesta se vincula con la experiencia de formación de formadores de la Universidad Pedagógica Nacional, y contribuye en los indicadores de impacto social de la misma. Los seminarios propuestos, permite fortalecer las redes colaborativas de la Universidad con organizaciones sociales, entidades del estado y sus procesos en comunidad. Por su experiencia en procesos de formación de educadores, la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con los recursos técnicos, humanos y académicos para contribuir en la formación de profesionales que desarrollan actividades de formación con comunidades de base, organizaciones sociales y entidades públicas.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 148 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 51 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

OTRA INFORMACIÓN

Se aclara que el formato del sistema de calidad se denomina FOR014EXT Presentación de Propuestas de Asesorías y Extensión para la Suscripción de Contratos y/o Convenios, y este formato es el que la UPN ha tomado para la firma de diversos documentos de alianzas, convenios, contratos, acuerdos de financiación, cartas de aceptación, entre otros.

Referencias:

Acuerdo No. 761 de 2020. Plan de Desarrollo Distrital "un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional para la Bogotá del siglo XXI" Consejo de Bogotá. Disponible en: <https://bogota.gov.co/sites/default/files/acuerdo-761-de-2020-pdd.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020) Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024. Diagnóstico. Disponible en: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnostico_pdd_2020-2024_0.pdf

Bárcena, F. (2005). La experiencia reflexiva en educación. Barcelona: Paidós.

Bordieu, P. y Passeron, J. (1996). La reproducción elementos para una teoría del sistema de enseñanza México: Distribuciones Fontamara, S.A.

Candau, V. (2008). Derechos humanos, educación e interculturalidad: las tensiones entre igualdad y diferencia. Revista Brasileira de Educação, 37 (13), 45-56. Disponible en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-24782008000100005&lng=pt&nrm=iso&lng=pt


Candau, V. y Sacavino, S. (2015). Multiculturalismo, interculturalidad y educación: contribuciones desde América Latina. Bogotá D.C., Ediciones desde abajo.

Escobar, A. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo. El programa Modernidad/Colonialidad latinoamericano. Revista Tabula Rasa, Bogotá - Colombia.

De Alba, A. (1998). Currículum: crisis, mito y perspectiva. México: UNAM

Fleuri, R. (2006). Intercultura y Educación. Revista virtual Astrolabio 4. Disponible en <http://www.astrolabio.unc.edu.ar/articulos/multiculturalismo/articulos/fleuri.php> Consultado en septiembre de 2018.

Galiardo, A. (2015). Justicia curricular y curriculum intercultural. notas conceptuales para su relación. En: De Alba, A y Casimiro, A coordinadoras. Dialogos curriculares entre México y Brasil. México:UNAM

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 149 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 32 de 33

García, J. (2018). Interculturalidade e racismo no centro-periferia do circuito: contribuição crítica na perspectiva da negritude. Revista da Associação Brasileira de Pesquisadores/as Negros/as (ABPN), v. 10, n. 26 • jul – out 2018, p.27-56 DOI 10.31418/2177-2770.2018.v10.n.26. pp. 27-56

Gomes, N. (2012). Relações étnico-raciais, educação e descolonização dos currículos. En: Currículo sem Fronteiras, v.12, n.1, pp. 98-109, Jan/Abr 2012. www.curriculosemfronteiras.org 98.

Grosfoguel, R. (2011). Racismo epistémico, islamofobia epistémica y ciencias sociales coloniales. Revista Tabula Rasa.

Jutínico, M. (2017). "Educación para la vida: elementos de diferencia cultural para propuestas pedagógicas". En: Infancias imágenes, 16 (2), 282-294.

Kusch, R. (2008). La negación del pensamiento popular. Buenos Aires - Argentina. Editorial La cuarenta.

_____.(1973). Geocultura del hombre americano, en Colección Estudios Latinoamericanos. Buenos Aires.

Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En el "Giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica, más allá del capitalismo global". Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Medina, P. (coordinadora) (2015). Pedagogías insumisas: movimientos político-pedagógicos y memorias colectivas de educaciones otras en América Latina. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas-Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Juan Pablos Editor.

Olivé, L., de Sousa Santos B. y Salazar, C. (2009). Pluralismo epistemológico. La Paz: Ciacso, Muela del diablo edit.


Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). Intexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Colección políticas de la alteridad. Bogotá: Instituto Pensar, PUJ, Universidad del Cauca.


Santos, B. (2009). Conhecimento prudente para uma vida decente. "Um discurso sobre las ciências" revisitado. (Org). São Paulo, Edif. Cortez.

Secretaría de educación Distrital - SED. (2014) La Cátedra de Estudios Afrocolombianos CEA en Bogotá. Alcaldía de Bogotá. Disponible en: https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/573/Libro%20CEA_BA_JA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torres, J. (1993). Las culturas negadas y silenciadas en el currículum. En: Cuadernos de Pedagogía Nº 217 (septiembre 1993) pags. 60 – 66.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 150 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 53 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara


La Universidad queda atenta a recibir los comentarios y decisiones que la presente propuesta motive.


FIRMAS DE AVAL


 MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TERREROS
 Vicerrectora de Gestión Universitaria


 JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE
 Subdirectora de Asesorías y Extensión

Elaboró	Revisó
Nombres: Sandra Patricia Ouido Quevedo / Dayy Yurley Rojas Navia	Nombre: Jenny Elvira Ciprian Sastre
Cargos: Docente Departamento de Posgrados / Supernumeraria SAE	Cargo: Subdirectora de Asesorías y Extensión
Fecha: 28 junio de 2021	Fecha: 28 junio de 2021


	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 151 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 53

SEMINARIO EDUCACIÓN INTERCULTURAL E IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS (CEA) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
MAYO 2021
BOGOTÁ D.C

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 33

PARTE I

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Aunque la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1955, su emergencia en la educación superior sintetiza la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927); la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1936 y la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial, lo cual la convierte en la institución universitaria con mayor trayectoria en formación e investigación en educación y pedagogía en el país.


En los años cincuenta y sesenta, la Universidad Pedagógica lideró la formación de profesoras a partir del modelo de Unidad Homogénea basado en la formulación de alternativas pedagógicas desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el pre-escolar (Kindergarten) y las escuelas primarias anexas en las actuales instalaciones de El Nogal y Calle 72.

Desde 1962 se convirtió en institución mixta y adquirió el nombre de Universidad Pedagógica Nacional. En sus más de sesenta años de trayectoria institucional, la Universidad ha contribuido con la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas. Su carácter público la ha llevado a liderar o participar en proyectos educativos de alto impacto como el Movimiento Pedagógico en los años ochenta, el programa de reingeniería en 1991, la Expedición Pedagógica Nacional, el compromiso con los planes educativos decenales y la participación en la reciente conjuntura del paro nacional del magisterio que FECODE adelantó en los meses de abril y mayo de 2015. Esta intervención de la UPN fue decisiva en la mediación para incluir en la mesa de negociaciones la formulación de un proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo en el cual se incluye la observación de prácticas de aula.

En el Plan Rectorial actual titulado Dignificar lo Público, un proyecto colectivo, se ratifica el carácter estatal de la Universidad, su naturaleza pública, su misión específica en la formación de maestros y otros educadores, al tiempo que se consolida el propósito de continuar en la producción de saber pedagógico y didáctico, y se caracteriza al Instituto Pedagógico Nacional, nuestro colegio, como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2020-2024 Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental, está estructurado en siete ejes que se consideran la carta de navegación de la UPN. El eje 1 Docencia y excelencia académica con responsabilidad social tiene como propósito el de aportar a la sociedad mediante la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación en diferentes contextos.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 33

Por favor, imprimir en una sola hoja a doble cara.

locales, nacionales e internacionales. Desde el eje 2 Investigación esta se configura como un pilar fundamental para la definición de procesos educativos incluyentes y transformadores en el marco de una sociedad cambiante.


El eje 3 Proyección Social aporta a uno de los objetivos misionales de la universidad para llevarla a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad para la transferencia, difusión del conocimiento y la transformación de diferentes actores sociales, el Eje 4, Gestión académica, administrativa y financiera involucra estos aspectos estratégicos para una adecuada gestión administrativa y financiera avanzando en una gestión institucional oportuna, inclusiva y transparente.

Por su parte el eje 5, Casa digna contempla diferentes iniciativas que aportan al desarrollo y mejora de la infraestructura física y tecnológica de la institución, que permitan un adecuado desarrollo de los objetivos, el Eje 6, Universidad en red nacional e internacional permite pensar la universidad como un escenario que dé respuesta no solo a las necesidades de formación en una atmósfera nacional cambiante desde lo político, económico, social, cultural y ambiental sino a los desafíos que el contexto internacional le permitan, entre otros la internacionalización del currículo y la formulación de lineamientos para la realización de convenios que lleven a la doble titulación.

Finalmente en el Eje 7, Dignificar desde el bienestar institucional el cual permite reconocer la importancia de los programas de Bienestar Universitario los cuales dignifican a las personas y los procesos al interior de la UPN velando con ello por la permanencia y graduación de los estudiantes y el bienestar docente, de trabajadores y demás miembros de la comunidad universitaria.

Uno de los principales horizontes referidos en el PDI es el proceso de autoevaluación institucional. El 21 de noviembre de 2013 la Universidad recibió el informe de visita de condiciones iniciales realizada por los doctores Pedro Antonio Prieto y Carl Langebaek. Allí se señalaron como fortalezas la existencia de un Proyecto Educativo Institucional con una formulación clara y coherente con la naturaleza de la institución; la presencia de un cuerpo profesoral con estabilidad laboral, integrado por profesionales de diversas disciplinas y comprometidos con la formación de los estudiantes; el reconocimiento de la Universidad como un referente en la formación de docentes y en investigación educativa; y la pertinencia social de sus programas expresada en la identidad de sus estudiantes y en los procesos de acreditación de varios de sus programas. Estas fortalezas permitieron concluir a los pares visitantes que la Universidad podía iniciar su proceso de autoevaluación conducente a la acreditación institucional.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 4 de 33

En mayo de 2015 estos documentos fueron entregados al Consejo Nacional de Acreditación y en octubre del mismo año la universidad recibió la visita de los pares académicos externos. De esta manera y luego de adelantar el proceso correspondiente, el Ministerio de Educación Nacional – MEN otorgó a la Universidad Pedagógica Nacional la Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución No. 16715 de 2016 por un término de 4 años finalizando esta en el año 2020.

En este sentido, la actual administración reafirmando el compromiso institucional con la excelencia académica fue que en el año 2018 se priorizó el proceso de autoevaluación institucional en el cual se involucró a toda la comunidad universitaria en un proceso que dio como resultado el informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, que se constituyó como un documento que al reunir diferentes fuentes de información; la comparación de datos de la autoevaluación institucional del año 2014, las observaciones de los pares externos y del Consejo Nacional de Acreditación –CNA generadas en el primer proceso de acreditación y los avances del plan de mejoramiento, permite evidenciar el avance alcanzado en este periodo sobre los factores de calidad detallando por cada uno las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora plasmadas luego en el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 que reunió las acciones y metas para los próximos años en la materia.

En el año 2020 la Universidad recibió la visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación para el proceso de renovación de la acreditación institucional, que demandó la presencia y participación de toda la comunidad universitaria, proceso del cual aún la institución se encuentra a la espera del resultado por parte del CNA y del MEN.

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL


La misión y la visión de la Universidad Pedagógica Nacional son coherentes con su naturaleza, con el objeto para el cual fue creada y con la razón de ser de su existencia. Ambas responden a las necesidades de un país que ha fundado en la UPN buena parte de su expectativa para la formación de maestras y maestros, de profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación.

1. MISIÓN

La misión de la Universidad es modificada bajo el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 035 del 08 de octubre de 2020), y se plantea en los siguientes términos:

La Universidad Pedagógica Nacional, en tanto educadora de educadores, afirma su liderazgo educativo y se posiciona desde su quehacer institucional como co-construtora del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación, a través de sus tres ejes misionales: docencia, investigación y proyección social:

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 5 de 33

Por favor, imprimir en una sola hoja a doble cara.

Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación y del mundo, en todas las modalidades y los niveles del sistema educativo, y para toda la población.

Construir y difundir conocimiento en los campos educativo, pedagógico, y didáctico, así como en las otras disciplinas asociadas. Este conocimiento surge como resultado de procesos sistemáticos y rigurosos de investigación, docencia y proyección social de relevancia local, regional y global.

Proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

2. VISIÓN

Igualmente la visión aparece incluida dentro del citado Proyecto Educativo Institucional, así:

Continuar con el desarrollo de propuestas de formación de maestros y otros profesionales de la educación con los más altos estándares de relevancia, pertinencia social y calidad educativa.

Fortalecerse como referente nacional y regional, siendo la institución que construye y difunde conocimiento social y educativo actualizado, riguroso y pertinente para la comprensión de la realidad educativa, la explicación de sus dinámicas y la solución de problemas socioeducativos.

Sostener y ampliar la presencia social y prestigio institucional en los ámbitos nacional e internacional, a partir de programas y proyectos de proyección social fundamentados en la producción académica e investigativa de la institución.

DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y ocho (38) programas académicos, de los cuales veintitrés (23) son pregrados (Licenciaturas) y quince (15) son posgrados (9 Maestrías, 5 Especializaciones y 1 Doctorado Interinstitucional). Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado:

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 9 de 53

1. FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Facultad de Ciencia y Tecnología es una unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica conformada por los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología y el Centro de Informática CIDUP. El propósito principal de la Facultad de Ciencia y Tecnología es contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica en educación de física, química, biología, matemáticas y tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación del carácter nacional e internacional de la Universidad con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, postgrado y formación continuada.

La Facultad de Ciencia y Tecnología concentra el mayor número de programas y departamentos y el mayor número de estudiantes de la Universidad. Se encuentra organizada en cinco departamentos desde los cuales se ofrecen ocho pregrados y ocho posgrados (tres especializaciones y cinco maestrías). Se encuentran adscritos aproximadamente 270 profesores y matriculados aproximadamente 2.800 estudiantes. Sus (6) seis programas de pregrado cuentan con acreditación de alta calidad. En el caso de sus posgrados (4) cuatro recibieron la acreditación de alta calidad.

2. FACULTAD DE EDUCACIÓN


La Facultad de Educación busca contribuir al desarrollo educativo del país, liderando procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación, capaces de asumir reflexivamente la dinámica sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento, con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de la relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades de la educación. Aporta además al desarrollo de la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador y al fortalecimiento de la investigación en el campo pedagógico y en los conocimientos disciplinares.

La Facultad de Educación es la segunda facultad en número de programas y estudiantes. Concentra su actividad en dos departamentos, el de psicopedagogía con cinco pregrados y el de posgrados con dos especializaciones y dos maestrías. Se encuentran matriculados aproximadamente 2.500 estudiantes y están adscritos un número aproximado de 280 profesores.

Tres de sus pregrados están acreditados en alta calidad. En el 2017 otorgaron el registro calificado a la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia tradicional). Dos de sus maestrías se encuentran en proceso de autoevaluación para obtener la acreditación y la otra fue aprobada recientemente y aun no cuenta con las cuatro cohortes necesarias para iniciar este proceso.

3. FACULTAD DE HUMANIDADES

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 7 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

La Facultad de Humanidades desarrolla sus actividades en los tres ejes misionales de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Se propone fomentar el liderazgo y la proyección de la Universidad y crear nuevos espacios en donde se debatan los problemas internos de la institución, así como los pertinentes a la problemática humanística y social en el plano nacional. Sus dos departamentos lideran los debates educativos, pedagógicos y didácticos en cada uno de los campos de saber en los que son especialistas y aportan al desarrollo de sus programas académicos, de sus grupos de investigación y de sus proyectos de extensión.

Esta Facultad es la tercera facultad en número de programas y estudiantes. Organiza su actividad académica en dos departamentos cada uno con dos pregrados y una maestría. El Departamento de Lenguas con aproximadamente 1.100 estudiantes y 100 profesores y el Departamento de Ciencias Sociales con aproximadamente 872 estudiantes y 84 profesores. Todos sus pregrados cuentan con acreditación de alta calidad.

4. FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Facultad de Educación Física recoge la tradición profesional del Instituto Nacional de Educación Física fundado en 1930 como unidad académica formadora de docentes del área. Las consecuentes transformaciones en la estructura académica y administrativa de la Facultad, como en la denominación, objetivos y propósitos de sus proyectos curriculares de pregrado, la puesta en marcha de los proyectos curriculares de posgrado, dan cuenta de la atención sistemática a las necesidades nacionales en formación de docentes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.


Esta unidad académica es la cuarta en tamaño en lo que se refiere a programas y estudiantes. Cuenta con tres licenciaturas y un promedio de 94 profesores y 1.100 estudiantes. Todos sus programas cuentan con Acreditación de Alta Calidad.

5. FACULTAD DE BELLAS ARTES

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en artes, conscientes de las necesidades del país y de los cambios en la sociedad, que incidan directamente en el campo educativo artístico. La Facultad apoya los diferentes espacios de debate académico sobre educación artística, sobre políticas educativas y políticas culturales; propone y desarrolla proyectos de gestión e investigación en estas áreas y participa en los diferentes escenarios de la producción artística del país.

Esta es la facultad más pequeña en número de programas y estudiantes con tres programas de pregrado y con un número aproximado de 907 estudiantes y 156 profesores. Actualmente estas licenciaturas cuentan con la Acreditación de Alta Calidad.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 9 de 53


6. DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

El Doctorado Interinstitucional en Educación contribuye significativamente y responsablemente a la formación de investigadores -en los planos individual y colectivo- del más alto nivel en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica; sujetos con capacidades para producir nuevos conocimientos y de incidir en la apropiación y transformación crítica de la cultura, desde el marco de la flexibilidad, la cooperación nacional e internacional y el diálogo sur-sur, con las aperturas necesarias para interactuar con otras tendencias y paradigmas. Se ofrece en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle. Su estructura curricular se conforma por seminarios en educación y pedagogía (16 créditos), seminarios de énfasis (15 créditos) y espacios de investigación referidos al diseño de tesis y la pasantía (50 créditos).

Tabla 1. Programas académicos ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Bellas Artes	10902	Licenciatura en Artes Escénicas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52199	Licenciatura en Artes Visuales	Acreditada en alta calidad (4 años)
	146	Licenciatura en Música	Acreditada en alta calidad (4 años)
Ciencia y Tecnología	139	Licenciatura en Biología	Acreditada en alta calidad (4 años)
	155	Licenciatura en Electrónica	Acreditada en alta calidad (4 años)
	156	Licenciatura en Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	157	Licenciatura en Matemáticas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	158	Licenciatura en Química	Acreditada en alta calidad (6 años)
	147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Acreditada en alta calidad (4 años)
	172	Maestría en Docencia de la Matemática	Registro calificado
	173	Maestría en Docencia de la Química	Registro calificado
	170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)
	30008	Maestría en Docencia de las	Registro calificado

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 9 de 53

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Ciencias Naturales	107897	Maestría Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología a Distancia	Registro calificado
	162	Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico	No aplica
	161	Especialización en Educación Matemática	No aplica
	165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	No aplica
Educación	100244	Licenciatura en Educación Comunitaria	Acreditada en alta calidad (6 años)
	100103	Licenciatura Educación Especial	Acreditada en alta calidad (6 años)
	10401	Licenciatura en Educación Infantil	Acreditada en alta calidad (6 años)
	100392	Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	Nueva, no acreditable aun.
	169	Maestría en Desarrollo Educativo y Social (En convenio con el CINDE)	En proceso de Condiciones Iniciales para la Acreditación de Alta Calidad
	15903	Maestría en Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)
	103895	Maestría en Estudios en Infancias	Nueva, no acreditable aun.
	5102	Especialización en Pedagogía (modalidad presencia)	No aplica
	53951	Especialización en Pedagogía (modalidad a distancia)	No aplica
	Educación Física	151	Licenciatura en Educación Física
52187		Licenciatura en Deporte	Acreditada en alta calidad (4 años)
100105		Licenciatura en Recreación	Acreditada en alta calidad (4 años)

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 154 de 223

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 10 de 32

Grado	Programa	Resolución
Humanidades	106232 Licenciatura en Ciencias Sociales	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106213 Licenciatura en Español e Inglés	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106051 Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	Acreditada en alta calidad (6 años)
	53718 Licenciatura en Filosofía	Acreditada en alta calidad (4 años)
	53338 Maestría en Estudios Sociales	En elaboración del informe de Autoevaluación con fines de obtención de Acreditación en Alta Calidad
	54405 Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	En proceso de condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad
INIED PROGRAMAS		RESOLUCIÓN ACREDITACIÓN DE CALIDAD
Doctorado	51867 Doctorado Interinstitucional en Educación (En convenio con la Universidad del Valle y la Universidad Distrital)	Acreditado en alta calidad (10 años)

Fuente: UPN - Aseguramiento de la Calidad 2021

PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad. Su conceptualización básica está referida a los procesos que conllevan la responsabilidad social de la institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades y asociaciones) y en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y redes y alianzas estratégicas).

Aunque las organizaciones en general contemplan acciones referidas a la responsabilidad social, las universidades al atribuírse "la competencia de la "extensión universitaria" como una función que le es propia" le asigna a la responsabilidad social una doble condición: como "función específica, que vela por su relación con la comunidad y, como cualquier otra organización, es corresponsable, junto con el resto de las organizaciones, por los efectos y consecuencias, que sus actividades causan en el conjunto social".¹

¹ Nueva Democracia. La extensión universitaria como expresión de la responsabilidad social universitaria (2003). Caso argentino. En: La responsabilidad social universitaria de la educación a distancia. Julio Domínguez González y Claudio Ramos Ballesteros. Córdoba, 2004. Págs. 16-20. ISBN 950-713-000-0. Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 11 de 32

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria desde 1994.² Esta subdirección se encarga de la planeación y desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que se requieran o interesen a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos locales, regionales y nacional; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general.³

Además de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE existen otras dependencias que desarrollan programas de extensión y proyección social como el Centro de Lenguas; el Grupo de Trabajo Editorial; la Subdirección de Recursos Educativos adscrita a la Vicerrectoría Académica; y el Grupo de Comunicaciones Corporativas que depende de la Rectoría, en el marco de las políticas trazadas por el Comité de Investigaciones y proyección social.

Según el Proyecto Educativo Institucional y en correspondencia con la misión, visión y principios de la Universidad, las actividades de extensión y proyección social se concretan como uno de los objetivos mismos de la institución así: "Aportar a la construcción de país a partir del diseño, elaboración y ejecución de programas y propuestas de formación, investigación, proyección social y extensión, que resuelvan necesidades estructurales y coyunturales del sector educativo". Es así como la Proyección social se caracteriza por llevar la Universidad a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad; transferir y construcción de saberes y conocimientos institucionales a la sociedad; conceptual con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional; contribuir en el diseño y ejecución de políticas públicas en educación; desarrollar estrategias y programas enfocados al fortalecimiento de las instituciones educativas con sentido de lo público, y fortalecer programas de formación continuada de profesores.

Es así como desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI) la proyección social, vincula la docencia y la investigación mediante la construcción de iniciativas articuladas con las comunidades locales y regionales, que permitan realizar lecturas de contexto, diálogo de saberes, identificación de problemas y construir conjunta de soluciones.

Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión, unidad adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el objetivo misional de extensión y proyección social se realiza a través de cuatro

² Decreto 2000 del 11 de diciembre de 1994.
³ Página 26. Área Asesorías y Extensión en UPN en el Decreto 2000 del 11 de diciembre de 1994 que fijó la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional y otros en sus anexos promulgados durante los más de 20 años de funcionamiento de la dependencia en la entidad.
⁴ Decreto 2000 del 2002. Por el cual se adopta el nuevo Proyecto Educativo Institucional Universidad Pedagógica Nacional.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a l

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 12 de 32

modalidades⁴: los Proyectos de Asesorías y Extensión; los programas de extensión y formación continuada; las prácticas pedagógicas; y los espacios de apropiación social del conocimiento. La primera corresponde a la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas y privadas mediante las cuales se busca convertir la UPN en interlocutor en la definición de políticas públicas; la segunda está relacionada con la oferta de cursos, diplomados, PDPD que se proyecta de las unidades académicas y desde unidades especiales como el Centro de Lenguas que responden a las demandas de las poblaciones y a los acumulados y trayectorias académicas de las unidades que los proponen; la tercera corresponde a la proyección social que se realiza a través de las prácticas pedagógicas y pasantías de los programas de pregrado y posgrado; y la cuarta se lleva a cabo mediante la realización de eventos académicos (foros, coloquios, seminarios, conferencias) y otras experiencias de apropiación social que expresan la articulación de la universidad con redes académicas, con ámbitos de gestión cultural y con escenarios sociales y comunitarios. En estas cuatro estrategias es central el papel de los egresados de la UPN quienes se articulan a proyectos de asesorías y extensión, a la oferta de formación continuada, a la participación en estrategias de apropiación social del conocimiento y a las prácticas como maestros de aula o como tutores en los programas académicos de cada facultad.

Entre 2014 y 2020 se ha mantenido la programación de talleres semestrales de la Facultad de Bellas Artes con un total de 2.214 beneficiarios aproximadamente. Por su parte la escuela de deportes acuáticos el ciclo de cinco niveles de formación de la escuela de Deportes Acuáticos de la Facultad de Educación Física, que atendió a 7.083 beneficiarios en el mismo periodo. Entre las actividades de extensión en el marco de convenios y contratos interadministrativos se encuentran tres PFPD en el año 2014, un curso de castellano en 2015, y dos procesos de formación de profesores en el año 2016 (SED y MEN) y la Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI con el IDPAC también en 2016. Por su parte, entre 2017 y 2018 se llevó a cabo el Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López con maestros de la República de Paraguay en el marco de un convenio con el Ministerio de Hacienda de ese país. En el año 2019 se desarrolló un diplomado en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales en articulación con la Fundación Balderrama Concha mientras que la oferta de extensión para el 2020 se concentró en programas de formación continua ofrecidos directamente desde las facultades de la UPN, sin convenios o alianzas con entidades externas.

Tabla 2. Proyectos de Extensión y Educación Continuada 2014-2020

PROYECTO SAR	NOMBRE PROYECTO SAR
20114	Escuela de Deportes Acuáticos 2014
20214	Curso de Extensión de Bellas Artes 2014
20314	Curso de Pedagogía para Profesionales no Licenciados 2014
20414	PFPD La Necesidad de Complejizar lo Ambiental
20514	PFPD La Geometría en la Escuela y su Didáctica

⁴ Reglamentación según el artículo 87 del Decreto 211 del 2010. Por el cual se establece el Sistema Académico de la Universidad Pedagógica Nacional. Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 13 de 32

20614	PFPD La Recreación en la Escuela
20115	Contrato de prestación de servicios 019-2014
20215	Escuela de Deportes Acuáticos 2015
20315	Curso de Extensión de Bellas Artes 2015
20116	Curso de Extensión de Bellas Artes 2016
20216	Escuela de Deportes Acuáticos 2016
20316	Formación para Docentes y Directivos Docentes del Distrito Capital (Cohorte especial de la Maestría en Educación)
20416	Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI
20516	Cursos - Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - EDCF
20117	Curso de Extensión de Bellas Artes 2017
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2017
20417	Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"
20118	Curso de Extensión de Bellas Artes 2018
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20418	Diplomado pedagogía de la Memoria: Una alada de la paz
20119	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música
20419	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un Reto para la Educación Inclusiva en Educación Infantil
20519	Fortalecimiento y Formación Sector Cooperativo y Solidario
20619	Escuela de Deportes Acuáticos 2019
20819	Curso de Formación para Educadores Participantes de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - EDCF II Cohorte
20919	Cursos de Extensión Bellas artes - Artes visuales 2019 (Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz)
20120	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música 2020
20220	Escuela de Deportes Acuáticos 2020 (suspendido el 18/03/2020 por medidas de mitigación del contagio de la COVID 19)
20320	Fortalecimiento de la Relación del Sector Cooperativo y Solidario con la Universidad Pedagógica Nacional
20420	Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz
20520	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un reto para la educación inclusiva en educación infantil

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

En los últimos cuatro años se han desarrollado 38 proyectos de asesoría, los cuales se pueden clasificar en siete grupos: en el primero se ubican los que han consolidado una trayectoria en el ámbito de las expresiones culturales y del análisis y fortalecimiento de la Educación Media. Estos proyectos se mantienen vigentes con el Ministerio de Cultura, con la Secretaría de Cultura,

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a l

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 155 de 223

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 14 de 52

Recreación y Deporte y con la SED desde el año 2008. En el segundo grupo se ubican los programas y modelos educativos de inclusión (Discapacidad, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, educación en establecimientos carcelarios, población en extra edad, alfabetización, educación nocturna) para poblaciones diversas y para los agentes educativos que se ocupan de su atención. En el tercer grupo se ubican los proyectos de apoyo docente en el aula, de asesoría pedagógica (manuales de convivencia, cartografías pedagógicas, competencias, evaluación y expedición pedagógica) y de formación de profesores en ejercicio (escuelas normales, evaluación diagnóstica formativa y observación de prácticas de aula), los cuales en conjunto han incidido en la reorientación de políticas educativas en los ámbitos local y nacional.

En el cuarto grupo se encuentran los proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia con el ICBF y el MEN. El quinto grupo incluye los proyectos que aportan a la comprensión de las causas históricas del conflicto armado, a la definición de propuestas para la enseñanza referidas a la paz, y a la construcción de modelos de la intervención de las iniciativas culturales, relacionados con la paz como proyecto social. El sexto grupo corresponde a propuestas sobre gestión cultural y validación de políticas culturales; y en el último grupo se ubica el programa ONDAS que se desarrolló en cooperación con el CIUP para lograr la participación de varios grupos de investigación en la formación de 9000 niños y más de 400 grupos de investigación.

Adicionalmente, el Centro de Lenguas es el proyecto de extensión más importante de la UPN por su tamaño e impacto. Cuenta con una oferta de programas de inglés, francés, portugués, italiano, coreano y español para extranjeros, registrados mediante las Resoluciones 02030 de 2013 y 020034 de 2017.

Tabla 3. Proyectos de Asesoría, 2014-2020

SAR	NOMBRE PROYECTO SAR	ENTIDAD (CONTRATO O CONVENIO)
10114	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Plan Nacional de Concertación 2014	Ministerio de Cultura (Contrato)
10214	Modelo de transformación de la educación Media Fortalecida con proyección a la Educación Superior	SED (Convenio)
10314	Construcción del Informe sobre los Orígenes y Causas del Conflicto	Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Convenio)
10414	Intercambio experiencias pedagógicas significativas de académico de docentes y/o directivos docentes.	IDEP (Convenio)
4 SARES de asesorías constituidos en 2014		
10115	Supervisión de Proyectos Apoyados por el	Ministerio de Cultura (Contrato)

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 15 de 52

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Programa Nacional de Concertación 2015		
10215	Interventoría de los contratos enmarcados en el proyecto 946: San Cristóbal Territorio protector de vida y paz	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (Contrato)
10315	Transformación curricular de los colegios Oficiales del Distrito, con Educación Media Fortalecida (10.11 y 12 optativo)	SED (Convenio)
10415	Estudio sobre cartografías pedagógicas y construcción de saberes	IDEP (Convenio)
10515	Validación de documento sobre la revisión de estándares básicos de competencias de lenguaje de la Universidad de Antioquia	Universidad de Antioquia (Contrato)
10615	Apoyo docente, diálogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del distrito	SED (Contrato)
10715	Formación para una educación con justicia social en las Escuelas Normales de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10815	Resignificación manuales de Convivencia Escolar 2015 en IE Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10915	Atención educativa de jóvenes con discapacidad en extraedad y adultos en condición de discapacidad	MEN (Convenio)
11015	Secuencias Didácticas para los grados 10º y 11º de educación media para el currículo educación para la paz.	Universidad de Los Andes (Contrato)
11115	Implementación de las nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las IEO de los municipios no certificados de Boyacá	Gobernación de Boyacá (Contrato)
11215	Formación docente en servicio a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula	MEN (Contrato)
11315	Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato)
13 SARES de asesorías constituidos en 2015		
10116	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2016	Ministerio de Cultura (Contrato)
10216	Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente - SPRA	MEN (Contrato)
10316	Acompañamiento Académico, Pedagógico y	SED (Convenio)

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 16 de 52

Operativo a la implementación de la Educación Media Fortalecida 2016		
10416	Mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	INPEC (Contrato)
10516	Fortalecimiento de la Gestión Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10616	Fiesta de la Lectura	ICBF (Contrato)
10716	Cualificación de Agentes Sociales e Identificación de Beneficios de la Recreación	COLDEPORTES (Contrato)
10816	Lineamientos y Acciones de Mejora Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato)
10916	Cultura Ciudadana y Democrática en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
11016	Estrategia de Educación Formal para los Adolescentes y Jóvenes Vinculados al SRPA.	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato)
10 SARES de asesorías constituidos en 2016		
10117	Programa ONDAS en la jornada única y extendida de las Instituciones Educativas del Distrito de Bogotá	COLCIENCIAS (Convenio)
10217	Supervisión a Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación	Ministerio de Cultura (Contrato)
10317	Acompañamiento para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato)
10417	Puesta en Marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10517	Ajuste del modelo educativo INPEC	INPEC (Contrato)
10617	Acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media	SED (Convenio)
10717	Interventoría proyectos ganadores en el programa distrital de apoyos concertados 2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10817	Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10917	Expedición Pedagógica	SED (Convenio)
11017	Programa de formación inicial de maestros, en cinco escuelas normales superiores del país	Fundación Salazarriaga Concha (Contrato)
11117	Fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Convenio)
11217	Apoyos comunicativos y pedagógicos	SED (Contrato)
11317	Estrategia curricular de formación para jóvenes y	SED (Contrato)

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 17 de 52

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

adultos letrados		
13 SARES de asesorías constituidos en 2017		
10118	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato)
10218	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (Contrato)
10318	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (Contrato)
10418	TO INN	Universidad de Barcelona (Convenio)
10518	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del sistema DRAFE	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato)
10618	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Ético	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Carta de aceptación)
10718	Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador	Secretaría de Educación del Distrito (Contrato)
7 SARES de asesorías constituidos en 2018		
10119	Desarrollo y Evaluación del Modelo de Gestión Cultural Territorial	Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte
10219	Interventoría de los Proyectos Beneficiarios del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2018	Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte
10319	Proyecto de Supervisión a Entidades Beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura
10419	Implementación del Lineamiento Pedagógico del Apoyo de mediación en ED	Secretaría Distrital de Educación
10519	Cualificación de Agentes Educativos y Madres Comunitarias del ICBF - Implementación del MAS Ético 2019	ICBF
10619	Lineamientos Teóricos, Pedagógicos y de Política Pública Asociados a la Incorporación del Enfoque de Atención Integral	Ministerio de Educación Nacional
6 SARES de asesorías constituidos en 2019		
10120	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2020	Ministerio de Cultura
10220	Programa de Formación para Educadores Profesionales no Licenciados - PNL	Secretaría Distrital de Educación
10320	Proyecto de Alfabetización CLEI 1 Modelo	Alcaldía de San Andrés de Tumaco

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 18 de 32

10420	Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacífico colombiano Convenio PRAES 2020-20 #Redo ALA U	Secretaría Distrital de Educación
10520	Programa de Formación Docente: Diseño curricular desde cuestiones Sociocientíficas, ambientales y contextuales	Secretaría Distrital de Educación
10620	Programa de formación para la Cuatificación de los agentes educativos y madres comunitarias : MAS ETNICO	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10720	Promoción de las actividades rectoras: arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (Modalidad a distancia con meditaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10820	Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (modalidad a distancia con meditaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10920	Formación docente en segunda lengua (inglés) y metodologías de enseñanza SED-UPN	Secretaría Distrital de Educación
11020	Capacitación modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano en los establecimientos de reclusión (ERON) UPN-INPEC.	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
11120	Contrato Interadministrativo UPN-SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia	Secretaría Distrital de Educación
11220	Contrato Interadministrativo escuela de formación artística y cultural proyecto 1342 - Alcaldía de Bosa - Universidad Pedagógica Nacional	Secretaría Distrital de Educación
12 SARES de asesorías constituidos en 2020		
38 SARES de asesorías constituidos entre 2017 y 2020		

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

INVESTIGACIÓN

En 1968 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 26 de diciembre de 1968) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 19 de 32

escolares. Entre los años setenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica CIUP y desde 1994 además de adelantar los procesos de investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Vicerrectoría de Gestión.

De este modo las propuestas derivadas del CIUP hoy SGP-CIUP, representan la trayectoria investigativa del ICOLPE y del CIUP, abordan los problemas que las realidades educativas y sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las apuestas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI. En la actualidad la SGP-CIUP contribuye con el fortalecimiento y desarrollo de la investigación en cinco campos estratégicos:

1. CONVOCATORIAS INTERNAS

Las convocatorias internas se dirigen a los grupos de investigación consolidados y en conformación, se orientan a fortalecer las líneas de investigación de los grupos; fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional; establecer alianzas interinstitucionales para el análisis de procesos educativos e incidir en el desarrollo de políticas públicas en educación. El desarrollo de las investigaciones en el marco de las convocatorias internas impacta los procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y fomenta la creación y/o consolidación de redes y alianzas nacionales e internacionales; la formación en investigación y la discusión de las políticas públicas en educación. Entre 2015 y 2020 en las convocatorias internas se aprobaron 196 proyectos.

Tabla 4. Número de proyectos en desarrollo 2015-2020²

AÑO	NUMERO DE PROYECTOS EN DESARROLLO
2015	33
2016	38
2017	24
2018	32
2019	31
2020	38

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes - PRIME, 2021

² Esta tabla presenta base los proyectos aprobados, incluyendo seminarios y grupos internos y juveniles.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 20 de 32

2. CONVOCATORIAS EXTERNAS

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en cofinanciación en el marco de convocatorias externas (COLCIENCIAS, Secretarías de educación, AGCOFFADE, Red Educar y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades. De 2014 a 2020 se desarrollaron 67 proyectos de investigación cofinanciados por \$23.324'383.244 a los cuales se han vinculado 119 investigadores que han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN.

3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Aunque no toda la formación en investigación es responsabilidad de la SGP-CIUP, porque desde los programas se desarrollan varias actividades referidas a la investigación educativa, vinculada con la práctica o en el marco de seminarios de investigación, la SGP-CIUP ha venido promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de tres estrategias: las monitorías de investigación; los seminarios de investigación y los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Uno de los más importantes campos de trabajo de la SGP-CIUP lo constituye la asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación institucionales. De manera paralela a la consolidación del debate acerca de la importancia social de los grupos de investigación se trazo una estrategia de acompañamiento que busca identificar las dinámicas académicas de los grupos, ampliar su participación en las convocatorias de investigación internas y externas y cualificar su participación en las convocatorias de medición de grupos de COLCIENCIAS. En el siguiente cuadro se detallan los grupos de investigación que se presentaron a las convocatorias de Colciencias, avalados por la UPN y que lograron categorizarse. El dato importante de señalar es el incremento en el número de grupos categorizados en la última convocatoria (737), lo cual es relevante, dada la complejidad que ha tenido dicho modelo en los últimos años.

Tabla 5. Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos 2014 - 2020

CONVOCATORIA COLCIENCIAS	AVALADOS SGP-CIUP	TOTAL CATEGORIZADOS	A1	A	B	C	D	REG.	RECONOCIDOS
693 de 2014	59	30	1	13	8	8	6	1	N/A
737 de 2015	76	52	4	14	6	13	15	129	N/A
781 de 2017	71	49	4	17	10	18	N/A	15	7
833 de 2018	67	53	9	13	9	19	N/A	13	3

Fuente: base de datos SGP - CIUP, febrero 2021

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 21 de 32

Con el acompañamiento a los investigadores también se obtuvieron importantes resultados en el reconocimiento de los integrantes de los grupos de investigación (Tabla 11) quienes conservan esta clasificación hasta el primer semestre de 2019.

Tabla 6. Clasificación de investigadores en las convocatorias de Colciencias 2014-2020
Diapositiva 8

Nº de Convocatoria	Emerito	Sénior	Asociado	Junior	Registrado	Total Integrantes Categorizados	Total Integrantes en grupos
693 de 2014	0	3	31	38	259	73	332
737 de 2015	2	7	43	46	461	98	559
781 de 2017	2	9	46	66	600	122	600
833 de 2018	4	15	48	56	485	125	496

Fuente: base de datos SGP - CIUP, febrero 2021

5. REVISTA COLOMBIA DE EDUCACIÓN

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP dirige la Revista Colombia de Educación que se orienta a la divulgación de trabajos de investigación educativa y a estudios teóricos en el campo de la Educación y la Pedagogía. Se creó en 1978, tiene una periodicidad semestral, desde el número 90 adoptó una estrategia editorial basada en números temáticos coordinados por editores invitados y se encuentra indexada en categoría A2.

SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría Técnica del Comité de Publicaciones y propiedad intelectual (Resolución 1390 del 4 de diciembre de 2013) y le hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial. Actualmente se ocupa de las actividades editoriales 4 revistas indexadas en categoría B y una avalada como revista científica que además cuentan con coordinadores editoriales y editores temáticos.


 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEX7	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 22

Gráfico 1. Revistas indexadas por categoría y unidad académica



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.


Con respecto a la indexación internacional, las revistas Revista Colombiana de Educación; Tecné, Episteme y Didaxis, Folios, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Palabra y Obra fueron incluidas en la Biblioteca electrónica Scielo Colombia. Además, se ha logrado incluir y mantener la indexación internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital OEL, Clase, Dialnet, DOAJ, Ebsco, EducationResearchAbstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redib, UlrichPeriodicalDirectory, Iresis, Chemicalabstracts Plus, entre otros. En la siguiente tabla se presenta un resumen de las revistas con indexación nacional e internacional.

Gráfico 2. Indexación internacional de revistas científicas



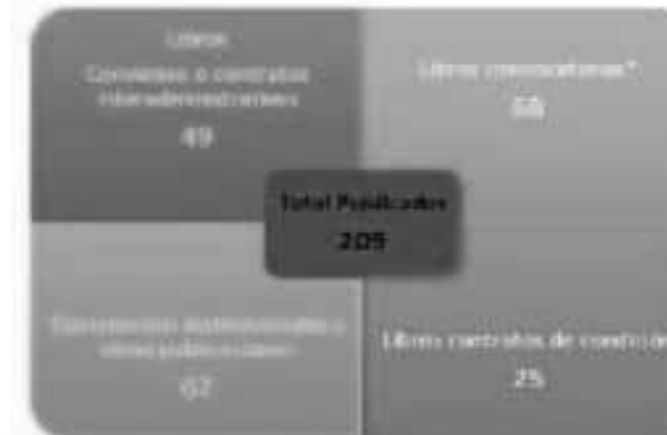
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEX7	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 23 de 22

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

A continuación se presentan el total de libros publicados desde el 2014 al 2020 así y como se puede observar en la siguiente gráfica, el cual asciende a un total de 209.



* Convocatoria 2019-2020, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

En el mismo periodo de tiempo, 2014 a 2020, se ha realizado la producción de un total de 45 obras, así:




* Convocatoria para publicaciones de libros infantiles y juveniles, Convocatoria 2019-2020, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018

** Cinco contratos de coedición adicionales en trámite

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.


Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEX7	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 24 de 22

Del mismo modo el grupo se ocupa de la revisión, diagramación, edición e impresión de los libros que se acuerdan en convenios interinstitucionales con otras editoriales y universidades y de las publicaciones institucionales y de los procesos de divulgación, circulación y difusión de los libros y revistas en bases de datos, eventos académicos, alianzas y ferias. Dentro de las revistas científicas y académicas (según ubicación de arriba hacia abajo) publicadas se encuentran las siguientes:

- Revista Colombiana de Educación Subdirección de Gestión de Proyectos, OUP
- Folios Facultad de Humanidades
- Pedagogía y Saberes Facultad de Educación
- Tecné, Episteme y Didaxis (TED) Facultad de Ciencia y Tecnología
- Nodos y Nudos Vicerectoría Académica
- Línea Pedagógica Facultad de Educación Física
- Pensamiento, Palabra y Obra Facultad de Bellas Artes
- Blografía Facultad de Ciencia y Tecnología

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEX7	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 22

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

- Diario PEDIC Facultad de Ciencia y Tecnología
- Convencios* Facultad de Educación Física
- PCL HECHIT Facultad de Educación Física
- Académica* Facultad de Humanidades
- Documentos Pedagógicos* Vicerectoría Académica
- Periódicos pedagógicos* Facultad de Educación Física
- Escuelas PEDICIT Facultad de Educación Física
- Periódicos de circulación* Facultad de Educación Física
- Periódicos de circulación* Facultad de Educación Física
- Periódicos de circulación* Facultad de Educación Física

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y CIRCULACIÓN

El grupo también se encarga de la divulgación de la producción editorial tanto de las obras impresas como de los libros y las revistas en formato digital. En los últimos años se han diversificado las estrategias de visibilidad, difusión y distribución, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

CONVENIOS DE DISTRIBUCIÓN


En 2018 se suscribieron dos convenios de distribución con la Plataforma Bookick y con Hipertexto Ltda.; además, en 2019 se formalizó uno con Siglo del Hombre Editores para la distribución digital de los libros en formatos PDF, ePUB y otros que surjan de acuerdo con los avances tecnológicos, en su portal web o a través de otros socios de distribución digital.

FERIAS DEL LIBRO NACIONAL E INTERNACIONAL

La UPN, mediante el grupo, participa cada año en las ferias que se indican en la tabla 7.

Evento	Mes/fecha	Lugar
Feria Internacional del Libro de Bogotá	Abril-mayo	Bogotá
Feria del Libro de Santa Marta	Mayo	Santa Marta
Feria Pedagógica del Libro*	Mayo	Bogotá

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 53

Feria del libro Cinep	Agosto	Bogotá
Feria del libro de Bucaramanga	Agosto	Bucaramanga
Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín	Septiembre	Medellín
Feria del libro de Barranquilla	Septiembre	Barranquilla
Feria del Libro de Manizales	Agosto-septiembre	Manizales
Feria Internacional del Libro Universitario, Filiali	Septiembre	Ciudad de México
Feria del libro Universidad de Antioquia	Octubre	Medellín
Feria Internacional del Libro de Cali	Octubre	Cali
Feria Internacional del Libro de Guadalajara	Noviembre-diciembre	Guadalajara, México


* Esta se desarrolla en el marco de la celebración del Día del Maestro, en la UPN sede calle 72, a mediados de mayo. Este evento ya cuenta con dos ediciones y empezó a realizarse desde 2018.
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

EVENTOS ACADÉMICOS

Dentro de las estrategias del Grupo Interno de Trabajo Editorial se participa anualmente en eventos nacionales e internacionales para promocionar, divulgar y posicionar la producción académica de la comunidad universitaria dentro de los que se encuentran eventos académicos y ferias del libro, lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, y eventos culturales. Adicionalmente en el marco de las alianzas estratégicas de la universidad se han realizado acciones conjuntas con el SUE Capítulo Bogotá, entre las que se puede mencionar "Jornadas sobre la divulgación de la ciencia y el conocimiento. Primera Semana Internacional de Acceso Abierto (Colombia)".

Por último, es importante mencionar que en el marco de los compromisos adquiridos en los recientes planes de desarrollo institucional, y con la orientación del Comité de Publicaciones y de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el Grupo Interno de Trabajo Editorial viene actualizando la normatividad, las políticas y los procedimientos en torno a los aspectos jurídicos y de derechos de autor institucionales; se han proyectado y ejecutado planes anuales de publicaciones de revistas y libros; se ha elaborado el Manual de estilo para la presentación y publicación de obras de la UPN con indicaciones generales para los autores y, finalmente, cada semestre se prepara y se publica un catálogo general de publicaciones de la Universidad, que recoge toda la producción editorial de la comunidad académica. El catálogo está organizado por colecciones editoriales y evidencia la importancia de la UPN en la producción de materiales bibliográficos relacionados con temáticas como la educación, la pedagogía y la didáctica.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 53

PARTE II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD FORMADORA

Nombre de la propuesta de formación:	Seminario sobre educación intercultural e implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos (CEA) en las instituciones educativas distritales
Nombre de la entidad formadora que liderará la propuesta:	Universidad Pedagógica Nacional
Facultad o Unidad Académica que presenta el programa:	Subdirección de Asesorías y Extensión y Facultad de Educación
Persona de contacto:	Jenny Elvira Cipriani Sastre
Dirección de contacto:	Carrera 16 A No. 79 - 08
Telefonos de contacto:	316 431 3576
E-mail:	jedcipriani@pedagogica.edu.co
Duración en meses:	4 meses
Fecha de inicio:	10 de julio de 2021
Fecha de finalización:	10 de noviembre de 2021
Modalidad:	virtual
Nº total de horas de trabajo:	80 horas
Nº semanal de horas de trabajo:	5
Cobertura:	50 maestras, maestros y directivos(as) docentes.
Costo total de la propuesta de formación:	\$45.000.000
Costo por docente o directivo participante:	\$ 900.000


INTRODUCCIÓN

El "Seminario sobre educación intercultural e implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos (CEA) en las instituciones educativas distritales", se formula con el propósito de apoyar los procesos de formación permanente de profesores del Distrito Capital y la formulación de proyectos pedagógicos en el marco de las pedagogías interculturales para todos y todas y desde una transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

Este proceso de formación recoge el interés especial de la comunidad afrocolombiana y palenquera sobre la enseñanza de procesos históricos, culturales y pedagógicos que reconozcan, valoren e incorporen la herencia afrocolombiana en sus currículos, sus prácticas pedagógicas y de relacionamiento entre sujetos.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 28 de 53

En coherencia con lo anterior, se ha diseñado este seminario, de manera que los participantes conozcan, se formen, y vinculen a sus prácticas pedagógicas el conjunto de saberes y conocimientos propios de la comunidad afrocolombiana y palenquera en las dinámicas educativas de sus instituciones escolares, y en cumplimiento a la política educativa que dio lugar a la CEA como de obligatorio trabajo en las instituciones educativas colombianas.

Siendo así, y en el marco del plan integral del plan integral de acciones afirmativas comunidad afro 2021, de la Secretaría de Educación de Bogotá, se ha visto como una necesidad que los docentes del distrito cuenten con un curso de actualización, el cual refuerce sus conocimientos y experiencias en este campo, específicamente, en lo referido a la implementación y transversalización de la CEA.

Por lo anterior, se formula este seminario, en el cual se parte de la experiencia de la Universidad Pedagógica Nacional en procesos de formación en comunidades, contando con la capacidad académica y técnica que permita la actualización pedagógica de los formadores del distrito y contribuya al fortalecimiento de procesos educativos orientados a favorecer la justicia social y educativa desde una pedagogía anti-racista que reconozca y valore los saberes palenqueros y afrocolombianos y su aporte a la sociedad colombiana.


OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los procesos de formación de maestras, maestros y directivos docentes del distrito capital en las dimensiones histórica, cultural y pedagógica de las comunidades afrocolombianas y palenqueras con el fin de promover la implementación transversal de la CEA en el marco de las pedagogías interculturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Actualizar el conocimiento de los participantes sobre las comunidades, afrocolombianas, negras, palenqueras y rarázales, que permita acciones pedagógicas conducentes a la transversalización de la cátedra de estudios afrocolombianos en el currículo escolar.
- Reforzar la experiencia de formación pedagógica desde una perspectiva de las pedagogías interculturales y en el marco de un trabajo interseccional (Raza, Género y Clase) sobre la implementación y transversalización de la cátedra de estudios afrocolombianos en el currículo escolar.
- Brindar herramientas pedagógicas y didácticas a los docentes participantes de instituciones educativas del distrito capital, que permitan la formulación de propuestas pedagógicas para la transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 28 de 53

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

PERTINENCIA

La Cátedra de estudios afrocolombianos, se ha venido implementando a partir del Decreto 1122 de 1998 para garantizar una educación acorde con las particularidades culturales, históricas, políticas y educativas de los pueblos afrocolombianos. Así mismo, desde la Secretaría de Educación Distrital se ha venido fortaleciendo la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, a partir de la Resolución 1961 de 2007, como se menciona en el documento "La Cátedra de Estudios Afrocolombianos CEA en Bogotá".

"... se establece la inclusión de sus contenidos en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de todas las instituciones educativas y para todos los niveles de educación. Así mismo, dicha resolución ordena a las dependencias de nivel central de la SED apoyar las acciones y estrategias de acompañamiento, formación y evaluación que requieren las instituciones educativas para la implementación de la CEA". (SED 2014, p.22)

Para la transversalización de la CEA, la Secretaría de Educación Distrital - SED ha venido generando algunas estrategias para lograrlo, dentro de las cuales se encuentran: la caracterización de la población escolar étnica, la implementación de enfoques pedagógicos diferenciales, la producción de propuestas y orientaciones curriculares y de materiales educativos, la formación docente, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, e investigaciones diagnósticas de las prácticas del racismo y discriminación racial y convivencia interétnica. (SED, 2014, p.26)

Sin embargo, aún se sigue evidenciando la necesidad de continuar fortaleciendo el proceso de transversalización de la CEA, en las Instituciones Educativas Distritales, de esta manera el Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024 contempla "un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional para la Bogotá del siglo XXI", para lo cual, se estipula en su propósito 3, logro 20, la importancia de "reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, así como del racismo, el clasismo, la homofobia y la xenofobia". De esta manera se reconoce que "Bogotá es uno de los escenarios de convivencia de múltiples grupos étnicos con sus tradiciones, lenguajes y formas de organización propia". (p.256). En este sentido, en el documento diagnóstico del Plan de Desarrollo Distrital, se pone de manifiesto la diversidad de los grupos étnicos, pero a su vez se hace evidente la discriminación y el racismo por raza o condición étnica, por ello desde la Secretaría de Educación se plantea la necesidad de abordar estas prácticas, a través de acciones que contribuyan al reconocimiento de la diferencia, entre las acciones propuestas se evidencia la transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, para la eliminación del racismo y la discriminación, además aportar en la comprensión de las diferencias culturales.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EX7	Fecha de Aprobación: 22-11-2010	Versión: 02	Página 32 de 52

Este proceso de transversalización de la CEA tiene como elemento central la cualificación para Maestros y Maestras explícita en los planteamientos del Plan de Desarrollo Distrital, Programa 16. Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa, propuesto por la SED que refiere la necesidad de mejorar el desarrollo profesional de los maestros y maestras a través de estrategias de formación docente y acciones de reconocimiento social de su labor como docente investigador o creador.

En este marco este seminario de formación permanente de docentes contempla una cualificación que permite a los maestros y maestras complementar su información, reflexionar y comprender desde las artes históricas, culturales y pedagógicas la implementación y transversalización de la CEA así como socializar y conocer nuevas experiencias sobre el particular.

REFERENTES CONCEPTUALES

Las propuestas educativas que abordan la diferencia cultural comprenden la atención educativa a poblaciones, como una alternativa que evidencia otras epistemias y las acciones políticas de los movimientos sociales, visibilizan el lugar de procesos interculturales, que no se dan sólo en los territorios ancestrales. El recorrido de dichas investigaciones da cuenta de los aportes que la educación propia brinda a la interculturalidad para todos y su abordaje pedagógico.

El descubrimiento de la diferencia cultural como uno de los elementos característicos del escenario escolar nos lleva a reflexionar sobre la manera en la que ésta empieza a transitar y a movilizarse desde las apuestas pedagógicas que profesores y profesoras viven en las escuelas bogotanas.

Para Carr (citado por Bárcena, 2005).

(...) no podemos pensar la pedagogía al margen de los contextos históricos que otorgan de significado a los términos con que pensamos lo que hacemos mientras practicamos la educación. (...) no es posible comprender el significado de nuestros conceptos, y a nosotros mismos, sin aceptar algo de los contextos originales, sociales y culturales en los que estamos sumergidos y de los que somos herederos. (pp. 88-89).

El grupo Equidad y Diversidad en la Educación asume el abordaje de las diferencias desde el concepto de pedagogías interculturales y parte de algunas elaboraciones conceptuales sobre las mismas en América Latina.

De esta manera, pensamos con Fleuri (2006) que el abordaje de la interculturalidad en el ámbito educativo "pretende contribuir a superar tanto la actitud de miedo como la de indiferente tolerancia frente al 'otro', construyendo una disponibilidad para la lectura positiva de la pluralidad social y cultural", con lo cual se logrará "un nuevo punto de vista basado en el respeto a la diferencia" (párr. 4).

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EX7	Fecha de Aprobación: 22-11-2010	Versión: 02	Página 31 de 52

Por otra parte, Candau (2008) plantea que existen tres perspectivas distintas para abordar el multiculturalismo como el asimilacionista, el diferencialista o monoculturalismo plural, y el interactivo, también denominado interculturalidad, y que por tanto es el que nos interesa desarrollar. La autora lo propone como un multiculturalismo abierto e interactivo, que acentúa la interculturalidad, por considerarla pertinente para la construcción de sociedades democráticas e inclusivas, que articule políticas de igualdad con políticas de identidad.

La interculturalidad, según Candau (2008), hace promoción deliberada de la inter-relación entre diferentes grupos culturales presentes en una determinada sociedad. Concibe las culturas, en continuo proceso de formación, por lo que las relaciones culturales no son relaciones idílicas, están construidas en la historia y, por tanto, atravesadas por relaciones de poder jerarquizadas. Y en este sentido, la perspectiva intercultural permite promover una educación para el reconocimiento del otro, para el diálogo entre los diferentes grupos sociales y culturales.

El grupo Equidad y Diversidad en Educación, se plantea el desarrollo de propuestas de pedagogías interculturales en el sentido crítico, lo cual requiere de la transformación de estructuras de inferiorización y desigualdad.

Se busca construir propuestas educativas que, incluyen a la comunidad, desde su derecho a la participación y autonomía en sus procesos educativos. Las prácticas pedagógicas interculturales según Juárez (2017) podrían contemplar cuatro elementos pedagógicos: el territorio, la identidad-interculturalidad, la comunitariedad y la armonía-bienestar y buen vivir, elementos que, por supuesto, superan las políticas multiculturalistas de compensación y tolerancia presentes en los currículos tradicionales.

Consideramos importante sustentar las pedagogías interculturales en las relaciones saber / conocimiento como territorio en disputa, considerando que la escuela y los procesos educativos que por ella transitan, mantienen la herencia de la modernidad al tiempo que, el espacio escolar, es caracterizado como el principal escenario de transmisión de conocimientos académicos, ligados al conocimiento occidental presentado como conocimiento universal. Lo anterior, nos lleva a interpretar el sentido y el lugar que ocupan otros saberes y otras formas de producción de conocimiento, que desde el pluralismo epistémico (Olive, 2009; de Sousa Santos y Salazar, 2009; Escobar, 2003; entre otros) reclaman un lugar.

En este sentido, el trabajo de Kusch (1973, 2006) permite advertir relaciones jerárquicas entre formas de saberes y conocimientos, al exponer las imbricaciones entre epistemología/modernidad como base del proyecto político de Occidente, con una idea de producción de ciencia, como saber hegemónico, y la configuración de un tipo de humanidad con dominio absoluto sobre la naturaleza y sobre otras humanidades consideradas inferiores.

En la línea de los pensadores latinoamericanos del grupo Modernidad/colonialidad, se hace evidente que la superioridad epistémica fue construida sobre la base del eurocentrismo racializado

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EX7	Fecha de Aprobación: 22-11-2010	Versión: 02	Página 32 de 52

del conocimiento lógico o científico constitutivo de Occidente, y revelan como "el aparato universitario occidental ha estado estrechamente ligado a la colonialidad del saber".

Al respecto, Maldonado-Torres (2007) descubre cómo en la descalificación o encubrimiento del otro, la colonialidad del ser y del saber, se construye la estrategia de negación de su humanidad, sus derechos, sus conocimientos y saberes, manifiestas hoy en la necesidad de agenciar otras epistemologías.

De la misma forma, autores como Restrepo y Rojas (2010), Grosfoguel (2011), muestran que la supuesta superioridad epistémica, construida desde occidente, se basa en criterios de falta objetividad, neutralidad y universalidad, los cuales han contribuido al desconocimiento e invisibilización de otros saberes que no se rigen por el llamado canon de verdad.

De acuerdo con Boaventura de Sousa Santos (2009) "el conocimiento lejos de ser una entidad o sistema abstracto es una forma de vida vinculante de saberes, experiencias y formas de vida". El desafío parece centrarse en hacer visibles alternativas epistémicas, en palabras de este autor la justicia epistémica implica, transformar esas relaciones de saber-poder para generar el reconocimiento de la pluralidad epistémica, de otras lecturas de mundo, de otras prácticas y representaciones, de los sujetos que las producen y de sus culturas, así como las formas de interpretar y transformar sus propias realidades; en la línea de Olive (2009) una auténtica interculturalidad basada en el reconocimiento de la pluralidad epistemológica.

En este sentido, siguiendo a Candau y Sacavino (2015), se plantean unos desafíos para la educación intercultural: el primero es deconstruir, es decir, descubrir el prejuicio, el racismo y toda clase de discriminación, en concordancia con el objetivo de investigación propuesto nos interesa profundizar sobre otras comprensiones que permitan el desarrollo de un pluralismo epistémico. El segundo: articular igualdad y diferencia al tener en cuenta el enfoque de derechos, lo cual se conecta en nuestra investigación a partir de la indagación sobre la manera en la que circulan los saberes en la escuela, para así visibilizar la cotidianidad de este escenario y sus concepciones sobre la dimensión del saber. El tercero es de rescatar procesos de construcción de identidades culturales, dimensión del ser que contiene y a la vez es contenida por la dimensión del saber, y que por tanto nos lleva a evidenciar la necesidad del diálogo. El cuarto reto es el de promover la existencia de una interacción sistémica con los otros, que se puede generar a través de proyectos de diálogo intercultural, por ello, observaremos la interacción entre: la selección curricular, la organización escolar, los lenguajes didácticos, el uso de materiales y la relación con la comunidad.

Con la Cátedra de Estudios Afrocolombianos se busca reconfigurar el espacio escolar con propuestas que se nutren de las propuestas pedagógicas afrocolombianas y las pedagogías interculturales. Las propuestas de la CEA fortalecen la visibilidad, el autoreconocimiento de los saberes aportados por los pueblos negros, se basa en conocer y comprender saberes invisibilizados tradicionalmente por la escuela. Su propuesta en cuanto a los saberes y

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EX7	Fecha de Aprobación: 22-11-2010	Versión: 02	Página 33 de 52

conocimientos en trabajar lo olvidado, lo excluido: la historia de África, la historia de los/as niños/as, de sus familias, de sus comunidades, de sus apellidos.

El trabajo pedagógico de los maestros y maestras que trabajan la CEA se constituye en una serie de prácticas pedagógicas contra el racismo visible y soterrado. Los profesores y las profesoras que trabajan la CEA se plantean que hay diferentes racismo, que algunos son invisibles, "los niños y las niñas viven cada día de manera diferente el racismo, si no reconocemos este racismo no es posible hacer pedagogías interculturales".

Como lo señalan los profesores Elizabeth Castillo y José Antonio Caicedo (2015):

En la historia colombiana se puede constatar que la escuela como institución del saber, ha representado para las poblaciones afrodescendientes una doble y paradójica experiencia de visibilidad/invisibilidad, marcada por el padecimiento del racismo en sus más variadas formas simbólicas y psicológicas (p. 94).

De ahí, la importancia para la educación colombiana y para las pedagogías interculturales, el asumir conscientemente, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos:

A los colombianos nos corresponde una responsabilidad enorme en el sentido de mostrar que desde el campo de la pedagogía se libran las grandes batallas para erradicar las formas de racismo más arraigadas de nuestra sociedad, aquellas que se aprenden en la vida cotidiana de la escuela. (Castillo, E y Caicedo, J., 2015, p. 114).

Como parte del trabajo con la CEA es necesario realizar un trabajo a nivel curricular que justamente reconozca y trabaje pedagógicamente con estos saberes otros.


En esta perspectiva, Gomes (2012) plantea que:

Los dilemas para los formuladores de políticas, gestores, cursos de formación de profesores y para las escuelas en lo que se refiere al currículo son: ¿adecuarse a las evaluaciones estandarizadas nacionales e internacionales o construir propuestas creativas que dialoguen, de hecho, con la realidad sociocultural, articulando conocimiento científico y los otros conocimientos producidos por los sujetos sociales en sus realidades sociales, culturales, históricas y políticas? ¿Comprender el currículo como parte del proceso de formación humana o persistir para verlo como una lista de contenidos que preparan a los estudiantes al mercado o al examen de Ingreso a la universidad? (p. 99).

No en tanto, esa descolonización de las prácticas escolares requiere tener en cuenta la recuperación de la humanidad robada de sujetos que, hacen parte de la historia.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 14 de 52

Estamos, por tanto, en un campo de tensiones y de relaciones de poder que nos lleva a cuestionar las concepciones, representaciones y estereotipos sobre los otros, por ejemplo, sobre los pueblos indígenas, sobre África, los africanos, los negros y su cultura construidos histórica y socialmente en los procesos de dominación, colonización y esclavitud y las formas como estos son reeditados a lo largo de la historia del capitalismo y actualmente, en el contexto de la globalización capitalista (Gomes, N., 2012, p. 100).

La autora alerta que el proceso de descolonización de los currículos no es una acción armoniosa, puesto que la realidad de hoy refleja una construcción histórica basada en relaciones de poder y dominación. De esta forma, el cambio supone la deconstrucción de privilegios, o sea, el desplazamiento de patrones eurocentristas y la desnaturalización de las diferencias.

Bourdieu y Passeron (1996), en "La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza", describen como se produce la "violencia simbólica" por medio de la imposición de valores culturales de un grupo dominante como verdad para el resto de la sociedad. Podemos decir que el impacto del colonialismo en el presente, de forma más específica en la organización de los sistemas escolares, han perpetuado lo que Quijano denomina como "colonialidad del poder" (2005). Aquellos que tienen su historia negada en detrimento de otras historias sufren constantemente con la violencia simbólica. ¿Para dónde voy, si yo no sé quién soy yo? ¿Qué debo ser: si lo que yo soy no tiene importancia?

Las pedagogías interculturales propician reflexiones sobre la selección cultural y los asuntos epistemológicos, se preguntan sobre los conocimientos que se ponen en juego en la escuela. ¿Qué legitimidad, importancia y jerarquización tienen los diferentes saberes?


Nos preocupa que muchas veces, los saberes juveniles, los saberes populares, los saberes, experiencias y acciones de las mujeres, de las personas negras o indígenas, las otras epistemias, no dialogan de manera fuerte con los saberes disciplinares canonizados o entronizados en las culturas escolares.

Se hacen necesarias las reflexiones sobre la visión monológica de los currículos, el empobrecimiento de los currículos; sobre la importancia del diálogo entre escuela, currículo y realidad social, sobre la formación de profesores y profesoras reflexivas sobre las culturas negadas y silenciadas en los currículos.

Juho Torres (1993) en sus escritos nos permite comprender cómo los currículos hegemónicos son la expresión de la negación y el silenciamiento de los saberes y diferentes culturas.

Sin embargo, el hecho de hacer conciencia de las formas por medio de las cuales la cultura negra, los saberes de diferentes grupos sociales marginados son invisibilizados, y al mismo tiempo, discriminados en la cotidianidad de la escuela y en los currículos puede ser considerado un avance y una ruptura epistemológica en el campo educativo.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 15 de 52

Gomes (2012) afirma:

la presencia de la cultura en la escuela y en el aula no se manifiesta solamente de forma inmaterial ni es un asunto capaz de homogenizar todo y a todos. Por el contrario, ella es discontinua, conflictiva y tensa y se materializa por medio de gestos, palabras y acciones, muchas veces, intencionales. En la escuela, en el currículo y en el aula, conviven de manera tensa valores, ideologías, símbolos, interpretaciones, vivencias y preconceptos. En ese contexto, la discriminación se hace presente en las instituciones educativas y aparece el silencio como parte de la cotidianidad de la escuela. No se puede confundir ese silencio con el desconocimiento sobre el asunto o su invisibilidad. Es importante colocarlo en el contexto del racismo, del clasismo ambiguo o solapado y del mito de la democracia racial y su expresión en la realidad social y escolar. El silencio dice de algo que se sabe, pero no se quiere hablar o se impide de hablar. Hay que preguntarse: ¿por qué no se habla? ¿Qué pasa con las prácticas pedagógicas que se dan en la escuela hasta el punto de "no poder hablar" sobre la cuestión racial? ¿Y cuando se habla? ¿De qué, cómo y cuándo se habla? ¿qué se omite al hablar? (pp.104-105).


Las luchas de los movimientos sociales han visibilizado, otras formas de vivir y de pensar el mundo. Podemos decir que los movimientos sociales, y en especial los de carácter identitario (mujeres, negros, indígenas, LGTBI, quilombolas (palenqueros), campesinos), han intentado responder a esas cuestiones y han reivindicado de la escuela y de la formación de profesores un posicionamiento, reflexiones teóricas y prácticas pedagógicas que también respondan a esas demandas sociales y políticas. Tales demandas encuentran mayor resonancia, hoy, en algunas iniciativas de organismos gubernamentales, en centros de investigación, en instituciones educativas de educación básica y en algunas experiencias concretas de formación inicial y continuada de profesoras, aunque, todavía con fuertes resistencias. En el campo del currículo, tales demandas también han encontrado lugar en la medida que ya se habla y se investiga sobre el papel de las diferencias en los discursos y prácticas curriculares, el peso de las diferencias en la relación entre currículo y poder, entre otros. (Gomes, N. 2012, p. 106)

Por todo lo dicho, pensamos que el currículo escolar desde las pedagogías interculturales debe ser ampliado, con un panorama de referencias orales, matemáticas, literarias, geográficas, históricas, sociales, de conocimientos de la naturaleza y de la tierra de todos los pueblos, de forma que el pensamiento, las construcciones culturales de las personas afrodescendientes sean revaloradas.

Consideramos fundamental reflexionar sobre como la discriminación y el racismo se reproducen en la cotidianidad de la vida social del país y de la escuela; la discriminación y el racismo son practicados por medio del distanciamiento social, la falta de reconocimiento y de estímulo, la negación, la desatención, la distribución desigual del afecto y del cuidado, por la baja expectativa

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a l

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 16 de 52

en relación al desempeño de algunos estudiantes, así como por agresiones, humillaciones y otras formas verbales y gestuales de denigración de los otros.

Es necesario, buscar y colocar a disposición de estudiantes y profesores y profesoras referencias sobre la autoría de escritoras, artistas plásticas, fotógrafas, científicas y científicos y sobre las contribuciones negras en las ciencias, en la construcción de la sociedad colombiana, en las revoluciones y transformaciones del continente africano y del mundo, a fin de potenciar el ejercicio creativo de los estudiantes, formando autoras, lectoras y promoviendo deseos, sueños y elaboración de proyectos de vida.

Consideramos sustancial promover en la escuela la visibilidad de las formas múltiples de ser y vivir. El resultado de esto puede ser el querer hacer parte de la escuela (gusto por ir a la escuela, de estar en la escuela); la garantía del buen vivir contribuye a la prevención de violencias y discriminaciones. Esto significa que es necesario romper con prácticas colonizadoras de identidades. Es fundamental ampliar el repertorio de referencias, y romper con las visiones hegemónicas.

Además de las reflexiones sobre las pedagogías interculturales reatizadas por Castillo, Guido, Candau, Fleury y otros, es importante reformar las ideas de pensadores negros colombianos como las de Jorge Enrique García Pincón (profesor propuesto para este seminario) quien en su artículo Interculturalidad y racismo en el circuito centro- perifera: aporte crítico en la perspectiva de la negritud (2018) afirma:

en el sur global, especialmente en América latina la interculturalidad funciona en una lógica política anti-hegemónica como iniciativa de los movimientos étnico-raciales. La interculturalidad se considera un proyecto aun por construir en una dinámica de intersubjetiva de los pueblos y naciones culturales de las Américas y otros lugares del mundo. No obstante, desde las reacciones históricas de la Negritud al proyecto de la modernidad capitalista se rastrean ideas y movimientos intelectuales antirracistas mucho antes de la emergencia del discurso intercultural indígena. (p. 28)

García plantea la construcción política afro-diaspórica desde la categoría por fuera de la casa del amo "que como mentalidad crítica permanente es capaz de enfrentar debates políticos y epistemológicos con las esferas dominantes de la sociedad". (p. 28)

García critica la permanencia de las representaciones sobre los negros que se han mantenido en nuestra sociedad:

más de 500 años de la expansión (base invasión) europea hacia tierras de África y América, los modos de representación sobre los africanos y su diáspora en el mundo se mantienen intactos. Seres desposeídos de virtudes, concebidos y caracterizados como "inferiores" por su "mala simiente". Traducido a otro lenguaje, este discurso

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 17 de 52

deshumanizador no es otra cosa que el racismo en las tres variantes principales que reconoce: racismo fenotípico y cultural mediante el cual no solo se desprecia la presencia física sino también los lenguajes, comportamientos, prácticas y modos de vida en general; el racismo estructural que también se puede mencionar como racismo económico, institucional o de Estado; y el racismo epistémico centrado en la supuesta imposibilidad de pensarse a sí mismo y de pensar el mundo. (pp.30-31)

De esta forma, para García:

la interculturalidad construida desde la periferia, esto es desde la diferencia colonial (Mignolo, 2002) está llamada a constituirse en un proyecto antirracista y anti-hegemónico. Debe ser una respuesta intersubjetiva, desde sectores étnico-raciales y populares del mundo, para desarticular el discurso del multiculturalismo de Estado cuyo propósito es ocultar las diferencias, borrar las marcas coloniales de la opresión en las sociedades modernas y garantizar la total aceptación de la condición "inferior" de los pueblos reconocidos como minorías políticas. Postuló, entonces, que así mismo en la actualidad al despliegue del racismo multicultural. (p. 31)

Además, las normas legales que han reconocido a los pueblos negros en Colombia su identidad y sus derechos no han posibilitado


El pluralismo en el sistema enseñanza o en cualquier caso debería manifestarse como inclusión de la diversidad epistémica en el proyecto educativo nacional. Si bien la autonomía en el manejo de la educación en los territorios ancestrales de la población negra no tiene mucha audiencia en el Estado, la condición étnico-racial de la comunidad negra, esto es, sus sistemas epistemológicos, su proyecto cultural y convivencia relacional, sus prácticas medicinales, su literatura, la trayectoria intelectual de sus pensadores, etc., deberían ser parte de los conocimientos que todos los colombianos adquieren en la escuela. (p. 37)

A pesar de estas políticas asimilacionistas, con discurso de inclusión, se desarrollan propuestas educativas alternativas a las hegemónicas:

los grupos intelectuales de las llamadas minorías políticas, como en el caso de los afrocolombianos, desarrollan propuestas de educación para favorecer de forma práctica las condiciones de los actores sociales de sus pueblos, no solo para comprender mejor el país sino para reconstruir sus propias visiones del mundo y de la sociedad en general. No obstante, son estos pueblos no tienen aseguradas las posibilidades de una intersubjetividad ya que dependen enteramente de las políticas multiculturalistas oficiales que además de negar la garantía de la condición ciudadana en plenitud, también profundizan su condición "deficiente" y "subalterna".

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a l

	FORMATO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 38 de 52

La educación quilombola (Brasil), intercultural bilingüe (México, Perú, Ecuador, Bolivia) y la etnoeducación (En el sentido de Afroeducación, palenquera o cimarrona) en Colombia se mueven en la dirección de consolidar un proyecto político-pedagógico que trasciende la educación escolar y aspira vehicular un proyecto societal que defiende la tierra, la cultura propia y la vida. (pp. 38-39)

Finalmente, en las concepciones afrocolombianas de interculturalidad podemos sumar la idea de Jesús Laces Mosquera (1975) y de Amir Smith Córdoba (1980) cuando plantean la necesidad del encuentro del negro consigo mismo. Se trata de un encuentro solidario y político concretado en la cultura de la Negritud. Es decir, el negro en la Negritud como pensamiento "casa adentro" es una suerte de intra-interculturalidad como paso previo y necesario para una trans-interculturalidad que representa el encuentro relativo con los otros que tienen las mismas condiciones socio-históricas y que desean avanzar en la construcción conjunta de un modelo de sociedad basado en perspectivas de restitución humana. Esta postura de ir primero hacia adentro encuentra explicaciones en la enorme dispersión ideológica que el sistema colonial instauró en las poblaciones de ancestro africano en América. La construcción de identidad colectiva presenta todas las dificultades posibles, sobre todo cuando se trata de asuntos de definición política. De ahí la importancia de reconocer la diversidad interna de los pueblos negros poseídos y ante todo el proyecto histórico común que los impulsa políticamente y además les garantiza el encuentro con otros pueblos en condiciones de igualdad. (pp. 44-46)


Desde la perspectiva de García (2018), no se busca que la filosofía occidental sea negada o no se estudie, pero sí que el pensamiento afro y diaspórico puedan dialogar con el pensamiento occidental.

En este cometido, las teorías clásicas de la filosofía, la sociología, la historia, etc., deben ser interpretadas por el pensamiento africano y diaspórico. (p. 48)

García concluye:

La interculturalidad debe entenderse como un campo político, epistémico e intelectual, es decir un espacio permanente de encuentro y de trabajo entre los pueblos que buscan alternativas de vida (buen vivir) en medio de la democracia liberal hija del indomable capitalismo global. La interculturalidad pensada desde la base de la pirámide social es la posibilidad de repensar las relaciones inter-raciales e inter-sociedades sometidas para una imaginación y construcción conjunta de lo político. (p. 53)

Los anteriores referentes sobre la interculturalidad, las pedagogías interculturales, el currículo y la CEA orientarán estos procesos de formación profesional.

	FORMATO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 39 de 52

METODOLOGÍA

El seminario contempla 4 ejes de formación, el histórico, el cultural, el pedagógico y propuesta pedagógica.


El histórico permite analizar y comprender hechos del pasado de la cultura afrocolombiana y palenquera, así como elementos geográficos que posibiliten desnaturalizar las diferencias sociales, políticas, culturales y económicas para estas comunidades hoy. Los estudios afrocolombianos son un conjunto de conocimientos, prácticas pedagógicas y reflexiones sobre la identidad colombiana. En estos estudios que representan la relación de las poblaciones Afro con las otras esteras culturales y sociales del país, la historia es una matriz imprescindible y transversal a todo proyecto de de-construcción de la memoria política e identitaria impuesta y para la re-construcción de los principios y valores que constituyen a las comunidades negras de Colombia en su conexión irrefutable con el pensamiento ancestral africano. Será fundamental analizar la relación entre diáspora africana y afrocolombianidad en su sentido tanto histórico como cultural.

La historia, sin embargo, para este caso no puede ser lineal y desprovista de complejidades, tampoco debe ser la historia de los potentados o "vencedores" presente en los monumentos y los edificios coloniales; por el contrario, se requiere una crítica del tiempo a partir de la cual se pueda comprender la historia desde otras narrativas, aquellas que por siglos han estado ocultas, silenciadas, desconocidas por la historia hegemónica y oficial. Para hacer justicia con los pueblos de ancestro africano hay que hablar de nuevas lecturas históricas y emprender un proyecto de visibilización de los grandes aportes de la gente de África y su descendencia al pasado, el presente y el futuro de la humanidad.

El eje cultural se enfoca en el conocimiento y valoración de la cultura afrocolombiana y palenquera, su lengua y literatura propias, las tradiciones, costumbres, cosmovisiones y espiritualidades; vinculando a este eje las dimensiones lingüísticas, literarias propias que pasan por la oralidad y por diferentes formas de escritura y de cosmovisiones propias que permitan decantar el pensamiento que subyace a elementos de la cultura material. Esta entrada para el análisis de las culturas afrocolombianas y palenqueras implicará rupturas con los estereotipos sobre los sujetos (represados, deportistas, bailarines, bultos) que han sido asignados.

El tercer módulo el pedagógico recoge elementos de las pedagogías interculturales para todos y todas: saberes, sujetos y territorios y las relaciones que las configuran. Aborda componentes pedagógicos, curriculares y políticos de la CEA y su transversalización, evidenciando prácticas pedagógicas construidas por los propios maestros en formación o por otros profesores con experiencia en su transversalización. Se reconoce a los maestros como sujetos de saber que pueden agenciar procesos de transformación pedagógica hacia el reconocimiento, valoración y prácticas educativas con otros saberes.


Acti
Ve a

	FORMATO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 40 de 52

Por último, el eje de Propuesta pedagógica tendrá como propósito apoyar su diseño o la elaboración de materiales educativos que contribuyan a la transversalización de la CEA, contemplará tutorías por parte de los profesores y socialización, para finalizar, tendrá en cuenta los saberes trabajados en cada uno de los módulos anteriores y su proyección hacia los aprendizajes de los estudiantes.

En la siguiente tabla se anotan los ejes, semanas y horas de trabajo

Módulos	Semanas (4 meses total de cada curso)	Horas y distribución	Temáticas
1. Historia	4 semanas	3 horas por semana de trabajo sincrónico para un total de 12 horas de trabajo sincrónico 2 horas por semana de trabajo asincrónico para un total de 8 horas de trabajo asincrónico	-Historia del Africa de la esclavización y la trata, del pueblo afrocolombiano y palenquero -Procesos de resistencia cimarrones -Procesos independentistas
2. Cultura	4 semanas	3 horas por semana de trabajo sincrónico para un total de 12 horas de trabajo sincrónico 2 horas por semana de trabajo asincrónico para un total de 8 horas de trabajo asincrónico	-Contextualización de los Estudios Culturales y población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARPP). -Oralidades -Cosmovisiones y pensamiento propio afrocolombiano -Pensamientos, pensadores y formas de conocer (otras) en lo espiritual y cultural.
3. Pedagogía	4 semanas	3 horas por semana de trabajo sincrónico para un total de 12 horas de trabajo sincrónico	-Pedagogías interculturales para todos y todas (saberes, sujetos y territorios)

	FORMATO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 41 de 52

		Elementos
	2 horas por semana de trabajo asincrónico para un total de 8 horas de trabajo asincrónico	pedagógicos, metodológicos curriculares y políticos de la CEA y su transversalización.
4. Propuesta pedagógica (Tutorías y socialización)	4 semanas 12 horas de tutorías sincrónicas (Con cada uno de los profesores de los módulos anteriores: 4 horas por temática (Cultural, pedagógico e histórico) y 8 horas de trabajo asincrónico	Tutorías para la fundamentación teórica y metodológica de las propuestas y socialización de los trabajos

Metodológicamente se trabajarán de manera relacional las teorías, la elaboración de propuestas pedagógicas y las experiencias de trabajo pedagógico en el campo.

Cada módulo se apoyará en las plataformas de la UPN, Moodle que permite organizar contenidos, disponer de recursos de apoyo (carillas, lecturas, videos), propiciar espacios de interacción como foros, chats, wikis; procesos de evaluación y seguimiento de proyectos pedagógicos; esta plataforma se complementa con la opción de encuentros remotos que se llevarán a cabo por Teams.

La apuesta metodológica del curso reconoce en la interacción, el diálogo y la colaboración acciones propias del sujeto maestro que se compromete con la construcción colaborativa. En ese sentido, el desarrollo de las actividades académicas apoyado en plataformas y encuentros sincrónicos, en línea, serán posibilidades pedagógicas que, unidas al trabajo autónomo de lecturas, consultas, análisis de los contextos y realidades propias de los profesores en sus instituciones, en diálogo con experiencias construidas por sus pares contribuirán a la apropiación de los contenidos y a la transversalización de la CEA.

Durante el proceso formativo las clases remotas se grabarán con la posibilidad de volver a las mismas. Los avances de los trabajos de los estudiantes y el trabajo final tendrán una retroalimentación constante y en plataforma por parte de los profesores.

La asistencia de los participantes será registrada igualmente en plataforma y tendrá en cuenta durante el desarrollo y evaluación de cada una de las sesiones.

Acti
Ve a

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 42 de 52

EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PRODUCTOS FINALES

Para la evaluación de los cursos se tendrán en cuenta dos entregas.

- Trabajo escrito individual al finalizar los tres módulos que recoja los elementos teórico-pedagógicos trabajados. 30%
- Propuesta pedagógica de transversalización de la CEA o producción de material pedagógico en el que se visualice la transversalización de la CEA 70%. Este trabajo puede ser grupal, ojalá por institución educativa o por localidad.

Para seguimiento y apoyo permanente ver módulo IV Propuesta pedagógica y tutorías.

RESULTADOS ESPERADOS

- Proceso de formación de 50 maestros, maestras y directivos docentes de la Secretaría de Educación de Bogotá.
- Diseño de propuestas de transversalización y de elaboración de materiales acordes con las realidades institucionales y locales.
- Fortalecimiento de la reflexión sobre el lugar de la CEA en la educación del distrito como un espacio para todas y todos.
- Reconocimiento y socialización de experiencias pedagógicas sobre la transversalización curricular de la CEA.

EQUIPO DE TRABAJO

ANTECEDENTES Y TRAYECTORIA DE LA ENTIDAD

La Universidad Pedagógica Nacional, además de la experiencia académica ya reconocida y acreditada por diferentes entidades, durante los últimos años ha desarrollado proyectos relacionados con el objetivo de la presente propuesta y se relacionan a continuación:

Nombre del proceso de formación docente	Año en el que se adelantó el proceso de formación docente	Lugar en el que se adelantó el proceso de formación docente	Duración (en horas) del proceso de formación docente	Numero de docentes que finalizaron el proceso de formación	Principales logros del proceso de formación docente
Diplomado en Docencia Comunitaria.	2010	Bogotá	Duración en tres Meses	Menos de 500 beneficiarios	Se fortaleció a la comunidad académica de maestros y maestras

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 43 de 52

Por favor imprimir en una sola hoja a doble lado

					de Bogotá a partir de la conformación y asesoría de grupos de estudio y redes locales, programas de formación permanente de docentes PFPD. Se ajusta el modelo pedagógico del ciclo de aprendizaje correspondiente a la básica primaria Sutila Eñirajawa, mediante procesos de formación y acompañamiento a los etnoeducadores en el aula-comunidad.
Cursos de pedagogía para profesionales no licenciados.	2011	Bogotá	240 horas presenciales, 2 horas por semana de acompañamiento y 4 horas por semana de trabajo autónomo	100 Beneficiarios	Desarrollar una formación básica en pedagogía que cree algunas competencias para la cualificación del desempeño en el área de educación de profesionales no licenciados.
Proyecto Cuerpo sonoro.	2012	Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pasto Y Villavieja, + Municipios del Cauca (Caloto, Corinto,	24 seminarios de formación, 86 asesorías, 8 seminarios de acompañamiento	Entre 501 y 1500 beneficiarios directos	Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para continuar con los procesos formativos del 2012, orientados a la cualificación de los agentes educativos vinculados a la primera infancia (profesionales de la salud, madres comunitarias y maestras

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a C

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 44 de 52

		Miranda y Toribio)			de preescolar), a través del proyecto Cuerpo Sonoro, y a la cualificación de maestros de música de escuelas de básica primaria, mediante el proyecto Sonidos Escolares, con el fin de fortalecer las perspectivas formuladas en los lineamientos del Plan Nacional de Música para la Convivencia.
Proyecto Cuerpo sonoro.	2013	Cartagena, Santa Marta, Valledupar, Cúcuta, Ibagué, Neiva, Pereira y Popayán.	Diplomado 144 horas.	200	Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para dar continuidad a los procesos formativos del año 2013, orientados a la cualificación de maestros de música de escuelas de básica primaria, mediante el proyecto Sonidos Escolares y a la participación de agentes educativos vinculados a la primera infancia (profesionales de salud, madres comunitarias y maestras de preescolar), del Proyecto cuerpo Sonoro en los Encuentros de Educación Artística, con el fin de fortalecer las perspectivas formuladas en los lineamientos del Plan Nacional de Música para la Convivencia.
Fiesta de la	2016	A nivel	2	Entre 501 y	Desarrollar el diplomado

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 45 de 52

Por favor imprimir en una sola hoja a doble lado

Lectura - Plan Nacional de Lectura y Escritura para agentes educativos.		Nacional	Diplomados o/u de 120 horas. Curso 60 horas	1500 beneficiarios directos	Fiesta de la Lectura - Plan Nacional de Lectura y Escritura para agentes educativos (etapas 1 y 2) y el Curso Fiesta de la Lectura para profesionales del ICBF, en el marco de la Estrategia "De Cero a Siempre".
Cátedras: Mujeres LGBT: Liderazgo, Gestión Social y Participación	2016	Bogotá	70 horas	300 beneficiarios directos	Se fomenta el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria; también el diseño y gestión de estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía, promoción de la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización comunitaria en el Distrito Capital, en el marco del Sistema Distrital de Participación Ciudadana.
Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del modelo de acompañamiento	2018	Departamentos de Cauca, Cesar, Chocó, Guajira y Huila	88 horas	225 beneficiarios directos	Reconocer y comprender las prácticas, visiones propias de las comunidades y discursos que se configuran alrededor del trabajo pedagógico de los asesores pedagógicos y agentes educativos que participan de la modalidad propia de

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a C

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 163 de 223

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 46 de 52

pedagógico					educación inicial.
Diplomado pedagógico de la Memoria: Una aliada de la paz.	2018		130 horas	45 beneficiarios directos	Promover la comprensión, apropiación e innovación de las rutas metodológicas y conceptuales de la Pedagogía de la Memoria Histórica, partiendo de las experiencias, vivencias e inquietudes de maestros, maestras y directivos docentes de la ciudad impulsando la formulación de un proyecto pedagógico que contribuya a la dignificación de todas las víctimas del conflicto, al esclarecimiento histórico y a la paz territorial.
Programa de formación para educadores profesionales no licenciados - PNE.	2020	Bogotá	62 horas.	33 beneficiarios directos	Generar acercamientos a la reflexión y reconocimiento de la práctica del maestro, con el fin de explicitar saberes e identificar la necesidad de otros, provenientes de la pedagogía, para responder a tres tópicos, a saber: el maestro, la vida cotidiana de la escuela y la práctica.

ANTECEDENTES GRUPO DE INVESTIGACIÓN PROPONENTE

Algunas de las reflexiones surgidas a partir de las investigaciones realizadas por el Grupo Interinstitucional Equidad y Diversidad en la Educación, permiten entrever, que históricamente se han generado unos

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 47 de 52

estereotipos sobre la diferencia, desde los medios de comunicación, los libros de texto, las familias y la escuela, a cuyos sujetos se les ha dado un estatus de inferioridad, de reducción del ser. En este sentido, se han desarrollado prácticas de discriminación social y educativa hacia los sujetos diversos. Por ello, el grupo de investigación ha intentado develar algunas experiencias gestadas en el marco del reconocimiento del otro y la reivindicación de las luchas por una educación diferente.

El grupo de investigación Equidad y Diversidad en la Educación ha realizado investigaciones, procesos de formación y proyección social sobre la Equidad y Diversidad en Universidades Públicas de Colombia acerca de: Percepciones de las Minorías Étnicas y con Discapacidad (2007), las "Representaciones pedagógicas, políticas públicas y experiencias educativas sobre educación intercultural en la ciudad de Bogotá"(2010), la "Formación de educadores en las normales para la atención educativa a poblaciones" (2010), las "Condiciones de acceso y permanencia a la educación básica: Percepciones de los niños y jóvenes de grupos étnicos" (2011), las "Imágenes del Otro: representaciones de los niños, niñas, y adolescentes colombianos sobre lo indígena, un estudio desde el pensamiento cotidiano" (2013), la "Diferencia cultural en el ámbito escolar: narrativas de maestros" (2014), "Las condiciones y modos de construcción de subjetividades políticas para la paz en jóvenes de organizaciones interétnicas y feministas desde una perspectiva intergeneracional" (2013 -2016), "Libros de texto y diferencia cultural en Colombia" (2015), "Lineamientos pedagógicos para una educación con justicia social" (2016), "Acceso de los sectores más pobres a la educación superior en Colombia" (2014) y "prácticas y pautas de crianza del territorio ancestral al territorio urbano" (2016 - 2018), las "Prácticas pedagógicas interculturales: un estudio etnográfico en escuelas multiculturales" (2019), "Saberes interculturales en la escuela" (2020) y pedagogías interculturales y universidad (2021-actual).

EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE

Para el desarrollo del proyecto se requerirá el siguiente equipo de trabajo:

Coordinador/a: Profesional en ciencias de la educación, sociales o administrativas o ciencias de la salud, con formación de posgrado en áreas relacionadas, con experiencia docente mínima certificada de tres (3) años, con conocimientos relacionados con las temáticas a abordar en el seminario.

Profesional Módulos Historia: Profesional en ciencias de la educación, humanidades o ciencias sociales con conocimientos en historia y cultura palenquera, con formación de posgrado. Experiencia certificada como docente mínima de tres (3) años.

Profesionales: Profesionales en ciencias de la educación, humanidades o ciencias sociales con conocimientos en historia y cultura palenquera, preferiblemente con estudios o título de maestría. Experiencia certificada como docente mínima de dos (2) años.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 48 de 52

Apoyo administrativo: Estudiante de últimos semestres, profesional o técnico en ciencias administrativas, educación, financieras, contables, ingenierías, con experiencia laboral administrativa.

Apoyo en plataformas: Estudiante de últimos semestres, profesional o técnico en ciencias administrativas, financieras, contables, ingenierías, con experiencia en manejo de herramientas tecnológicas, y conocimiento en el soporte técnico para el uso de la plataforma.

Nombres y apellidos	Rol en este equipo de trabajo	Tipo de vinculación a la entidad formadora	Formación de pregrado	Formación de posgrado	Tiempo de experiencia laboral relacionada a con formación docente	Tiempo de experiencia relacionada con la temática (CEA)
Sandra Patricia Guido Guervara	Coordinadora	Docente UPN	Fonoaudióloga	Doctora en educación	15 años	10 años*
Luz Myriam Ramírez Díaz	Apoyo administrativo	Fundación UPN	Licenciada Educación infantil	Magister en educación	NA	NA
Timo Alexander Delgado Grande	Apoyo en plataformas	Fundación UPN	Ingeniero de sistemas		NA	NA
Jorge Enrique García Rincón	Profesional	Contrata	Licenciado en Filosofía	Doctor en Educación	17 años	25 años
Carolina García	Profesional	Docente UPN	Lingüista	Magister en educación	8 años	8 años*
Jorge Posada	Profesional	Docente UPN	Licenciado en ciencias sociales	Doctor en Filosofía y educación	años	9 años*

*La experiencia relacionada, hace referencia al Grupo de Investigación Equidad y Diversidad en Educación, participación en eventos e investigación.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 49 de 52

PRODUCTOS

- Índice temático por fases
- Certificado participación
- Informes técnicos
- Propuestas pedagógicas finalizadas, elaboradas por los participantes.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses para el proceso formativo y un (1) mes para la entrega de informes.

CRONOGRAMA

Presentación del curso: sábado 14 de agosto de 8 a 11 am

Módulos	Profesor	Fechas propuestas
Pedagogía	Jorge Posada	Sábado 21 de agosto
		Sábado 28 de agosto
		Sábado 04 de septiembre
		Sábado 11 de septiembre
Historia	Jorge García	Sábado 18 de septiembre
		Sábado 25 de septiembre
		Sábado 02 de octubre
Cultura	Carolina García	Sábado 09 de octubre
		Sábado 16 de octubre
		Sábado 23 de octubre
		Sábado 30 de octubre
Propuesta pedagógica (Tutorías y socialización)	Todos	Sábado 06 de noviembre
A partir del 8 de noviembre al 04 de diciembre		

Horario: sábados de 8 a 11 am

Nota: las sesiones asincrónicas se organizan con los profesores de cada módulo (2 horas por semana para un total de 8 horas por módulo).

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 51 de 51

PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR TOTAL

El valor total de la propuesta es de cuarenta y cinco millones de pesos mvcv (\$45.000.000).

PRESUPUESTO

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Coordinador	Hora	80	\$ 89.035	\$ 7.122.800
Apoyo plataforma	Hora	160	\$ 12.719	\$ 2.035.040
Apoyo administrativo	Hora	160	\$ 12.719	\$ 2.035.040
Profesionales RI	Global	152	\$ 76.316	\$ 11.600.032
TOTAL GASTOS DE PERSONAL RI				\$ 23.047.292
GASTOS DE PERSONAL CPS (Contrato de Prestación de Servicios)				
Profesional Modulo 1	Modulo	1	\$ 6.410.544	\$ 6.410.544
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CPS				\$ 6.410.544
TOTAL GASTOS DE PERSONAL				\$ 29.457.836
GASTOS GENERALES				
Certificaciones	Global	50	\$ 1.840	\$ 92.164
Uso Plataformas	Global	1	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000
TOTAL GASTOS GENERALES				\$ 4.292.164
GASTOS OPERATIVOS				
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	Global	1	\$ 135.000	\$ 135.000
COSTOS OPERACIÓN-GESTIÓN (REC, SGR, OJ, VGU, SAE, VAD, SFN, GCT, SPE, USO ESPACIOS) 10%	Global	1	\$ 4.365.000	\$ 4.365.000
TOTAL GASTOS OPERATIVOS				\$ 4.500.000
DERECHOS ECONÓMICOS	Global	10%	\$ 6.750.000	\$ 6.750.000
GRAN TOTAL				\$ 45.000.000

FORMA DE PAGO

Desembolsos: Acorde a la duración de programa se proyectan dos (2) desembolsos. El primero correspondiente al 50%, transcurrido un mes de ejecución del plan de trabajo del programa de

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 52 de 51

http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-24782008000100005&lng=pt&nm=iso&lng=pt

Canda, V. y Sacavino, S. (2015). Multiculturalismo, interculturalidad y educación: contribuciones desde América Latina. Bogotá D.C., Ediciones desde abajo.

Escobar, A. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo. El programa Modernidad/Colonialidad latinoamericana. Revista Tabula Rasa, Bogotá - Colombia.

De Aíta, A. (1998). Currículum: crisis, mito y perspectiva. México: UNAM
Feuz, R. (2006). Intercultura y Educación. Revista virtual Astrolabio 4. Disponible en <http://www.astrolabio.unc.edu.ar/articulos/multiculturalismo/articulos/feuz.php> Consultado en septiembre de 2018.

Gallardo, A. (2015). Justicia curricular y currículum intercultural: notas conceptuales para su relación. En: De Aíta, A. y Casimiro, A. coordinadoras. Diálogos curriculares entre México y Brasil. México: UNAM

García, J. (2018). Interculturalidade e racismo no centro-periferia do direito: contribuição crítica na perspectiva da negritude. Revista da Revista da Associação Brasileira de Pesquisadores(as) Negros(as) (ABPN), v. 10, n. 26 • jul - out 2018, p.27-56 DOI 10.31418/2177-2770.2018.v10.n.26, pp. 27-56

Gomes, N. (2012). Relações étnico-raciais, educação e descolonização dos currículos. En: Currículo sem Fronteiras, v.12, n.1, pp. 98-109, Jan/Abr 2012. www.currículossemfronteiras.org

Grosfoguel, R. (2011). Racismo epistémico, islamofobia epistémica y ciencias sociales coloniales. Revista Tabula Rasa.

Julliano, M. (2017). 'Educação para la vida: elementos de diferencia cultural para propuestas pedagógicas'. En: Infancias imágenes, 16 (2), 252-294.

Kusch, R. (2008). La negación del pensamiento popular. Buenos Aires - Argentina. Editorial La Cuentita.
_____. (1973). Geocultura del hombre americano, en Colección Estudios Latinoamericanos, Buenos Aires.

Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En el 'Giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica, más allá del capitalismo global'. Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Medina, P. (coordinadora) (2015). Pedagogías insurmas: movimientos político-pedagógicos y memorias colectivas de educaciones otras en América Latina. México: Universidad de Ciencias

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 51 de 51

formación y el segundo, correspondiente al 50% al finalizar la ejecución del plan de trabajo del programa de formación.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tendrá una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha de recibo de la misma, por parte de la entidad externa.

APORTES GENERADOS POR LA PROPUESTA

Esta propuesta se vincula con la experiencia de formación de formadores de la Universidad Pedagógica Nacional, y contribuye en los indicadores de impacto social de la misma. Los seminarios propuestos, permite fortalecer las redes colaborativas de la Universidad con organizaciones sociales, entidades del estado y sus procesos en comunidad. Por su experiencia en procesos de formación de educadores, la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con los recursos técnicos, humanos y académicos para contribuir en la formación de profesionales que desarrollan actividades de formación con comunidades de base, organizaciones sociales y entidades públicas.

OTRA INFORMACIÓN

Se aclara que el formato del sistema de calidad se denomina FOR014EXT Presentación de Propuestas de Asesorías y Extensión para la Suscripción de Contratos y/o Convenios, y este formato es el que la UPN ha tomado para la firma de diversos documentos de alianzas, convenios, contratos, acuerdos de financiación, cartas de aceptación, entre otros.

Referencias:

Acuerdo No. 761 de 2020. Plan de Desarrollo Distrital "un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional para la Bogotá del siglo XXI" Consejo de Bogotá. Disponible en: <https://bogota.gov.co/sites/default/files/acuerdo-761-de-2020.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020) Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024. Diagnóstico. Disponible en: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnostico_pdd_2020-2024_0.pdf

Barcelona, F. (2005). La experiencia reflexiva en educación. Barcelona: Paidós.

Bordieu, P. y Passeron, J. (1996). La reproducción elemental para una teoría del sistema de enseñanza México: Distribuciones Fontamara, S.A.

Canda, V. (2008). Derechos humanos, educación e interculturalidad: las tensiones entre igualdad y diferencia. Revista Brasileira de Educação, 37 (13), 45-56. Disponible en

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 53 de 51

y Antes de Chapas-Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Juan Pablo Editor.

Olivé, L., de Sousa Santos B. y Salazar, C. (2008). Pluralismo epistemológico. La Paz: Clacso. Muela del diablo edit.

Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). Infesión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Colección políticas de la alteridad. Bogotá: Instituto Pensar, PUJ, Universidad del Cauca.

Santos, B. (2009). Conhecimento prudente para uma vida decente. "Um discurso sobre las ciencias" revisitado. (Org). São Paulo, Edit. Cortez.


Secretaría de educación Distrital - SED. (2014) La Cátedra de Estudios Afrocolombianos CEA en Bogotá. Alcaldía de Bogotá. Disponible en: https://repositorio.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/373/Libro%20CEA_BA_JA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torres, J. (1993). Las culturas negadas y silenciadas en el currículum. En: Cuadernos de Pedagogía N° 217 (septiembre 1993) págs. 60 - 66.

La Universidad queda atenta a recibir los comentarios y decisiones que la presente propuesta motive.


FIRMAS DE AVAL



MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TERREROS
Vicerrectora de Gestión Universitaria


JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE
Subdirectora de Asesorías y Extensión

Elaboró	Revisó
Nombre: Geniva Patricia Gallo Guerra / Diny Turley Rojas Neale	Nombre: Jenny Elvira Ciprian Sastre
Cargo: Docente Departamento de Pedagogía / Superintendente SAE	Cargo: Subdirectora de Asesorías y Extensión
Fecha: 28 de junio de 2021	Fecha: 28 de junio de 2021

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 165 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 54

PROPUESTA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PROYECTO 1807
BOSARTE PARA VIVIR LA CULTURA LOCAL-ALCALDÍA DE BOGA-UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
MARZO DE 2021
BOGOTÁ D.C.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 54

PARTE I:

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Aunque la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1955, su emergencia en la educación superior sintetizó la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927); la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1936 y la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial, lo cual la convierte en la institución universitaria con mayor trayectoria en formación e investigación en educación y pedagogía en el país.

En los años cincuenta y sesenta, la Universidad Pedagógica lideró la formación de profesoras a partir del modelo de Unidad Homogénea basado en la formulación de alternativas pedagógicas desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el pre-escolar (Köndergarten) y las escuelas primarias anexas en las actuales instalaciones de El Nogal y Calle 72.

Desde 1962 se convirtió en institución mixta y adquirió el nombre de Universidad Pedagógica Nacional. En sus más de sesenta años de trayectoria institucional, la Universidad ha contribuido con la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas. Su carácter público la ha llevado a liderar o participar en proyectos educativos de alto impacto como el Movimiento Pedagógico en los años ochenta, el programa de reingeniería en 1991, la Expedición Pedagógica Nacional, el compromiso con los planes educativos decenales y la participación en la reciente coyuntura del paro nacional del magisterio que FECODE adelantó en los meses de abril y mayo de 2015. Esta intervención de la UPN fue decisiva en la mediación para incluir en la mesa de negociaciones la formulación de un proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo en el cual se incluye la observación de prácticas de aula.

En el Plan Rectorial actual titulado Dignificar lo Público, un proyecto colectivo, se ratifica el carácter estatal de la Universidad, su naturaleza pública, su misión específica en la formación de maestros y otros educadores, al tiempo que se consolida el propósito de continuar en la producción de saber pedagógico y didáctico, y se caracteriza al Instituto Pedagógico Nacional, nuestro colegio, como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2020-2024 Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental, está estructurado en siete ejes que se consideran la carta de navegación de la UPN. El eje 1 Docencia y excelencia académica con responsabilidad social tiene como propósito el de aportar a la sociedad mediante la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación en diferentes contextos;

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 54

locales, nacionales e internacionales. Desde el eje 2 Investigación esta se configura como un pilar fundamental para la definición de procesos educativos incluyentes y transformadores en el marco de una sociedad cambiante.

El eje 3 Proyección Social aporta a uno de los objetivos misionales de la universidad para llevarla a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad para la transferencia, difusión del conocimiento y la transformación de diferentes actores sociales, el Eje 4, Gestión académica, administrativa y financiera involucra estos aspectos estratégicos para una adecuada gestión administrativa y financiera avanzando en una gestión institucional oportuna, íntegra y transparente.

Por su parte el eje 5, Casa digna contempla diferentes iniciativas que aportan al desarrollo y mejora de la infraestructura física y tecnológica de la institución, que permitan un adecuado desarrollo de los objetivos, el Eje 6, Universidad en red nacional e internacional permite pensar la universidad como un escenario que de respuesta no solo a las necesidades de formación en una atmósfera nacional cambiante desde lo político, económico, social, cultural y ambiental sino a los desafíos que el contexto internacional le permitan, entre otros la internacionalización del currículo y la formulación de lineamientos para la realización de convenios que lleven a la doble titulación.

Finalmente en el Eje 7, Dignificar desde el bienestar institucional el cual permite reconocer la importancia de los programas de Bienestar Universitario los cuales dignifican a las personas y los procesos al interior de la UPN velando con ello por la permanencia y graduación de los estudiantes y el bienestar docente, de trabajadores y demás miembros de la comunidad universitaria.

Uno de los principales horizontes referidos en el PDI es el proceso de autoevaluación institucional. El 21 de noviembre de 2013 la Universidad recibió el informe de visita de condiciones iniciales realizada por los doctores Pedro Antonio Prieto y Carl Langebaek. Allí se señalaron como fortalezas la existencia de un Proyecto Educativo Institucional con una formulación clara y coherente con la naturaleza de la institución; la presencia de un cuerpo profesional con estabilidad laboral, integrado por profesionales de diversas disciplinas y comprometidos con la formación de los estudiantes; el reconocimiento de la Universidad como un referente en la formación de docente y en investigación educativa; y la pertinencia social de sus programas expresada en la identidad de sus estudiantes y en los procesos de acreditación de varios de sus programas. Estas fortalezas permitieron concluir a los pares visitantes que la Universidad podía instar su proceso de autoevaluación conducente a la acreditación institucional.

Desde finales de 2013 hasta finales de 2014, la Universidad realizó su proceso de autoevaluación institucional mediante distintas fuentes y estrategias de participación y lo concretó en cuatro documentos (sinopsis, aspectos metodológicos, Informe de Autoevaluación Institucional y Síntesis de Informe de Autoevaluación Institucional) que se convirtieron en insumo fundamental para que la comunidad universitaria del país conociera en detalle la trayectoria institucional.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a l

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 4 de 54

En mayo de 2015 estos documentos fueron entregados al Consejo Nacional de Acreditación y en octubre del mismo año la universidad recibió la visita de los pares académicos externos. De esta manera y luego de adelantar el proceso correspondiente, el Ministerio de Educación Nacional – MEN otorgó a la Universidad Pedagógica Nacional la Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución No. 16715 de 2016 por un término de 4 años finalizando esta en el año 2020.

En este sentido, la actual administración reafirmando el compromiso institucional con la excelencia académica fue que en el año 2018 se priorizó el proceso de autoevaluación institucional en el cual se involucró a toda la comunidad universitaria en un proceso que dio como resultado el Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, que se constituyó como un documento que al reunir diferentes fuentes de información: la comparación de datos de la autoevaluación institucional del año 2014, las observaciones de los pares externos y del Consejo Nacional de Acreditación -CNA generadas en el primer proceso de acreditación y los avances del plan de mejoramiento, permite evidenciar el avance alcanzado en este periodo sobre los factores de calidad detallando por cada uno las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora plasmadas luego en el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 que reunió las acciones y metas para los próximos años en la materia.

En el año 2020 la Universidad recibió la visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación para el proceso de renovación de la acreditación institucional, que demandó la presencia y participación de toda la comunidad universitaria, proceso del cual aún la institución se encuentra a la espera del resultado por parte del CNA y del MEN.

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

La misión y la visión de la Universidad Pedagógica Nacional son coherentes con su naturaleza, con el objeto para el cual fue creada y con la razón de ser de su existencia. Ambas responden a las necesidades de un país que ha fundado en la UPN buena parte de su expectativa para la formación de maestras y maestros, de profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación.

1. MISIÓN

La misión de la Universidad fue en el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 035 del 08 de octubre de 2020) se plantea en los siguientes términos:

La Universidad Pedagógica Nacional, en tanto educadora de educadores, afirma su liderazgo educativo y se posiciona desde su quehacer institucional como co-construtora del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación, a través de sus tres ejes misionales: docencia, investigación y proyección social:

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 5 de 54

Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación y del mundo, en todas las modalidades y los niveles del sistema educativo, y para toda la población.

Construir y difundir conocimiento en los campos educativo, pedagógico, y didáctico, así como en las otras disciplinas asociadas. Este conocimiento surge como resultado de procesos sistemáticos y rigurosos de investigación, docencia y proyección social de relevancia local, regional y global.

Proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

2. VISIÓN

Igualmente la visión aparece incluida dentro del citado Proyecto Educativo Institucional, así:

Continuar con el desarrollo de propuestas de formación de maestros y otros profesionales de la educación con los más altos estándares de relevancia, pertinencia social y calidad educativa.

Fortalecerse como referente nacional y regional, siendo la institución que construye y difunde conocimiento social y educativo actualizado, riguroso y pertinente para la comprensión de la realidad educativa, la explicación de sus dinámicas y la solución de problemas socioeducativos.

Sostener y ampliar la presencia social y prestigio institucional en los ámbitos nacional e internacional, a partir de programas y proyectos de proyección social fundamentados en la producción académica e investigativa de la institución.

En efecto, la perspectiva pedagógica le otorga coherencia y sentido a las innumerables facetas que contribuyen a la construcción permanente del Proyecto Educativo Institucional y su desarrollo; articula en forma pertinente las reflexiones, los aportes teóricos y la diversidad y heterogeneidad de visiones que hacen presencia en el PEI y que se manifiestan en enfoques, procesos y acciones estratégicas de la universidad. Tanto en la visión y la misión, como en el PEI, la perspectiva pedagógica se construye como horizonte de sentido. En definitiva, la identidad de la universidad gira en torno a su carácter estatal, su naturaleza pública y su misión específica en la formación de maestras y maestros.

DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y ocho (38) programas académicos, de los cuales veintitrés (23) son pregrados (Licenciaturas) y quince (15) son posgrados (9 Maestrías, 5 Especializaciones y 1 Doctorado Interinstitucional). Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado:

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a l

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 54

1. FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Facultad de Ciencia y Tecnología es una unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica conformada por los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología y el Centro de Informática CIDUP. El propósito principal de la Facultad de Ciencia y Tecnología es contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica en educación de física, química, biología, matemáticas y tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación del carácter nacional e internacional de la Universidad con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, postgrado y formación continuada.

La Facultad de Ciencia y Tecnología concentra el mayor número de programas y departamentos y el mayor número de estudiantes de la Universidad. Se encuentra organizada en cinco departamentos desde los cuales se ofrecen ocho pregrados y ocho posgrados (tres especializaciones y cinco maestrías). Se encuentran adscritos aproximadamente 270 profesores y matriculados aproximadamente 2.800 estudiantes. Sus (6) seis programas de pregrado cuentan con acreditación de alta calidad. En el caso de sus posgrados (4) cuatro recibieron la acreditación de alta calidad.

2. FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Facultad de Educación busca contribuir al desarrollo educativo del país, liderando procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación, capaces de asimilar reflexivamente la dinámica sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento, con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de la relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades de la educación. Aporta además al desarrollo de la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador y al fortalecimiento de la investigación en el campo pedagógico y en los conocimientos disciplinares.

La Facultad de Educación es la segunda facultad en número de programas y estudiantes. Concentra su actividad en dos departamentos, el de psicopedagogía con cinco pregrados y el de posgrados con dos especializaciones y dos maestrías. Se encuentran matriculados aproximadamente 2.500 estudiantes y están adscritos un número aproximado de 280 profesores.

Tres de sus pregrados están acreditados en alta calidad. En el 2017 obtuvieron el registro calificado a la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia tradicional). Dos de sus maestrías se encuentran en proceso de autoevaluación para obtener la acreditación y la otra fue aprobada recientemente y aún no cuenta con las cuatro cohortes necesarias para iniciar este proceso.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 7 de 54

3. FACULTAD DE HUMANIDADES

La Facultad de Humanidades desarrolla sus actividades en los tres ejes misionales de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Se propone fomentar el liderazgo y la proyección de la Universidad y crear nuevos espacios en donde se debatan los problemas internos de la institución, así como los pertinentes a la problemática humanística y social en el plano nacional. Sus dos departamentos lideran los debates educativos, pedagógicos y didácticos en cada uno de los campos de saber en los que son especialistas y aportan al desarrollo de sus programas académicos, de sus grupos de investigación y de sus proyectos de extensión.

Esta Facultad es la tercera facultad en número de programas y estudiantes. Organiza su actividad académica en dos departamentos cada uno con dos pregrados y una maestría. El Departamento de Ciencias Sociales con aproximadamente 1.100 estudiantes y 100 profesores y el Departamento de Ciencias Sociales con aproximadamente 872 estudiantes y 84 profesores. Todos sus pregrados cuentan con acreditación de alta calidad.

4. FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Facultad de Educación Física recoge la tradición profesional del Instituto Nacional de Educación Física fundado en 1930 como unidad académica formadora de docentes del área. Las consecuentes transformaciones en la estructura académica y administrativa de la Facultad, como en la denominación, objetivos y propósitos de sus proyectos curriculares de pregrado, la puesta en marcha de los proyectos curriculares de posgrado, dan cuenta de la atención sistemática a las necesidades nacionales en formación de docentes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Esta unidad académica es la cuarta en tamaño en lo que se refiere a programas y estudiantes. Cuenta con tres licenciaturas y un promedio de 94 profesores y 1.100 estudiantes. Todos sus programas cuentan con Acreditación de Alta Calidad.

5. FACULTAD DE BELLAS ARTES

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en artes, conscientes de las necesidades del país y de los cambios en la sociedad, que incide directamente en el campo educativo artístico. La Facultad apoya los diferentes espacios de debate académico sobre educación artística, sobre políticas educativas y políticas culturales; propone y desarrolla proyectos de gestión e investigación en estas áreas y participa en los diferentes escenarios de la producción artística del país.

Esta es la facultad más pequeña en número de programas y estudiantes con tres programas de pregrado y con un número aproximado de 907 estudiantes y 156 profesores. Actualmente estas licenciaturas cuentan con la Acreditación de Alta Calidad.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 54

6. DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

El Doctorado Interinstitucional en Educación contribuye significativa y responsablemente a la formación de investigadores –en los planos individual y colectivo– del más alto nivel en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica; sujetos con capacidades para producir nuevos conocimientos y de incidir en la apropiación y transformación crítica de la cultura, desde el marco de la flexibilidad, la cooperación nacional e internacional y el diálogo sur-sur, con las aperturas necesarias para interactuar con otras tendencias y paradigmas. Se ofrece en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle. Su estructura curricular se conforma por seminarios en educación y pedagogía (16 créditos), seminarios de énfasis (15 créditos) y espacios de investigación referidos al diseño de tesis y la pasantía (50 créditos).

Tabla 1. Programas académicos ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Bellas Artes	10922	Licenciatura en Artes Escénicas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52199	Licenciatura en Artes Visuales	Acreditada en alta calidad (4 años)
	146	Licenciatura en Música	Acreditada en alta calidad (4 años)
Ciencia y Tecnología	159	Licenciatura en Biología	Acreditada en alta calidad (4 años)
	155	Licenciatura en Electrónica	Acreditada en alta calidad (4 años)
	156	Licenciatura en Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	157	Licenciatura en Matemáticas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	158	Licenciatura en Química	Acreditada en alta calidad (6 años)
	147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Acreditada en alta calidad (4 años)
	172	Maestría en Docencia de la Matemática	Registro calificado
	173	Maestría en Docencia de la Química	Registro calificado
	170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la	Acreditada en alta calidad (6 años)

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 54

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación	90008	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	Registro calificado
	107697	Maestría Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología a Distancia	Registro calificado
	162	Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico	No aplica
	161	Especialización en Educación Matemática	No aplica
	165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	No aplica
	100244	Licenciatura en Educación Comunitaria	Acreditada en alta calidad (6 años)
Educación	100103	Licenciatura Educación Especial	Acreditada en alta calidad (6 años)
	10401	Licenciatura en Educación Infantil	Acreditada en alta calidad (6 años)
	100392	Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	Nueva, no acreditable aún.
	169	Maestría en Desarrollo Educativo y Social (En convenio con el CINDE)	En proceso de Condiciones iniciales para la Acreditación de Alta Calidad
	15903	Maestría en Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)
	103895	Maestría en Estudios en Infancias	Nueva, no acreditable aún.
	5102	Especialización en Pedagogía (modalidad presencial)	No aplica
53951	Especialización en Pedagogía (modalidad a distancia)	No aplica	
Educación Física	151	Licenciatura en Educación Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52187	Licenciatura en Deporte	Acreditada en alta calidad (4 años)
	100105	Licenciatura en Recreación	Acreditada en alta calidad (4 años)

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 168 de 223

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 12 de 54

FACULTAD	DNES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CMA
Humanidades	106232	Licenciatura en Ciencias Sociales	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106213	Licenciatura en Español e Inglés	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106351	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	Acreditada en alta calidad (6 años)
	53718	Licenciatura en Filosofía	Acreditada en alta calidad (4 años)
	53338	Maestría en Estudios Sociales	En elaboración del informe de Autoevaluación con fines de obtención de Acreditación en Alta Calidad
	54465	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	En proceso de condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad
DNES	PROGRAMAS	RESOLUCIÓN ACREDITACIÓN DE CALIDAD	
Doctorado	51867	Doctorado Interinstitucional en Educación (En convenio con la Universidad del Valle y la Universidad Distrital)	Acreditado en alta calidad (10 años)

Fuente: UPN - Aseguramiento de la Calidad 2021

PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad. Su conceptualización básica está referida a los procesos que concretan la responsabilidad social de la institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades y asociaciones) y en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y redes y alianzas estratégicas).

Aunque las organizaciones en general contemplan acciones referidas a la responsabilidad social, las universidades al atribuirse la competencia de la "extensión universitaria" como una función que le es propia le asigna a la responsabilidad social una doble condición: como "función específica, que vela por su relación con la comunidad y, como cualquier otra organización, es

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 11 de 54

corresponsable, junto con el resto de las organizaciones, por los efectos y consecuencias, que sus actividades causan en el conjunto social".¹

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria desde 1994.² Esta subdirección se encarga de la planeación y desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que se requieran o interesen a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de profesores de asesoría y extensión pertenientes a los contextos locales, regionales y nacional; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general.³

Además de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE existen otras dependencias que desarrollan programas de extensión y proyección social como el Centro de Lenguas; el Grupo de Trabajo Editorial; la Subdirección de Recursos Educativos adscrita a la Vicerrectoría Académica; y el Grupo de Comunicaciones Corporativas que depende de la Rectoría, en el marco de las políticas trazadas por el Comité de Investigaciones y proyección social.

Según el Proyecto Educativo Institucional y en correspondencia con la misión, visión y principios de la Universidad, las actividades de extensión y proyección social se concretan como uno de los objetivos rectorales de la institución así: "Aportar a la construcción de país a partir del diseño, elaboración y ejecución de programas y propuestas de formación, investigación, proyección social y extensión, que resuelvan necesidades estructurales y coyunturales del sector educativo". Es así como la Proyección Social se caracteriza por llevar la Universidad a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad; transferir y construcción de saberes y conocimientos institucionales a la sociedad; conceptual con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional; contribuir en el diseño y ejecución de políticas públicas en educación; desarrollar estrategias y programas enfocados al fortalecimiento de las instituciones educativas con sentido de lo público, y fortalecer programas de formación continuada de profesores.

Es así como desde el Proyecto Educativo Institucional -PEI la proyección social, vincula la docencia y la investigación mediante la construcción de iniciativas articuladas con las comunidades locales y regionales, que permitan realizar lecturas de contexto, diálogo de saberes, identificación de problemas y construir conjunta de soluciones.

¹ Nueva Democracia. La extensión universitaria como expresión de la responsabilidad social universitaria (RSU). Cómo empezar. En: La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia. Julio Domínguez Domínguez y Claudio Pardo Salazar. (Editores). Caracas, 2010. 202 p. ISBN 978-980-23-1111-1

² Decreto 2000 del 21 de diciembre de 1994

³ Algunas de estas funciones se operan en el Decreto 2000 del 21 de diciembre de 1994 que da la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional y otras se han ido desarrollando durante los más de 20 años de funcionamiento de la dependencia en la entidad.

⁴ Decreto 200 del 2001. Por el cual se adopta el nuevo Proyecto Educativo Institucional Universidad Pedagógica Nacional.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 12 de 54

Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión, unidad adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el objetivo misional de extensión y proyección social se realiza a través de cuatro modalidades: los Proyectos de Asesorías y Extensión; los programas de extensión y formación continuada; las prácticas pedagógicas; y los espacios de apropiación social del conocimiento. La primera corresponde a la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas y privadas mediante las cuales se busca convertir la UPN en interlocutor en la definición de políticas públicas; la segunda está relacionada con la oferta de cursos, diplomados, PDPD que se proyecta de las unidades académicas y desde unidades especiales como el Centro de Lenguas que responden a las demandas de las poblaciones y a los acumulados y trayectorias académicas de las unidades que los proponen; la tercera corresponde a la proyección social que se realiza a través de las prácticas pedagógicas y pasantías de los programas de pregrado y posgrado; y la cuarta se lleva a cabo mediante la realización de eventos académicos (foros, coloquios, seminarios, conferencias) y otras experiencias de apropiación social que expresan la articulación de la universidad con redes académicas, con ámbitos de gestión cultural y con escenarios sociales y comunitarios. En estas cuatro estrategias es central el papel de los egresados de la UPN quienes se articulan a proyectos de asesorías y extensión, a la oferta de formación continuada, a la participación en estrategias de apropiación social del conocimiento y a las prácticas como maestros de aula o como tutores en los programas académicos de cada facultad.

Entre 2014 y 2020 se ha mantenido la programación de talleres semestrales de la Facultad de Bellas Artes con un total de 2.214 beneficiarios aproximadamente. Por su parte la escuela de deportes acuáticos el ciclo de cinco niveles de formación de la escuela de Deportes Acuáticos de la Facultad de Educación Física, que atendió a 7.083 beneficiarios en el mismo periodo. Entre las actividades de extensión en el marco de convenios y contratos interadministrativos se encuentran los PFPD en el año 2014, un curso de castellano en 2015, y dos procesos de formación de profesores en el año 2016 (SED y MEN) y la Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI con el IDPAC también en 2016. Por su parte, entre 2017 y 2018 se llevó a cabo el Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López con maestros de la República de Paraguay en el marco de un convenio con el Ministerio de Hacienda de ese país. En el año 2019 se desarrolló un diplomado en discapacidad y talentos o capacidades excepcionales en articulación con la Fundación Saldarriga Concha mientras que la oferta de extensión para el 2020 se concentró en programas de formación continua ofrecidos directamente desde las facultades de la UPN, sin convenios o alianzas con entidades externas.

Tabla 2. Proyectos de Extensión y Educación Continuada 2014-2020

PROYECTO SAR	NOMBRE PROYECTO SAR
20114	Escuela de Deportes Acuáticos 2014
20214	Curso de Extensión de Bellas Artes 2014
20314	Curso de Pedagogía para Profesionales no Licenciados 2014
20414	PFPD La Necesidad de Complejar lo Ambiental
20514	PFPD La Geometría en la Escuela y su Didáctica
20614	PFPD La Recreación en la Escuela

¹ Reglamentación según el artículo 82 del Decreto 213 del 2016. Por el cual se establece el Sistema Académico de la Universidad Pedagógica Nacional. Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 13 de 54


No leer imprimir en una sola hoja a doble lado

20115	Contrato de prestación de servicios 019-2014
20215	Escuela de Deportes Acuáticos 2015
20315	Curso de Extensión de Bellas Artes 2015
20116	Curso de Extensión de Bellas Artes 2016
20216	Escuela de Deportes Acuáticos 2016
20316	Formación para Docentes y Directivos Docentes del Distrito Capital (Cohorte especial de la Maestría en Educación)
20416	Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI
20516	Cursos – Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa – ECCDF
20117	Curso de Extensión de Bellas Artes 2017
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20417	Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"
20118	Curso de Extensión de Bellas Artes 2018
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20418	Diplomado pedagogía de la Memoria: Una aliada de la paz
20119	Cursos de Extensión de Bellas Artes – Música
20419	Diplomado en Discapacidad y Talentos o Capacidades Excepcionales: Un reto para la Educación Inclusiva en Educación Infantil
20519	Fortalecimiento y Formación Sector Cooperativo y Solidario
20619	Escuela de Deportes Acuáticos 2019
20819	Curso de Formación para Educadores Participantes de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECCDF II Cohorte
20919	Cursos de Extensión Bellas artes – Artes visuales 2019 (Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz)
20120	Cursos de Extensión de Bellas Artes – Música 2020
20220	Escuela de Deportes Acuáticos 2020 (suspendido el 18/03/2020 por medidas de mitigación del contagio de la COVID 19)
20320	Fortalecimiento de la Relación del Sector Cooperativo y Solidario con la Universidad Pedagógica Nacional
20420	Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz
20520	Diplomado en Discapacidad y Talentos o Capacidades Excepcionales: Un reto para la educación inclusiva en educación infantil

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

En los últimos cuatro años se han desarrollado 38 proyectos de asesoría, los cuales se pueden clasificar en siete grupos: en el primero se ubican los que han consolidado una trayectoria en el ámbito de las expresiones culturales y del análisis y fortalecimiento de la Educación Media. Estos proyectos se mantienen vigentes con el Ministerio de Cultura, con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con la SED desde el año 2008. En el segundo grupo se ubican los programas y modelos educativos de inclusión (Discapacidad, Sistema de Responsabilidad Penal

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014EX3	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 14 de 54

Adolescente, educación en establecimientos carcelarios, población en extra edad, alfabetización, educación nocturna) para poblaciones diversas y para los agentes educativos que se ocupan de su atención. En el tercer grupo se ubican los proyectos de apoyo docente en el aula, de asesoría pedagógica (manuales de convivencia, cartografías pedagógicas, competencias, evaluación y expedición pedagógica) y de formación de profesores en ejercicio (escuelas normales, evaluación diagnóstica formativa y observación de prácticas de aula), los cuales en conjunto han incidido en la reorientación de políticas educativas en los ámbitos local y nacional.


En el cuarto grupo se encuentran los proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia con el ICBF y el MEN. El quinto grupo incluye los proyectos que aportan a la comprensión de las causas históricas del conflicto armado, a la definición de propuestas para la enseñanza referidas a la paz, y a la construcción de modelos de la intervención de las iniciativas culturales, relacionados con la paz como proyecto social. El sexto grupo corresponde a propuestas sobre gestión cultural y validación de políticas culturales; y en el último grupo se ubica el programa ONDAS que se desarrolló en cooperación con el CIUP para lograr la participación de varios grupos de investigación en la formación de 9000 niños y más de 400 grupos de investigación.

Adicionalmente, el Centro de Lenguas es el proyecto de extensión más importante de la UPN por su tamaño e impacto. Cuenta con una oferta de programas de inglés, francés, portugués, italiano, coreano y español para extranjeros, registrados mediante las Resoluciones 02030 de 2013 y 02034 de 2017.

Tabla 3. Proyectos de Asesoría, 2014-2020

SAR	NOMBRE PROYECTO SAR	ENTIDAD (CONTRATO O CONVENIO)
10114	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Plan Nacional de Concertación 2014	Ministerio de Cultura (Contrato).
10214	Modelo de transformación de la educación Media Fortalecida con proyección a la Educación Superior	SED (Convenio).
10314	Construcción del Informe sobre los Orígenes y Causas del Conflicto	Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Convenio).
10414	Intercambio experiencias pedagógicas significativas de académico de docentes y/o directivos docentes.	IDEP (Convenio)
4 SARES de asesorías constituidos en 2014		
10115	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2015	Ministerio de Cultura (Contrato).
10215	Interventoría de los contratos enmarcados en el	Fondo de Desarrollo Local de San


Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014EX3	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 15 de 54

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara


	proyecto 940: San Cristóbal Territorio protector de vida y paz	Cristóbal (Contrato).
10315	Transformación curricular de los colegios Oficiales del Distrito, con Educación Media Fortalecida (10, 11 y 12 optativo)	SED (Convenio).
10415	Estudio sobre cartografías pedagógicas y construcción de saberes	IDEP (Convenio)
10515	Validación de documento sobre la revisión de estándares básicos de competencias de lenguaje, de la Universidad de Antioquia	Universidad de Antioquia (Contrato).
10615	Apoyo docente, diálogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del distrito	SED (Contrato).
10715	Formación para una educación con justicia social en las Escuelas Normales de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10815	Resignificación manuales de Convivencia Escolar 2015 en IE Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato).
10915	Atención educativa de jóvenes con discapacidad en extraedad y adultos en condición de discapacidad	MEN (Convenio).
11015	Secuencias Didácticas para los grados 10º y 11º de educación media para el currículo educación para la paz	Universidad de Los Andes (Contrato).
11115	Implementación de las nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las IEO de los municipios no certificados de Boyacá	Gobernación de Boyacá (Contrato).
11215	Formación docente en servicio a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula	MEN (Contrato).
11315	Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2015		
10116	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2016	Ministerio de Cultura (Contrato).
10216	Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente - SRPA	MEN (Contrato).
10316	Acompañamiento Académico, Pedagógico y Operativo a la implementación de la Educación Media Fortalecida 2016	SED (Convenio).

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014EX3	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 16 de 54

10416	Mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	INPEC (Contrato).
10516	Fortalecimiento de la Gestión Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10616	Fiesta de la Lectura	ICBF (Contrato)
10716	Cualificación de Agentes Sociales e Identificación de Beneficios de la Recreación	COLDEPORTES (Contrato).
10816	Lineamientos y Acciones de Mejora Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10916	Cultura Ciudadana y Democrática en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
11016	Estrategia de Educación Formal para los Adolescentes y Jóvenes Vinculados al SRPA.	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
10 SARES de asesorías constituidos en 2016		
10117	Programa ONDAS en la jornada única y extendida de las Instituciones Educativas del Distrito de Bogotá	COLCIENCIAS (Convenio)
10217	Supervisión a Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación	Ministerio de Cultura (Contrato).
10317	Acompañamiento para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10417	Puesta en Marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10517	Ajuste del modelo educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10617	Acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media	SED (Convenio).
10717	Interventoría proyectos ganadores en el programa distrital de apoyos concertados 2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10817	Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10917	Expedición Pedagógica	SED (Convenio).
11017	Programa de formación inicial de maestros, en cinco escuelas normales superiores del país	Fundación Solidaridad Concha (contrato).
11117	Fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Convenio).
11217	Apoyos comunicativos y pedagógicos	SED (Contrato).
11317	Estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos letrados	SED (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2017		

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014EX3	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 17 de 54

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

10118	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato).
10218	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10318	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (Contrato).
10418	TO INN	Univitat de Barcelona (Convenio)
10518	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del sistema DRAFE	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato)
10618	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Ético	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Carta de aceptación)
10718	Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador	Secretaría de Educación del Distrito (Contrato)
7 SARES de asesorías constituidos en 2018		
10119	Desarrollo y Evaluación del Modelo de Gestión Cultural Territorial	Secretaría de Distrito de Cultura, Recreación y Deporte
10219	Interventoría de los Proyectos Beneficarios del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2019	Secretaría de Distrito de Cultura, Recreación y Deporte
10319	Proyecto de Supervisión a Entidades Beneficarias del Programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura
10419	Implementación del Lineamiento Pedagógico del Apoyo de mediación en IED	Secretaría Distrital de Educación
10519	Cualificación de Agentes Educativos y Madres Comunitarias del ICBF - Implementación del MAS Ético 2019	ICBF
10619	Lineamientos Técnicos, Pedagógicos y de Política Pública Asociados a la Incorporación del Enfoque de Atención Integral	Ministerio de Educación Nacional
6 SARES de asesorías constituidos en 2019		
10120	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2020	Ministerio de Cultura
10220	Programa de Formación para Educadores Profesionales no Licenciados - PNL	Secretaría Distrital de Educación
10320	Proyecto de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacífico colombiano	Alcaldía de San Andrés de Tumaco
10420	Convenio PRAES 2020-20 #Redo ALA U	Secretaría Distrital de Educación

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 170 de 223

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 19 de 34

10520	Programa de Formación Docente: Diseño curricular desde cuestiones Sociocientíficas, ambientales y comunitarias	Secretaría Distrital de Educación
10620	Programa de formación para la Cualificación de los agentes educativos y madres comunitarias - MAS ETHICO	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10720	Promoción de las actividades recreativas: arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (Modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10820	Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10920	Formación docente en segunda lengua (inglés) y metodologías de enseñanza SED-UPN	Secretaría Distrital de Educación
11020	Capacitación modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano en los establecimientos de reclusión (ERON) UPN-IPPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
11120	Contrato Interadministrativo UPN-SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia	Secretaría Distrital de Educación
11220	Contrato Interadministrativo escuela de formación artística y cultural proyecto 1342 - Alcaldía de Bossa - Universidad Pedagógica Nacional	Secretaría Distrital de Educación
12 SARES de asesorías constituidos en 2020		
30 SARES de asesorías constituidos entre 2017 y 2020		

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

INVESTIGACIÓN

En 1968 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 26 de diciembre de 1968) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos escolares. Entre los años setenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica CIUP y desde 1994 además de adelantar los procesos de investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Vicerrectoría de Gestión.

De este modo las propuestas derivadas del CIUP hoy SGP-CIUP, representan la trayectoria investigativa del ICOLPE y del CIUP, abordan los problemas que las realidades educativas y

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 19 de 34

sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las apuestas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI. En la actualidad la SGP-CIUP contribuye con el fortalecimiento y desarrollo de la Investigación en cinco campos estratégicos:

1. CONVOCATORIAS INTERNAS

Las convocatorias internas se dirigen a los grupos de investigación consolidados y en conformación, se orientan a fortalecer las líneas de Investigación de los grupos; fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional; establecer alianzas interinstitucionales para el análisis de procesos educativos e incidir en el desarrollo de políticas públicas en educación. El desarrollo de las investigaciones en el marco de las convocatorias internas impacta los procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y fomentan la creación y/o consolidación de redes y alianzas nacionales e internacionales; la formación en investigación y la discusión de las políticas públicas en educación. Entre 2015 y 2020 en las convocatorias internas se aprobaron 196 proyectos.

Tabla 4. Número de proyectos en desarrollo 2015-2020¹

AÑO	NÚMERO DE PROYECTOS EN DESARROLLO
2015	33
2016	39
2017	24
2018	32
2019	31
2020	38

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes - PRIME, 2021

2. CONVOCATORIAS EXTERNAS

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en cofinanciación en el marco de convocatorias externas (COLCIENCIAS, Secretarías de educación, ASOOFADE; Red Educar y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades. De 2014 a 2020 se desarrollaron 67 proyectos de investigación cofinanciados por \$23.324.383.244 a los cuales se han vinculado 119 investigadores que han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN.

¹ Para tabla presenta todos los proyectos aprobados, incluyendo semilleros y grupos infantiles y juveniles.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 20 de 34

3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Aunque no toda la formación en investigación es responsabilidad de la SGP-CIUP, porque desde los programas se desarrollan varias actividades referidas a la investigación educativa, vinculada con la práctica o en el marco de seminarios de investigación, la SGP-CIUP ha venido promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de tres estrategias: las montañas de investigación; los semilleros de investigación y los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Uno de los más importantes campos de trabajo de la SGP-CIUP lo constituye la asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación institucionales. De manera paralela a la consolidación del debate acerca de la importancia social de los grupos de Investigación se trazó una estrategia de acompañamiento que busca identificar las dinámicas académicas de los grupos, ampliar su participación en las convocatorias de investigación internas y externas y cualificar su participación en las convocatorias de medición de grupos de COLCIENCIAS. En el siguiente cuadro se detallan los grupos de investigación que se presentaron a las convocatorias de Colciencias, avalados por la UPN y que lograron categorizarse. El dato importante de señalar es el incremento en el número de grupos categorizados en la última convocatoria (737), lo cual es relevante, dada la complejidad que ha tenido dicho modelo en los últimos años.

Tabla 5. Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos 2014 - 2020

CONVOCATORIA COLCIENCIAS	AVALADOS SGP-CIUP	TOTAL CATEGORIZADOS	A1	A	B	C	D	REG	RECONOCIDOS
593 de 2014	59	36	1	13	8	8	6	1	N/A
737 de 2015	76	52	4	14	6	13	15	129	N/A
781 de 2017	71	49	4	17	10	18	NA	15	7
833 de 2018	67	53	9	13	9	19	NA	13	3

Fuente: base de datos SGP - CIUP, febrero 2021

Con el acompañamiento a los investigadores también se obtuvieron importantes resultados en el reconocimiento de los integrantes de los grupos de investigación (Tabla 11) quienes conservan esta clasificación hasta el primer semestre de 2019.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 21 de 34

Tabla 6. Clasificación de investigadores en las convocatorias de Colciencias 2014-2020
Dispositivo B

Nº de Convocatoria	Emerito	Senior	Asociado	Junior	Registro	Total Integrantes Categorizados	Total Integrantes en grupos
693 de 2014	0	3	31	36	259	73	332
737 de 2015	2	7	43	46	401	98	559
781 de 2017	2	9	46	60	600	122	800
833 de 2018	4	15	48	56	485	125	496

Fuente: base de datos SGP - CIUP, febrero 2021

5. REVISTA COLOMBIA DE EDUCACIÓN

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP dirige la Revista Colombia de Educación que se orienta a la divulgación de trabajos de investigación educativa y a estudios teóricos en el campo de la Educación y la Pedagogía. Se creó en 1978, tiene una periodicidad semestral, desde el número 50 adoptó una estrategia editorial basada en números temáticos coordinados por editores invitados y se encuentra indexada en categoría A2.

SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría técnica del Comité de Publicaciones y propiedad intelectual (Resolución 1390 del 4 de diciembre de 2013) y le hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial. Actualmente se ocupa de las actividades editoriales 4 revistas indexadas en categoría B y una avalada como revista científica que además cuentan con coordinadores editoriales y editores temáticos.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 171 de 223

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 34

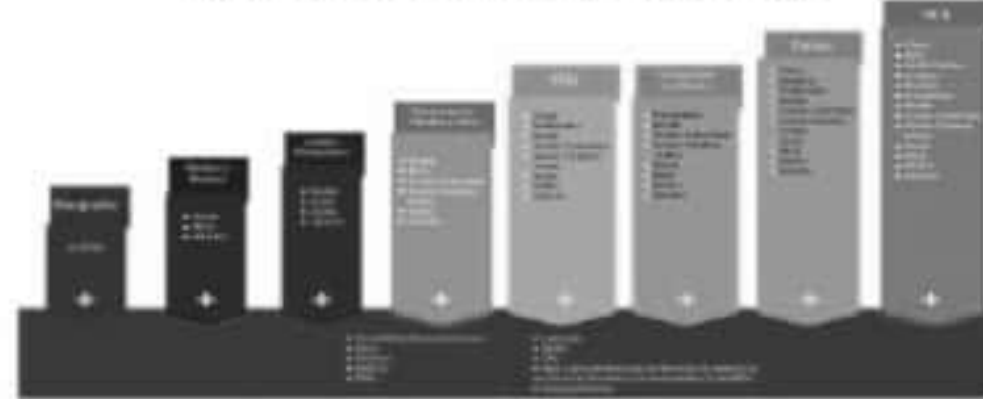
Gráfico 1. Revistas indexadas por categoría y unidad académica



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

Con respecto a la Indexación Internacional, las revistas Revista Colombiana de Educación; Tecné, Episteme y Didaxis; Folios, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Palabra y Obra fueron incluídas en la Biblioteca electrónica Sicielo Colombia. Además, se ha logrado incluir y mantener la indexación Internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital OEI, Clase, Diamet, DOAJ, Ebsco, EducationResearchAbstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redib, UlrichPeriodicalDirectory, Iressie, Chemicalabstracts Plus, entre otros. En la siguiente tabla se presenta un resumen de las revistas con indexación nacional e internacional.

Gráfico 2. Indexación internacional de revistas científicas



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 24 de 34

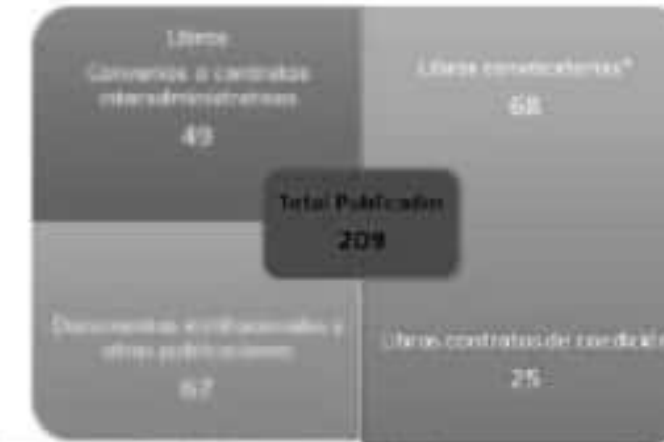
Del mismo modo el grupo se ocupa de la revisión, diagramación, edición e impresión de los libros que se acuerdan en convenios interinstitucionales con otras editoriales y universidades y de las publicaciones institucionales y de los procesos de divulgación, circulación y difusión de los libros y revistas en bases de datos, eventos académicos, alianzas y ferias. Dentro de las revistas científicas y académicas (según ubicación de arriba hacia abajo) publicadas se encuentran las siguientes:

- Revista Colombiana de Educación
Subdirección de Gestión de Proyectos, CUP
- Folios
Facultad de Humanidades
- Pedagogía y Saberes
Facultad de Educación
- Tecné, Episteme y Didaxis (TEDD)
Facultad de Ciencia y Tecnología
- Nudos y Nudos
Vicerrectoría Académica
- Lúbrica Pedagógica
Facultad de Educación Física
- Pensamiento, Palabra y Obra
Facultad de Bellas Artes
- Rta gráfica
Facultad de Ciencia y Tecnología

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 23 de 34

A continuación se presentan el total de libros publicados desde el 2014 al 2020 tal y como se puede observar en la siguiente gráfica, el cual asciende a un total de 209.



* Convocatoria 2019-2020, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

En el mismo periodo de tiempo, 2014 a 2020, se ha realizado la producción de un total de 45 obras, así:



* Convocatoria para publicaciones de libros infantiles y juveniles, Convocatoria 2019-2020, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018
** Otro contrato de coedición editorial en trámite
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 34

- **Revista (RSC)**
Facultad de Ciencia y Tecnología
- **Convocatorias**
Facultad de Educación Física
- **EPG (EPIG)**
Facultad de Humanidades
- **Revista (RSC)**
Facultad de Humanidades
- **Documentos Pedagógicos**
Vicerrectoría Académica
- **EPG (EPIG)**
Facultad de Humanidades
- **Revista (RSC)**
Facultad de Humanidades
- **Revista (RSC)**
Facultad de Humanidades
- **Revista (RSC)**
Facultad de Humanidades
- **Revista (RSC)**
Facultad de Humanidades

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y CIRCULACIÓN

El grupo también se encarga de la divulgación de la producción editorial tanto de las obras impresas como de los libros y las revistas en formato digital. En los últimos años se han diversificado las estrategias de visibilidad, difusión y distribución, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

CONVENIOS DE DISTRIBUCIÓN


En 2018 se suscribieron dos convenios de distribución con la Plataforma Bookick y con Hipertexto Ltda.; además, en 2019 se formalizó uno con Siglo del Hombre Editores para la distribución digital de los libros en formatos PDF, ePUB y otros que surjan de acuerdo con los avances tecnológicos, en su portal web o a través de otros socios de distribución digital.

FERIAS DEL LIBRO NACIONAL E INTERNACIONAL

La UPN, mediante el grupo, participa cada año en las ferias que se indican en la tabla 7.

Evento	Mes/fecha	Lugar
Feria Internacional del Libro de Bogotá	Abril-mayo	Bogotá
Feria del Libro de Santa Marta	Mayo	Santa Marta
Feria Pedagógica del Libro*	Mayo	Bogotá

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página: 28 de 34

Feria del libro Cinep	Agosto	Bogotá
Feria del libro de Bucaramanga	Agosto	Bucaramanga
Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín	Septiembre	Medellín
Feria del libro de Barranquilla	Septiembre	Barranquilla
Feria del Libro de Manizales	Agosto-septiembre	Manizales
Feria Internacional del Libro Universitario, Filuri	Septiembre	Ciudad de México
Feria del libro Universidad de Antioquia	Octubre	Medellín
Feria Internacional del Libro de Cali	Octubre	Cali
Feria Internacional del Libro de Guadalupe	Noviembre-diciembre	Guadalupe, México


* Esta se desarrolla en el marco de la celebración del Día del Maestro, en la UPN sede calle 72, a mediados de mayo. Este evento se cuenta con dos ediciones y empezó a realizarse desde 2015.
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

EVENTOS ACADÉMICOS

Dentro de las estrategias del Grupo Interno de Trabajo Editorial se participa anualmente en eventos nacionales e internacionales para promocionar, divulgar y posicionar la producción académica de la comunidad universitaria dentro de los que se encuentran eventos académicos y ferias del libro, lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, y eventos culturales. Adicionalmente en el marco de las alianzas estratégicas de la universidad se han realizado acciones conjuntas con el SUE Capítulo Bogotá, entre las que se puede mencionar "Jornadas sobre la divulgación de la ciencia y el conocimiento. Primera Semana Internacional de Acceso Abierto (Colombia)".

Por último, es importante mencionar que en el marco de los compromisos adquiridos en los recientes planes de desarrollo institucional, y con la orientación del Comité de Publicaciones y de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el Grupo Interno de Trabajo Editorial viene actualizando la normatividad, las políticas y los procedimientos en torno a los aspectos jurídicos y de derechos de autor institucionales; se han proyectado y ejecutado planes anuales de publicaciones de revistas y libros; se ha elaborado el Manual de estilo para la presentación y publicación de obras de la UPN con indicaciones generales para los autores y, finalmente, cada semestre se prepara y se publica un catálogo general de publicaciones de la Universidad, que recoge toda la producción editorial de la comunidad académica. El catálogo está organizado por colecciones editoriales y evidencia la importancia de la UPN en la producción de materiales bibliográficos relacionados con temáticas como la educación, la pedagogía y la didáctica.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página: 27 de 34

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara


PARTE II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

I. OFERTA DE FORMACIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional, se ha convertido en líder de los procesos pedagógicos con incidencia en el ámbito cultural a nivel distrital y nacional. Hemos desarrollado, entre otros, los siguientes contratos y convenios que a través del aporte de nuestros programas y maestros se han convertido en referente del sector cultural:


Contrato Interadministrativo	248-2016	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Propuesta para asesorar la conceptualización, gestión de información y realizar encuentros sobre cultura ciudadana y democrática en el Distrito Capital	\$ 220.000.000
Contrato Interadministrativo	474-2017	Ministerio de Cultura	Desarrollar las actividades y tareas propias de una supervisión técnica, financiera, con acompañamiento pedagógico de aproximadamente 1950 proyectos apoyados por el Programa Nacional de Concertación, produciendo documentos analíticos y audiovisuales respecto de estos.	\$ 2.152.000.000
Contrato Interadministrativo	79-2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Prestar los servicios especializados para la puesta en marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial, que articule el sector en el proceso de fortalecimiento de la gestión cultural local y de participación, en el marco del plan de desarrollo "Bogotá Mejor para todos", de conformidad con el anexo técnico de la invitación.	\$ 2.890.669.831

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página: 28 de 34

Contrato Interadministrativo	105-2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Realizar la intervención técnica y administrativa de los proyectos ganadores en el programa distrital de apoyos concertados 2017 así como elaborar un documento académico que aporte al conocimiento de dicho programa.	\$ 211.466.577
Contrato Interadministrativo	117-2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Organizar y realizar el proceso de consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	\$ 250.000.000
Contrato Interadministrativo	315-18	Ministerio de Cultura	Realizar las actividades y tareas propias de una supervisión técnica, financiera, con acompañamiento pedagógico, de aproximadamente 1800 proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación, produciendo documentos analíticos y audiovisuales respecto de estos.	\$ 2.459.360.996
Contrato Interadministrativo	100-2018	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte	Realizar el acompañamiento de los procesos de gestión local con énfasis en la línea de acción de participación de acuerdo con el modelo de gestión territorial adoptado mediante la resolución 542 de 2017.	\$ 2.261.695.390
Contrato Interadministrativo	10119 de 2019	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial.	\$ 2.705.618.800

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página: 29 de 34

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Contrato Interadministrativo	10219 de 2019	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte	Interventoría de los proyectos beneficiarios del programa Distrital de apoyos concertados 2019.	\$ 250.000.000
Contrato Interadministrativo	No. 347 de 2020	Fondo de Desarrollo Local de Bosa	Prestar los servicios para adelantar el proceso de formación artística y cultural para los habitantes de la localidad de Bosa	\$ 150.000.000

Con relación a lo anterior, se presenta a continuación una propuesta de cursos en las áreas artísticas: música, danza, teatro, literatura, artes plásticas y audiovisuales, dirigida a todos los grupos etarios, con el fin que la comunidad de Bosa, cuente con una oferta variada que pueda dar respuesta a los diversos intereses que puedan tener.

GENERALIDADES DE LA OFERTA DE CURSOS


El proceso de formación artística y cultural tendrá una duración por curso de 40 horas, distribuidas en 8 semanas, correspondiente a 2 encuentros semanales sincrónicos virtuales de 2 horas entre el docente y participantes de cada curso, con su correspondiente proceso de evaluación y muestra.

Cada curso se ofrece según su temática y especialidad artística a un grupo de edades diferentes: niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y con enfoque diferencial, atendiendo los requisitos del documento "Criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoque de políticas pública sector cultura, recreación y deporte 2021-2024", el cual se puede encontrar en la descripción de cada curso.

Así mismo, cabe resaltar que el planteamiento de cada curso y diplomado responde a un proceso de investigación por parte del equipo de docentes de la Universidad Pedagógica Nacional, que realizó un diagnóstico y análisis de la población a atender, junto con las necesidades y posibilidades de formación, planteando un proceso de formación pertinente, de calidad e innovador de cara al interés de la comunidad de Bosa. En cuanto a la participación, los ciudadanos interesados en los cursos y diplomados de esta oferta, deben pertenecer a la localidad de Bosa y aportar en la inscripción un recibo de servicio público que permita verificar si son residentes de alguno de los barrios de esta localidad o un certificado de residencia de la misma.

Por otra parte, los horarios, duración y diseño de esta oferta se han planteado acorde con la investigación antes mencionada, y pueden ser eventualmente modificados, dependiendo las necesidades de la Alcaldía Local de Bosa tenga previstas, manteniendo los objetivos de

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 54

formación. Como Universidad Pedagógica Nacional, nos comprometemos con la calidad en los procesos educativos que desarrollamos. También, en el equipo de profesores, los cuales están compuestos por licenciados en los diferentes campos del arte, con amplia experiencia en la formación con comunidades y la producción artística.

La modalidad de trabajo se realizará de manera virtual, apoyada en la plataforma Moodle UPN VIRTUAL, y encuentros sincrónicos a través de herramientas como google meet, zoom, teams, grupos de whatsapp. Se buscará apoyar la virtualidad con la alternancia de presencialidad, de acuerdo con las disposiciones y medidas sanitarias del gobierno con respecto a la emergencia sanitaria por el COVID-19 que estén vigentes en el momento de inicio de los cursos.

Para los cursos de artes plásticas se prevé un recurso para compra de materiales necesarios, los cuales serán entregados a los participantes teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad.

Finalmente, los participantes de los cursos que cumplan mínimamente el 80% de asistencia y tareas, recibirán al finalizar el proceso una certificación de participación en cada curso. Dicha certificación se emitirá digitalmente y será enviada por correo electrónico.

A continuación se presenta una breve descripción de los 18 cursos según área:

CURSOS DE ARTES PLÁSTICAS

**CURSO No.1
GRABADO PARA TODOS.
ESTAMPACIÓN DE IMÁGENES CON TÉCNICAS DIVERSAS**

El curso semipresencial de "Grabado para todos" está pensado para explorar distintas técnicas de grabado ejecutadas tanto con materiales caseros, como con materiales propios de la reproducción de imagen en el espacio de taller. Las herramientas y soportes varían en cada sesión siendo éstos en su mayoría cosas que pueden encontrarse en casa.

Objetivo general: explorar las distintas técnicas del grabado para la producción y reproducción de imágenes a bajo costo y en soportes diversos.


Población objetivo: Jóvenes y adultos, (personas entre los 16 y los 50).
Participantes: 20.

Modalidad: Virtual o con alternancia según sea viabilidad.
Intensidad horaria: 40 horas de trabajo distribuidas en trabajo en casa y trabajo sincrónico.

Contenidos

- Sesión Introducción ¿Por qué imprimir a mano? reapropiación del hacer manual, procesos del grabado, técnicas y materiales. Variaciones del grabado ecológico.
- Sesión Técnicas simples desde el dibujo: monocopia al lápiz, manera negra y por

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 31 de 54

- adición:
- sesión Técnicas de composición: xilografía y carbonundo.
 - sesión Punta seca sobre lettrapack.
 - sesión Huevo grabado sobre acrílico y procesos de impresión.
 - sesión Grabado sobre relieve: tintres sobre goma y grabado sobre koper.
 - sesión Xilografía y estampado textil.

Requerimientos técnicos: El desarrollo de grabado para todos. Estampación de imágenes con técnicas diversas, requiere de un mínimo de materiales y herramientas para el trabajo de taller, algunas de ellas corresponden a: gubias para madera, rodillos de goma para entintado, espátulas plásticas, tintas litográficas de colores primarios (amarillo, azul, rojo, negro y blanco), estopa, aceite de cocina y solventes (tiner o Varcol).

Materiales específicos para el desarrollo de este curso:

- Rodillo para entintado 12cm (3 unidades).
- Espátulas ("3).
- Estopa.
- Tintas litográficas (Negro, Amarillo, Rojo y Azul).

**CURSO No.2
DESTRUCCIÓN/CONSTRUCCIÓN
LABORATORIO DE CREACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS**


Descripción: Partiendo de la revaloración simbólica que ha venido teniendo la materia (aquello susceptible de ser transformado en su composición física y significado) en la historia del arte, desde las primeras vanguardias (S. XX) hasta nuestros tiempos, el curso Destrucción/construcción Laboratorio de creación en Artes Plásticas plantea una formación en técnicas y lenguajes contemporáneos al momento de crear una obra de arte.

Abordando la experimentación con materias y herramientas diversas, métodos de indagación y reflexión en la construcción física y de sentido en una obra, incluyendo el espacio doméstico y los contextos del contramundo a favor de la expresión artística, fortaleciendo la confianza creativa en cada uno de los participantes y su pensamiento plástico, configurando un lenguaje propio para expresar ideas, puntos de vista y emociones simbólicamente con relación a su entorno cotidiano.

Objetivo: Incentivar la creación artística, desde la adquisición de herramientas, técnicas y lenguajes de expresión plástica; tomando en cuenta procesos individuales como en colectivo, con y sin experiencias previas en la creación de obra.

Dirigido a: De 18 años en adelante, sin límite de edad, todo aquel interesado en procesos creativos o relacionados con artes plásticas, y explorador de diferentes materiales o

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 32 de 54

manifiestas: no se requiere conocimientos previos, tan solo curiosidad y mucha disposición creativa.

Participantes: 20

Duración: 20 sesiones virtuales // Cada sesión de 2 horas

Contenidos

- Transformación de la materia en la plástica
- Espacio
- Escultura contemporánea
- Instalación artística
- Herramientas
- Técnicas
- Lenguajes de expresión artística contemporáneos
- Métodos de indagación en la construcción de sentido de la obra
- Creación de obra
- Técnicas de montaje
- Procesos de circulación de obra

**CURSO No.3
CREANDO CARICATURAS,
NIVEL PRINCIPIANTES**

Objetivo: Desarrollar habilidades técnicas y conceptuales en la creación de caricaturas, a través de actividades experienciales, lúdicas y significativas con el fin de vivenciar aprendizajes que desarrollen un sentido crítico y propositivo sobre el hacer del dibujo, usos y espacios de circulación.

Objetivos Específicos


- Expresa una idea, crítica o un punto de vista sobre una situación o una persona de manera sintetizada y concisa.
- Reconoce y desarrolla las formas del encuadre para hacer dibujos de todas las partes del rostro y el cuerpo.
- Reconoce las técnicas del dibujo a lápiz (claroscuro, sombreado y alto contraste).

A Quién está Dirigido_Este curso se plantea como un espacio abierto a niños y jóvenes entre los 8 y 14 años sin ningún conocimiento previo en creación de caricaturas.

Duración

- 2 sesiones por semana: 2 encuentro virtual.
- 20 sesiones en total.
- 40 horas en total.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 33 de 54

Metodología

El taller está dirigido por un docente experto en la creación de caricaturas, está compuesto por 16 sesiones virtuales sincrónicas, cada sesión es de dos horas y se desarrolla en 3 fases:

- Acercamientos técnicos y referentes artísticos.
- Práctica dirigida "Reto de Dibujo".
- Socialización.

La práctica dirigida se plantea desde el inicio del curso como un espacio para que cada estudiante trabaje desde sus intereses personales con un ejercicio, llamado "Reto de dibujo". Se pretende que con cada sesión el participante termine un producto. Para la última sesión se plantea una muestra o exposición final.

CURSOS LITERATURA

**CURSO No.1.
LABORATORIO DE PERSONAJES LITERARIOS:
Análisis, creación y desarrollo de personajes para libros infantiles**

Descripción general: Este curso busca propiciar herramientas, estrategias y estructuras necesarias para la construcción de personajes creativos, complejos e interesantes a partir de la experimentación de técnicas literarias y artísticas. Todo a partir del análisis de los libros ilustrados, en especial la categoría del libro álbum.

Al final del curso cada participante habrá desarrollado su propio personaje con su respectiva historia.

Objetivo: Analizar y desarrollar personajes para libros infantiles.


Modalidad:

El taller será desarrollado de forma virtual. Cada una de las sesiones estará dividida por tres momentos: El primero, como un espacio teórico o conceptual, el segundo, desarrollo de ejercicios prácticos, por último, socialización de los procesos de creación. Por otro lado, se dispondrá de material para profundización de cada tema fuera del horario de cada sesión del taller e igualmente trabajo en casa para potencializar las capacidades de cada estudiante.

Población: Dirigido a personas entre los 15 años a 30 años que estén interesados la creación artística y literaria. No se necesitan conocimientos previos.

Duración e intensidad: Tendrá una duración de 40 horas en total, distribuidas en 2 horas y media por cada clase, distribuidas en 2 clases por semana.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2010	Versión: 02	Página 34 de 34

Contenidos:

- Aproximación a los personajes del libro álbum.
- De héroe a personaje.
- En busca del protagonista.
- Personajes secundarios.
- Desarrollo de personajes.

CURSO No 2
LEYENDO IMÁGENES Y DIBUJANDO PALABRAS:
Creación de historias, explorando técnicas literarias y artísticas.

Descripción general: Este curso busca desarrollar habilidades de lectura de imágenes y textos para apropiarse herramientas y estrategias necesarias para la construcción de historias fantásticas. Al final del curso cada participante habrá desarrollado su propio proyecto vinculando la creación plástica y escrita.

Objetivo: Crear un proyecto literario alternativo a partir de la exploración de narrativas artísticas y literarias.

Modalidad:

El taller será desarrollado de forma virtual. Cada una de las sesiones estará dividida por tres momentos: El primero, como un espacio teórico o conceptual, el segundo, desarrollo de ejercicios prácticos, por último, socialización de los procesos de creación. Por otro lado, se dispondrá de material para profundización de cada tema fuera del horario de cada sesión del taller e igualmente trabajo en casa para potenciar las capacidades de cada estudiante.


Población: Dirigido a personas entre los 8 años a 12 años que estén interesados en la creación artística y literaria. No se necesitan conocimientos previos.

Duración e intensidad: Tendrá una duración de 40 horas en total, distribuidas en 2 horas y media por cada clase, distribuidas en 2 clases por semana.

Contenidos:

- Relación entre arte y literatura.
- Lectura e interpretación de imágenes.
- Análisis de textos literarios.
- La tensión narrativa.
- Producción literaria alternativa.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2010	Versión: 02	Página 35 de 34

CURSO No 3

¿CÓMO LEER CON NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES? HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y MEDIACIÓN DE LECTURA

Descripción general: Este curso busca formar. Al final del curso cada participante deberá leer o presentar de manera creativa un libro o fragmento literario aplicando las estrategias vistas.

Objetivo: Brindar herramientas y estrategias teórico-prácticas de promoción y mediación de lectura para aplicar con público infantil y juvenil.

Modalidad:

El taller será desarrollado de forma virtual. Cada una de las sesiones estará dividida por tres momentos: El primero, como un espacio teórico o conceptual, el segundo, desarrollo de ejercicios prácticos, por último, socialización de los procesos de prácticos. Por otro lado, se dispondrá de material para profundización de cada tema fuera del horario de cada sesión del taller e igualmente trabajo en casa para potenciar las capacidades de cada estudiante.

Población: Dirigido a docentes, familias y estudiantes interesados en la motivación y formación de lectores. No se necesitan conocimientos previos.

Duración e intensidad: Tendrá una duración de 40 horas en total, distribuidas en 2 horas y media por cada clase, distribuidas en 2 clases por semana.

Contenidos:

- El papel del mediador en la motivación a la lectura.
- Géneros en la literatura infantil y juvenil.
- El libro álbum.
- Importancia de la imagen en la literatura infantil y juvenil.
- Libros sientes.
- Estrategias para leer en voz alta.


CURSOS AUDIOVISUALES

CURSO No. 1. VISIBLE INVISIBLE LABORATORIO DE CREACIÓN EN ARTES VISUALES (ARTES DIGITALES)

Descripción: Actualmente las artes visuales a nivel local y global muestran una posición crítica con la época actual, especialmente con la sobreproducción y consumo masivo de imágenes y datos, generado por los medios de comunicación.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2010	Versión: 02	Página 36 de 34

En correspondencia con dicha situación, el curso Visible Invisible, Laboratorio de Creación en Artes Visuales ofrece un proceso formativo en lenguajes y técnicas dirigidas a la creación de contenidos visuales desde una calidad crítica y genuina de los participantes, haciendo uso de los nuevos medios digitales, el software libre y procedimientos manuales de transformación y creación, teniendo en cuenta los recursos cotidianos de cada cual.

Objetivo: Potenciar en los participantes habilidades técnicas y tecnológicas para la transformación y creación artística con la imagen tanto analógica como digital, dirigida a la producción de contenidos visuales para espacios virtuales.

Dirigido a: De 18 años en adelante, sin límite de edad, todo aquel interesado en procesos creativos relacionados con la imagen, desde medios analógicos y digitales; no se requiere conocimientos previos, tan solo curiosidad y mucha disposición creativa.

Duración: 40 Horas.

Contenidos

- Apreciación y sensibilización en artes visuales.
- Procesos de producción de imágenes.
- Técnicas.
- Colores R.G.B. y C.M.Y.K.
- Escalas.
- Herramientas.
- Programas de libre acceso.
- Formatos digitales.
- Dimensiones.
- Técnicas mixtas.


Que Necesitas

- Conexión a Internet.
- Computador.
- Disposición, tiempo y espacio para concentrar tu atención visual y auditiva en el desarrollo de los talleres.

CURSO No.2
HISTORIAS EN IMÁGENES; SOMBRAS CHINAS, TITERES Y DIBUJOS PARA TEATRO.

Descripción: Este taller busca la exploración de diferentes medios teatrales y artísticos relacionados con las imágenes para la creación de historias o relatos breves que incentiven la lecto-escritura en los participantes. Abordaremos temas como personaje, espacio, acción, viñeta.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2010	Versión: 02	Página 37 de 34

diálogo, texto, subtexto, entre otros. La idea es que los participantes exploren varias formas de contar historias y que además puedan mezclarlas.

Objetivo: Crear historias de teatro a partir de imágenes en sus diferentes medios: dibujo, títeres, sombras.

Modalidad: Virtual o con alternancia según sea viabilidad.

Dirigido a: Niños. Entre los 6 a los 14 años.

Duración: 40 horas.

Contenidos: Imagen, historia, viñeta, texto, subtexto, planos, espacio, etc.

CURSO No.3
CREANDO AUDIOVISUAL, PARA NIÑOS Y JOVENES

Objetivo: Desarrollar habilidades técnicas y conceptuales en la creación de contenidos audiovisuales, a través de actividades experienciales, lúdicas y significativas con el fin de vivenciar aprendizajes que desarrollen un sentido crítico y propositivo sobre el hacer audiovisual y su circulación.

Objetivos Específicos

- Reconoce herramientas digitales de edición básica para llevar a cabo un proyecto audiovisual.
- Reconoce herramientas audiovisuales como un excelente medio de expresión de ideas.
- Conoce bases teóricas que fundamentan el trabajo de montaje y edición para aplicar a productos audiovisuales de diferentes géneros.
- Domina aspectos fundamentales que sustentan el montaje audiovisual en cualquier aplicación o software destinado para este trabajo.

A Quién está Dirigido: Este curso se plantea como un espacio abierto para niños y jóvenes entre los 11 y 16 años.

Duración

- 2 sesiones por semana: encuentro virtual.
- 20 sesiones en total.
- 40 horas en total.


Metodología

El taller está dirigido por un docente experto en el área de Audiovisual, está compuesto por 10 sesiones virtuales sincrónicas, cada sesión es de dos horas y se desarrolla en 3 fases:

- Acercamientos teóricos y referentes artísticos.
- Práctica dirigida.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 175 de 223

	FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS Código: FOR01HEXT Fecha de Aprobación: 22-11-2018 Versión: 02 Página 28 de 54
---	--

• Socialización.

La práctica dirigida se plantea desde el inicio del curso como un espacio para que cada estudiante trabaje desde intereses personales con un ejercicio o reto audiovisual propuesto. Las sesiones virtuales tienen objetivos de trabajo colaborativo en rodaje y el trabajo autónomo tiene objetivos de trabajo en edición.

Para ello, se cuenta con un total de 20 horas de instrucción, en 10 sesiones y contiene 9 prácticas dirigidas y una sesión de muestra audiovisual y retroalimentación final.

El trabajo autónomo se desarrolla principalmente sobre ejercicios propuestos para realizar en casa que permita implementar los conceptos adquiridos en clase.

CURSOS DANZA

CURSO No. 1:
DANZA FOLCLORICA ¡QUÉ LINDO ES VOLVER SUMERCÉ!

Este es un taller de danza folclórica, que busca realizar un corto recorrido por el interior del país, a partir de las danzas tradicionales del bambuco, pasillo y carranga. En este retornar partiremos de nuestra historia, de nuestros ancestros y territorios como ese primer lugar que nos conecta con el movimiento. Nos comunicaremos en coplas, rondas y pasos básicos de estas tres danzas a trabajar.

Población: Adulto intermedio y adulto mayor, de 45 años en adelante enfoque diferencial Adulto Mayor.

Duración: 40 horas sesiones teórico-prácticas, 100% virtual sincrónico y con alternancia presencial según medidas sanitarias.

CURSO No. 2:
MOVIENDO EL CUERPO URBANO DE COSTA A COSTA

En este taller haremos un recorrido corto desde nuestra Costa pacífica a la Costa atlántica a través de tres géneros urbanos: salsa choké, reggaeton y champeta. Veremos pasos básicos y representativos de cada género, acompañados de artistas colombianos que se han destacado en estos géneros. Un recorrido que nos llevará a reconocer sonoridades de nuestro país, que hoy por hoy constituyen parte de nuestra identidad.

Población: Jóvenes desde los 16 años hasta los 21 años Enfoque diferencial Alto.
Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS Código: FOR01HEXT Fecha de Aprobación: 22-11-2018 Versión: 02 Página 28 de 54 <small>Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara</small>
---	---

Duración: 40 horas sesiones teórico-prácticas, 100% virtual sincrónico y con alternancia presencial según medidas sanitarias.

Contenidos:

- Currulao y Bunde.
- Historia de las danzas: Currulao y Bunde.
- Instrumentos tradicionales del pacífico.
- Movimiento vital.
- Respiración consciente.
- Partitura corporal.

CURSO No. 3:
DANZÁNDOME ME ENCUENTRO.

Tipo de Población: Adolescentes mujeres víctimas de abuso y violencia intrafamiliar. Enfoque poblacional.

Objetivo General: Generar experiencias danzarias a partir del autoreconocimiento y la autoexploración corporal de adolescentes mujeres víctimas de abuso y violencia intrafamiliar que permitan identificar sus propios movimientos, su propia danza.

Duración: 4-5 horas a la semana para un total de 40 horas.

Contenidos:

- Biodanza.
- Danza-contacto.
- Anti-danza.
- Autoreconocimiento corporal.
- Autoexploración corporal.
- Danza-teatro.
- Construcción de partitura de movimiento.

CURSOS TEATRO

CURSO No. 1:
CUERPO Y CREATIVIDAD: TEATRO FÍSICO Y ANIMACIÓN DE OBJETOS.

Descripción: Se realizarán entrenamientos en teatro físico, animación de objetos y otros lenguajes propios de las artes escénicas con el fin de indagar en las posibilidades creativas del cuerpo. Los participantes vivirán una experiencia que los interrogará por su conciencia corporal. la

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a.

	FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS Código: FOR01HEXT Fecha de Aprobación: 22-11-2018 Versión: 02 Página 28 de 54
---	--

• Socialización.

La práctica dirigida se plantea desde el inicio del curso como un espacio para que cada estudiante trabaje desde intereses personales con un ejercicio o reto audiovisual propuesto. Las sesiones virtuales tienen objetivos de trabajo colaborativo en rodaje y el trabajo autónomo tiene objetivos de trabajo en edición.

Para ello, se cuenta con un total de 20 horas de instrucción, en 10 sesiones y contiene 9 prácticas dirigidas y una sesión de muestra audiovisual y retroalimentación final.

El trabajo autónomo se desarrolla principalmente sobre ejercicios propuestos para realizar en casa que permita implementar los conceptos adquiridos en clase.

CURSOS DANZA

CURSO No. 1:
DANZA FOLCLORICA ¡QUÉ LINDO ES VOLVER SUMERCÉ!

Este es un taller de danza folclórica, que busca realizar un corto recorrido por el interior del país, a partir de las danzas tradicionales del bambuco, pasillo y carranga. En este retornar partiremos de nuestra historia, de nuestros ancestros y territorios como ese primer lugar que nos conecta con el movimiento. Nos comunicaremos en coplas, rondas y pasos básicos de estas tres danzas a trabajar.

Población: Adulto intermedio y adulto mayor, de 45 años en adelante enfoque diferencial Adulto Mayor.

Duración: 40 horas sesiones teórico-prácticas, 100% virtual sincrónico y con alternancia presencial según medidas sanitarias.

CURSO No. 2:
MOVIENDO EL CUERPO URBANO DE COSTA A COSTA

En este taller haremos un recorrido corto desde nuestra Costa pacífica a la Costa atlántica a través de tres géneros urbanos: salsa choké, reggaeton y champeta. Veremos pasos básicos y representativos de cada género, acompañados de artistas colombianos que se han destacado en estos géneros. Un recorrido que nos llevará a reconocer sonoridades de nuestro país, que hoy por hoy constituyen parte de nuestra identidad.

Población: Jóvenes desde los 16 años hasta los 21 años Enfoque diferencial Alto.
Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS Código: FOR01HEXT Fecha de Aprobación: 22-11-2018 Versión: 02 Página 28 de 54 <small>Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara</small>
---	---

Duración: 40 horas sesiones teórico-prácticas, 100% virtual sincrónico y con alternancia presencial según medidas sanitarias.

Contenidos:

- Currulao y Bunde.
- Historia de las danzas: Currulao y Bunde.
- Instrumentos tradicionales del pacífico.
- Movimiento vital.
- Respiración consciente.
- Partitura corporal.

CURSO No. 3:
DANZÁNDOME ME ENCUENTRO.

Tipo de Población: Adolescentes mujeres víctimas de abuso y violencia intrafamiliar. Enfoque poblacional.

Objetivo General: Generar experiencias danzarias a partir del autoreconocimiento y la autoexploración corporal de adolescentes mujeres víctimas de abuso y violencia intrafamiliar que permitan identificar sus propios movimientos, su propia danza.

Duración: 4-5 horas a la semana para un total de 40 horas.

Contenidos:

- Biodanza.
- Danza-contacto.
- Anti-danza.
- Autoreconocimiento corporal.
- Autoexploración corporal.
- Danza-teatro.
- Construcción de partitura de movimiento.

CURSOS TEATRO

CURSO No. 1:
CUERPO Y CREATIVIDAD: TEATRO FÍSICO Y ANIMACIÓN DE OBJETOS.

Descripción: Se realizarán entrenamientos en teatro físico, animación de objetos y otros lenguajes propios de las artes escénicas con el fin de indagar en las posibilidades creativas del cuerpo. Los participantes vivirán una experiencia que los interrogará por su conciencia corporal. la

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 42 de 54

Historia de sus cuerpos, sus inclinaciones creativas, sus gustos, sus temáticas, etc. Para, desde allí, empezar a generar ejercicios breves de composición escénica que, si bien pueden usar la palabra, se centren en el cuerpo como medio de comunicación.

Objetivo: Despertar e incentivar las capacidades creativas de los participantes a través de conceptos como: improvisación, ritmo, contradicción, espacio, adaptación y cambio.

Modalidad: Virtual o con alternancia según sea viabilidad.
Dirigido a: Jóvenes y adultos. Edades entre los 14 a los 30 años.
Duración: 4-5 horas a la semana para un total de 40 horas.

Contenidos:
Creación, adaptación, improvisación, riesgo, conciencia corporal, memorias corporales, peso, dinamismo, gamas, contradicción, oposición, drama.

CURSO No.2
MANOS EN LA TIERRA UN MUNDO DE CABEZA
ACRO - DANZA PARA NIÑOS Y NIÑAS

Descripción: El curso MANOS EN LA TIERRA UN MUNDO DE CABEZA ACROBACIA PARA NIÑOS Y NIÑAS está dividido en 3 etapas de manera progresiva: 1. MI CUERPO MI UNIVERSO En donde abordaremos conceptos de espacialidad, cuerpo y entorno, reconocimiento, conciencia y cuidado corporal 2. MI CUERPO DESAFIA LA GRAVEDAD: Donde se comparará el acercamiento al movimiento musicalizado a partir de juegos de ritmos, y técnicas de movimiento acrobático 3. MI CUERPO MI NAVE: Esta etapa aborda la construcción de partituras de movimiento en donde abordaremos el ritmo, la música, los sonidos, el carácter como posibilidades de creación de movimiento acrobático.

Objetivo: Potenciar el desarrollo de la expresión corporal a través de la danza acrobática en una relación Bidireccional en donde la música, el movimiento, y la creatividad permitan al participante identificar y potenciar habilidades y dificultades de su cuerpo.

Dirigido a: Niños de 6 a 12 años.
Duración: Este curso se desarrollará por encuentros, cada encuentro tendrá una duración de dos horas durante 2 meses para total 40 horas.
Modalidad: Virtual o con alternancia según sea viabilidad.

Contenidos

- Ritmo y movimiento.
- Técnicas de Acrodanza.
- Cuidado corporal.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 41 de 54

CURSO No.3:
MEMORIA, SABOR Y COLOR (INTERDISCIPLINAR).

Descripción: A través del taller "Memoria, sabor y color" se busca rescatar los saberes cotidianos que surgen alrededor de la experiencia de la cocina, el sentido de la preparación de los alimentos como una actividad tradicional fundamental que guarda la memoria de los pueblos y genera vínculos comunitarios, pues es la comida el centro de muchos relatos y encuentros que fortalecen lo que somos como pueblo.

De allí, se busca, a través de diversas experimentaciones plásticas y visuales, ejercitar la sensibilidad alrededor del color, el sabor, el tacto y la experiencia, planteando distintas maneras de registrar, compartir y comunicar la herencia tradicional que surge alrededor de la mesa, visibilizando los saberes de las madres, abuelas e hijas quienes a través de la cocina han generado nociones de identidad y sentido de pertenencia por el territorio, visiones críticas sobre la soberanía alimentaria y la importancia del consumo de productos locales. Este taller, como laboratorio de experimentación, transitará por experiencias gráficas, pictóricas, fotográficas y escultóricas que vendrán en la captación de un "Recetario de comidas para el vivir juntos", un archivo que servirá de material didáctico para aprendizaje de algunas de las técnicas artísticas más populares y que será la excusa para entablar un diálogo de saberes y sabores en donde todos los participantes tendremos la posibilidad de aportar aprendizajes y descubrimientos sobre lo que somos y el territorio que habitamos.

Objetivo: Desarrollar un laboratorio de experimentación artística alrededor de la comida como eje de experiencias, memoria y diálogo de saberes sobre la identidad tradicional Música y el territorio.

Dirigido a: Adultos jóvenes y mayores desde los 18 hasta los 60 años que pertenecan a comunidades étnicas e indígenas de la localidad de Bosa.
Duración: 40 horas.
Modalidad: Virtual o con alternancia según sea viabilidad.

CURSOS MÚSICA

CURSO No.1
SAMPLES Y RIMAS COMO HERRAMIENTAS DE COMPOSICIÓN DE MÚSICA
INSTRUMENTAL Y RAP (HIP HOP)

Contribuir con formación formal en el conocimiento autodidacta de la comunidad "hip hopper" en la construcción de pistas instrumentales o "backing tracks" y rimas, para la creación de canciones de rap, por medio del uso de samplers, música moderna, música académica y herramientas de la escritura poética.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

Actin
Ve a C

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 42 de 54

Población: Jóvenes de 15 a 28 años.
Duración: 40 horas.

Contenidos:

- El sampleo o "sampling".
- Herramientas digitales gratuitas para la creación de beats (Programas con licencia de uso libre para edición de audio, mezcla, composición).
- Herramientas básicas de mezcla para beats.
- Taller de escritura.
- Composición.
- Ensamble.

CURSO No.2
APRENDIENDO A CANTAR EN CORO

Justificación: El motivo por el cual se propone hacer el coro de niños, es el poder llegar niños de la localidad de Bosa, proporcionándoles un acercamiento a la música, desde el canto y las diferentes temáticas dadas en dichas clases. Además, de mostrar una cara más amable a cada habitante de la localidad de Bosa, al abrir este espacio para sus hijos; de esta forma dar una mano a la educación integral de cada niño.

Propuesta: Creación de un coro virtual de niños, que, por las circunstancias actuales de la pandemia, se propone coro virtual. De tal forma seguir con el desarrollo musical, llevado a cabo en las etapas anteriores a niños de la localidad, y la participación de niños que no hayan participado anteriormente.

Las reuniones serán vía Google Meet. Estas clases tendrán una muestra final, que se realizará por medio de videos entregados por cada niño y de tal forma hacer una edición final para unificar el coro y poder consolidar la presentación por medio de un video, con canciones vistas durante el desarrollo del curso.

Edades: Los niños participantes deben tener edades entre 7 y 13 años.
Duración: 40 horas.

Contenidos:
Estas son las habilidades que se trabajarán en el curso:

- Atracción.
- Ritmo.
- Disociación.
- Espacialidad.
- Kinesésica.
- Ensamble.
- Concentración.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 43 de 54

CURSO NO.3 (INTERDISCIPLINAR ARTÍSTICO)
SENTIDOS ESPACIALES

Curso para población con discapacidades, desde herramientas del arte terapia con enfoque diferencial.

Descripción del curso: Tomando la discapacidad en el marco de la educación inclusiva, el enfoque de derechos y la atención diferencial propuesta por el Ministerio de Educación a nivel nacional, desde su documento: Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva (2017). El presente curso propone la conformación de un espacio para la exploración sensorial, el juego y la creación desde el uso de herramientas digitales (software libre), elementos del arte terapia, vinculando creativamente aquellos espacios que habitan los participantes, sus cotidianidades, posibilidades físicas, intelectuales y habilidades imaginativas.

Dirigido a: Familias y colegios de la localidad de Bosa que cuenten con población y estudiantes de primaria y secundaria con:

- Trastornos del espectro autista (TEA)
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad física
- Discapacidad sistémica

El presente curso, propone ofertar metodologías y contenidos artísticos e innovadores dirigidos a población de primaria y secundaria, necesarios para enfrentar las circunstancias de virtualización y alternancia de la educación en tiempos de pandemia, especialmente, docentes y familias interesados en sostener los procesos de aprendizaje y desarrollo integral en estudiantes con discapacidad.

Contenidos


- Entornos digitales (software libre) para jugar y crear
- Espacios sensoriales
- Adecuación de medios artísticos para discapacidad
- Experimentación desde el cuerpo y los sentidos
- Exploración creación en familia/docentes

Duración: 2 meses total 40 horas.

Nota aclaratoria:
Conforme a la propuesta se encuentran 810 horas de formación disponibles para el desarrollo de 18 cursos, cuya cantidad de beneficiarios puede aumentar sin superar el total de horas anteriormente mencionado.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

Actin
Ve a C

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 177 de 223

	FORMATO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 44 de 58

OFERTA DE DIPLOMADOS

Adicional a la oferta de los 18 cursos, 3 por módulo establecido. Se presenta la oferta de 3 diplomados.

Nombre del Diplomado	Número de Módulos	Total de horas	Cantidad máxima de inscritos
Diplomado en Gestión Cultural: Estrategia Formativa en Espiral	4	80	25
Diplomado en formulación de Proyectos Culturales: Una Idea Puesta en Marcha	4	80	25
Diplomado en Apreciación Activa Desde Lenguajes del Arte	3	80	25

DIPLOMADO No. 1
GESTIÓN CULTURAL: ESTRATEGIA FORMATIVA EN ESPIRAL

Objetivo general: Fortalecer los procesos de formación en 'gestión cultural' en las diferentes organizaciones, grupos, líderes y comunidad específica de la localidad de Bosa, mediante un ciclo formativo de gestión pública cultural direccionada a las necesidades de la actividad cultural local. Permiéndole al gestor un acercamiento al concepto de gestión cultural, expuesto en los territorios.

Población: Organizaciones, corporaciones, fundaciones culturales y líderes de la comunidad.

Metodología: El ciclo de formación estará direccionado por una metodología en espiral, es decir, compuesta de diferentes módulos de aprendizaje de manera consecutiva, posibilitando un mayor alcance de comprensión y análisis en lo referido al contenido teórico y a su vez, recrea la intencionalidad de poner en práctica una idea.

- Módulo I: Ser cultura.
- Módulo II: Ser gestor (¿qué se gesta?)
- Módulo III: Ser gestor cultural (híbrido).
- Módulo IV: La idea.



Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 45 de 58

Carga horaria: Cuenta con una totalidad de 80 horas, cada módulo de 20 horas, realizado en 11 semanas.

Horas de clase.	Horas de tutoría.	Trabajo autónomo.
66 horas	8 horas	6 horas

Espacios: Se realizarán dos clases a la semana en el siguiente horario: lunes y miércoles de 6:00pm a 9:00pm. Martes y Jueves de 6:00pm a 9:00pm, tiempo suplementario de tutorías. Modalidad: semipresencial, previendo las medidas del gobierno referente al contexto actual del Covid-19.

DIPLOMADO No. 2
DIPLOMADO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES.

Objetivo: Adquirir herramientas teórico-prácticas para la formulación de proyectos culturales a través de una metodología participativa y de sencilla comprensión para artistas y gestores culturales de la Localidad de Bosa.

Población: Organizaciones, corporaciones, fundaciones culturales y líderes de la comunidad.

Metodología: El diplomado se llevará a cabo bajo una metodología participativa desde las experiencias propias en territorio y con comunidades, esto, bajo la orientación teórica y práctica del docente que se complementará con la aplicación práctica por parte de los estudiantes en la formulación de un proyecto cultural.


- Módulo I Elementos conceptuales Una visión de proyecto.
- Módulo II Pertinencia y alcance de un proyecto cultural. Proyectando una idea.
- Módulo III Etapas de la formulación y planeación. Que inicie el juego...
- Módulo IV Evaluación y presentación de proyectos culturales. El final para dar un comienzo.

Carga horaria: Cuenta con una totalidad de 80 horas, cada módulo de 20 horas, realizado en 11 semanas.

Horas de clase.	Horas de tutoría.	Trabajo autónomo.
66 horas	8 horas	6 horas

Espacios: Se realizarán dos clases a la semana en el siguiente horario: lunes y miércoles de 6:00pm a 9:00pm. Martes y Jueves de 6:00pm a 9:00pm, tiempo suplementario de tutorías.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 46 de 58

Modalidad: Virtual mediada por las plataformas de la universidad, previendo las medidas del gobierno referente al contexto actual del Covid-19.

DIPLOMADO No. 3
APRECIACIÓN ACTIVA DESDE LENGUAJES DEL ARTE

Objetivo: Apropiar elementos de diferentes lenguajes del arte para hacer consciente el proceso de apreciación de las expresiones culturales y artísticas locales.

Justificación: Las artes, desde la cultura popular, han confrontado la mentalidad lineal y univoca del conocimiento occidental. El arte, las concepciones estéticas, han ofrecido a la cultura miradas más comprensivas de la realidad. Es de aclarar que considero arte tanto la creación del artista individual, como la construcción estética colectiva de carácter histórico propia de las comunidades campesinas, barriales, indígenas, obreras.

El papel que ha jugado el arte en la construcción socio cultural va más allá de los procesos de instrumentalización, dados en muchos procesos de movilización comunitaria. Me interesa indagar las miradas que logró el trabajo artístico local desde las inquietudes estéticas de las comunidades, los espacios que abrió a la crítica del arte como mercancía, frente al arte como necesidad humana básica.


En el sentido de lo anterior, este proceso de formación busca que los participantes experimenten con diversos lenguajes del arte para complejizar la mirada crítica sobre las expresiones artísticas. Más allá de una formación técnica, el proceso busca profundizar en los elementos que permiten que cualquier persona desarrolle mecanismos para ampliar el goce estético y con ello alcanzar una mirada activa frente a la expresión artística. Se trata de superar la noción de consumidor pasivo de las expresiones artísticas para permitirse ser constructor consciente de la cultura popular.

Población: Cualquier habitante de la localidad sin formación artística que esté interesado en la expresión artística, cupo máximo de 25 personas.

Título de los módulos:

- Módulo 1. La expresión corporal (teatro y danza).
- Módulo 2. La música, forma del tiempo.
- Módulo 3. La expresión plástica, todo nos sirve literatura como expresión.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 47 de 58

Horas:

Horas Sesiones	Trabajo presencial o sincrónico (6 horas semanales)	Trabajo no presencial (4 horas semanales)	Propuesta didáctica	Indicador de evaluación
1	Presentación de programa del curso Expresión corporal.	Observar y escribir una opinión sobre un video sugerido.	Taller de confianza (expresión corporal).	Asistencia y participación.
2	Taller de expresión corporal básica Expresión teatral.	Observar y escribir una opinión sobre un video o infografía obligatorios Elegir uno de los textos de opinión para realizar una lectura, con elementos de expresión corporal, al curso.	Taller de expresión corporal básica Taller de improvisación.	Asistencia y participación.
3	Expresión dancística: El ritmo y el tiempo.	Observar y escribir una opinión sobre un video obligatorio.	Taller de danza (junt contemporánea y folclórica) Taller de percusión.	Asistencia y participación.
4	La armonía La melodía.	Observar y escribir una opinión sobre un video obligatorio.	Taller de canon vocal Taller de solfeo.	Asistencia y participación.
5	Los matices.	Crear una pieza sonora de cualquier tipo para ser presentada al grupo Observar y escribir una opinión sobre un video obligatorio.	Taller de creación libre desde instrumentos inventados Presentación de la creación Sonora.	Asistencia y participación Creatividad en la presentación.
6	El color y la teoría del color La textura.	Observar y escribir una opinión sobre un video obligatorio.	Taller de composición Taller de collage.	Asistencia y participación.
7	La forma El contenido.	Observar y escribir una opinión sobre un video obligatorio.	Taller de montaje Taller de arte mural calejeros.	Asistencia y participación.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 178 de 223

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 44 de 54
8	Evaluación final Auto y coevaluación.	Presentar un proyecto escrito y sustentarlo para la creación de un mural en la Localidad. Elaborar un texto libre sobre la clase.	Presentación de la propuesta de mural Trabajo grupal. Creatividad y contenido en la propuesta del mural. Asistencia y Participación.

Formas de trabajo.

Horas por semana	Bloques de trabajo	Actividad propuesta
1	Horas de trabajo presencial sincrónico	Presentación de la actividad semanal, distribución del tiempo y forma de evaluación. Ajustes y acuerdos con los participantes
2		Taller o actividad propuesta para la temática a tratar
3		Cierre de la actividad y preguntas sobre lo trabajado
4	Horas de trabajo independiente	Escribir un texto que recoja la memoria de la actividad presentada en la
5		Observar el video y leer los textos obligatorios de la semana
6	asincrónico	Escribir una opinión sobre el material de trabajo e ideas la forma de presentarla en la siguiente o realizar la tarea propuesta para la semana
7		
8	Horas de trabajo presencial o sincrónico	Presentación de los textos y las tareas asignadas para la semana
9		
10		Evaluación y autoevaluación del proceso de la semana

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 44 de 54

EQUIPO GENERAL

ROL	INTEGRANTES / CANTIDAD	PERFIL	FUNCIONES
Coordinación General	1 profesional	Profesional en ciencias humanas, artes, ciencias sociales o licenciatura en artes: música, escénicas o visuales. Con experiencia mínima certificada de 2 años en coordinación de proyectos académicos o procesos sociales o culturales.	Realiza la coordinación general del proyecto y otorga línea técnica sobre el proceso de formación. Apoya el montaje inicial del programa y la ejecución hasta el cierre de este.
Profesores Formadores	Cantidad por definir de acuerdo con los grupos	Licenciados en música, artes visuales, artes escénicas, y ciencias humanas o afines con experiencia certificada en el campo artístico y en la docencia de las artes.	Realiza el proceso de formación.
Profesional Administrativo Financiero	1 profesional	Profesional en ingeniería, ciencias administrativas, financieras o económicas y con experiencia mínima certificada de 1 año seguimiento a la ejecución financiera de proyectos educativos o sociales.	Se encarga de apoyar y asistir administrativamente a los integrantes del proyecto. Es el responsable del seguimiento a la ejecución financiera del proyecto.
Apoyo operativo y administrativo usuarios y formadores	1 profesional	Licenciado en música, artes visuales, artes escénicas, y ciencias humanas o afines con experiencia en el desarrollo de proyectos culturales, artísticos, pedagógicos.	Encargado de apoyar los procesos operativos con formadores y usuarios en el desarrollo de los cursos y diplomados.
Apoyo usuarios y discapacidad	1 persona	Estudiante de últimos semestres o egresado en licenciatura en educación especial o afines, o profesional con experiencia en proyectos culturales, artísticos y/o comunitarios con cumplimiento con el artículo 1 del acuerdo local no. 002 de 2007 de la localidad de Bosa.	Encargado de apoyar la atención de los usuarios inscritos a los cursos y diplomados.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 50 de 54

TIEMPO DE EJECUCIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN

La realización de los cursos y los diplomados no superaran la ejecución de los 4 meses.

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA 2021 PROPUESTA FAC -BOSA UPN																				
FASES	ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4						
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Comunicación apoyo de trabajo	Comunicación orientada a apoyo técnico, general de disponibilidad y desarrollo de cursos y diplomados																			
Recepciones del grupo por parte comunidad Bosa	1 Recepción en el aula y 2 Juntas de acuerdo local 2 Comunidad Bosa																			
Comunicación	Comunicación de información por medio de redes sociales (UPN y Localidad Bosa), redes sociales y correo de Bosa Bosa																			
Integración Cursos	Integración a través de formación virtual																			
Apoyo de cursos y diplomados	Elaboración de 18 cursos y 2 diplomados a través de la Plataforma virtual UPN																			
Evaluación y cierre cursos	Evaluación y cierre cursos																			
Despedida	Elaboración de reportes finales para UPN																			

PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR TOTAL

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 51 de 54

El Valor total de la propuesta es de Ciento cincuenta y tres millones quinientos cincuenta y ocho mil pesos (\$153.558.000) m.c.p.

PRELUPUESTO

GASTOS DE PERSONAL				
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Coordinador	Hora	136	89.000	12.104.000
Cursos (Profesores formadores)	Hora	810	70.000	56.700.000
Diplomados (3)	Hora	240	76.300	18.312.000
Profesional Administrativo y Financiero	Mes	4	3.000.000	12.000.000
Apoyo operativo administrativo usuarios y formadores	Mes	3	2.200.000	6.600.000
Apoyo Usuarios y Discapacidad	Mes	1	1.800.000	1.800.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL				107.516.000
GASTOS GENERALES				
Uso Plataformas	Global	1	3.000.000	3.000.000
Materiales Cursos y Exposición final	Global	1	3.000.000	3.000.000
Gastos de Socialización	Global	1	1.000.000	1.000.000
Certificados	LIT	435	1.500	652.500
TOTAL GASTOS GENERALES				7.652.500
GASTOS OPERATIVOS				
Gravamen a los Movimientos Financieros	Global	1	460.674	460.674,00
Costos Operación-Gestión (REC, SGR, OJU, VGU, SAE, VAD, SPN, GCT, SPE, USO ESPACIOS) 10%	Global	1	14.895.126	14.895.126,00
TOTAL GASTOS OPERATIVOS				15.355.800
DERECHOS ECONÓMICOS	Global	15%	23.033.700	23.033.700
GRAN TOTAL				153.558.000,00

* Si bien el proyecto espera capacitar mínimo a 200 personas en cumplimiento con lo dispuesto por la alcaldía, pero de acuerdo al análisis de la descripción en los 21 procesos de formación, la capacidad por proceso es de 20 persona para un total de 435 personas.

**Los costos de operación - gestión, corresponde a los costos administrativos en las insume las diferentes dependencias para la suscripción de contratos y/o convenios.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 52 de 54

Lo anterior, teniendo en cuenta la normativa de la universidad emitida por el Consejo Superior, Acuerdo 026 del 03 de julio de 2004 "por la cual se de finen y establecen criterios para la organización y constitución de servicios académicos remunerados y mecanismos para el reconocimiento de estímulos o incentivos económicos para la participación libre en la prestación de los mismos" y el Acuerdo 004 del 05 de marzo de 2019 "por el cual se deroga el Acuerdo No. 13 de 16 de julio de 2006 y se modifica el artículo 7 del Acuerdo No. 026 del 03 de julio de 2004", cita lo siguiente:

ARTICULO 2° Modificar el artículo 7 del Acuerdo No. 026 del 23 de julio de 2004, el cual quedará de la siguiente manera:

"Toda prestación de un SAR causará derechos económicos a favor de la Universidad como ingresos corrientes en cuantía equivalente mínimo del 15% del valor del proyecto; adicionalmente causará gastos de operación a favor de la Universidad en cuantía equivalente mínimo del 10% del valor del proyecto, los cuales representen el uso de la capacidad instalada de la Universidad para la ejecución del proyecto. (...)"

FORMA DE PAGO

De acuerdo con lo requerido por la entidad la forma de pago será la siguiente:

Primer desembolso del treinta por ciento (30%) contra la entrega del plan de trabajo que contenga:

- Cronograma general de actividades
- Planificación detallada por componentes (metodologías y estrategias de cada uno de los módulos del proyecto)
- Hojas de vida del personal componente del recurso humano

Segundo desembolso del treinta por ciento (30%), previa presentación del informe de actividades y verificación de un avance físico de las siguientes acciones:

- Entrega de los listados de inscripciones a los procesos de capacitación por áreas y cursos.
- Ejecución mínima del 50% de los procesos de capacitación artística y cultural.

Tercer y último desembolso del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, a la ejecución del cien por ciento (100%) de las actividades, con la suscripción del acta de liquidación de este.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS UPN

1. Entregar Cronograma y plan de trabajo: La Universidad presentará un cronograma de actividades donde se establezcan los tiempos de ejecución de las actividades planteadas en el contrato. El cronograma presentado es tentativo y estará sujeto a ajustes y modificaciones de acuerdo con la aprobación del comité técnico de seguimiento.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 53 de 54

2. Realizar la Visibilización: La Universidad realizará la convocatoria e inscripción para el proceso de formación artística y cultural en la localidad de Bosa. El desarrollo de la convocatoria y del proceso de inscripción se realizará conforme al procedimiento establecido por la Universidad para sus propias convocatorias.
3. Realizar el proceso de inscripción: La Universidad deberá garantizar la inscripción de los participantes por curso y diplomado. Los resultados del proceso de inscripción deberán ser publicados en la página web de la Universidad y de la Alcaldía Local.
4. Realizar Presentaciones públicas del proyecto: La Universidad realizará mínimo tres (3) presentaciones públicas del proyecto de forma presencial o virtual. Durante cada una de las presentaciones públicas, La Universidad presentará los aspectos más representativos del proyecto, a saber: objetivo, descripción, fecha de inicio, fecha de terminación, presupuesto, actividades a desarrollar, cronograma de actividades, insumos técnicos y metodológicos y un marco general de las Políticas Públicas Culturales en el Distrito Capital para el desarrollo de los eventos.
5. Presentar los informes y reportes solicitados por la supervisión del contrato, donde se muestre la ejecución del mismo.
6. Entregar la constancia de actas, listas de asistencia y registro fotográfico de las sesiones virtuales de cada uno de los cursos y diplomados.
7. Participar a través del coordinador de las reuniones y comités que sean convocados por el Supervisor del contrato o el apoyo la supervisión.
8. Ofrecer una plataforma virtual en la cual se lleve a cabo el desarrollo del proceso de formación artística y cultural de los inscritos de la localidad de Bosa en el marco del proyecto.
9. Entregar certificados de participación a los beneficiarios del proceso de formación cultural de la localidad de Bosa, de acuerdo con los criterios de calidad y asistencia establecidos por la misma.
10. Realizar la vinculación de personal con discapacidad: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 110 del Acuerdo Local No. 002 de 2007, La Universidad deberá vincular directa o indirectamente mínimo a una persona residente de la localidad de Bosa en condición de discapacidad o en su defecto, al menos a un cuidador de personas en condición de discapacidad residentes de la localidad, de acuerdo con el perfil o perfiles requeridos, para lo cual hará la respectiva convocatoria a través del Consejo Local de Discapacidad.
11. La Universidad hará entrega oportuna de las evidencias de los cursos y diplomados impartidos (listas de asistencias, links de grabaciones de clases y demás soportes establecidos por la supervisión).
12. Finalizado el proceso de formación la universidad aplicará una encuesta de satisfacción en la modalidad virtual a cada uno de los beneficiarios participantes del proyecto.
13. Dar cumplimiento a la propuesta presentada.
14. Las demás que se deriven del objeto, propuesta y naturaleza del contrato.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 54 de 54

La presente propuesta tendrá una vigencia de un (1) meses contados a partir de la fecha de recibo de la misma, por parte de la entidad externa.

OTRA INFORMACIÓN

La Universidad queda atenta a recibir los comentarios y decisiones que la presente propuesta motive.


FIRMAS DE AVAL



MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TERREROS
Vicerrectora de Gestión Universitaria


JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE
Subdirectora de Asesorías y Extensión

Elaboró	Revisó
Nombre: Martha Lector Ayala Rengifo / Dirección: Carolina Rojas Rivera / Delsy Yurley Rojas Navas	Nombre: Jenny Elvira Ciprian Sastre
Cargo: Decana Facultad de Bellas Artes / Docente PBA / Superintendente SAE	Cargo: Subdirectora de Asesorías y Extensión
Fecha: 12 de julio de 2021	Fecha: 12 de julio de 2021

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 180 de 223	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 40


ESTRATEGIA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES: UNA MIRADA DESDE
EL CONTEXTO Y DESDE LA FAMILIA

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
MAYO 2021
BOGOTÁ D.C

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEX7	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 42

PARTE I.

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Aunque la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1905, su emergencia en la educación superior sintetizó la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927); la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1936 y la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial, lo cual la convierte en la institución universitaria con mayor trayectoria en formación e investigación en educación y pedagogía en el país.


En los años cincuenta y sesenta, la Universidad Pedagógica lideró la formación de profesoras a partir del modelo de Unidad Homógena basado en la formulación de alternativas pedagógicas desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el pre-escolar (Kindergarten) y las escuelas primarias anexas en las actuales instalaciones de El Nigal y Calle 72.

Desde 1962 se convirtió en Institución mixta y adquirió el nombre de Universidad Pedagógica Nacional. En sus más de sesenta años de trayectoria institucional, la Universidad ha contribuido con la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas. Su carácter público la ha llevado a liderar o participar en proyectos educativos de alto impacto como el Movimiento Pedagógico en los años ochenta, el programa de reinsertión en 1991, la Expedición Pedagógica Nacional, el compromiso con los planes educativos decenales y la participación en la reciente coyuntura del paro nacional del magisterio que FECCODE adelantó en los meses de abril y mayo de 2015. Esta intervención de la UPN fue decisiva en la mediación para incluir en la mesa de negociaciones la formulación de un proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo en el cual se incluye la observación de prácticas de aula.

En el Plan Pectoral actual titulado Dignificar lo Público, un proyecto colectivo, se ratifica el carácter estatal de la Universidad, su naturaleza pública, su misión específica en la formación de maestros y otros educadores, al tiempo que se consolida el propósito de continuar en la producción de saber pedagógico y didáctico, y se caracteriza al Instituto Pedagógico Nacional, nuestro colegio, como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2020-2024 Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental, está estructurado en siete ejes que se consideran la carta de navegación de la UPN. El eje 1 Docencia y excelencia académica con responsabilidad social tiene como propósito el de aportar a la sociedad mediante la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación en diferentes contextos;

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEX7	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 4 de 42

En mayo de 2015 estos documentos fueron entregados al Consejo Nacional de Acreditación y en octubre del mismo año la universidad recibió la visita de los pares académicos externos. De esta manera y luego de adelantar el proceso correspondiente, el Ministerio de Educación Nacional – MEN otorgó a la Universidad Pedagógica Nacional la Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución No. 16715 de 2016 por un término de 4 años finalizando está en el año 2020.

En este sentido, la actual administración reafirmando el compromiso institucional con la excelencia académica fue que en el año 2018 se priorizó el proceso de autoevaluación institucional en el cual se involucró a toda la comunidad universitaria en un proceso que dio como resultado el Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, que se constituyó como un documento que al reunir diferentes fuentes de información: la comparación de datos de la autoevaluación institucional del año 2014, las observaciones de los pares externos y del Consejo Nacional de Acreditación -CNA generadas en el primer proceso de acreditación y los avances del plan de mejoramiento, permite evidenciar el avance alcanzado en este periodo sobre los factores de calidad detallando por cada uno las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora plasmadas luego en el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 que reunió las acciones y metas para los próximos años en la materia.

En el año 2020 la Universidad recibió la visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación para el proceso de renovación de la acreditación institucional, que demandó la presencia y participación de toda la comunidad universitaria, proceso del cual aún la institución se encuentra a la espera del resultado por parte del CNA y del MEN.

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL


La misión y la visión de la Universidad Pedagógica Nacional son coherentes con su naturaleza, con el objeto para el cual fue creada y con la razón de ser de su existencia. Ambas responden a las necesidades de un país que ha fundado en la UPN buena parte de su expectativa para la formación de maestras y maestros, de profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación.

1. MISIÓN

La misión de la Universidad es modificada bajo el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 035 del 08 de octubre de 2020), y se plantea en los siguientes términos:

La Universidad Pedagógica Nacional, en tanto educadora de educadores, afirma su liderazgo educativo y se posiciona desde su quehacer institucional como co-construtora del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación, a través de sus tres ejes misionales: docencia, investigación y proyección social.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEX7	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 42

locales, nacionales e internacionales. Desde el eje 2 Investigación esta se configura como un pilar fundamental para la definición de procesos educativos incluyentes y transformadores en el marco de una sociedad cambiante.

El eje 3 Proyección Social aporta a uno de los objetivos misionales de la universidad para llevarla a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad para la transferencia, difusión del conocimiento y la transformación de diferentes actores sociales, el Eje 4. Gestión académica, administrativa y financiera involucra estos aspectos estratégicos para una adecuada gestión administrativa y financiera avanzando en una gestión institucional oportuna, inclusiva y transparente.


Por su parte el eje 5. Casa digna contempla diferentes iniciativas que aportan al desarrollo y mejora de la infraestructura física y tecnológica de la institución, que permitan un adecuado desarrollo de los objetivos, el Eje 6. Universidad en red nacional e internacional permite pensar la universidad como un escenario que de respuesta no solo a las necesidades de formación en una atmósfera nacional cambiante desde lo político, económico, social, cultural y ambiental sino a los desafíos que el contexto internacional le permitan, entre otros la internacionalización del currículo y la formulación de lineamientos para la realización de convenios que eleven a la doble titulación.

Finalmente en el Eje 7. Dignificar desde el bienestar institucional el cual permite reconocer la importancia de los programas de Bienestar Universitario los cuales dignifican a las personas y los procesos al interior de la UPN velando con ello por la permanencia y graduación de los estudiantes y el bienestar docente, de trabajadores y demás miembros de la comunidad universitaria.

Uno de los principales horizontes referidos en el PEI es el proceso de autoevaluación institucional. El 21 de noviembre de 2013 la Universidad recibió el informe de visita de condiciones iniciales realizada por los doctores Pedro Antonio Prieto y Carl Langebaek. Allí se señalaron como fortalezas la existencia de un Proyecto Educativo Institucional con una formulación clara y coherente con la naturaleza de la institución; la presencia de un cuerpo profesional con estabilidad laboral, integrado por profesionales de diversas disciplinas y comprometidos con la formación de los estudiantes; el reconocimiento de la Universidad como un referente en la formación de docente y en investigación educativa; y la pertinencia social de sus programas expresada en la identidad de sus estudiantes y en los procesos de acreditación de varios de sus programas. Estas fortalezas permitieron concluir a los pares visitantes que la Universidad podía iniciar su proceso de autoevaluación conducente a la acreditación institucional.

Desde finales de 2013 hasta finales de 2014, la Universidad realizó su proceso de autoevaluación institucional mediante distintas fuentes y estrategias de participación y lo concretó en cuatro documentos (sinopsis, aspectos metodológicos, Informe de Autoevaluación Institucional y Síntesis de Informe de Autoevaluación Institucional) que se convirtieron en insumo fundamental para que la comunidad universitaria del país conociera en detalle la trayectoria institucional.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEX7	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 5 de 42

Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación y del mundo, en todas las modalidades y los niveles del sistema educativo, y para toda la población.

Construir y difundir conocimiento en los campos educativo, pedagógico, y didáctico, así como en las otras disciplinas asociadas. Este conocimiento surge como resultado de procesos sistemáticos y rigurosos de investigación, docencia y proyección social de relevancia local, regional y global.

Proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

2. VISIÓN

Iguamente la visión aparece incluida dentro del citado Proyecto Educativo Institucional, así:

Continuar con el desarrollo de propuestas de formación de maestros y otros profesionales de la educación con los más altos estándares de relevancia, pertinencia social y calidad educativa.

Fortalecerse como referente nacional y regional, siendo la institución que construye y difunde conocimiento social y educativo actualizado, riguroso y pertinente para la comprensión de la realidad educativa, la explicación de sus dinámicas y la solución de problemas socioeducativos.

Sostener y ampliar la presencia social y prestigio institucional en los ámbitos nacional e internacional, a partir de programas y proyectos de proyección social fundamentados en la producción académica e investigativa de la institución.

En efecto, la perspectiva pedagógica le otorga coherencia y sentido a las innumerables facetas que contribuyen a la construcción permanente del Proyecto Educativo Institucional y su desarrollo; articula en forma pertinente las reflexiones, los aportes teóricos y la diversidad y heterogeneidad de visiones que hacen presencia en el PEI y que se manifiestan en enfoques, procesos y acciones estratégicas de la universidad. Tanto en la visión y la misión, como en el PEI, la perspectiva pedagógica se construye como horizonte de sentido. En definitiva, la identidad de la universidad gira en torno a su carácter estatal, su naturaleza pública y su misión específica en la formación de maestras y maestros.

DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y ocho (38) programas académicos, de los cuales veintitrés (23) son pregrados (Licenciaturas) y quince (15) son posgrados (9 Maestrías, 5 Especializaciones y 1 Doctorado Interinstitucional). Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 5 de 42

1. FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Facultad de Ciencia y Tecnología es una unidad académica adscrita a la Vicerectoría Académica conformada por los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología y el Centro de Informática CIDUP. El propósito principal de la Facultad de Ciencia y Tecnología es contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica en educación de física, química, biología, matemáticas y tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación del carácter nacional e internacional de la Universidad con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, postgrado y formación continuada.

La Facultad de Ciencia y Tecnología concentra el mayor número de programas y departamentos y el mayor número de estudiantes de la Universidad. Se encuentra organizada en cinco departamentos desde los cuales se ofrecen ocho pregrados y ocho posgrados (tres especializaciones y cinco maestrías). Se encuentran adscritos aproximadamente 270 profesores y matriculados aproximadamente 2.800 estudiantes. Sus (6) seis programas de pregrado cuentan con acreditación de alta calidad. En el caso de sus posgrados (4) cuatro recibieron la acreditación de alta calidad.

2. FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Facultad de Educación busca contribuir al desarrollo educativo del país, liderando procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación, capaces de asimilar reflexivamente la dinámica sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento, con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de la relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades de la educación. Aporta además al desarrollo de la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador y al fortalecimiento de la investigación en el campo pedagógico y en los conocimientos disciplinares.

La Facultad de Educación es la segunda facultad en número de programas y estudiantes. Concentra su actividad en dos departamentos, el de psicopedagogía con cinco pregrados y el de posgrados con dos especializaciones y dos maestrías. Se encuentran matriculados aproximadamente 2.500 estudiantes y están adscritos un número aproximado de 280 profesores.

Tres de sus pregrados están acreditados en alta calidad. En el 2017 otorgaron el registro calificado a la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia tradicional). Dos de sus maestrías se encuentran en proceso de autoevaluación para obtener la acreditación y la otra fue aprobada recientemente y aún no cuenta con las cuatro cohortes necesarias para iniciar este proceso.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 7 de 42

3. FACULTAD DE HUMANIDADES

La Facultad de Humanidades desarrolla sus actividades en los tres ejes misionales de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Se propone fomentar el liderazgo y la proyección de la Universidad y crear nuevos espacios en donde se debatan los problemas internos de la institución, así como los pertinentes a la problemática humanística y social en el plano nacional. Sus dos departamentos lideran los debates educativos, pedagógicos y didácticos en cada uno de los campos de saber en los que son especialistas y aportan al desarrollo de sus programas académicos, de sus grupos de investigación y de sus proyectos de extensión.

Esta Facultad es la tercera facultad en número de programas y estudiantes. Organiza su actividad académica en dos departamentos cada uno con dos pregrados y una maestría. El Departamento de Lenguas con aproximadamente 1.100 estudiantes y 100 profesores y el Departamento de Ciencias Sociales con aproximadamente 872 estudiantes y 84 profesores. Todos sus pregrados cuentan con acreditación de alta calidad.

4. FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Facultad de Educación Física recoge la tradición profesional del Instituto Nacional de Educación Física fundado en 1936 como unidad académica formadora de docentes del área. Las consecuentes transformaciones en la estructura académica y administrativa de la Facultad, como en la denominación, objetivos y propósitos de sus proyectos curriculares de pregrado, la puesta en marcha de los proyectos curriculares de posgrado, dan cuenta de la atención sistemática a las necesidades nacionales en formación de docentes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Esta unidad académica es la cuarta en tamaño en lo que se refiere a programas y estudiantes. Cuenta con tres licenciaturas y un promedio de 94 profesores y 1.180 estudiantes. Todos sus programas cuentan con Acreditación de Alta Calidad.

5. FACULTAD DE BELLAS ARTES

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en artes, conscientes de las necesidades del país y de los cambios en la sociedad, que incide directamente en el campo educativo artístico. La Facultad apoya los diferentes espacios de debate académico sobre educación artística, sobre políticas educativas y políticas culturales; propone y desarrolla proyectos de gestión e investigación en estas áreas y participa en los diferentes escenarios de la producción artística del país.

Esta es la facultad más pequeña en número de programas y estudiantes con tres programas de pregrado y con un número aproximado de 907 estudiantes y 156 profesores. Actualmente estas licenciaturas cuentan con la Acreditación de Alta Calidad.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 9 de 42

6. DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

El Doctorado Interinstitucional en Educación contribuye significativamente y responsablemente a la formación de investigadores –en los planos individual y colectivo– del más alto nivel en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica: sujetos con capacidades para producir nuevos conocimientos y de incidir en la apropiación y transformación crítica de la cultura, desde el marco de la flexibilidad, la cooperación nacional e internacional y el diálogo sur-sur, con las aperturas necesarias para interactuar con otras tendencias y paradigmas. Se ofrece en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle. Su estructura curricular se conforma por seminarios en educación y pedagogía (16 créditos), seminarios de énfasis (15 créditos) y espacios de investigación referidos al diseño de tesis y la pasantía (50 créditos).

Tabla 1. Programas académicos ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Bellas Artes	10922	Licenciatura en Artes Escénicas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52199	Licenciatura en Artes Visuales	Acreditada en alta calidad (4 años)
	146	Licenciatura en Música	Acreditada en alta calidad (4 años)
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Ciencia y Tecnología	159	Licenciatura en Biología	Acreditada en alta calidad (4 años)
	155	Licenciatura en Electrónica	Acreditada en alta calidad (4 años)
	156	Licenciatura en Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	157	Licenciatura en Matemáticas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	158	Licenciatura en Química	Acreditada en alta calidad (6 años)
	147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Acreditada en alta calidad (4 años)
	172	Maestría en Docencia de la Matemática	Registro calificado
	173	Maestría en Docencia de la Química	Registro calificado
	170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la	Acreditada en alta calidad (6 años)

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 9 de 42

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación	90608	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	Registro calificado
	107697	Maestría Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología a Distancia	Registro calificado
	162	Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico	No aplica
	161	Especialización en Educación Matemática	No aplica
	165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	No aplica
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación	106244	Licenciatura en Educación Comunitaria	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106103	Licenciatura Educación Especial	Acreditada en alta calidad (6 años)
	10401	Licenciatura en Educación Infantil	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106392	Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	Nueva, no acreditable aún.
	169	Maestría en Desarrollo Educativo y Social (En convenio con el CINDE)	En proceso de Condiciones iniciales para la Acreditación de Alta Calidad
	15903	Maestría en Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)
	103895	Maestría en Estudios en Infancias	Nueva, no acreditable aún.
	5102	Especialización en Pedagogía (modalidad presencial)	No aplica
	53951	Especialización en Pedagogía (modalidad a distancia)	No aplica
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación Física	151	Licenciatura en Educación Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52187	Licenciatura en Deporte	Acreditada en alta calidad (4 años)
	106105	Licenciatura en Recreación	Acreditada en alta calidad (4 años)

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 12 de 40

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CHA
Humanidades	100232	Licenciatura en Ciencias Sociales	Acreditada en alta calidad (6 años)
	100213	Licenciatura en Español e Inglés	Acreditada en alta calidad (6 años)
	100351	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	Acreditada en alta calidad (6 años)
	33718	Licenciatura en Filosofía	Acreditada en alta calidad (4 años)
	53338	Maestría en Estudios Sociales	En elaboración del Informe de Autoevaluación con fines de obtención de Acreditación en Alta Calidad
	54465	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	En proceso de condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad
SNIES		PROGRAMAS	RESOLUCIÓN ACREDITACIÓN DE CALIDAD
Doctorado	51867	Doctorado Interinstitucional en Educación (En convenio con la Universidad del Valle y la Universidad Distrital)	Acreditado en alta calidad (10 años)

Fuente: UPN - Aseguramiento de la Calidad 2021

PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad. Su conceptualización básica está referida a los procesos que concretan la responsabilidad social de la institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades y asociaciones) y en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y redes y alianzas estratégicas).

Aunque las organizaciones en general contemplan acciones referidas a la responsabilidad social, las universidades al atribuirse "la competencia de la "extensión universitaria" como una función que le es propia" le asigna a la responsabilidad social una doble condición: como "función específica, que vela por su relación con la comunidad y, como cualquier otra organización, es

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 11 de 40

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

corresponsable, junto con el resto de las organizaciones, por los efectos y consecuencias, que sus actividades causan en el conjunto social".¹

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria desde 1994.² Esta subdirección se encarga de la planeación y desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que se requieran o interesen a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos locales, regionales y nacional; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general.³

Además de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE existen otras dependencias que desarrollan programas de extensión y proyección social como el Centro de Lenguas; el Grupo de Trabajo Editorial; la Subdirección de Recursos Educativos adscrita a la Vicerrectoría Académica; y el Grupo de Comunicaciones Corporativas que depende de la Rectoría, en el marco de las políticas trazadas por el Comité de Investigaciones y proyección social.

Según el Proyecto Educativo Institucional y en correspondencia con la misión, visión y principios de la Universidad, las actividades de extensión y proyección social se concretan como uno de los objetivos mismos de la institución así: "Aportar a la construcción de país a partir del diseño, elaboración y ejecución de programas y propuestas de formación, investigación, proyección social y extensión, que resuelvan necesidades estructurales y coyunturales del sector educativo". Es así como la Proyección social se caracteriza por llevar la Universidad a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad; transferir y construcción de saberes y conocimientos institucionales a la sociedad; conceptual con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional; contribuir en el diseño y ejecución de políticas públicas en educación; desarrollar estrategias y programas enfocados al fortalecimiento de las instituciones educativas con sentido de lo público, y fortalecer programas de formación continuada de profesores.

Es así como desde el Proyecto Educativo Institucional -PEI la proyección social, vincula la docencia y la investigación mediante la construcción de iniciativas articuladas con las comunidades locales y regionales, que permitan realizar lecturas de contexto, diálogo de saberes, identificación de problemas y construir conjunta de soluciones.

¹ Nueva Democracia. La extensión universitaria como expresión de la responsabilidad social universitaria (RSU). Clara Aguirre. En: La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia. Julio Domínguez (Dirigido y Coeditado por) (Bogotá, Colombia: PNUD, 2010) 203-211 de diciembre de 1994.

² Algunas de estas funciones se tienen en el Decreto 2002 del 21 de diciembre de 1994 que fijó la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional y otras se han ido generando durante los años de funcionamiento de la dependencia en la entidad.

³ Acuerdo 001 del 2003. Por el cual se adopta el nuevo Proyecto Educativo Institucional Universidad Pedagógica Nacional.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 12 de 40

Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión, unidad adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el objetivo misional de extensión y proyección social se realiza a través de cuatro modalidades: los Proyectos de Asesorías y Extensión; los programas de extensión y formación continuada; las prácticas pedagógicas; y los espacios de apropiación social del conocimiento. La primera corresponde a la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas y privadas mediante las cuales se busca convertir la UPN en interlocutor en la definición de políticas públicas; la segunda está relacionada con la oferta de cursos, diplomados, PDPD que se proyecta de las unidades académicas y desde unidades especiales como el Centro de Lenguas que responden a las demandas de las poblaciones y a los acumulados y trayectorias académicas de las unidades que los proponen; la tercera corresponde a la proyección social que se realiza a través de las prácticas pedagógicas y pasantías de los programas de pregrado y posgrado; y la cuarta se lleva a cabo mediante la realización de eventos académicos (foros, coloquios, seminarios, conferencias) y otras experiencias de apropiación social que expresan la articulación de la universidad con redes académicas, con ámbitos de gestión cultural y con escenarios sociales y comunitarios. En estas cuatro estrategias es central el papel de los egresados de la UPN quienes se articulan a proyectos de asesorías y extensión, a la oferta de formación continuada, a la participación en estrategias de apropiación social del conocimiento y a las prácticas como maestros de aula o como tutores en los programas académicos de cada facultad.

Entre 2014 y 2020 se ha mantenido la programación de talleres semestrales de la Facultad de Bellas Artes con un total de 2.214 beneficiarios aproximadamente. Por su parte la escuela de deportes acuáticos el ciclo de cinco niveles de formación de la escuela de Deportes Acuáticos de la Facultad de Educación Física, que atendió a 7.083 beneficiarios en el mismo periodo. Entre las actividades de extensión en el marco de convenios y contratos interadministrativos se encuentran tres PFPD en el año 2014, un curso de castellano en 2015, y dos procesos de formación de profesores en el año 2016 (SED y MEN) y la Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI con el IDPAC también en 2016. Por su parte, entre 2017 y 2018 se llevó a cabo el Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López con maestros de la República de Paraguay en el marco de un convenio con el Ministerio de Hacienda de ese país. En el año 2019 se desarrolló un diplomado en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales en articulación con la Fundación Saldarraga Concha mientras que la oferta de extensión para el 2020 se concentró en programas de formación continua ofrecidos directamente desde las facultades de la UPN, sin convenios o alianzas con entidades externas.

Tabla 2. Proyectos de Extensión y Educación Continuada 2014-2020

PROYECTO SAR	NOMBRE PROYECTO SAR
20114	Escuela de Deportes Acuáticos 2014
20214	Curso de Extensión de Bellas Artes 2014
20314	Curso de Pedagogía para Profesionales no Licenciados 2014
20414	PFPD La Necesidad de Complejar lo Ambiental
20514	PFPD La Geometría en la Escuela y su Didáctica
20614	PFPD La Recreación en la Escuela

¹ Reglamentario según el artículo 21 del Decreto 010 del 2010. Por el cual se establece el Sistema Académico de la Universidad Pedagógica Nacional. Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 13 de 40

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara


20115	Contrato de prestación de servicios 019-2014
20215	Escuela de Deportes Acuáticos 2015
20315	Curso de Extensión de Bellas Artes 2015
20116	Curso de Extensión de Bellas Artes 2016
20216	Escuela de Deportes Acuáticos 2016
20316	Formación para Docentes y Directivos Docentes del Distrito Capital (Cohorte especial de la Maestría en Educación)
20416	Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI
20516	Cursos - Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF
20117	Curso de Extensión de Bellas Artes 2017
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20417	Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"
20118	Curso de Extensión de Bellas Artes 2018
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20418	Diplomado pedagogía de la Memoria: Una alianza de la paz
20119	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música
20419	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un reto para la Educación Inclusiva en Educación Infantil
20519	Fortalecimiento y Formación Sector Cooperativo y Solidario
20619	Escuela de Deportes Acuáticos 2019
20819	Curso de Formación para Educadores Participantes de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF II Cohorte
20919	Cursos de Extensión Bellas artes - Artes visuales 2019 (Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz)
20120	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música 2020
20220	Escuela de Deportes Acuáticos 2020 (suspendido el 18/03/2020 por medidas de mitigación del contagio de la COVID 19)
20320	Fortalecimiento de la Relación del Sector Cooperativo y Solidario con la Universidad Pedagógica Nacional
20420	Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz
20520	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales. Un reto para la educación inclusiva en educación infantil

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

En los últimos cuatro años se han desarrollado 38 proyectos de asesoría, los cuales se pueden clasificar en siete grupos: en el primero se ubican los que han consolidado una trayectoria en el ámbito de las expresiones culturales y del análisis y fortalecimiento de la Educación Media. Estos proyectos se mantienen vigentes con el Ministerio de Cultura, con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con la SED desde el año 2008. En el segundo grupo se ubican los programas y modelos educativos de inclusión (Discapacidad, Sistema de Responsabilidad Penal

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014E27	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 14 de 48

Adolescente, educación en establecimientos carcelarios, población en extra edad, alfabetización, educación nocturna) para poblaciones diversas y para los agentes educativos que se ocupan de su atención. En el tercer grupo se ubican los proyectos de apoyo docente en el aula, de asesoría pedagógica (manuales de convivencia, cartografías pedagógicas, competencias, evaluación y expedición pedagógica) y de formación de profesores en ejercicio (escuelas normales, evaluación diagnóstica formativa y observación de prácticas de aula), los cuales en conjunto han incidido en la reorientación de políticas educativas en los ámbitos local y nacional.


En el cuarto grupo se encuentran los proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia con el ICBF y el MEN. El quinto grupo incluye los proyectos que aportan a la comprensión de las causas históricas del conflicto armado, a la definición de propuestas para la enseñanza referidas a la paz, y a la construcción de modelos de la intervención de las iniciativas culturales, relacionados con la paz como proyecto social. El sexto grupo corresponde a propuestas sobre gestión cultural y validación de políticas culturales; y en el último grupo se ubica el programa ONDAS que se desarrolló en cooperación con el CIUP para lograr la participación de varios grupos de investigación en la formación de 9000 rifos y más de 400 grupos de investigación.

Adicionalmente, el Centro de Lenguas es el proyecto de extensión más importante de la UPN por su tamaño e impacto. Cuenta con una oferta de programas de inglés, francés, portugués, italiano, coreano y español para extranjeros, registrados mediante las Resoluciones 02030 de 2013 y 020034 de 2017.

Tabla 3. Proyectos de Asesoría, 2014-2020

SAR	NOMBRE PROYECTO SAR	ENTIDAD (CONTRATO O CONVENIO)
10114	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Plan Nacional de Concertación 2014	Ministerio de Cultura (Contrato).
10214	Modelo de transformación de la educación Media Fortalecida con proyección a la Educación Superior	SED (Convenio).
10314	Construcción del informe sobre los Orígenes y Causas del Conflicto	Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Convenio).
10414	Intercambio experiencias pedagógicas significativas de académico de docentes y/o directivos docentes.	IDEP (Convenio)
4 SARES de asesorías constituidos en 2014		
10110	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2015	Ministerio de Cultura (Contrato).
10215	Interventoría de los contratos enmarcados en el	Fondo de Desarrollo Local de San

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.


 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014E27	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 15 de 48

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

	proyecto 946: San Cristóbal Territorio protector de vida y paz	Cristóbal (Contrato).
10315	Transformación curricular de los colegios Oficiales del Distrito, con Educación Media Fortalecida (10.11 y 12 optativo)	SED (Convenio).
10415	Estudio sobre cartografías pedagógicas y construcción de saberes	IDEP (Convenio)
10515	Validación de documento sobre la revisión de estándares básicos de competencias de lenguaje, de la Universidad de Antioquia	Universidad de Antioquia (Contrato).
10615	Apoyo docente, diálogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del distrito	SED (Contrato).
10715	Formación para una educación con justicia social en las Escuelas Normales de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10815	Resignificación manuales de Convivencia Escolar 2015 en IE Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato).
10915	Atención educativa de jóvenes con discapacidad en extraedad y adultos en condición de discapacidad	MEN (Convenio).
11015	Secuencias Didácticas para los grados 10º y 11º de educación media para el currículo educación para la paz	Universidad de Los Andes (Contrato).
11115	Implementación de las nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las IEO de los municipios no certificados de Boyacá	Gobernación de Boyacá (Contrato)
11215	Formación docente en servicio a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula	MEN (Contrato).
11315	Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2015		
10116	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2016	Ministerio de Cultura (Contrato).
10216	Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente - SRPA	MEN (Contrato).
10316	Acompañamiento Académico, Pedagógico y Operativo a la implementación de la Educación Media Fortalecida 2016	SED (Convenio).


Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a r

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014E27	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 16 de 48

10416	Mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	INPEC (Contrato).
10516	Fortalecimiento de la Gestión Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10616	Fiesta de la Lectura	ICBF (Contrato).
10716	Cualificación de Agentes Sociales e Identificación de Beneficios de la Recreación	COLDEPORTES (Contrato).
10816	Lineamientos y Acciones de Mejora Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10916	Cultura Ciudadana y Democrática en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
11016	Estrategia de Educación Formal para los Adolescentes y Jóvenes Vinculados al SRPA.	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato)
10 SARES de asesorías constituidos en 2016		
10117	Programa ONDAS en la jornada única y extendida de las Instituciones Educativas del Distrito de Bogotá	COLCIENCIAS (Convenio)
10217	Supervisión a Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación	Ministerio de Cultura (Contrato).
10317	Acompañamiento para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10417	Puesta en Marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10517	Ajuste del modelo educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10617	Acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media	SED (Convenio).
10717	Interventoría proyectos ganadores en el programa distrital de apoyos concertados 2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10817	Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10917	Expedición Pedagógica	SED (Convenio).
11017	Programa de formación inicial de maestros, en cinco escuelas normales superiores del país.	Fundación Salderiaga Concha (contrato).
11117	Fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Convenio).
11217	Apoyos comunicativos y pedagógicos	SED (Contrato).
11317	Estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos letrados	SED (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2017		

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014E27	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 17 de 48

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

10118	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato).
10218	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10318	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (Contrato).
10418	TO INN	Universidad de Barcelona (Convenio)
10518	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del sistema DRAFE	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato)
10618	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Étnico	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Carta de aceptación)
10718	Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador	Secretaría de Educación del Distrito (Contrato)
7 SARES de asesorías constituidos en 2018		
10119	Desarrollo y Evaluación del Modelo de Gestión Cultural Territorial	Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte
10219	Interventoría de los Proyectos Beneficiarias del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2019	Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte
10319	Proyecto de Supervisión a Entidades Beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura
10419	Implementación del Lineamiento Pedagógico del Apoyo de mediación en IED	Secretaría Distrital de Educación
10519	Cualificación de Agentes Educativos y Madres Comunitarias del ICBF - Implementación del MAS Étnico 2019	ICBF
10619	Lineamientos Técnicos, Pedagógicos y de Política Pública Asociados a la Incorporación del Enfoque de Atención Integral	Ministerio de Educación Nacional
8 SARES de asesorías constituidos en 2019		
10120	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2020	Ministerio de Cultura
10220	Programa de Formación para Educadores Profesionales no Licenciados - PNL	Secretaría Distrital de Educación
10320	Proyecto de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacífico colombiano	Alcaldía de San Andrés de Tumaco
10420	Convenio PRAES 2020-20 #Reto ALA U	Secretaría Distrital de Educación

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a r

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 18 de 40

10520	Programa de Formación Docente: Diseño curricular desde cuestiones Sociocientíficas, ambientales y contextuales	Secretaría Distrital de Educación
10620	Programa de formación para la Cualificación de los agentes educativos y madres comunitarias: MAS ETNICO	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10720	Promoción de las actividades rectoras: arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (Modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10820	Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10920	Formación docente en segunda lengua (inglés) y metodologías de enseñanza SED-UPN	Secretaría Distrital de Educación
11020	Capacitación-modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano en los establecimientos de reclusión (ERON) UPN- INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
11120	Contrato Interadministrativo UPN-SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia	Secretaría Distrital de Educación
11220	Contrato Interadministrativo escuela de formación artística y cultural proyecto 1342 - Alcaldía de Bogotá - Universidad Pedagógica Nacional	Secretaría Distrital de Educación
12 SARES de asesorías constituidos en 2020		
38 SARES de asesorías constituidos entre 2017 y 2020		

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

INVESTIGACIÓN

En 1968 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 26 de diciembre de 1968) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos escolares. Entre los años setenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica CIUP y desde 1994 además de adelantar los procesos de investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Vicerectoría de Gestión.

De este modo las propuestas derivadas del CIUP hoy SGP-CIUP, representan la trayectoria investigativa del ICOLPE y del CIUP, abordan los problemas que las realidades educativas y Documentación Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 19 de 40

sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las apuestas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI. En la actualidad la SGP-CIUP contribuye con el fortalecimiento y desarrollo de la investigación en cinco campos estratégicos:

1. CONVOCATORIAS INTERNAS

Las convocatorias internas se dirigen a los grupos de investigación consolidados y en conformación, se orientan a fortalecer las líneas de investigación de los grupos; fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional; establecer alianzas interinstitucionales para el análisis de procesos educativos e incidir en el desarrollo de políticas públicas en educación. El desarrollo de las investigaciones en el marco de las convocatorias internas impacta los procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y fomentan la creación y/o consolidación de redes y alianzas nacionales e internacionales; la formación en investigación y la discusión de las políticas públicas en educación. Entre 2015 y 2020 en las convocatorias internas se aprobaron 195 proyectos.

Tabla 4. Número de proyectos en desarrollo 2015-2020¹

AÑO	NÚMERO DE PROYECTOS EN DESARROLLO
2015	33
2016	39
2017	34
2018	32
2019	31
2020	38

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes - PRIME, 2021

2. CONVOCATORIAS EXTERNAS

La Subdirección de Gestión de proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en cofinanciación en el marco de convocatorias externas (COLCIENCIAS, Secretarías de educación, ASCOFADE, Red Educar y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades. De 2014 a 2020 se desarrollaron 67 proyectos de investigación cofinanciados por \$23.324.363.244 a los cuales se han vinculado 119 investigadores que han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN.

¹ Este dato presenta todos los proyectos aprobados, incluyendo asesorías y grupos infantiles y juveniles.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 20 de 40

3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Aunque no toda la formación en investigación es responsabilidad de la SGP-CIUP, porque desde los programas se desarrollan varias actividades referidas a la investigación educativa, vinculada con la práctica o en el marco de seminarios de investigación, la SGP-CIUP ha venido promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de tres estrategias: las monitorías de investigación, los semilleros de investigación y los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Uno de los más importantes campos de trabajo de la SGP-CIUP lo constituye la asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación institucionales. De manera paralela a la consolidación del debate acerca de la importancia social de los grupos de investigación se trató una estrategia de acompañamiento que busca identificar las dinámicas académicas de los grupos, ampliar su participación en las convocatorias de investigación internas y externas y cualificar su participación en las convocatorias de medición de grupos de COLCIENCIAS. En el siguiente cuadro se detallan los grupos de investigación que se presentaron a las convocatorias de Colciencias, avalados por la UPN y que lograron categorizarse. El dato importante de señalar es el incremento en el número de grupos categorizados en la última convocatoria (737), lo cual es relevante, dada la complejidad que ha tenido dicho modelo en los últimos años.

Tabla 5. Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos 2014 - 2020

CONVOCATORIA COLCIENCIAS	AVALADOS SGP-CIUP	TOTAL CATEGORIZADOS	A1	A	B	C	D	REG	RECONOCIDOS
693 de 2014	59	30	1	13	8	8	6	1	N/A
737 de 2015	76	52	4	14	8	13	15	129	N/A
781 de 2017	71	49	4	17	10	18	NA	15	7
833 de 2018	67	53	9	13	9	19	NA	13	3

Fuente: base de datos SGP - CIUP, febrero 2021

Con el acompañamiento a los investigadores también se obtuvieron importantes resultados en el reconocimiento de los integrantes de los grupos de investigación (Tabla 11) quienes conservan esta clasificación hasta el primer semestre de 2019.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 21 de 40

Tabla 6. Clasificación de investigadores en las convocatorias de Colciencias 2014-2020
Diapositiva 8

Nº de Convocatoria	Emérito	Senior	Asociado	Júnior	Registrado	Total Integrantes Categorizados	Total Integrantes en grupos
693 de 2014	0	3	31	36	259	73	332
737 de 2015	2	7	43	46	461	56	569
781 de 2017	2	9	46	65	600	122	600
833 de 2018	4	15	48	56	485	125	496

Fuente: base de datos SGP - CIUP, febrero 2021

5. REVISTA COLOMBIA DE EDUCACIÓN

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP dirige la Revista Colombia de Educación que se orienta a la divulgación de trabajos de investigación educativa y a estudios teóricos en el campo de la Educación y la Pedagogía. Se creó en 1978, tiene una periodicidad semestral, desde el número 50 adoptó una estrategia editorial basada en números temáticos coordinados por editores invitados y se encuentra indexada en categoría A2.

SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría técnica del Comité de Publicaciones y propiedad intelectual (Resolución 1390 del 4 de diciembre de 2013) y le hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial. Actualmente se ocupa de las actividades editoriales 4 revistas indexadas en categoría B y una avalada como revista científica que además cuentan con coordinadores editoriales y editores temáticos.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.


			
FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 40

Gráfico 1. Revistas indexadas por categoría y unidad académica



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.


Con respecto a la indexación internacional, las revistas Revista Colombiana de Educación; Tecné, Episteme y Didaxis; Folios, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Palabra y Obra fueron incluidas en la Biblioteca electrónica Scielo Colombia. Además, se ha logrado incluir y mantener la indexación internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital OAI, Ciase, Dialnet, DOAJ, Ebsco, EducatorResearchAbstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redib, UlrichPeriodicalDirectory, Inspec, Chemicalabstracts Plus, entre otros. En la siguiente tabla se presenta un resumen de las revistas con indexación nacional e internacional.

Gráfico 2. Indexación internacional de revistas científicas



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 23 de 40

A continuación se presentan el total de libros publicados desde el 2014 al 2020 así y como se puede observar en la siguiente gráfica, el cual asciende a un total de 208.



* Convocatoria 2019-2020, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

En el mismo periodo de tiempo, 2014 a 2020, se ha realizado la producción de un total de 45 obras, así:




* Convocatoria para publicaciones de línea científica y juvenil, Convocatoria 2019-2020, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018.

** Cinco contratos de coedición-editoriales en idioma.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.


Acti
Ve a

			
FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 24 de 40

Del mismo modo el grupo se ocupa de la revisión, diagramación, edición e impresión de los libros que se acuerdan en convenios interinstitucionales con otras editoriales y universidades y de las publicaciones institucionales y de los procesos de divulgación, circulación y difusión de los libros y revistas en bases de datos, eventos académicos, alianzas y ferias. Dentro de las revistas científicas y académicas (según ubicación de arriba hacia abajo) publicadas se encuentran las siguientes:

- Revista Colombiana de Educación, Subdirección de Gestión de Proyectos, CUP
- Folios, Facultad de Humanidades
- Pedagogía y Saberes, Facultad de Educación
- Tecné, Episteme y Didaxis (TED), Facultad de Ciencia y Tecnología
- Nódos y Nudos, Vicepresidencia Académica
- Lúbrica Pedagógica, Facultad de Educación Física
- Pensamiento, Palabra y Obra, Facultad de Bellas Artes
- Rbo gráfica, Facultad de Ciencia y Tecnología

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 40

- **Revistas PEDU***, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional
- **Convocatorias****, Facultad de Educación Física, Universidad Pedagógica Nacional
- **REV. RHPH††**, Facultad de Humanidades, Universidad Pedagógica Nacional
- **Redalyc*****, Facultad de Humanidades, Universidad Pedagógica Nacional
- **Documentos Pedagógicos****, Vicepresidencia Académica
- **Procesos de coedición****, Facultad de Educación Física, Universidad Pedagógica Nacional
- **Revista CUP†††**, Subdirección de Gestión de Proyectos, Universidad Pedagógica Nacional
- **Editoriales de educación secundaria y primaria**, Facultad de Educación Física, Universidad Pedagógica Nacional
- **Unión de la Familia Materna**, Facultad de Educación Física, Universidad Pedagógica Nacional

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y CIRCULACIÓN

El grupo también se encarga de la divulgación de la producción editorial tanto de las obras impresas como de los libros y las revistas en formato digital. En los últimos años se han diversificado las estrategias de visibilidad, difusión y distribución, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

CONVENIOS DE DISTRIBUCIÓN

En 2018 se suscribieron dos convenios de distribución con la Plataforma Booklink y con Hipertexto Ltda.; además, en 2019 se formató uno con Siglo del Hombre Editores para la distribución digital de los libros en formatos PDF, ePUB y otros que surjan de acuerdo con los avances tecnológicos, en su portal web o a través de otros socios de distribución digital.

FERIAS DEL LIBRO NACIONAL E INTERNACIONAL

La UPN, mediante el grupo, participa cada año en las ferias que se indican en la tabla 7.

Evento	Mes/año	Lugar
Feria Internacional del Libro de Bogotá	Abril-mayo	Bogotá
Feria del Libro de Santa Marta	Mayo	Santa Marta
Feria Pedagógica del Libro*	Mayo	Bogotá

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 28 de 40

Feria del libro Cinep	Agosto	Bogotá
Feria del libro de Bucaramanga	Agosto	Bucaramanga
Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín	Septiembre	Medellín
Feria del libro de Barranquilla	Septiembre	Barranquilla
Feria del Libro de Manizales	Agosto-septiembre	Manizales
Feria Internacional del Libro Universitario, Fiuuri	Septiembre	Ciudad de México
Feria del libro Universidad de Antioquia	Octubre	Medellín
Feria Internacional del Libro de Cali	Octubre	Cali
Feria Internacional del Libro de Guadalajara	Noviembre-diciembre	Guadalajara, México

* Esta se describe en el marco de la celebración del Día del Maestro, en la UPN sede sede T2, a mediados de mayo. Este evento ya cuenta con dos ediciones y empezó a realizarse desde 2010.
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

EVENTOS ACADÉMICOS

Dentro de las estrategias del Grupo Interno de Trabajo Editorial se participa anualmente en eventos nacionales e internacionales para promocionar, divulgar y posicionar la producción académica de la comunidad universitaria dentro de los que se encuentran eventos académicos y ferias del libro, lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, y eventos culturales. Adicionalmente en el marco de las alianzas estratégicas de la universidad se han realizado acciones conjuntas con el SUE Capítulo Bogotá, entre las que se puede mencionar "Jornadas sobre la divulgación de la ciencia y el conocimiento. Primera Semana Internacional de Acceso Abierto (Colombia)".

Por último, es importante mencionar que en el marco de los compromisos adquiridos en los recientes planes de desarrollo institucional, y con la orientación del Comité de Publicaciones y de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el Grupo Interno de Trabajo Editorial viene actualizando la normatividad, las políticas y los procedimientos en torno a los aspectos jurídicos y de derechos de autor institucionales; se han proyectado y ejecutado planes anuales de publicaciones de revistas y libros; se ha elaborado el Manual de estilo para la presentación y publicación de obras de la UPN con indicaciones generales para los autores y, finalmente, cada semestre se prepara y se publica un catálogo general de publicaciones de la Universidad, que recoge toda la producción editorial de la comunidad académica. El catálogo está organizado por colecciones editoriales y evidencia la importancia de la UPN en la producción de materiales bibliográficos relacionados con temáticas como la educación, la pedagogía y la didáctica.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 40

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

PARTE 8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional a lo largo de su historia ha desarrollado capacidades de formación que le han permitido destacarse como institución educadora de educadores, en este proceso cuenta con la experiencia necesaria para generar condiciones favorables en el desarrollo de la cualificación individual y colectiva.

Uno de los retos del país y del distrito está encaminado en generar espacios que permitan considerar procesos ciudadanos que contribuyan al fortalecimiento del tejido social. Esto partiendo de las diferentes problemáticas que se presentan actualmente en las localidades y particularmente en la localidad Bosa alrededor de la situación de embarazo en jóvenes y adolescentes.

Según el Ministerio de Salud "El embarazo y la maternidad en la adolescencia son fenómenos que afectan la salud sexual, la salud reproductiva y el bienestar de las mujeres jóvenes, sus familias y comunidades, así como al desarrollo de un país, dados los múltiples efectos en los campos de la salud física, psicosocial y en los campos políticos, económicos y sociales que interfieren no solo en la calidad de vida y salud de los y las adolescentes y sus familias, sino también al colectivo en general".

[...] El embarazo en la adolescencia no solo es un fenómeno de alta complejidad social y de salud pública, sino que constituye un indicador de desarrollo, debido a las implicaciones que tiene en el curso de vida de las personas.⁶

De este modo se entiende como una necesidad y una obligación sobre la sociedad, la implementación de políticas públicas que ayuden a mejorar y a mitigar todas aquellas problemáticas que se presentan al interior de la comunidad, particularmente incidir en mejorar la calidad de vida de la población a través de programas que contribuyan a su formación y a mejorar sus prácticas como individuos y como comunidad.

Se tiene entonces como referente la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos 2014 implementada a través del Ministerio de Salud y Protección Social desde el año 2013, en un marco de acción intersectorial que busca la cooperación internacional y la participación de la sociedad civil, esto como resultado de La Conferencia Internacional de

⁶ <https://www.minsalud.gov.co/sistema/publicacion/Programa-Prevencion-del-embarazo-en-la-adolescencia.aspx>
⁷ Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos Ministerio de Salud y Protección Social y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. MAYO 2017.

Acti
Ve a J

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 28 de 40

Población y Desarrollo de El Cairo — GIPD— (1994) que constituye un hito en materia de Derechos Sexuales Reproductivos en tanto que, en virtud de los acuerdos y compromisos contraindidos por el país en este foro mundial, se promulgó la Política de Salud Sexual y Reproductiva (2002-2006) Min Salud.

Por otra parte, la Ley General de Educación —Ley 115 de 1994 establece como elementos importantes para este proceso, la incorporación de proyectos pedagógicos alrededor del desarrollo de la educación sexual en complemento con la formación ciudadana, abriendo la posibilidad a un enfoque de participación ciudadana para el empoderamiento de las niñas y los niños en la toma de decisiones adecuadas para su vida.

Es así como se busca a través de esta propuesta fortalecer a la comunidad de la localidad de Bosa particularmente a los jóvenes, en mejorar las condiciones para asumir una sexualidad con responsabilidad, principalmente mitigar el impacto que se viene presentando alrededor del embarazo precoz.

Es un proyecto que busca ser alternativo ya que se enfocara en generar nuevas metodologías a través de distintas actividades para lograr impactar de forma positiva en las decisiones que tomen los jóvenes adolescentes sobre su sexualidad y su vida reproductiva.

En este sentido la Universidad Pedagógica Nacional desde su misión, forma seres humanos, en cuanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad, desde esta perspectiva cuenta con una experiencia bastante amplia en la formulación de metodologías pedagógicas y didácticas que permiten apropiarse de mejor forma los diferentes conocimientos y propuestas de formación que desarrolla y se propone.

Del mismo modo investiga, produce y difunde conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico y contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación, y esto compete el tener en cuenta una población objeto como lo son los jóvenes del país y los diferentes contextos en los que se desarrollan.

Puntualmente en el plan de desarrollo local (Bosa) se expone en su Capítulo 8, propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política. Se plantea allí como estrategia BOSA SOLIDARIA EN CASA, con esta estrategia la Alcaldía Local financiará un ingreso mínimo para los hogares más pobres y vulnerables, con subsidios y/o contribuciones a fin aportar a reducir la pobreza monetaria, multidimensional y de feminización de la pobreza en la localidad con especial atención de prevención del embarazo en jóvenes y adolescentes.

De este modo se plantea inversión para la localidad en su componente flexible en la vía de Prevención del embarazo en adolescentes y para ello se propone: Vincular personas a las

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 28 de 40

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.

Se tiene como referente los resultados del Anterior plan de gobierno, Bogotá Mejor para Todos, en donde se tuvo como meta disminuir la edad de embarazo en jóvenes y adolescentes

Título No. 4. Logros del Programa

Resultados del Programa	Logros
Disminuir en dos puntos porcentuales los nacimientos en niñas, adolescentes y jóvenes menores de 19 años durante el cuatrienio, en concordancia con los metas del Plan Decenal de Salud Pública, por lo que se espera reducir de 25,52% a 24,52% los embarazos en adolescentes menores de 19 años, equivalente a 2.203 nacimientos menos al año, para 2018.	La meta se logró en tres años. Se redujeron en 33,2% los embarazos de madres menores de 19 años al pasar de 15.272 a 10.222 entre 2016 y 2018.
Incrementar en dos años, la mediana de la edad de los niños al momento de su primer hijo. En 2014, la mediana de la edad de los niños del nacimiento de su primer hijo era de 22 años. En consecuencia, se espera que la mediana de edad sea 24 años en 2021.	Se incrementó en dos años la mediana del nacimiento del primer hijo de las mujeres, pasando de 22 años en 2014 a 24 en 2018.
Atender integralmente desde los servicios sociales y de justicia, los casos de embarazo en niñas menores de 14 años, considerando como delito que debe ser investigado y juzgado, en la medida que todo embarazo viviente se considere violencia sexual.	En 311 PS y 12 Unidades de Servicios de Salud (USS) para la prestación de servicios integrales a adolescentes y jóvenes accedidos sistemáticamente en salud sexual y reproductiva.

Fuente: Tomado de programa de prevención de la maternidad y paternidad temprana. Evaluación institucional y de resultados. Secretaría de Planeación, Bogotá 2019.

Según este informe se logra avanzar de forma significativa para el periodo en las metas propuestas en este programa, evidenciando que el distrito ha venido avanzando en tener una capacidad instalada para mitigar el impacto del embarazo en jóvenes y adolescentes.

De este modo para las instituciones educativas en Bogotá, desde la Secretaría de Educación se plantea que ha habido un avance progresivo en la disminución de embarazos tempranos en menores: pasó de 22,6% en el 2005, a 17,5% en el 2010 y a 15,3% en el 2015 y a 12,5% en el 2018 con el Programa para la Prevención de la Maternidad y la Paternidad Temprana. Las localidades priorizadas fueron Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Suba, Usme y Los Mártires. Se articularon 8 sectores del Distrito focalizadas en 5 premisas: 1) Trabajo con jóvenes como protagonistas en sus colegios y barrios, 2) Acceso a servicios de salud sensibilizando y formando en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos a los prestadores de estos servicios para desestigmatizar la información y el servicio, 3) Comunicación horizontal en lenguaje apto para jóvenes, 4) Lectura contextual de cultura, prácticas sociales e imaginarios colectivos para poder

Acti
Ve a J

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 188 de 223

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 32 de 40

transformarlos. 5) Fomento de autonomía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la toma de decisiones de su sexualidad y cuerpo con mejor acceso a información sobre sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Según estos datos en Bogotá D.C. en el 2018 nacieron 10.949 hijos de madres que tenían entre 10 y 19 años, de las cuales 274 son madres entre los 10 y 14 años y 10.675 son madres adolescentes entre 15 y 19 años. Según los resultados de investigación del IDEP del 2018, el 78% de las directivas y orientadores afirma que en sus instituciones educativas se desarrolla actualmente un programa o proyecto relacionado con la educación para la sexualidad. Adicionalmente, el 90% indican que se organizan actividades de educación para la sexualidad.

Para el caso de la localidad de Bosa, aunque el distrito ha venido mejorando en los resultados para la prevención del embarazo, en la localidad todavía hace falta generar más impacto en la población de jóvenes y adolescentes, además la localidad de Bosa es receptora de población vulnerable víctimas del conflicto armado y también población afro e indígena.

Según datos preliminares para el caso de Bogotá 2020 ocurrieron 8.539 nacimientos en mujeres menores de 19 años, concentrados en las principales localidades de la ciudad. De estos, el tercer lugar corresponde a la localidad de Bosa con un 13% de estos nacimientos.⁹

Es por ello que esta propuesta en su perspectiva diferencial e interseccional se enfocará en mejorar las condiciones de población vulnerable y especialmente de las comunidades afrodescendientes e indígenas de la localidad, en este sentido se realizará contacto con los referentes para poder incidir en gran medida en esta población, y poder cumplir con las metas del sector y los acuerdos realizados con la población.

De este modo la propuesta busca ser integral para la localidad de Bosa, reconociendo y trabajando alrededor de cada una de sus particularidades, para ello tendrá en cuenta el contexto social en la cual se desarrollará.

ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Bogotá, Distrito Capital, público objetivo: la comunidad de la localidad de Bosa, principalmente los jóvenes y adolescentes del sector, pero también su contexto cercano familia y escuela. La propuesta tendrá en su enfoque diferencial como objetivo beneficiar a la mayor cantidad de población afrodescendiente e indígena.

Meta: 210 personas, de las cuales 40 pertenecen a la comunidad afrocolombiana de la localidad de Bosa con el fin de que sean vinculados a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo en jóvenes y adolescentes.

⁹ Fecundidad mujeres 15-19 | SALUDATA (saludcapital.gov.co)
Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 31 de 40

DESARROLLO

ANTECEDENTES

La formación de jóvenes hace parte los procesos de fortalecimiento ciudadano que el distrito ha venido desarrollando en diferentes niveles y que busca mejorar el acceso a derechos y la corresponsabilidad en deberes de todos los individuos de la sociedad.

Esta propuesta formativa dialoga continuamente con el Plan de Desarrollo Intermunicipal de la Universidad Pedagógica Nacional (POI-2020-2024), que establece que el compromiso, la visión y la misión de la universidad en la sociedad tanto en lo local, regional y global, se entiende como un compromiso en todos los lugares donde llevemos nuestro quehacer pedagógico y por lo tanto es compromiso ético y político.

Continuar con la labor de fortalecimiento de la comunidad a través de estrategias pedagógicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos como se evidencia en el siguiente cuadro:

Año	Nombre SAR	Entidad	Objeto del contrato
2015	Resignificación manuales de Convivencia Escolar 2015 en IE Cundinamarca	Secretaría de Educación - Gobernación de Cundinamarca	Fortalecimiento de los procesos para la sana convivencia escolar con enfoque de derechos e inclusión en el Departamento de Cundinamarca
2015	Secuencias Didácticas para los grados 10º y 11º de educación media para el currículo educación para la paz.	Universidad de Los Andes	Colaboración en el Desarrollo de Secuencias Didácticas para los grados de educación media (10º a 11º grado) para el currículo educación para la paz.
2015	Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	El servicio de apoyar en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA.
2016	Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SRPA	Ministerio de Educación Nacional	Fortalecer la prestación del servicio, la garantía y goce efectivo del derecho a la educación en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA, a través de la

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 32 de 40

			asistencia técnica en 10 entidades territoriales y proceso de formación de funcionarios y docentes y directivos docentes en el marco del decreto 2383 de 2015.
2016	Estrategia de Educación Formal para los Adolescentes y Jóvenes Vinculados al SRPA	UNODC	Continuar con el diseño e implementación con el fin de consolidar una estrategia de educación formal para los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA
2016	Cátedra Mujeres y Cátedra LGBTI	Extensión	Cátedras: Mujeres/LGBTI: Liderazgo, Gestión Social y Participación

OBJETIVO GENERAL

Generar una oferta integral en jóvenes adolescentes que les permita impactar de forma positiva las decisiones que toman frente al desarrollo de su sexualidad alrededor del fortalecimiento de un proyecto de vida y en relación con su entorno familiar a través de la implementación del programa de "Prevención del embarazo adolescente"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar estrategias para fortalecer en los jóvenes y adolescentes capacidades para la toma de decisiones frente a sus derechos sexuales y reproductivos.
- Implementar actividades que permitan identificar en los participantes la importancia de un proyecto de vida como estrategia para la prevención del embarazo adolescente.
- Generar procesos de construcción colectiva que permitan en los participantes desarrollar prácticas positivas para la prevención del embarazo en jóvenes y adolescentes.
- Implementar de forma integral en la localidad de Bosa el Programa de Prevención del embarazo Adolescente.

METODOLOGÍA DEL PROYECTO

Tiene en cuenta el contexto estructural de los jóvenes adolescentes para establecer relaciones que le permitan entender la importancia de reconocer su cuerpo como un elemento indispensable para su proyecto de vida y la relación con otras personas, de esta forma parte de aspectos relacionados con el sentido común y como esto puede favorecer a la toma de decisiones para la vida futura.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 33 de 40

Desde la perspectiva de Unicef Colombia¹⁰ tendrá en cuenta aspectos para desarrollar de forma transversal como: desarrollo de aptitudes, formarse en valores, visión positiva de futuro, entenderse como sujetos de derechos, capaces de identificar riesgos.

A continuación, se describen de forma general las actividades estructurales que se realizarán para el desarrollo de la propuesta:

ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	ALCANCE
1 Foro local por sector, de acuerdo al territorio priorizado	Bajo un enfoque de Acción Participación se generan mesas de discusión por temas, donde son los participantes los panelistas, de acuerdo con las temáticas escogidas Duración 1/2 DÍA 8 A 12 AM	Comunidad localidad de Bosa. Este foro se realizará al final del proceso y busca construir desde la perspectiva de transformar realidades. 30 a 40 personas de la localidad
25 Talleres experienciales de educación popular para colegios comunidad y padres de familia (Aquí se centrará en gran medida el desarrollo de la propuesta)	Talleres con jóvenes, (Mujeres, Hombres Mixtos) Duración 2 horas	Comunidades educativas, familias, jóvenes de la localidad, comunidad afrodescendiente, comunidad indígena, organizaciones sociales de la localidad. 10 a 12 personas por taller
Piezas comunicativas 250 Infografías 40 Cartillas 210 Certificaciones	Elaboración de Infografías que permitan educar a la comunidad en aspectos puntuales del programa Elaboración de una Cartilla ruta de prevención	Colegios Alcaldía Centros de salud Organizaciones sociales Comunidad localidad Bosa

¹⁰ Estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 0 y 19 años. Monitoreo y evaluación. Bogotá 147 Abril de 2014

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 189 de 223

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 24 de 40

Informe de gestión	210 kits Salud Didáctica (Mala, agenda, estero, plegable, manilla, stickers). Desarrollo de instrumentos de seguimiento. Desarrollo de piezas educativas	Listados de asistencia. Actas de jornadas. Documento informe de seguimiento
TEMAS PARA DESARROLLAR: Derechos sexuales reproductivos, prevención del embarazo, anticonceptivos, salud sexual, entorno familiar, proyecto de vida, riesgos, responsabilidad y libertad sexual, libertad reproductiva.		ENTORNO INDIVIDUAL FAMILIAR EDUCATIVO SOCIAL COMUNITARIO

La propuesta de formación tendrá como estructura metodológica las siguientes fases:

- Diálogo de saberes, en donde se generan procesos de reflexividad sobre una determinada pregunta o problema por resolver, para este caso de acuerdo con el grupo focal y el perfil indagador por el lugar que ocupa dentro de la problemática que se quiere trabajar, busca poner a los participantes en una situación de conciencia frente al rol que pueden desempeñar dentro de la situación problemática. Se parte del principio de un aprendizaje significativo que se complementa con el papel del docente formador.
- Pensarse y pensarnos, que busca generar interacciones entre distintas formas de saber, con aras construir una mirada concertada y compleja de aquello que se desea transformar. En esta parte buscar soluciones colectivas a las problemáticas que se presentan.
- Transformando realidades, en donde se asume el papel protagónico de las comunidades localizadas y territoriales en su capacidad de hacer propuestas en su entorno individual y colectivo y que contribuya a tener contextos favorables para su desarrollo como individuos.

El desarrollo metodológico estaría tendrá un enfoque desde la Educación Popular y la Educación Experiencial, busca salirse de los procesos de formación tradicional, para trabajar desde lo cotidiano de los diferentes contextos, busca poner a los participantes en situación para generar un impacto en la conciencia de los participantes frente a la situación problema o fenómeno social que se trabaja. (Embarazo en jóvenes)

- Acciones**
- Estrategias para la prevención del embarazo (métodos educación entorno familiar)
 - Proyecto de vida
 - Derechos sexuales y reproductivos en jóvenes
 - Trabajo entorno familiar y social COMUNITARIO

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 40

EUQUIPO DE TRABAJO

Coordinador (1): Profesional en área de la educación y/o sociales o humanas con posgrado. Experiencia certificada mínimo de dos (2) años en coordinación o diseño, medición, implementación y ejecución de proyectos, y/o trabajo con jóvenes, ciudadanía y convivencia.

Profesional administrativo (1): Profesional en trabajo social, o psicología, o ciencias administrativas, o ingeniería industrial, o administración pública, o economía, o derecho o ingeniería. Con experiencia mínima certificada de un (1) año.

Profesional en diseño (1): Profesional en diseño gráfico y/o afines comunicación o publicidad, con experiencia en el diseño y desarrollo de piezas gráficas para los diferentes canales digitales y físicos.

Profesionales (3): Profesionales en Ciencias de la educación y/o sociales con formación de posgrado, con experiencia profesional mínima certificada de dos (2) años en docencia.

Profesional social (1): Profesional en trabajo social, o en áreas de la salud y/o educación, con experiencia profesional mínima de un (1) año en trabajo de campo.

Interprete (1): Licenciado en Educación Especial, o Psicología y pedagogía, o afines; que cuenten con experiencia en interpretación de lenguaje de señas.

Nota: Para los perfiles de profesionales, profesional social o interprete se tendrá en cuenta la vinculación de la comunidad Afrocolombiana de la localidad de Bosa, previo cumplimiento de los perfiles anteriormente descritos.

PRODUCTOS

- Cronograma de actividades específicas
- Memorias digitales del taller
- Certificaciones
- Diseño del instrumento de seguimiento.
- Informes parciales y finales
- Kit Salud Didáctica

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 26 de 40

TIEMPO DE EJECUCIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de siete (6) meses y medio

FASES DE SEGUIMIENTO

ACTIVIDAD	ALCANCE	SEGUIMIENTO
Invitación socialización propuesta. Encuentros ciudadanos.	Organizaciones e instituciones vinculadas	Actas, listas asistencia
Desarrollo de piezas comunicativas	Beneficiarios del programa	Infografías, kits salud didáctica
Selección del territorio de la localidad y trabajo más riguroso en las UPZ con mayor índice de embarazo adolescente	UPZ Colegios Centros de salud	Listados Actas
talleres en el territorio	Aprox. 40 personas por mes. Con el apoyo de gestores locales y los referentes mujer, jóvenes y adolescentes, se priorizará la población beneficiaria, colegios y comunidad.	Actas de talleres. Fechas, asistentes, objetivos, metodología, desarrollo. Comentarios y listado de asistencia. Seguimiento mensual de avances y alcances desarrollado por el coordinador y el equipo dinamizador del proceso.
Foro local	Al final del proceso	Entrega de metodología, acta de evento y listado de asistencia

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO							
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS							
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 37 de 40				

CRONOGRAMA

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	+ 15 Días
Momento entre la firma del convenio y vinculación del equipo de trabajo	X						
Presentaciones públicas	X	X					
Talleres		X	X	X	X	X	
Foro Local						X	
Informe de gestión					X	X	
Informe de resultados						X	X

PROPUESTA ECONÓMICA


VALOR TOTAL

El valor total de la propuesta es de doscientos siete millones pesos M/Cte. (\$207.000.000)

PRESUPUESTO

GASTOS DE PERSONAL				
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Coordinador (1)	Hora	196	\$ 89.000	\$ 17.444.000
Profesional administrativo (1)	Mes	6,5	\$ 3.000.000	\$ 19.500.000
Profesional en diseño (1)	Mes	2	\$ 3.300.000	\$ 6.600.000
Profesionales (3)	Mes	6	\$ 3.600.000	\$ 64.800.000
Interprete (1)	Mes	5	\$ 3.150.000	\$ 15.750.000
Profesional Social (1)	Mes	5	\$ 3.600.000	\$ 18.000.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL				\$ 142.094.000
GASTOS GENERALES				
Materiales, papelería y kits	Global	1	\$ 9.230.000	\$ 9.230.000
Implementos Covid	Global	1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
Logística	Global	1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
Certificación	Global	1	\$ 526.000	\$ 526.000
TOTAL GASTOS GENERALES				\$ 13.156.000
				GASTOS OPERATIVOS

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

		<p>FORMATO</p> <p>PRESENTACION DE PROPUESITAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>	
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 18 de 40

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	Global	1	\$ 621.000	\$ 621.000
COSTOS OPERACIÓN-GESTIÓN (REC, SGR, OJU, YGU, SAE, VAD, SFN, GCT, SPE, USO ESPACIOS) 10%	Global	1	\$ 20.079.000	\$ 20.079.000
TOTAL GASTOS OPERATIVOS				\$ 20.700.000
DERECHOS ECONOMICOS	Global	15%	\$ 31.050.000	\$ 31.050.000
GRAN TOTAL				\$ 207.000.000

"Los costos de operación – gestión, corresponde a los costos administrativos en las incurre las diferentes dependencias para la suscripción de contratos y/o convenios. Lo anterior, teniendo en cuenta la normativa de la universidad emitida por el Consejo Superior, Acuerdo 025 del 03 de julio de 2004 "por la cual se de finen y establecen criterios para la organización y constitución de servicios académicos remunerados y mecanismos para el reconocimiento de estímulos o incentivos económicos para la participación libre en la prestación de los mismos" y el Acuerdo 004 del 05 de marzo de 2019 "por el cual se deroga el Acuerdo No. 13 de 18 de julio de 2006 y se modifica el artículo 7 del Acuerdo No. 025 del 03 de julio de 2004", cita lo siguiente:

ARTICULO 2º Modificar el artículo 7 del Acuerdo No. 025 del 23 de julio de 2004, el cual quedará de la siguiente manera: "Toda prestación de un SAR causará derechos económicos a favor de la Universidad como ingresos corrientes en cuantía equivalente mínimo del 15% del valor del proyecto; adicionalmente causará gastos de operación a favor de la Universidad en cuantía equivalente mínimo del 10% del valor del proyecto, los cuales representan el uso de la capacidad instalada de la Universidad para la ejecución del proyecto. (...)"

FORMA DE PAGO

La forma de pago será la siguiente:


Primer desembolso del treinta por ciento (30%) a los 5 días de firmada el acta de inicio, contra la entrega del plan de trabajo que contenga:

- Cronograma general de actividades
- Planificación detallada por componentes (metodologías y estrategias de cada uno de los módulos del proyecto).

Segundo desembolso del sesenta por ciento (60%), previa presentación del informe de actividades y verificación de un avance físico de las siguientes acciones:

- Entrega de los listados de inscripción al curso de actualización.
- Ejecución mínima del 75% del proceso de capacitación.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

		<p>FORMATO</p> <p>PRESENTACION DE PROPUESITAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>	
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 18 de 40

Tercer y último desembolso del diez por ciento (10%) del valor del contrato, a la ejecución del cien por ciento (100%) de las actividades, contra entrega de informe final

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tendrá una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha de recibo de la misma, por parte de la entidad externa.

APORTES GENERADOS POR LA PROPUESTA

Esta propuesta se vincula con la experiencia de formación de formadores de la Universidad Pedagógica Nacional, y contribuye en los indicadores de impacto social de la misma. Lo propuesto permite fortalecer las redes colaborativas de la Universidad con organizaciones sociales, entidades del estado y sus procesos en comunidad. Por su experiencia en procesos de formación de educadores, la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con los recursos técnicos, humanos y académicos para contribuir en la formación de profesionales que desarrollan actividades de formación con comunidades de base, organizaciones sociales y entidades públicas.

OTRA INFORMACIÓN


La Universidad queda atenta a recibir los comentarios y decisiones que la presente propuesta motive.

FIRMAS DE AVAL


MARÍA ISABEL OSPINA TERREROS
Vicerrectora de Gestión Universitaria



JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE
Subdirectora de Asesorías y Extensión

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

		<p>FORMATO</p> <p>PRESENTACION DE PROPUESITAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>	
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 40 de 40

Elaboró:	Revisó:
Nombre: Wilson Darío López Gómez / Dely Yulio Rojas Neiva	Nombre: Jenny Elvira Ciprián Sastre
Cargo: Docente DCS - Superintendente SAE	Cargo: Subdirectora de Asesorías y Extensión
Fecha: 20 de mayo de 2021	Fecha: 27 de mayo de 2021

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 191 de 223	

Anexo punto 10:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Martes, 03 de agosto de 2021
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA DE ESTUDIOS (202105220043112)

Estimada Gina,

Con un caluroso saludo informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 30 de julio de 2021 (acta 37), consideró y avaló la solicitud de prórroga de estudios para la estudiante de la Maestría en Educación: **Yudy Castellanos Delgado** identificada con C.C 1014245039 y código 2017287518.

La estudiante para el 2021-1 curso su octavo semestre y de acuerdo con el concepto del asesor este trabajo tiene un adelanto significativo que podría culminar en dos o tres meses.


Es importante señalar que, dando cumplimiento al parágrafo 2 del Art. 10 del Acuerdo 026 de 2020, la solicitud fue radicada estando como estudiante activa, pero se cruzó con los periodos vacacionales de los Consejeros de la Facultad de Educación.







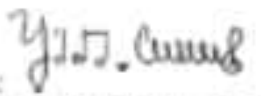
Adjunto se remite solicitud de la estudiante con concepto del asesor.


Aterramente,


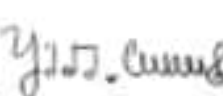

SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Según lo autorizado
Ejecutor: FED 305 (Formato) profesora Decana

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 192 de 223

 <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="font-size: 8px;">Al destinatario por favor sólo extraer datos</p> <p style="font-size: 8px;">Fecha de Emisión: 2021-07-05</p> <p style="font-size: 8px;">No. de Documento: 00210017020940</p>  </div>	 <p style="text-align: center;">FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADOS</p> <p style="text-align: center;">MEMORANDO</p> <p>CÓDIGO: DPG - 312 FECHA: Viernes, 09 de julio de 2021 PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE Decana Facultad de Educación ASUNTO: Solicitud prórroga de estudios Maestría en Educación</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Respetada profesora</p> <p>De manera atenta me permito remitir una (1) solicitud de prórroga de estudio de Yudy Castellanos Delgado identificada con C.C 1014245039 y código 2017287518 estudiante de la Maestría en Educación, quien a la fecha se encuentra matriculada en su octavo (8) semestre y requiere de un semestre académico para la culminación de sus tesis. La estudiante en la actualidad está en la escritura del capítulo número 3 y a la espera de las observaciones y retroalimentación del capítulo 1 y 2 por parte de su tutora quien da el aval.</p> <p>Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento No. 18 del 8 de julio de 2021.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN Directora Departamento de Posgrados</p> <p style="text-align: right; font-size: 10px;">Acti Ve a c</p>
 <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="font-size: 8px;">Al destinatario por favor sólo extraer datos</p> <p style="font-size: 8px;">Fecha de Emisión: 2021-07-05</p> <p style="font-size: 8px;">No. de Documento: 00210017020940</p>  </div>	<p>Bogotá D.C. Julio 5 del 2021</p> <p>Señores CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO</p> <p>Respetados señores:</p> <p>Yo Yudy Castellanos Delgado identificada con C.C 1014245039 expedida en Bogotá solicito de forma amable la Prórroga de Estudios por 1 semestre para finalizar mi tesis, teniendo en cuenta que, en la actualidad, estoy en la escritura del capítulo número 3 y a la espera de las observaciones y retroalimentación del capítulo 1 y 2 por parte de mi tutora la profesora Claudia Ximena Herrera.</p> <p>Agradezco su colaboración y pronta respuesta.</p> <p>Atentamente,</p> <p> Firma: Nombre: Yudy Castellanos Delgado C.C: 1014245039 Celular: 3209847934 Correo Electrónico: ycastellanos@upn.edu.co; Lic.yudyod@gmail.com</p> <p style="text-align: right; font-size: 10px;">Acti Ve a c</p>


 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores</p>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 193 de 223	

<p>Bogotá, Julio 8.21</p> <p>Señores</p> <p>Consejo de Depto. de Posgrados</p> <p>E.S.M.</p> <p>Cordial saludo</p> <p>Mediante esta nota informo estar de acuerdo con la solicitud de prórroga de la estudiante Yudy Castellanos Delgado con C.C 1014245039, por cuanto el bien el trabajo está adelantado requiere como máximo de dos a tres meses para su finalización.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> Claudia Jimena Herrera Beltrán Directora de tesis</p>	<p>Bogotá D.C. Julio 5 del 2021</p> <p>Señores</p> <p>CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO</p> <p>Respetados señores:</p> <p>Yo Yudy Castellanos Delgado identificada con C.C 1014245039 expedida en Bogotá solicito de forma amable la Prórroga de Estudios por 1 semestre para finalizar mi tesis, teniendo en cuenta que, en la actualidad, estoy en la escritura del capítulo número 3 y a la espera de las observaciones y retroalimentación del capítulo 1 y 2 por parte de mi tutora la profesora Claudia Jimena Herrera.</p> <p>Agradezco su colaboración y pronta respuesta.</p> <p>Atentamente,</p> <p> Firma: Nombre: Yudy Castellanos Delgado C.C: 1014245039 Celular: 3209547934 Correo Electrónico: y.castellanosd@upn.edu.co/ Lic.yudycd@gmail.com</p>
---	---

Acti
Ve a l

<p> UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores</p> <p style="text-align: center;">FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADOS</p> <p style="text-align: center;">MEMORANDO</p> <p>CÓDIGO: DPG - 312 FECHA: Viernes, 09 de julio de 2021 PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE Decana Facultad de Educación ASUNTO: Solicitud prórroga de estudios Maestría en Educación</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Respetada profesora</p> <p>De manera atenta me permito remitir una (1) solicitud de prórroga de estudio de Yudy Castellanos Delgado identificada con C.C 1014245039 y código 2017287518 estudiante de la Maestría en Educación, quien a la fecha se encuentra matriculada en su octavo (8) semestre y requiere de un semestre académico para la culminación de sus tesis. La estudiante en la actualidad está en la escritura del capítulo número 3 y a la espera de las observaciones y retroalimentación del capítulo 1 y 2 por parte de su tutora quien da el aval.</p> <p>Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento No. 18 del 8 de julio de 2021.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN Directora Departamento de Posgrados</p> <p><small>Este es un documento oficial de la Universidad Pedagógica Nacional. Toda reproducción o uso no autorizado está prohibido.</small></p>	<p> UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="font-size: 8px;">El contenido por favor sólo debe ser usado</p> <p style="font-size: 8px;">Fecha de Emisión: 2021-07-09</p> <p style="font-size: 8px;">No. de Documento: 00100100000000000000</p>  </div>
---	--

Acti
Ve a l

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 194 de 223

Anexo punto 11:



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Martes, 03 de agosto de 2021
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA DE ESTUDIOS (202105220042652)

Estimada Gina,

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 30 de julio de 2021 (acta 37), consideró y avaló la solicitud de prórroga de estudios para la estudiante Ingrid Lorena Jiménez Domínguez con cédula de ciudadanía 1024506126 y código 2017287559.

La estudiante de la Maestría en Educación para el 2021-1 se encuentra matriculada en su octavo (8) semestre y requiere de un período académico para la culminación de sus tesis. Es importante señalar que se presenta el cronograma de actividades con el visto bueno de su director Jorge Posada.

Por último, se hace necesario destacar que dando cumplimiento al parágrafo 2 del Art. 10 del Acuerdo 026 de 2020, la solicitud fue radicada estando como estudiante activa, pero se cruzó con los períodos vacacionales de los Consejeros de la Facultad de Educación y por ello se trámite en esta fecha.


Adjunto se remite solicitud de la estudiante con concepto del asesor.

Atentamente,


SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
 Decana Facultad de Educación


Anexo: La esencial
 Elaboró: FED 305/Viciana Lancheros González

Activar
 Ve a Conf

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 195 de 223

 <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="font-size: 8px;">Al escanear por favor ver este dato:</p> <p style="font-size: 8px;">Fecha de Emisión: 2021-07-01</p>  </div>	<div style="text-align: center;">  <p>FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADOS</p> <p>MEMORANDO</p> </div> <p>CÓDIGO: DPG - 312 FECHA: Viernes, 09 de julio de 2021 PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE Decana Facultad de Educación ASUNTO: Solicitud prórroga de estudios Maestría en Educación</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Respetada profesora</p> <p>De manera atenta me permito remitir una (1) solicitud de prórroga de estudio de Ingrid Lorena Jiménez Domínguez C.C. 1024506126 y código 2017267559 estudiante de la Maestría en Educación, quien a la fecha se encuentra matriculada en su octavo (8) semestre y requiere de un semestre académico para la culminación de sus tesis. La estudiante presenta cronograma de actividades con el visto bueno de su director.</p> <p>Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento No. 18 del 8 de julio de 2021.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN Directora Departamento de Posgrados</p> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;"> <p style="font-size: 8px;">Al escanear por favor ver este dato:</p> <p style="font-size: 8px;">Fecha de Emisión: 2021-07-01</p>  </div>
--	--

<p>Bogotá 2 de julio de 2021</p> <p>Señor (es): Consejo del Departamento de Posgrado Universidad Pedagógica de Colombia</p> <p>Reciban ustedes un cordial saludo, por medio de la presente Yo Ingrid Lorena Jiménez Domínguez identificada con cedula de ciudadanía número 1024506126 de la ciudad de Bogotá. Estudiante de la Maestría en Educación, con el código 2017267559, me dirijo a ustedes con el mayor respeto, para solicitar una prórroga de estudios, debido a que por cuestiones de salud mental (enfermedad laboral de depresión y ansiedad, diagnosticada por la EPS) no he podido culminar mis estudios en el tiempo máximo que la universidad me proporcionó.</p> <p>Después de haber concertado un plan de trabajo para el segundo semestre del año lectivo 2021, con el director de tesis el Doctor Jorge Jairo posada y teniendo en cuenta los avances que propician la continuidad y finalización de la misma en un solo semestre, estos centrados en: los objetivos, el problema de investigación, antecedentes investigativos y recolección de la información, definimos el siguiente cronograma, teniendo en cuenta el mi compromiso como estudiante en el avance mensual de cada tópico:</p> <p>Mes de Julio: Revisión y organización objetivos, problema de investigación y antecedentes investigativos.</p> <p>Mes de Agosto: Revisión y Terminación del marco teórico.</p> <p>Mes de Septiembre: Revisión y Terminación Análisis de la información.</p> <p>Mes de Octubre: Terminación de redacción de tesis completa, para así entregar aproximadamente a finales del mes de octubre y primeros días del mes de noviembre.</p> <p>Esto teniendo en cuenta, que se realizaran encuentros virtuales con el director de tesis, a partir del mes de agosto, los días miércoles en horario de 8:00 am a 10:00am y los días sábados una hora al día dependiendo la disponibilidad del docente.</p> <p>Agradezco su atención y pronta respuesta a mi solicitud.</p> <p>Cordialmente:</p> <p>Ingrid Lorena Jiménez Domínguez C.C. 1024506126 Código de estudiante: 2017267559</p>	<p>Re: Prórroga de estudios Ingrid Lorena Jiménez</p> <p>Jorge Posada <jposada@yahoo.es> Jul 5/2021 08:49</p> <p>Para: LUZ MYRIAM RAMIREZ DIAZ <lraramirez@pedagogica.edu.co></p> <p>Buenos días, si hoy avía pensó que la estudiante Lorena Jiménez quería continuar en la maestría y yo sé como líder de esa tesis, Jorge J Posada E.</p> <p>En jueves, 8 de julio de 2021 08:48:10 GMT-5, LUZ MYRIAM RAMIREZ DIAZ <lraramirez@pedagogica.edu.co> escribió:</p> <p>Buenos días</p> <p>Profesor Jorge Posada</p> <p>Atendiendo lo establecido en el Acuerdo No. 026 del 20 de agosto de 2020, Artículo 10, de manera atenta agradecer nos informe si da el aval como director de la tesis de la estudiante Ingrid Lorena Jiménez quién está solicitando una prórroga de estudios para el segundo semestre de 2021.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Luz Myriam Ramirez Asistente Departamento de Posgrados Teléfono: 394.894 Ext. 608 E: 453827908452_unnamed</p>
--	--

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 196 de 223	

Anexo punto 12:



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Martes, 03 de agosto de 2021
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA DE ESTUDIO (202105220042732)

Estimada Gina,

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 30 de julio de 2021 (acta 37), consideró y avaló la solicitud de prórroga de estudios para la estudiante de la Maestría en Educación: *Jemmy Paola Jaime Álvarez* identificada con cédula de ciudadanía 1032447592 y código 2017287555.

La asesora indica que si bien el trabajo está adelantado, requiere como mínimo de dos a tres meses para su finalización, dado que se encuentra en la fase de culminación correspondiente al análisis de datos, a las conclusiones y a las respectivas correcciones, según consideraciones del asesor.

Por último, y dando cumplimiento al parágrafo 2 del Art. 10 del Acuerdo 026 de 2020, la solicitud fue radicada estando como estudiante activa pero se cruzó con los periodos vacacionales de los Consejeros de la Facultad de Educación, por ello no fue tramitada anteriormente.


Adjunto se remite solicitud de la estudiante con concepto del asesor.




Atentamente,



SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
 Decana Facultad de Educación


Archivo de documentos
 Elabore: FED 305/Vicerec. Académico General

Activar
 Ve a Conf
 1

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 197 de 223

 <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="font-size: 8px;">44 Universidad por Favor sólo para fines de identificación</p> <p style="font-size: 8px;">Fecha de Matrícula: 2011-08-01</p>  </div>	<p style="text-align: center;">Cronograma prórroga 2021-2</p> <p>Estudiante Jemmy Paola Jaime</p> <p>Director de tesis Claudia Ximena Herrera Beltrán</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Agosto</th> <th>Septiembre</th> <th>Octubre</th> <th>Noviembre</th> <th>Diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Correcciones del documento entregado</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Análisis de datos</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Escritura de Resultados y conclusiones</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión final del documento</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Entrega del documento a la secretaría de la Maestría</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">  Claudia Ximena Herrera Directora Depto de Posgrados </p>	Actividad	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Correcciones del documento entregado	X					Análisis de datos	X	X				Escritura de Resultados y conclusiones		X				Revisión final del documento			X			Entrega del documento a la secretaría de la Maestría				X	
Actividad	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre																																
Correcciones del documento entregado	X																																				
Análisis de datos	X	X																																			
Escritura de Resultados y conclusiones		X																																			
Revisión final del documento			X																																		
Entrega del documento a la secretaría de la Maestría				X																																	

<p>Bogotá, julio 8.21</p> <p>Señores</p> <p>Consejo de Depto. de Posgrados</p> <p>E.S.M.</p> <p>Cordial saludo</p> <p>Mediante esta nota informo estar de acuerdo con la solicitud de prórroga de la estudiante JEMMY PAOLA JAIME ALVAREZ, identificada con C.C. 1032447592, por cuanto si bien el trabajo está adelantado, requiere como mínimo de dos a tres meses para su finalización.</p> <p>Cordialmente,</p> <p style="text-align: right;">  Claudia Ximena Herrera Beltrán Directora de tesis </p>	<p style="text-align: right;">48/2021 Dando: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ - Ombuds</p> <p>RE: Vo.Bo. MEMO A SG PRORROGA Jemmy Paola Jaime</p> <p>SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE <smduran@pedagogica.edu.co></p> <p>Año: 4/08/2021 10:04 AM</p> <p>Para: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherog@pedagogica.edu.co></p> <p>CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co></p> <p>Un cordial saludo querida Vivi.</p> <p>Te comparto mis ajustes en amarillo: ¿¿¿Mi pregunta necesita dos o tres meses o dos o tres semestres????</p> <p>Estimada Gina,</p> <p>Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 30 de julio de 2021 (acta 37), consideró y avaló la solicitud de prórroga de estudios para la estudiante de la Maestría en Educación: Jemmy Paola Jaime Álvarez identificada con cédula de ciudadanía 1032447592 y código 2017287555.</p> <p>La asesora indica que si bien el trabajo está adelantado, requiere como mínimo de dos a tres meses para su finalización, dado que se encuentra en la fase de culminación correspondiente al análisis de datos, a las conclusiones y a las respectivas correcciones, según consideraciones del asesor.</p> <p>Por último, y dando cumplimiento al parágrafo 2 del Art. 10 del Acuerdo 026 de 2020, la solicitud fue radicada estando como estudiante activa pero se cruzó con los periodos vacacionales de los Consejeros de la Facultad de Educación, por ello no fue tramitada anteriormente.</p> <p>Adjunto se remite solicitud de la estudiante con concepto del asesor.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Sandra Marcela Durán Chiappe Decana Facultad de Educación Universidad Pedagógica Nacional Fbx: 394-18-94 Ext. 149-141 Sede principal: Calle 72 No. 11 - 85, Sala C-226, Bogotá, Colombia.</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%; margin-top: 10px;"></div> <p style="font-size: 8px;">La información contenida en este correo electrónico es sólo para los destinatarios a quienes fue direccionado. No debe ser divulgada, copiada o distribuida fuera del ámbito de su validez. Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, se le solicita que no divulgue esta información a terceros. Si usted cree haber recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe al remitente de inmediato. Este correo electrónico y cualquier archivo adjunto que contiene puede estar protegido por derechos de autor. Si usted cree haber recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe al remitente de inmediato. Este correo electrónico y cualquier archivo adjunto que contiene puede estar protegido por derechos de autor.</p>
--	---

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 199 de 223	

Anexo punto 13:



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Martes, 03 de agosto de 2021
PARA: Profesora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: SOLICITUD PRÓROGA ENTREGA DE TESIS (202105220043442)

Estimada Gina,

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 30 de julio de 2021 (acta 37), consideró y avaló la solicitud de prórroga de estudios para la estudiante **Leidy Julieth Santos Silva** con Cédula de Ciudadanía No 52.744.089 y código 2016187577.

La estudiante de la Maestría en Educación para el 2021-1 se encuentra matriculada en su octavo (8) semestre y requiere de un periodo académico para la culminación de sus tesis. Es importante señalar que se presenta el cronograma de actividades con el visto bueno de su director.

Por último, se hace necesario destacar que dando cumplimiento al parágrafo 2 del Art. 10 del Acuerdo 026 de 2020, la solicitud fue radicada estando como estudiante activa, pero se cruzó con los periodos vacacionales de los Consejeros de la Facultad de Educación y por ello se tramita en esta fecha.


Adjunto se remite solicitud de la estudiante con concepto del asesor.

Atentamente,



SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
 Decana Facultad de Educación


Área de Planeación
 Teléfono: 762-300/Viviendo Luchando Ganando

Activar
 Ve a Confir

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 200 de 223	

 <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="font-size: 8px;">Al presentar por favor verificar datos:</p> <p style="font-size: 8px;">Fecha de Emisión: 2021-06-01</p>  </div>	 <p style="text-align: center;">FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADOS</p> <p style="text-align: center;">MEMORANDO</p> <p>CÓDIGO: DPG - 312 FECHA: Viernes, 09 de julio de 2021 PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE Decana Facultad de Educación ASUNTO: Solicitud prórroga de estudios Maestría en Educación</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Respetada profesora</p> <p>De manera atenta me permito remitir una (1) solicitud de prórroga de estudio de Leidy Julieth Santos Silva CC. 52 744 089 y código 2010167577 estudiante de la Maestría en Educación, quien a la fecha se encuentra matriculada en su octavo (8) semestre y requiere de un semestre académico para la culminación de sus tesis. La estudiante presenta cronograma de actividades con el visto bueno de su director.</p> <p>Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avatada en Consejo de Departamento No. 18 del 8 de julio de 2021.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN Directora Departamento de Posgrados</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="font-size: 8px;">Al presentar por favor verificar datos:</p> <p style="font-size: 8px;">Fecha de Emisión: 2021-07-01</p>  </div>
---	--

<p style="text-align: right;">06 de julio de 2021</p> <p>Señores: Maestría de Educación Universidad Pedagógica Nacional</p> <p>Cordial saludo</p> <p>En mi rol como director del trabajo de grado y por petición de la estudiante LEIDY JULIETH SANTOS SILVA me permito poner en su consideración la posibilidad de otorgar los tiempos necesarios para la culminación del mencionado trabajo.</p> <p>El trabajo de la estudiante, relacionado con los usos de laboratorios virtuales para la enseñanza de la física, se encuentra en fase de ajuste frente a su aplicación, en los últimos documentos entregados por parte de la estudiante, se evidenció una serie de avances significativos en los aspectos metodológicos, sin embargo, es preciso aclarar, que la entrega del documento general -a la fecha- no ha sido enviada a mí como director.</p> <p>Quedo atento,</p> <p> Carlos Hernán López Ruiz Director del trabajo de grado en mención</p>	<p style="text-align: right;">Bogotá, 06 de Julio de 2021</p> <p>Señores: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Consejo del Departamento de posgrado La Ciudad.</p> <p>Soy LEIDY JULIETH SANTOS SILVA identificada con cédula de ciudadanía 52744089, estudiante de MAESTRIA EN EDUCACIÓN desde el primer semestre de 2016 y con finalización de seminarios y notas valorativas en un buen promedio en el segundo semestre de 2017. Centre mi atención en las lecturas y trabajos de seminarios para alcanzar lo esperado por la universidad y por razones personales y dificultades de salud no logré avanzar en el trabajo de investigación, razón por la cual me retiro de la universidad por un lapso de tiempo. Tiempo en el cual llevo un embarazo de alto riesgo y tengo mi bebé Gabriel Sánchez quien tiene actualmente 15 meses.</p> <p>En agosto de 2020 solicito el reintegro a la Universidad Pedagógica Nacional y empiezo a elaborar mi proyecto de tesis de la mano de mi tutor, atendiendo sus correcciones y orientaciones frente al problema de investigación. Al empezar prácticamente desde el planteamiento del problema y la construcción de sus referentes metodológicos he tenido demoras en los tiempos de entrega, adicional a los tiempos de paro que no me han permitido trabajo con los estudiantes de forma continua. Sin embargo, considero que he tenido avances significativos y que puedo lograr la entrega del documento para su revisión por parte del tutor y de quien sea requerido por la universidad según los tiempos y exigencias de la misma, con el siguiente cronograma tentativo:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">N</th> <th rowspan="2">ACTIVIDADES</th> <th colspan="2">Julio</th> <th colspan="2">Agosto</th> <th colspan="2">Septiembre</th> <th colspan="2">Octubre</th> <th colspan="2">Noviembre</th> </tr> <tr> <th>1</th><th>2</th><th>1</th><th>2</th><th>1</th><th>2</th><th>1</th><th>2</th><th>1</th><th>2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Culminación etapa de aplicación de instrumentos.</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>Realizar el análisis de la interpretación de los resultados.</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>	N	ACTIVIDADES	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1.	Culminación etapa de aplicación de instrumentos.											2.	Realizar el análisis de la interpretación de los resultados.										
N	ACTIVIDADES			Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre																																			
		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2																																				
1.	Culminación etapa de aplicación de instrumentos.																																														
2.	Realizar el análisis de la interpretación de los resultados.																																														

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 201 de 223	

Anexo punto 14:



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Miércoles, 04 de agosto de 2021
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Prórroga de estudios Maestría en Educación (202103120095673)

Estimada Gina,

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 30 de julio de 2021 (acta 37), consideró y avaló la solicitud de prórroga de estudios para la estudiante Sara Isabel Gutiérrez Dimaté con cédula de ciudadanía 21061013 y código 2017287546.

La estudiante de la Maestría en Educación para el 2021-1 se encuentra matriculada en su octavo (8) semestre y requiere de un periodo académico para la culminación de sus tesis. Es importante señalar que se presenta el cronograma de actividades con el visto bueno de su director Luis Fernando Zamora.

Por último, se hace necesario destacar que dando cumplimiento al parágrafo 2 del Art. 10 del Acuerdo 026 de 2020, la solicitud fue radicada estando como estudiante activa, pero se cruzó con los periodos vacacionales de los Consejeros de la Facultad de Educación y por ello se tramita en esta fecha.


Adjunto se remite solicitud de la estudiante con concepto del asesor.





Atentamente,


SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
 Decana Facultad de Educación

Bravo La asociado
 Estado: FED-305/Viciana Lavandera Gonzalez

Activar W
 Ve a Configu

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 202 de 223

 <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores</p> <p style="text-align: center;">El presente es un formato de uso interno. Fecha de Modificación: 2022-08-25</p> 	 <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores</p> <p style="text-align: center;">FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADOS</p> <p style="text-align: center;">MEMORANDO</p> <p>CÓDIGO: DPG - 312 FECHA: Miércoles, 21 de julio de 2021 PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE Decana Facultad de Educación ASUNTO: Prórroga de estudios Maestría en Educación</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Respetada profesora</p> <p>De manera atenta me permito remitir una (1) solicitud de prórroga de estudio de Sara Isabel Gutiérrez Dimaté, identificada con C.C. 21061013 y código 2017267546, estudiante de la Maestría en Educación, quien a la fecha se encuentra matriculada en su octavo (8) semestre y requiere de un semestre académico para la culminación de sus tests y cuenta con el aval de su tutor.</p> <p>Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada por consulta electrónica el 16 de julio de 2021 y registrada en Acta Ad-referéndum No. 19.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN Directora Departamento de Posgrados</p> <p style="text-align: right;">Activar W Ve a Configu</p>
 <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores</p> <p style="text-align: center;">El presente es un formato de uso interno. Fecha de Modificación: 2022-07-25</p> 	<p>Bogotá, 7 de julio del año 2021.</p> <p>Señores del consejo académico</p> <p>Por medio de la presente quisiera solicitar su apoyo para obtener una prórroga, para poder terminar mi tesis de maestría, ya que, en el último año, aunque he pagado los semestres no he podido adelantar mi tests, por inconvenientes familiares los cuales se han salido de mis manos, estos inconvenientes no me han permitido avanzar. A continuación, se encuentran mis datos personales.</p> <p>Nombre: Sara Isabel Gutiérrez Dimaté CC: 21061013 Dirección: Calle 162 número 51-31 casa 26 Bogotá Tl. 3013304545 Sarasabel.gutierrez@gmail.com Maestría en educación Código 2017267546</p> <p>Solicitud de prórroga, para poder terminar mi tests de maestría. Gracias por la atención prestada y quedo atenta a cualquier sugerencia.</p> <p style="text-align: right;">Activar W Ve a Configu</p>

Cronograma prórroga 2021-2

Estudiante
Sara Isabel Gutiérrez Dimaté

Director de tesis
Luis Fernando Zamora Guzmán

Actividades	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Correcciones del documento entregado	X				
Análisis de datos	X	X			
Escritura de Resultados y conclusiones		X			
Revisión final del documento			X		
Entrega del documento a la secretaria de la Maestría				X	


Claudia Ximena Herrera
Directora
Depto de Posgrados

RE: Prórroga de estudios Sara Isabel Gutiérrez

LUIS FERNANDO ZAMORA GUZMAN <lzamora@pedagogica.edu.co>

lun 12/07/2021 10:21

Para: CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRAN <cherrera@pedagogica.edu.co>
CC: LUZ MYRIAM RAMIREZ DIAZ <lramirez@pedagogica.edu.co>

Buenas tardes Profesora Claudia Ximena.

Bueno, siendo así las cosas, de mi parte no tengo otra objeción para el reintegro de la estudiante SARA ISABEL GUTIÉRREZ.

Ofreceré lo que esté en mis manos para que concluya oportuna y exitosamente su tesis dentro de ese plazo.

Cordial saludo,

L. Fernando Zamora Guzmán

De: CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRAN <cherrera@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 12 de julio de 2021 10:56

Para: LUIS FERNANDO ZAMORA GUZMAN <lzamora@pedagogica.edu.co>

Cc: CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRAN <cherrera@pedagogica.edu.co>; LUZ MYRIAM RAMIREZ DIAZ <lramirez@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: Prórroga de estudios Sara Isabel Gutiérrez

Estimado profesor Zamora

Si bien la prórroga solicitada por la estudiante, no le alcanzaria para terminar, según su criterio, el proceso de finalización de la tesis, la figura de prórroga es la única opción que tiene dicha estudiante, para terminar el proceso. En tal sentido, es ya un asunto de la estudiante el ritmo que le dé a su proceso escritural. Por tal motivo le animo a considerar tal solicitud y señalar que de ella dependerá. Quedamos atentos a su comentario.

un saludo

Claudia Ximena Herrera Beltrán
Directora
Departamento de Posgrados
Universidad Pedagógica Nacional
(37-1) 394 1894 Ext. 608-607-606
Bogotá (Colombia)

La información contenida en este correo electrónico solo debe ser leído por la(s) persona(s) a quien ha sido dirigido. Si usted no es el destinatario de este correo, no debe divulgar, copiar, reproducir, distribuir o hacer uso de la información y que se le haga responsable según las leyes aplicables. Si usted recibe este correo por error, por favor notificar al remitente y borrar su contenido de cualquier dispositivo en el que reside.

NOTIFICACION

Si usted recibe este mensaje por error, por favor eliminar definitivamente de su correo de correo y póngalo en contacto con el remitente para eliminar copia de su correo y los sucesos asociados. El contenido de este mensaje de correo electrónico está sujeto a las políticas de privacidad y seguridad de correo electrónico de la Universidad Pedagógica Nacional. Si usted recibe este correo por error, por favor notificar al remitente y borrar su contenido de cualquier dispositivo en el que reside.


De: LUZ MYRIAM RAMIREZ DIAZ <lramirez@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 12 de julio de 2021 10:43

Para: CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRAN <cherrera@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: Prórroga de estudios Sara Isabel Gutiérrez

Activar W
Ve a Configu

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 204 de 223

Anexo punto 15:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de Educadores

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Martes, 03 de agosto de 2021
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA DE ESTUDIOS (202105220042832)

Estimada Gina,

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 30 de julio de 2021 (acta 37), consideró y avaló la solicitud de prórroga de estudios para la estudiante Ana Dabel Rojas Barajas con cédula de ciudadanía 23755493 y código 2017287586.

La estudiante de la Maestría en Educación para el 2021-1 se encuentra matriculada en su octavo (8) semestre y requiere de un periodo académico para la culminación de sus tesis. Es importante señalar que se presenta el cronograma de actividades con el visto bueno de su director Jorge Posada.

Por último, se hace necesario destacar que dando cumplimiento al parágrafo 2 del Art. 10 del Acuerdo 026 de 2020, la solicitud fue radicada estando como estudiante activa, pero se cruzó con los periodos vacacionales de los Consejeros de la Facultad de Educación y por ello se tramita en esta fecha.

Adjunto se remite solicitud de la estudiante con concepto del asesor.

Atentamente,


SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Activar
Ve a Confir

Anexo: La solicitud
Estado: FED-305/Vicerectoría Académica/Secretaría



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 206 de 223

Anexo punto 16:



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: DED-378
FECHA: Martes, 03 de agosto de 2021
PARA: Doctora. GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General - Consejo Académico
ASUNTO: Tesis Laureadas o Meritorias - Doctorado Interinstitucional en Educación

Respetados Consejeros,

En las respectivas sustentaciones de Tesis relacionadas a continuación, el jurado decidió calificar el documento académico como Tesis Laureada o Meritoria, por lo cual, remito esta información junto a los conceptos de evaluación para su estudio y aval:

Table with 5 columns: Nombre, Director de Tesis, Título de la Tesis, Jurado, and Calificación Final. It lists three theses with their respective directors, titles, jury members, and final grades (Tesis Laureada or Tesis Meritoria).

Handwritten mark

Acti
Ve a



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 207 de 223



Nombre	Dirección de Tesis	Título de la Tesis	Jurado	Calificación Final
Mónica Patricia Guzmán Puentes	Coordinador del Doctorado	Defensa del proceso de elaboración entre estudiantes de diferentes niveles, según sean en ciencias o estudios de maestría	Luis Manuel Aguayo Rendón Guillermo Bustamante Zamudio Cristóbal Mora Soto Jorge Oswaldo Sánchez Buitrago	Tesis Meritoria
Sandra Patricia Guzmán Puentes	Coordinador del Doctorado	Políticas educativas sostenibles y competitividad: escenarios en la construcción de un proyecto de vida sostenible	Sandra Patricia Guzmán Puentes Guillermo Bustamante Zamudio Cristóbal Mora Soto Jorge Oswaldo Sánchez Buitrago	Tesis Meritoria
José Orlando Puentes Puentes	Coordinador del Doctorado	El liderazgo digital de docentes de la educación física	Augusto Carrasco Ochoa Guillermo Bustamante Zamudio Cristóbal Mora Soto Jorge Oswaldo Sánchez Buitrago	Tesis Meritoria

Cordialmente,

AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN
Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación

Doc. 000-0788689-0



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL
Para optar el título de Doctor en Educación

El día 6 de mayo de 2021, a las 10:00 a.m., por medio de videoconferencia, se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: *La Docencia de Calidad y su relación con las Políticas de Acreditación*, por parte de la Candidata a doctora: SANDRA PATRICIA GUZMÁN PUENTES, identificada con C.C. 52279298, del Grupo de investigación Política; la tesis fue dirigida por el doctor René Guevara Ramírez.

Este acto estuvo presidido por el doctor Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del Programa. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as): Guillermo Bustamante Zamudio de la Universidad Pedagógica Nacional; Luis Manuel Aguayo Rendón de la Universidad Pedagógica Nacional de México, Sede Zacatecas, y Jorge Oswaldo Sánchez Buitrago de la Universidad del Magdalena.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, teniendo en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

No aprobar la defensa pública de la Tesis	
Aprobar la Tesis	
Aprobar la Tesis como Meritoria	X
Aprobar la Tesis como Laureada	

Nota:
El concepto del jurado responde al criterio de unicidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación numérica de la asignatura Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada: 4.1 / Tesis aprobada como meritoria: 4.5 / Tesis Laureada: 5.0.
En caso de no aprobarse de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de estudiantes, en los siguientes tres meses.

Observaciones:

Es un trabajo riguroso y serio. Tiene un encuadre metodológico, pero aun así realiza adecuaciones y ajustes pertinentes al desarrollo de la tesis. Se destaca el modo en que la investigadora se dejó interpelar por el objeto estudiado. Así mismo, se destaca el avance.

Act
Ve. a

Acta sustentación de tesis doctoral
Sandra Patricia Guzmán Puentes
página 2

comprensión y madurez que se fue alcanzando en el transcurso de la investigación. Tanto el texto escrito como la defensa fueron de un alto nivel.

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser *Laureada* cuando el(ia) candidato(a) o doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; *Aprobada con distinción*, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4.5 (sobre 5.0) en dichos exámenes y *Aprobada*, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de Sandra Patricia Guzmán Puentes es: 4.75.

Se firma en Bogotá, el 6 de mayo de 2021.

Director de Tesis:

Dr. René Guevara Ramírez

Jurado:

Dr. Guillermo Bustamante Zamudio

Dr. Luis Manuel Aguayo Rendón

Dr. Jorge Oswaldo Sánchez Buitrago

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220036382

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

La Docencia de Calidad y su relación con las Políticas de Acreditación.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Sandra Patricia Guzmán Puentes

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo POLITIA

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Guillermo Bustamante Zamudio

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO X NO APROBADO _____

Act

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

El informe de investigación revela mucho trabajo, acorde con las exigencias doctorales. En ese sentido, lo doy por aprobado. Ahora bien, hay una serie de asuntos que quisiera señalar para la sustentación de la tesis:

- Hay muchas erratas, de manera que hace falta revisar todo el documento en ese sentido. El caso de las transcripciones de las respuestas dadas en las encuestas es paradigmático: hay que pasar esas transcripciones a lengua escrita (sobre todo la puntuación).
- Tres capítulos de la Parte I están organizados como artículos (así se lo llama, por ejemplo, en la pág. 103): tienen traducción del título al inglés, resumen (en español y en inglés), palabras-clave, metodología, marco teórico, problema, resultados, conclusiones, bibliografía... Por esto — entre otras —, se presentan repeticiones de uno a otro "artículo". Está muy bien que los estudiantes del doctorado hagan y publiquen artículos, pero me pregunto: la unidad de la tesis ¿admite este tipo de presentación?
- En la Parte II, son innecesarias muchas de las descripciones sobre las dos universidades objeto de investigación. Dicho de otra manera: nada pierde la tesis si se eliminan esas partes. Además, en algunos pasajes, no se diferencia la voz de la testista de la voz de las instituciones. ¿No opera en ellos una perspectiva teórica? No hay que olvidar que los documentos oficiales NO son documentos teóricos.
- Las partes III y IV parecen constituir otra tesis. Se relajan las implicaciones de los planteamientos hechos en la Parte I y en algunos otros puntos del trabajo (como el primer capítulo de la parte III) y se pasa a una exhaustiva exploración de la posición de un grupo elegido de docentes, en la que los criterios de análisis no parecen ser los mismos. De un lado, las implicaciones del campo, que van más allá de la voluntad de los sujetos, y de otro lado la interpretación "voluntarista" de las declaraciones de los docentes. Efectivamente, las categorías "campo", "habitus", "lúso", "capital" (simbólico, cultural) pueden ser objetadas, pero ¿entonces para qué se elige ese marco teórico?

Firma del evaluador:

Germán Bustamante

Ciudad Bogotá Fecha 2020-08-02

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220056382

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

La Docencia de Calidad y su relación con las Políticas de Acreditación.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Sandra Patricia Guzmán Puentes

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo POLITIA

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Luis Manuel Aguayo Rendón

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO: NO APROBADO:

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

Subrayan razones para justificar la evaluación que acá se enuncia. El documento de tesis tiene una solidez teórica y metodológica sobresaliente, es notable como la testista va analizando la compleja trama en la que se incluye el campo social, los agentes y los hábitos y debe decirse, el volumen de trabajo que se requirió para aprehender dicha trama no es menor, es tanto que en no pocas ocasiones, durante la lectura, se abrumadora la cantidad de evidencias con las que la testista respaldó sus análisis.

Sugerencias

1. En la primera parte de la tesis, específicamente en el Capítulo 1 donde se da cuenta de la revisión de la literatura existente sobre procesos de acreditación, se menciona reiteradamente la ausencia de trabajos centrados en una disciplina en particular, sin embargo, no queda claro en qué posibles disciplinas podrían centrarse dichos estudios. Sugiero esclarecer esa idea.
2. En las conclusiones del la revisión de la literatura (capítulo 1) se dice que: "Dentro de las principales críticas se encontraron los intereses ocultos de la política y la distorsión del propósito de la acreditación, considerando en muchos casos que -más allá de buscar la calidad- se trata de una forma de control y poder por parte del Estado." Sin embargo me parece que en este contexto el concepto de calidad que yace detrás de los sistemas de acreditación no es neutral y que éste explica en parte la lógica en la que se sumergen las instituciones cuando buscan la acreditación. En otros términos, no se requiere "más allá de la calidad", el control puede ejercerse precisamente instalando un cierto concepto de calidad en las discusiones.
3. La Parte II del documento se dedica a "Comprender la configuración de los esquemas de representación de los profesores universitarios y sus trayectorias, lo que implica describir las condiciones de funcionamiento del espacio social en el cual están circunscritas (Bourdieu, P., 2007), lo que conduce a caracterizar todo elemento, en función de las relaciones que unen al profesor con el sistema de las reglas determinadas por espacio universitario y de las que obtienen su sentido y su función." (p. 171). Sin embargo, a pesar de la exhaustiva descripción y análisis de las universidades Nacional y Javeriana, no se exploran las distinciones entre uno y otro espacio social, por tanto sugiero que al final de esta parte se incluyan unas breves conclusiones en las que se subrayen estas distinciones que, desde la óptica teórica seleccionada, permitirían comprender las relaciones entre agentes y espacio social.
4. Se dice que "Dichas reglas han sido objetivadas de manera que sólo se conoce un ejemplo de profesor, como aquel que demuestra condiciones óptimas sobre su desempeño, registradas en puntuaciones elevadas en las encuestas a estudiantes, el número de publicaciones académicas de alto impacto, o la obtención de premios o distinciones" (p. 412), y aunque la mayoría de docentes incorpora los mecanismos de la acreditación sólo como un asunto ligado a la gestión, no se menciona si sus consecuencias estratégicas para hacerse de capital fueron modificadas significativamente con el ingreso de las instituciones a los sistemas de acreditación.
5. Al leer las conclusiones queda la idea de que los procesos de acreditación o abonan en nada al mejoramiento de la docencia, si esta afirmación fuera cierta,


entonces ¿qué rumbo deberían tomar los procesos de acreditación para que esto ocurriera?

Firma del evaluador:

[Firma manuscrita]

Ciudad: Zacatecas, México.

Fecha: 30 de julio de 2020

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 209 de 223

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220056382

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR: La Doctrina de Calidad y su relación con las Políticas de Acreditación.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Sandra Patricia García Puentes

GRUPO AL QUE PERTENECE: Grupo IGLITIA

NOMBRE DEL EVALUADOR: Dr. Jorge Osvaldo Sánchez Suñaga.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: APROBADO NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escríba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

Una vez más es evidente que cuando la evaluación, el debate y la crítica se asumen con rigor, con seriedad y ante todo con honestidad y actitud investigativa abierta, los resultados son positivos. Para servir este cometido general he revisado con detenimiento la versión anterior del Informe de Investigación, el primer concepto de evaluación profunda y todo ello contrastado con la nueva versión puesta a consideración en esta nueva medida evaluativa.


A partir de este nuevo ejercicio de revisión crítica, se hace evidente que la investigadora se ha dejado interpelar y que su obra, cualificada y mejorada, afinada, así lo denota. Es muy importante la generalidad con el lector al incorporar y complementar, según se requiera, apartados conclusivos de proceso y apartados introductorios que al mostrar el sentido de cada texto capitular, también conduzcan al lector; sin que ello haya significado restricción alguna a las posibilidades de lectura y de crítica académica.

Se extrae aún, en esta nueva versión, que en definitiva la adscripción de esta Investigación a la Universidad, al Doctorado y al grupo de investigación, permanecerá normal. Finalmente no se hizo un esfuerzo por hacer un encuadre de este ejercicio investigativo en esos contextos. Se deja esta reflexión porque se termina instaurando el espacio de sentido que le da contenido a lo que se investiga institucionalmente.

Lo más importante y con destaque de muy buena calidad, es que el apartado final superó el simple listado, con vistas sucesivas, de apartados conclusiones y se logra hacer un ejercicio de recuperación de todo lo dicho en los capítulos previos, para volverlo a dar; pero ahora conectado, tejido y argumentado a modo de resignificación textual. Muy valioso el ejercicio de reflexión y complementación que se incluyó en el apartado de cierre de la Investigación.

Firma del evaluador: 

Ciudad: Santa Marta (Colombia) **Fecha:** enero 21 de 2021


DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL
Para optar el título de Doctor en Educación

El día 4 de junio de 2021, a las 4:00 p.m., por medio de videoconferencia, se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: *Literatura y memoria colectiva de la guerra: La emergencia de cronotopías y memorias del conflicto armado en la novela juvenil colombiana*, por parte de la Candidata a doctora: Nylza Offir García Vera, identificada con C.C. 60280646, del Grupo de investigación Moralita; la tesis fue dirigida por el doctor Alexander Ruiz Silva.

Este acto estuvo presidido por el doctor Maximiliano Prada Dassán, Coordinador del Programa. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as): Miriam Elisabeth Kriger de la Universidad de Buenos Aires; Francisco Montaña Ibáñez de la Universidad Nacional de Colombia; y Alfonso Cárdenas Páez de la Universidad Pedagógica Nacional.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

No aprobar la defensa pública de la Tesis	
Aprobar la Tesis	
Aprobar la Tesis como Meritoria	
Aprobar la Tesis como Laureada	x

Nota:
El concepto del jurado responde al criterio de unanimidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación sumativa de la asignatura Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada: 4.1 / Tesis aprobada como meritoria: 4.5 / Tesis Laureada: 5.0.
En caso de su aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en los siguientes tres meses.

Observaciones:
Es un trabajo conciso y sustento riguroso académico. La coherencia estilística y estructural de los diferentes componentes del trabajo. Añade tanto una dimensión académica como un componente ético-político decisivo. Es de gran magnitud y relevancia, tanto en la investigación y estudio documental, como en la articulación de diversos frentes teóricos, a lo que que por su gran complejidad académica. El texto está muy bien escrito y la cohesión del texto. Se evidencia el desarrollo argumental durante todos sus hitos.

Acti

Acta sustentación de tesis doctoral
Nylza Offir García Vera
pág. 2


La tesis goza de originalidad y pertinencia. Aparte al campo de la investigación de la literatura, la crítica literaria, en particular, actual y juvenil, a la comprensión de la situación histórico-política actual y al campo de construcción de memorias vividas y a la historicización de dichos espacios. La tesis ayuda a balancear los otros literarios con el conflicto armado, en un diálogo interdisciplinario. Además, ayuda a reflexionar sobre memoria no solo en Colombia, sino también de otros países de América Latina. En este sentido, la tesis es también un aporte a la comprensión y valoración de otros otros literarios. Se resalta la honestidad académica de la tesis, expresada en la opción de trabajar con autores (literarios) que, como se menciona en el texto, son autores relativamente desconocidos. En una tesis excepcional, se sugiere publicación.

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:
Según la normativa del programa, una tesis podrá ser *Laureada* cuando el(la) candidato(a) a doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; *Aprobada con distinción*, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4.5 (sobre 5.0) en dichos exámenes y *Aprobada*, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de Nylza Offir García Vera es: 5.

Se firma en Bogotá, el 4 de junio de 2021.

Director de Tesis:


Dr. Alexander Ruiz Silva

Jurados:

 
Dr. Alfonso Cárdenas Páez Dra. Miriam Elisabeth Kriger


Dr. Francisco Montaña Ibáñez

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220102592

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:
Literatura y memoria colectiva de la guerra: la emergencia de cronotopías y memorias del conflicto armado en la novela juvenil colombiana

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:
Nylza Offir García Vera

GRUPO AL QUE PERTENECE:
Grupo Moralita

NOMBRE DEL EVALUADOR:
Dr. Alfonso Cárdenas Páez

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:
APROBADO NO APROBADO

Ac
Ve

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES


Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

La tesis en cuestión es un documento brillantemente escrito y sustentado que recoge de manera sistemática diferentes miradas que, además de coincidir en muchos de los factores que remontan a la investigadora, ofrecen perspectivas de aproximación profunda a la novela infantil y juvenil (LIJ) en cuanto a la construcción de cronotopías y memorias con respecto al tema del conflicto armado.

La investigadora no solo da muestras de conocer a profundidad a los autores que trae a colación sino que, además de reconstruir la memoria histórica del país, aprovecha de excelente manera sus aportes para proponernos, desde las posiciones de Riviere (tesis mimética) y Barfin (cronotopía) una mirada de la literatura que se concentra en la recepción estética de la LIJ, con miras a reconstruir la memoria lematizada de las consecuencias del conflicto armado en Colombia, desde la conclusión estética de personas que han sufrido y herido a las cuáles debe asumir la contrapalabra comprensiva del discurso ético, resonante y resonante desde una extrapolación profunda que conlleva a una visión arquitectónica asentada en valores que responde epistemológicamente a la "bondad del arte".

Teniendo en cuenta que la novela es una contra-narrativa que lucha contra el olvido y entra en discusión con el cronotopo histórico real, la propuesta de la tesis apunta a revelar ese diálogo social en que se escuchan voces que no hemos escuchado, aparecen otros modos de mirar y de revelar el sufrimiento, en fin, resuman las voces del padecer de ese otro invisibilizado, la memoria de su sufrimiento, desde distintos cronotopos (camino, pérdida, duelo, encuentro, separación, regreso, exclusión, etc.) y capas funcionales, con el fin de que esa historia del otro, además de la refiguración valorativa, no nos sea indiferente.

Para cumplir su cometido, la autora reconstruye la novela de la violencia en Colombia, partiendo de La vorágine, pasando por los Días del odio y Estaba la calma entre las obras de Alfredo Molano y otros para llegar a los autores y novelas que forman el corpus objeto de recepción estética, al llegar aquí, propone como el poner en la arena de la discusión social los modos de revelar la violencia, para lo cual, además de revisar la concepción de literatura infantil y juvenil y parte de la investigación literaria en Colombia, concluye que lo importante es la novela cuyo horizonte discursivo se enfoca en niños y jóvenes desde una diversidad de motivos cronotópicos en que, más allá de los parámetros de tiempo y espacio, lo que se busca es la reconstrucción imaginativa de los rastros de la violencia que, a manera de indicios, han quedado en la memoria.

Firma del evaluador: 
Jesús Alfonso Cárdenas Pérez

Bogotá, 30 de marzo de 2021

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220102592

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Literatura y memoria colectiva de la guerra: la emergencia de cronotopías y memorias del conflicto armado en la novela juvenil colombiana

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Nelyza Cifra García Vera

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo Morata

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Miriam Elizabeth Kriger

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

La tesis doctoral "Literatura y memoria colectiva de la guerra: La emergencia de cronotopías y memorias del conflicto armado en la novela juvenil colombiana", de Nelyza Cifra García Vera, dirigida por el Dr. Alexander Ruiz Silva, constituye un aporte valioso y original al campo de conocimientos y a la construcción activa de memoria colectiva y memorias sociales diversas, en torno a pasados en conflicto en contextos contemporáneos, con foco en el conflicto armado -"la guerra"- en Colombia. Se trata de una investigación exhaustiva, que cubre el rigor, incluso la erudición teórica con un fondo trabajo de investigación documental, historiográfica y literaria. Estos campos se ponen en relación desde la centralidad que adquiere a lo largo de esta Tesis la trama espacio temporal -en cronotopos y cronotopías- y su despliegue en el lenguaje a través de la narración literaria, la novela infantil y juvenil. Tema que esta Tesis no intercala solo ni meramente como género, sino como locus esencialmente encarnado en el mundo - que como señala Arendt no está fuera sino "entre las personas" - y en el cual las categorías de la infancia y la juventud se constituyen en un horizonte inestable con sentidos propios tan ajenos a las pedagogías de la cívica ilustrada como a los derechos jurídicos y políticos formalmente en vigencia en la propia Colombia de hoy. No se habla aquí por eso de infancias y juventudes "desaparecidas" sino otras, donde los pasados olvidados encuentran en la narración, en la literatura (masivamente y a lo Barthes), una posibilidad de redención (o a lo Barthes), una promesa de "hecho de resurrección" para cada sentido, una potencia en el presente que este trabajo va revelando como esencialmente política, y que vuelve a aparecer en la propuesta de la literatura como "realidad subterránea" (Deleuze).

En primer lugar, destaco entonces la originalidad y el valor de la contribución de esta Tesis a una problemática de la sociedad colombiana, pero que más ampliamente responde al requerimiento ético que nos sigue haciendo el rostro de "los venidos", "los derrotados" del progreso, aquella "subterránea", la calamidad que grita y debería ser escuchada. En segundo lugar, la Tesis es consistente en todo su desarrollo: la construcción del problema, la presentación y despliegue de todas sus dimensiones, marco teórico y abordaje metodológico; una consistencia que atraviesa diversos dominios disciplinarios y que es tan rigurosamente académica como hondamente ética. Creo que la clave está en un modelo que es ponderado en

esta: la extrapolación (Barthes) como ejercicio ético en el paso de la actitud estética a la ética; y en esta línea el excedente de la literatura es también un plus que da peso al horizonte político, a la agencialidad que se opone y puede triunfar incluso sobre el agenciamiento de la guerra, del modo en que el anhelo es el triunfo de la vida incluso en la muerte (Barthes). En tercer lugar, esta Tesis es coherente, en todos los planos señalados - y como resultado de un enorme trabajo de documentación, investigación, lectura, análisis crítico y hermenéutico, y extraordinaria seriedad intelectual- que se mueve entre la filosofía, la historia, el periodismo, la psicología, y -especialmente- la literatura, conectando a su vez grandes campos de estudio contemporáneos: crucialmente el de las memorias sociales y los pasados recientes/en conflicto, con el de la infancia y las juventudes.

Segundo al índice, la Tesis está estructurada en tres partes: la primera introduciendo el objeto y enfoque teórico conceptual, en la cual se realiza un recorrido no meramente descriptivo sino profundamente analítico sobre los sentidos de la memoria como "reconstrucción del pasado" y su relación con el dolor, el perdón y el olvido; la noción de la memoria colectiva, marcos sociales y mediales, para llegar a la literatura, considerada en este trabajo como medio y retórica estratégica de la memoria colectiva. La segunda parte se centra en el estudio y en su enfoque metodológico, que más que una estrategia se configura aquí como una apuesta, que pone "el mundo social por horizonte", desde el "hacer" de la literatura como espacio de simbolización, de enunciación, y -en otras palabras- de tramitación de la memoria colectiva; que es fundamentada y justificada profundamente en la construcción del corpus y la metodología centrada en el "cronotopo" como categoría heurística para el estudio de las obras literarias. La tercera parte es ya el propio terreno de esta Tesis, para el cual se han construido previamente sólidos cimientos, que sostienen y abogan un exhaustivo estado de la cuestión sobre literatura colombiana y memoria colectiva de la guerra, historia del pasado reciente e historicización de las memorias de la guerra, pasado del cronotopo histórico real al cronotopo histórico-literario, y obrando pero a una revisión desafiante de la literatura colombiana en relación con las memorias de la Violencia y de la guerra. Es interesante detenerse en la distinción que Nelyza realiza entre estas dos instancias, cuestionando e interrogando la génesis y la periodización que da lugar a distintas historias, versiones del pasado, inteligibilidades y argumentalidades ligadas a distintos imaginarios sociales, y hasta la literatura infantil-juvenil. La construcción del corpus es acaso uno de los aportes más importantes que hace esta Tesis a la literatura en este género, que ha tenido y tiene en Colombia un desarrollo singular y altamente ponderado a nivel internacional.

Finalmente, se realiza el análisis de las tres novelas seleccionadas, que se dispone - siguiendo para ello el modelo de memias de Ricoeur- en una sección sobre configuraciones y figuraciones discursivas de las tres novelas, cada una de las cuales propone una cronotopía de la exclusión específica - "El gato y la madeja", de Francisco Montaña, la de la violencia política; "Bajo la luna de mayo", de Gerardo Méndez, la de la violencia de género; y "Tra como una sombra", de Pilar Lozano, la de la violencia estructural. Y luego una sección donde se realiza una síntesis refiguradora de las novelas juveniles, que entizan las violencias de la guerra con el cronotopo literario de la transición; y luego la narración, la memoria y la "dimensión de lo (re)just" que nos conecta a un sentido fundamental de justicia, acaso el mismo que la permitiera afirmar a Verulhaini que el anhelo de la memoria no es el olvido, sino la justicia.

Quiero destacar algunos aspectos de la Tesis que, sin ser triviales, y también como sucede en la literatura con los llamados actos retardatorios, aportan densidad e interés a la trama, la organizan como totalidad, y creo que es posible decir que fueron sustanciales para mi propia experiencia de lectura:

- El muy exhaustivo recorrido de otras literarias de sobrevivientes y "concentradoras" ligadas a la Shoah, que refuerzan la mirada de Benjamin -con su profunda crítica al progreso y al historicismo, y su reafirmación de una historia tan plena que se vuelve mesiánica en la ruptura del continuum- hacia la perspectiva vital narrada y propiamente realidades a través de las memorias biográficas, ofreciéndonos un sensible análisis de las obras de Semprún, Ana Frank, Primo Levi, que interrogan la conexión entre experiencia y sentido, y también su incommensurabilidad como problema de la transmisión.

- La profunda reflexión - con Todorov y Ricoeur centralmente- en torno a la relación entre memoria, perdón, olvido y amnesia, que atravesada luego fácilmente la presentación de los cronotopos de exclusión de las tres novelas, los interroga y sostiene desde adentro, o en su fondo.

- Es excelente la puesta en relación entre el pensamiento de Maurice Halbwachs y sus derivos en Astrid Eder, y el de Lev Vygotski (y sus derivos en Jerome Bruner).

- La elaboración de un estado de la cuestión muy detallado sobre literatura de la guerra en Colombia, y específicamente de la literatura infanto juvenil sobre la Violencia y sobre el conflicto armado, y el modo en que los procesos de paz y la presencia/ausencia del Estado es considerado (con su discursividad, política y legislativa). El excelente marco cronotópico que lo

acompaña, con una muy detallada historización de los procesos de construcción de memoria social y estatal en los distintos gobiernos, hasta el auge comercial de esta literatura en la apertura generada estatalmente en los procesos de paz que llevaron a los acuerdos del 2016 en La Habana.

- La clara distinción que esta Tesis realiza entre los diversos actores del conflicto armado, la guerra en Colombia, historizando los procesos de construcción de sus identidades políticas y públicas, de sus modalidades de actuación y su relación con los territorios, que habilitan una comprensión política compleja que discierne entre grupos guerrilleros, paramilitares y ejército, reconociendo también sus diferencias en las formas de violencia y reclutamiento de niños y jóvenes. Ello da lugar a una contextualización de las novelas que, a su vez, fueron escritas por autores en estrecha vinculación con la realidad social e incluso con trabajo de campo o periodístico con víctimas de la guerra.

- Las novelas elegidas se sitúan y sitúan al lector en el orden del testimonio, no solo porque se basan en mayor o menor medida en historias de vida reales, sino porque interpelan a una escucha que compromete y compromete la propia existencia, de la cual no se entra y sale igual. Como señala Simone Weil: "ponerse en el lugar de un ser cuya alma está mutilada por la desgracia o en peligro inminente de serlo, es amarrar la propia alma (...) Así, los desgraciados no son escuchados". Esta Tesis, además, al ponerlos en relación hiperbásica, al hacerlos dialogar entre sí y con el lector, nos abre a una configuración de hechos y afectos que se potencian y adquieren pleno sentido político, fundamentados a su vez en el entrecruce de la fuerza narrativa de la acción con la fuerza ética.

- Respecto de la educación, esta Tesis aporta mucho y valioso material en torno al rol que ha tenido y tiene la escuela y los docentes en y respecto del conflicto, en diversas y asimétricas situaciones y contextos. Asimismo, la relación entre educación, familia, y Estado está presente a lo largo del análisis de las novelas de modo crucial.

Finalmente, creo que esta Tesis muestra también un muy fuerte encuadre y continuidad con la línea de investigación del Director, el Dr. Alexander Ruiz Siles, particularmente en relación con los imaginarios sociales, los procesos de memoria reciente y el abordaje de problemáticas de vulneración de derechos de niños y jóvenes, de sus efectos y emociones, desde una mirada psicológica y filosófica.

Act
Ve a

Firma del evaluador:



Miriam Kriger
Buenos Aires, 16 de abril del 2021

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220102582

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Literatura y memoria colectiva de la guerra: la emergencia de cronotopías y memorias del conflicto armado en la novela juvenil colombiana

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Nyssa Ofir García Vera

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo Miraflores

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Francisco Montaña Itáñez

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

Act
Ve a

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

La tesis "Literatura y memoria colectiva de la guerra. La emergencia de cronotopos y memorias del conflicto armado en la novela juvenil colombiana", escrita y presentada por Nelys Otilia García tiene varias características y aportes. Quisiera empezar por las características más sobresalientes de este trabajo. En primer lugar, la tesis aborda con una suficiencia más que profunda en el tema, en un desarrollo argumental y en la calidad de su escritura, un problema muy significativo para la cultura colombiana, el de la memoria, la violencia y sus relaciones con la literatura.

El autor(a) que hace la autora para dar cuenta de los distintos elementos que componen su horizonte epistemológico y narrativo, memoria, violencia y literatura juvenil colombiana contemporánea es exhaustivo y profundamente informado. La autora no solo indica los espacios conceptuales que se abren en el camino de su propósito, sino que los recorre permitiendo al lector configurar un panorama amplio, complejo y muy satisfactorio de los marcos, los horizontes y, en fin, el campo cultural y discursivo que componen su posición como investigadora.

Este libro, ser capaz de construir un espacio teórico a partir del cual situar la formulación y el desarrollo de la pregunta, sería ya por sí solo motivo de felicitación y aprobación, pero la honestidad intelectual de la autora la impulsa más allá, pues es una vez establecido este lugar discursivo, que es claramente político, así como a la articulación de esas dimensiones profundamente establecidas, cronotopo literario, procesos de memoria, violencia en Colombia con un objeto que en la operación adquiere una dimensión trascendental. Considerar la literatura infantil y juvenil como una forma discursiva y cultural que pueda ser interrogada desde el punto de vista crítico acerca de la configuración de la memoria de la violencia reciente del país, produce una atención insólita sobre ese campo de la producción simbólica, la literatura juvenil, que la cara de la dimensión social es que la escritura la considere como género mayor. Para hacerlo, la autora hace un recorrido muy informado y profundo a través de la literatura memorial, de la narrativa de la violencia colombiana del siglo XX y de la literatura juvenil. Entre recorridos, ampliamente comentados por la autora, le permite situar las obras escogidas en medio de una tradición literaria. Y, adicionalmente, la autora establece que la producción de formas simbólicas, como los textos literarios, están situados en relación con otros tipos de discursos, en este caso el de la memoria como ejercicio político y social y el de los discursos políticos y sociales, como resúmenes.

En así, como a través de estos capítulos se construyen los horizontes conceptuales, históricos y metodológicos que le permiten finalmente dar cuenta a los argumentos en el título, la emergencia de cronotopos de la guerra en Colombia, así como que aborda con suficiente suficiencia. Aunque es claro que los límites del trabajo imponen la restricción al ámbito de la literatura, lo es también que esta emergencia no solo es posible en los textos literarios, sino que hay otros tipos de formas discursivas del arte, el teatro, el cine, los actos políticos, etc., que también dialogan para conseguir los espacios de posibilidad de dichas interrogaciones.

De manera que, además de leer el texto con gran placer e interés, he podido encontrar que el trabajo de Nelys se proyecta con mucha suficiencia hacia un espacio muy necesario en la academia y la cultura colombiana, el del cuestionamiento crítico de la producción literaria que se consume en los eventos. Este espacio que este texto gana para la autora, podría ser aprovechado. Pero no solo el texto permite establecer continuidades en ese sentido, también, y como lo expresa la misma autora en las conclusiones, hacia la pregunta por el consumo y el uso que se hace de los textos en los eventos.

El texto, como es de esperarse produce preguntas que más que cuestionamientos acerca de su calidad son meros retos al diálogo. Uno de ellas es ampliar la relación entre la memoria de realidades en su construcción a partir de literatura y los distintos tipos de memoria y la apertura de

crónicas en la literatura juvenil colombiana, si acaso, este régimen crítico, es condición del consumo de los cronotopos tal y como están siendo entendidos en este trabajo. Adicionalmente y en ese mismo sentido, podría ser importante ampliar la mirada a otros literarios no realizados en los que eventualmente se producen ese tipo de experiencias de la memoria.

Firma del evaluador:



Ciudad Bogotá Fecha 16 mayo 2021

Ac
Ve a



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL
Para optar el título de Doctor en Educación

El día 16 de junio de 2021, a las 9:00 a.m., por medio de videoconferencia, se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: *Análisis del proceso de colonización entre estudiantes de diferente estilo cognitivo en contextos virtuales de aprendizaje*, por parte de la Candidata a doctora: María del Pilar García Chitiva, identificada con C.C. 52.525.372, del Grupo de investigación Estilos Cognitivos; la tesis fue dirigida por el doctor Christian Hederich Martínez.

Este acto estuvo presidido por el doctor Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del Programa. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as): Daniela Melaré Barrón de la Universidad Abierta de Portugal; Cristóbal Nico Suárez Guerrero de la Universitat de València, y Luis Bayardo Sanabria de la Universidad Pedagógica Nacional.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

No aprobar la defensa pública de la Tesis	
Aprobar la Tesis	
Aprobar la Tesis como Meritoria	X
Aprobar la Tesis como Laureada	

Nota:
El concepto del jurado responde al criterio de unanimidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación numérica de la asignatura Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada 4.1 / Tesis aprobada como meritoria 4.5 / Tesis Laureada 5.0
En caso de no aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en los siguientes tres meses.

Observaciones:
Se recomienda en la tesis un análisis detallado de categorías y elementos del trabajo. Su desarrollo es riguroso. Revela perspectivas de análisis futuras sobre el campo de los estudios sobre la colonización. Se recomienda divulgar los resultados y compartirlos para posible publicación en su conjunto.

Acta sustentación de tesis doctoral
María del Pilar García Chitiva
pág. 2

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato digitalizado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser *Laureada* cuando el(la) candidato(a) o doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; *Aprobado con distinción*, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4.5 (sobre 5.0) en dichos exámenes y *Aprobada*, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de María del Pilar García Chitiva es: 4.47.

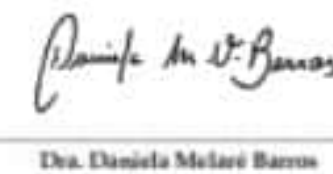
Se firma en Bogotá, el 16 de junio de 2021.

Director de Tesis:


Dr. Christian Hederich Martínez

Jurado:


Dr. Luis Bayardo Sanabria


Dra. Daniela Melaré Barrón


Dr. Cristóbal Nico Suárez Guerrero

Acti
Ve a

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES
202005220098142

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:
Análisis del proceso de colaboración entre estudiantes de diferente estilo cognitivo en entornos virtuales de aprendizaje

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:
Maria del Pilar García Chitiva

GRUPO AL QUE PERTENECE:
Grupo Estilos Cognitivos

NOMBRE DEL EVALUADOR:
Dr. Luis Bayardo Sanabria

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

La tesis se toma importante en la medida que aborda la colaboración a partir del estudio del sistema de memoria compartida o sistema de memoria transactiva, la interacción comunicativa y el logro de aprendizaje a partir del reconocimiento de los estilos cognitivos y el uso de tecnologías digitales. Sobre estos conceptos la investigación presenta un buen estado del arte, referenciando trabajos arbitrados que conectan el estudio con el estado actual del conocimiento en esta dimensión. Establece un buen marco conceptual de discusión de los resultados de la colaboración basado en el procesamiento de la información (teoría de la relevancia) y la teoría transactiva. Utiliza técnicas de análisis basadas en las tecnologías para la interacción comunicativa. Presenta un diseño metodológico acorde con el estudio, indicando variables e instrumentos tenidos en cuenta en la fase experimental. En general es una tesis que da apertura a la generación de nuevo conocimiento relacionado con la colaboración y los estilos cognitivos como elementos fundamentales en el proceso de aprendizaje.

Por lo anterior surgen algunas preguntas y recomendaciones que se proponen a manera de sugerencia. Teniendo en cuenta que la investigación se realizó en dos instituciones con diferencias tanto en el dominio de conocimiento como en la metodología del curso, lo que podría considerar que la interacción de pares en la colaboración se da de manera diferente, esto establecería dos contextos de investigación ¿cómo se podría explicar esta diferenciación en el contexto de la investigación?

La metodología está bien planteada, no obstante, en la confirmación de variables según el estilo cognitivo no se diferencian los dos grupos (Tabla 5), se pensaría que uno sería homogéneo según el mismo estilo cognitivo y heterogéneo de acuerdo a un estilo cognitivo diferente, tal como se indica en la fig. 4.

Ac
Ve

Aunque en la discusión se presenta un balance de la interpretación de los resultados argumentados a partir de algunos autores, sería importante incluir en el análisis de los resultados alguna relación con autores o estudios referenciados en los antecedentes y el marco conceptual para establecer estas conexiones. Por ejemplo, si tomamos uno de los resultados de la tercera medición en la dimensión Coordinación del TMS Institución 1, donde existieron diferencias, la pregunta es ¿Qué explica esta diferencia?

En el análisis de la interacción comunicativa para una sistema oportunist se podría recomendar la validación de los mensajes de las personas con métodos de triangulación de acuerdo con las categorías establecidas en los modelos lógicos para contrastar y comprobar las interpretaciones.

En la discusión de resultados se plantean algunas presunciones e inferencias derivadas de los resultados y explicadas por la autora de la tesis, no obstante, sería importante acompañar estas explicaciones sustentándolas con algún estudio o autor. En relación con el lexico, revisar algunas palabras repetidas, incompletas y errores en otras (pág. 55, 60, 67, 71, 74, 80, 83, 85, 91, 92, 93, 99, 104, 117, 118, 205, 211, entre otras).

En conclusión, es un trabajo riguroso, se sustenta en estudios relacionados con el objeto de investigación. Su estado del arte y estructura conceptual son suficientes y actualizados, lo cual justifica su aprobación.

Firma del evaluador:



Ciudad Bogotá

Fecha 13 - 05 - 2021

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220098142

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Análisis del proceso de colaboración entre estudiantes de diferente estilo cognitivo en entornos virtuales de aprendizaje

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:
Maria del Pilar García Chitiva

GRUPO AL QUE PERTENECE:
Grupo Estilos Cognitivos

NOMBRE DEL EVALUADOR:
Dr. Daniela Melaró Vieira Barros

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

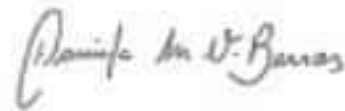
Ac
Ve

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

El tema de la investigación es un tema de gran importancia para profundizar teorías y fundamentos sobre los entornos virtuales de aprendizaje. La estructura del trabajo presenta todos los elementos necesarios de una tesis doctoral. Los capítulos están bien organizados. Los temas centrales de la tesis, el estilo cognitivo, el trabajo colaborativo y la comunicación, son fundamentales para el mejor trabajo docente y de aprendizaje en contextos virtuales. Como parte de la base teórica, el tema de la interacción debe ser más profundo, ya que el elemento central del contexto en línea tiene mucha influencia en la colaboración y los estilos cognitivos de los estudiantes. Es un tema clave para analizar los resultados de los estudiantes en la investigación y se acaba de desarrollar en la página 53, aunque se consiste en la comunicación. La metodología es muy buena, estoy encantado con la forma en que evalúa la pregunta de colaboración. En el análisis de datos no se puede ver la figura 04, sugiero cambiar por una imagen más grande, también hay otras imágenes que podrían ser mejores. La discusión de los resultados y conclusiones expresa correctamente todo el trabajo realizado y las reflexiones. Se han logrado trabajos e investigaciones de gran calidad con resultados importantes para las investigaciones sobre estrategias de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales. Es un trabajo que debe ser publicado para que contribuya al área pedagógica de los procesos de aprendizaje y aprendizaje con el entorno virtual.

Firma del evaluador: Daniela Melaré Vieira Barros



Aplicar

Lisboa, 26 de Abril de 2021.

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220098142

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Análisis del proceso de colaboración entre estudiantes de diferente estilo cognitivo en entornos virtuales de aprendizaje

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

María del Pilar García Chifón

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo Estilos Cognitivos

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Cristóbal Nico Suárez Guerrero

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

Act
Ve a

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

A nivel forma hay aspectos sobre la redacción que hay mejorar. Esto implica uso apropiado de signos de puntuación, concordancia en las frases, segmentar adecuadamente algunos párrafos, cursivas para términos en otro idioma al que se redacta, homogenizar citas y referencias con APA y evitar la sobrecarga de gíros. También cabe una mejor edición visual.

Sobre el contenido de la tesis. Respecto al problema, si bien es cierto que se parte de experiencias y valoraciones personales, hay que respaldar las afirmaciones con referencias. Se dan por hecho que esos problemas existen, pero es necesario ir más allá de la subjetividad de quien las redacta o vivió. El planteamiento del problema debe ser mejorado aportando hondura y respaldo.

El objeto de estudio es interesante y tiene su complejidad. En el objeto que se caracteriza interviene ruidosamente el entorno tecnológico mediador que condiciona la forma de acción, el tiempo y la tarea cooperativa para conocer qué tan importante es el Estilo Cognitivo. Ahora bien, una cosa es el objeto a estudiar y cómo realmente ocurre el aprendizaje o el desarrollo cognitivo donde intervienen muchas variables. La tesis tiene el reto de abordar muchos aspectos a la vez, esto es bueno por una parte ya que encara el reto, pero también al tratar de acaparar tanto se puede perder precisión en otras, las centrales, propias de la tesis. Recomiendo que el hilo que marca las variables del estudio no se pierda en todo el trabajo, de tal forma que se ruidó el aporte que a veces se diluye cuando se busca ir, por las ganas de abrazar mucho, más allá de los aspectos citados en el estudio. Eso halo de generalidad para la conclusión.

Las "Herramientas tecnológicas basadas en internet" más que una herramienta de investigación, debe ser evaluada como entorno de aprendizaje. Esto no es poca cosa, ya que eso condiciona el marco de lo que se puede o no hacer. Entender la tecnología como entorno (sujeto EN), no solo como herramienta (sujeto+TIC), cambia la comprensión del hecho.

Existe una parte del trabajo que quizá pueda ser mejor explicada desde el diseño cuasi experimental: "se tomaron los resultados de la prueba GEFT para conformar las parejas de trabajo colaborativo. Este paso se llevó a cabo bajo dos criterios. En el primer criterio, se estableció que la media (M) de los puntajes obtenidos en esta prueba por los participantes en cada institución sería el referente para conformar las parejas según su Estilo Cognitivo en la DIC, atendiendo a dos tipos de parejas posibles, homogéneas (D+D) y heterogéneas (D+I)". Esto es, existen dos grupos, homogéneos y heterogéneos. Esto debería ser analizado con los asesores de tesis en el tema de diseño de investigación.

Sugiero aprovechar el amplio marco teórico y redactar recordando el objetivo global del trabajo para poner en evidencia lo que aporta la tesis a la teoría ya existente, así como qué desarrollos queda.

Firma del evaluador:



Dr. Cristóbal Suárez-Guerrero

Ciudad Valencia (España) Fecha 30 de abr. de 21

Ac
Ve i



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL
Para optar el título de Doctor en Educación

El día 09 de diciembre de 2020, a las 1:00 p.m., por medio de videoconferencia, se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: *El juego como Objeto de Enseñanza de la Educación Física, por parte del Candidato a doctor: JOSÉ ORLANDO PACHÓN MORENO*, identificado con C.C. 11775.080, del Grupo Educación Artística; la tesis fue dirigida por el doctor Maximiliano Prada Duasán y Carolina Merchán Priór (en año sabático).

Este acto estuvo presidido por el doctor Maximiliano Prada Duasán, Coordinador del Programa. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as): Ángela Camargo Uribe de la Universidad Pedagógica Nacional; Daniel Ignacio Oliveros Wilches de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA, y Ricardo Luis Criollo de la Universidad de La Plata.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

No aprobar la defensa pública de la Tesis	
Aprobar la Tesis	
Aprobar la Tesis como Mención Honorífica	x
Aprobar la Tesis como Laureada	

Nota:
El concepto del jurado responde al criterio de asesoría. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación métrica de la sustentación Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada 4.1 / Tesis aprobada como mención honorífica 4.5 / Tesis Laureada 5.0. En caso de no aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo día y el mismo grupo de evaluadores, en las siguientes tesis tesis.

Observaciones:
En su trabajo metodológico y detallado, tanto en la recopilación de la información como en la interpretación de los datos. A la vez, en su trabajo amplio, que muestra un estado del arte completo y actualizado. Contribuye al desarrollo de metodologías en la investigación.

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220056232

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

El Juego como Objeto de Enseñanza de la Educación Física.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

José Orlando Pachón Moreno

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo Educación Artística

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Ángela Camargo Uribe

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO x NO APROBADO _____

Acta sustentación de tesis doctoral
José Orlando Pachón Moreno
pág. 2

observativa, en particular, acerca de la clínica didáctica. Se revela originalidad en la interpretación de los datos.

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser *Laureada* cuando el(la) candidato(a) o doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; *Aprobada con distinción*, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4.5 (sobre 5.0) en dichos exámenes y Aprobada, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de José Orlando Pachón Moreno es: 4.67.

Se firma en Bogotá, el 09 de diciembre de 2020.

Director de Tesis:



Dr. Maximiliano Prada Duasán

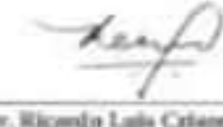
Jurado:



Dr. Ángela Camargo Uribe



Dr. Daniel Ignacio Oliveros Wilches



Dr. Ricardo Luis Criollo

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORAL

La tesis leída se propone analizar los contenidos de enseñanza, las características didácticas y los usos de las diferentes formas del juego movilizadas en las clases de educación física, desde el marco de referencia de la Clínica Didáctica y de la Teoría de la Situaciones Didácticas. Para hacerlo, la investigación centra su atención en la enseñanza del baloncesto y todas las posibles formas de juego que surgen a su alrededor, y realiza el análisis de secuencias didácticas en tres colegios diferentes para identificar en ellas: formas de juego, contenidos de enseñanza, características didácticas y diferencias observadas en los tres contextos educativos elegidos.

El documento vislumbra un importante trabajo, tanto de consulta y reflexión sobre el tema, como de recolección y análisis de evidencia concreta para el análisis. En lo que corresponde al encuadre teórico, la tesis logra coherencia tanto en la exposición de los antecedentes de investigación sobre el tema como en la construcción conceptual que permite definir el papel del juego en el contexto de la educación física.

Desde la perspectiva metodológica, el trabajo asume de lleno la clínica didáctica como el enfoque que permite alcanzar los objetivos investigativos con mayor precisión. Cabeía en esta parte ser mucho más detallado en la descripción de los instrumentos y estrategias de recolección, sistematización y análisis de la información, si bien puede vislumbrarse un trabajo ordenado y sistemático. Se destaca aquí lo detallado del análisis y su multidimensionalidad. En este sentido se observan las bondades de la metodología propuesta como una perspectiva con potencial heurístico importante.

En lo que respecta a la discusión y las conclusiones del trabajo, la tesis despliega con éxito categorías de juego (situadas en el baloncesto) y las presenta desde su sentido didáctico. Este esfuerzo analítico podría muy bien alcanzar mayor claridad si estuviera acompañado de una síntesis que abarcará los niveles y dimensiones revelados y descritos, en una respuesta de modelo teórico sobre didáctica del juego deportivo.

En términos generales el documento está escrito con propiedad y siguiendo los estándares formales para este tipo de trabajos. Por los anteriores razones, considero la tesis aprobada.



Bogotá, 24 de noviembre de 2020

Acta
Ve a

Acta
Ve a

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORAL

202005220056232

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

El Juego como Objeto de Enseñanza de la Educación Física.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Jose Orlando Pachón Moreno

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo Educación Artística

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Daniel Ignacio Oliveros

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORAL

El Juego como Objeto de Enseñanza de la Educación Física

Título.

La tesis presentada por el autor se titula de manera precisa y concreta. No se extiende al título y se refiere con ajustada relación al desarrollo temático y de ubicación del estudio.

Índices.

Los índices del contenido, tablas y gráficos se incluyen y muestran la organización del trabajo. Se percibe un mezcla de estructuras y de jerarquías de títulos y subtítulos, que se podrían organizar fácilmente de acuerdo a una perspectiva institucional.

Resumen.

El resumen es extenso y aunque cubre aspectos que se deberían incluir, no destaca los elementos de la estructura del texto con claridad.

1. Introducción

Se desarrolla con los elementos necesarios de contexto, en el que se ubica el juego en el ámbito escolar y en el de la Educación Física. Se problematiza la situación del juego en la disciplina específica, el problema se declara y se concretan los objetivos con claridad y coherencia con el problema. La justificación se refiere a la situación didáctica de la enseñanza de los juegos en este escenario de la clase de educación física.

2. Teoría y desarrollo conceptual.

En estos apartados se desarrolla una teoría educativa sobre el juego, luego se presenta un discurso sobre el juego como recurso de la enseñanza en la Educación Física, con adecuada caracterización y análisis. Hay menciones sobre la inclusión curricular de los distintos juegos de las clases de educación física en dos secciones del texto.

Los estudios previos sobre los modelos de enseñanza de los juegos se incluyen, desarrollándose en dos apartados de distintos capítulos. Uno sobre los juegos deportivos específicamente y otro sobre el conjunto de los distintos tipos o formas de juego, desde la didáctica de los mismos.

Hay una ubicación epistemológica sobre la Educación Física como disciplina y su relación con el tema del juego, que se considera un aspecto pertinente.

Se sintetiza una propuesta de las formas de juego que se presentan en las actividades de las clases de educación física, a partir de la revisión realizada. Que luego se usa como marco de referencia del análisis de la situación docente observada.

Gran parte del corpus de la investigación, entendido como el conjunto de textos o de datos recolectados de la investigación, se incluye en la sección teórica. También una propuesta metodológica técnica del baloncesto. Bien podrían reorganizarse estos datos.

3. Aspectos metodológicos.

Se trata de una investigación didáctica, realizada con observación de situaciones reales docentes, desde una perspectiva conceptual estructurada.

Act
Ve a

3

Que además, para poder llevarlo a cabo, usó un enfoque de análisis didáctico especial, o clínico didáctico. Esta labor de recolección de datos se aprecia extensa, detallada y con una estructura conceptual actual y usada en otras disciplinas. Con esta clínica didáctica se aprueba el medio didáctico, las dimensiones de la acción docente (microestructura) y la organización estructural de las lecciones. El corpus de la investigación se visualiza amplio y pegado a las categorías de análisis de la mirada metodológica escogida.

4. Análisis de resultados.

Los resultados fueron interpretados desde las categorías de las formas de juego usadas en las clases de educación física. Pero lo que permite caracterizarlos, son las descripciones (trazas) de las acciones docentes, las de los estudiantes y de la mediación de los contenidos u objetos culturales. Esta triple relación bidireccional de las acciones de las clases observadas, permitieron hacer aflorar las características del medio didáctico.

Discusión.

Los resultados se aprecian con coherencia a las críticas del uso de los juegos en Educación Física. La perspectiva de enseñanza problematizante no se evidenció con claridad en las situaciones docentes estudiadas. Esto confirma ciertos estudios. Y la enseñanza deportiva se confirma como tecnicista en el caso observado. La participación de los estudiantes se analizó y se muestran síntesis de interpretaciones.

Los resultados de este contexto específico de un número reducido de colegios estudiados, son interpretados desde el enfoque de la categoría de formas de juego y se relacionaron con los objetivos. Se ejemplifica bastante desde los casos, para sustentar la narrativa. A veces haciendo complejo el proceso de hacer notar lo que aflora o emerge de las situaciones didácticas y de las acciones de los agentes o de caracterización de los contenidos de las clases.

5. Conclusiones.

Se respondió a las preguntas de investigación. En segundo lugar, se muestra que los objetivos fueron cumplidos. Sin embargo, el autor se adentra en expresar ciertas tendencias ideológicas, se restan conceptos y se pierde la relación de la relación entre objetivos y conclusiones. Se plantean perspectivas de desarrollo futuro del tema, pues se concretan recomendaciones.

Referencias.

Se incluyen 202 referencias, en casi la totalidad bien escritas. De ellas casi el 50% están relacionadas con Educación Física y los juegos en sus clases. Las demás corresponden a teoría educativa, teoría general del juego (freudiano, antropología, etc.) y los aspectos del uso de juegos en distintas disciplinas, con diversas intenciones educacionales y formativas.

Firma del evaluador:

Daniel Oliveros W.

Bogotá, septiembre 1 de 2020.

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220056232

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

El Juego como Objeto de Enseñanza de la Educación Física.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Jose Orlando Pachón Moreno

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo Educación Artística

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Ricardo Cordero

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO

Act
Ve a

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

El trabajo de tesis del doctorando José Orlando Pachón Moreno encuentra su problema en la introducción del juego en las clases de Educación Física escolar, problema que, como Pachón Moreno advierte ha suscitado y aún suscita debates en el área, debido a la instrumentación que se ha hecho del juego como medio para enseñar contenidos ajenos a él. La posición del doctorando es que el juego puede ser a la vez medio y fin, dialéctica medio/fin que él expresa en educar para el juego y a través del juego.

A partir de esta posición, la investigación se esfuerza en identificar los modos o construcciones didácticas que favorecen esta dialéctica y aquellas que la anulan, a través de un trabajo riguroso, metódico, detallado que es preciso destacar y que se advierte no sólo a lo largo de todo el trabajo, sino también en los anexos que se adjuntan.

Ambas instancias (tesis y anexos), dan cuenta de una labor metodológica de una precisión sobresaliente que es preciso encomiar: cada parte de la investigación (abordada fundamentalmente a través de observaciones y entrevistas en orden al marco teórico provisto) se vincula con todas las demás; cada observación y enunciado es detallado y analizado; cada dato cruzado y evaluado con todos los demás. Finalmente, el trabajo concluye -a partir del análisis de cada juego, cada actuación docente y cada situación- que las didácticas constructivas favorecen la dialéctica medio/fin en la inclusión del juego en la Educación Física escolar mientras que eso no ocurre con las didácticas prescriptivas, del mismo modo que ciertos tipos de juego también la favorecen mientras que las formas jugadas y los llamados juegos pre-deportivos no lo hacen.

Todo esto constituye, a mi entender, razón suficiente para declarar aprobado el trabajo de tesis del doctorando José Orlando Pachón Moreno.

En cuanto a las sugerencias que entiendo hay que hacer al trabajo, son de dos tipos.

- Quizás como efecto del mismo afán riguroso y detallista que elogio antes, el procedimiento de referir cada cosa a cada cosa, hace que, muchas veces, la lectura se vea dificultada por las referencias (entre paréntesis), a trazas, líneas, clases, realizada mediante siglas que interrumpen la fluidez de un texto que, por lo demás, resulta ameno y llevadero. Pensando en una posible publicación, consideraría la opción de quitar esas referencias. El trabajo, de todos modos, es suficientemente claro sin ellas.
- En relación a investigaciones futuras, aconsejaría orientarlas no tanto a la confluencia entre las características del juego y las características de ciertas construcciones didácticas conocidas, sino a la posibilidad de elaborar un modo de operar la enseñanza del juego a partir de una teoría del mismo.

Firma del evaluador:



Ciudad: La Plata, Buenos Aires, Argentina

Fecha: 27 de julio de 2020



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL
Para optar el título de Doctor en Educación

El día 1 de junio de 2021, a las 8:00 a.m., por medio de videoconferencia, se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: *Configuración de la práctica de enseñanzas de Biología a través de TIC. Estudio de caso de un profesor de la Secretaría de Educación Distrital, Bogotá*, por parte del Candidato a doctor: HÉCTOR ALEXANDER APANADKRE CASTAÑEDA, identificado con C.C. 11188.365, del Grupo de Investigación Conocimiento profesional del Profesor; la tesis fue dirigida por el doctor Edgar Olay Vallbuena.

Este acto estuvo presidido por el doctor Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del Programa. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as): Leticia García de la Universidad Nacional de Córdoba; Adela Daniela Lima Figueroa Echalar de la Universidad Federal de Goiás, y Omar López Vargas de la Universidad Pedagógica Nacional.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

Por aprobar la defensa pública de la Tesis	
Aprobar la Tesis	
Aprobar la Tesis como Mención Honorífica	3
Aprobar la Tesis como Licenciada	

Nota: El concepto del jurado responde al criterio de unanimidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación numérica de la asignatura Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada 4.1 / Tesis aprobada como mención honorífica 4.5 / Tesis Licenciada 5.0. En caso de no aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en los siguientes tres meses.

Observaciones:

En un trabajo profundo, riguroso, organizado, sistemático y coherente. Tiene un caudal de datos y análisis importantes en una investigación relevante. Se sugiere que se haga a varias publicaciones, por la riqueza del estudio, donde se realicen indagaciones teóricas que avancen

Acta sustentación de tesis doctoral
Héctor Alexander Castañeda
pág. 2

En el análisis de los conceptos que intervienen en la tesis. El análisis resulta riguroso del caso estudiado. Se sugiere ampliar los casos de análisis y ampliar el análisis interno de los datos y su articulación.

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser Licenciada cuando el/la candidato(a) o doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; Aprobada con distinción, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4.5 (sobre 5.0) en dichos exámenes y Aprobada, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de Héctor Alexander Castañeda es 4.1.

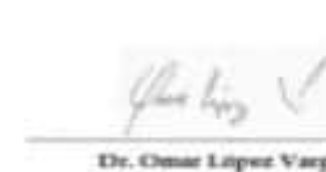
Se firma en Bogotá, el 1 de junio de 2021.

Director de Tesis:



Dr. Edgar Olay Vallbuena Ussa

Jurado:



Dr. Omar López Vargas



Dra. Leticia García



Dra. Adela Daniela Lima Figueroa Echalar

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220095392

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Configuración de la práctica de enseñanza de Biología a través de TIC. Estudio de caso de un profesor de la Secretaría de Educación Distrital Bogotá

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Héctor Alexander Atanador Castañeda

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo Conocimiento profesional del Profesor

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Omar López Vargas

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

La tesis doctoral titulada "Configuración de la práctica de enseñanza de Biología a través de TIC. Estudio de caso de un profesor de la Secretaría de Educación Distrital, Bogotá" Contribuye con la consolidación de la línea de trabajos de investigación que adelanta en los últimos años el grupo Conocimiento profesional del Profesor. En este sentido, el estudio busca entender y comprender la conducta de los profesores cuando usan las tecnologías de la información y la comunicación - TIC- como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en donde se respetan las diferencias individuales de los estudiantes.

Desde esta perspectiva es posible analizar en profundidad y proponer estrategias pedagógicas y/o didácticas que se encaminen a mejorar el logro de aprendizaje de los estudiantes cuando aprenden contenidos en el área de la biología. Los logros en esta línea de investigación, sin duda, son valiosos para el grupo de investigación y para la comunidad académica, por cuanto se evidencia aporte de conocimiento sobre las estrategias de uso de las TIC en un contexto particular de aprendizaje.

Respecto de la tesis se puede observar, que el planteamiento del problema es claro y explícito en el documento evaluado. La investigación se basa en una contextualización de la normatividad propuesta por el Ministerio de Educación Nacional -MEN- y de las perspectivas teóricas y empíricas relacionadas con la promoción de estrategias de digitalización, uso e integración de las TIC en los diferentes niveles de escolaridad de nuestro actual sistema educativo. En este sentido, se articulan en forma multidimensional, aspectos normativos, pedagógicos, didácticos, motivacionales, educativos y tecnológicos, entre otros; alrededor del proceso enseñanza/aprendizaje en el área de la biología, para tratar de comprender y explicar la conducta del profesor y así poder configurar la práctica de la enseñanza con el apoyo de TIC en un colegio público de la ciudad de Bogotá.

Respecto del marco teórico y del estado del arte se muestran las normas, los enfoques y posturas de las nociones objeto de investigación. El documento muestra una revisión sistemática de distintos estudios que han sido realizados en este ámbito de investigación. En cuanto al desarrollo metodológico se siguió un estudio de caso, el cual es presentado de forma clara y sistemática. De otra parte, la investigación indica la naturaleza de los instrumentos, su forma de administración, los controles referidos a su validez y confiabilidad y los métodos utilizados en el análisis de la información recolectada. Esto permite una comprensión plena de los objetivos del estudio.

Los resultados del estudio son presentados de forma detallada de acuerdo con el modelo propuesto. La discusión de estos es expuesta de forma objetiva sobre la base de la revisión de la literatura en este ámbito de investigación, la cual se preocupa por el conocimiento profesional del profesor que integra las TIC en su praxis pedagógica.

Ac
Ve

Por las anteriores razones, otorgo mi aprobación y, con el ánimo constructivo, quisiera realizar unas observaciones que a mi juicio mejorarían la calidad del documento.

- Los antecedentes (estado del arte) del estudio son ubicados en el capítulo de resultados. Creo que este apartado podría encajar mejor en un subtema del marco teórico u otro que consideren mejor. En los resultados deben presentarse los análisis de modelo interpretativo de la práctica de enseñanza del profesor.
- En la explicación de la validación interna de la entrevista de ítems (pág. 88), sería importante describir en más detalle cómo se llevó a cabo la validación en relación con el número de sujetos que permitieron su realización (no sé si esto se encuentra en los anexos del documento por cuanto no vienen adjuntos al material revisado).
- El modelo interpretativo propuesto para el análisis de la configuración de la práctica de enseñanza de Biología a través de TIC, el cual se presenta en la página 140. Respecto de éste, no se ve muy claro en el desarrollo de los resultados del trabajo, pues éste con sus respectivas conexiones se diluye cuando se analiza cada una de las categorías de análisis. Pienso que se debería aprovechar dicho modelo en esta parte del documento debido a que es interesante por las relaciones que se indican en el mismo con todas sus categorías de análisis.
- Se debería incluir, al final del trabajo, dos apartados; uno sobre las limitaciones de la investigación en donde se pueden enunciar dificultades en términos de instrumentos, tiempos de observación, tamaño de la muestra, recursos, posibles sesgos, etc., y, un segundo apartado en donde se aborden las proyecciones del estudio. Esto es importante por cuanto este tipo de estudio puede dar pie a otros trabajos sobre esta línea de investigación.

Finalmente, se cuestiona el hecho de haber variado la muestra prevista en la presentación del proyecto de tesis doctoral en su momento. Se habló de un mínimo de cinco sujetos y sólo se realizó con un sujeto.

De otra parte, se sugiere revisar la ortografía en el documento final en detalle, pues al realizar la lectura y revisión fueron encontrados algunos errores de ortografía, los cuales se citan a continuación, entre otros.

Página 96: influyen, pedagógicas
Página 93: Ed
Página 94: siedo
Página 109: minetas
Página 205: COCIENCIAS.

Firma del evaluador:



Bogotá, febrero de 2021

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220688672

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Configuración de la práctica de enseñanza de Biología a través de TIC. Estudio de caso de un profesor de la Secretaría de Educación Distrital Bogotá

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Héctor Alexander Atanador Castañeda

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo Conocimiento profesional del profesor

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Leticia García

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

Ac
Ve

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

La tesis parte de un relevamiento bibliográfico profundo y de una lectura del marco político y normativo que permiten establecer la importancia de configurar el siguiente problema de investigación: ¿Qué y cómo se configura la práctica de enseñanza de Biología a través de TIC de un profesor de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá? Para responder a esta pregunta se opta por el desarrollo de un estudio de caso intrínseco desde una perspectiva interpretativa.

Considero que existe una relación estrecha entre la metodología y los objetivos propuestos. Además, las categorías de análisis se vinculan con el marco teórico propuesto.

Me interesa resaltar que la tesis constituye un aporte original y relevante al problema de investigación planteado. Destaco especialmente la forma en que se realizó el seguimiento del estudio de caso, caracterizando en profundidad el corpus de estudio, el cual es de gran riqueza, especialmente por la descripción y el análisis que se realiza. Además, se construyen conclusiones acertadas vinculadas con las preguntas de investigación y los objetivos formulados.

En síntesis, considero que la tesis resuelve con creatividad y profundidad un problema de investigación de gran relevancia para el contexto latinoamericano. Me interesa también formular algunas sugerencias para el tesisista, para ser consideradas en la defensa oral de la tesis y en otras instancias de divulgación de los resultados derivados de la misma:

*Pág. 139 ¿Cómo se definieron los grados de significancia: muy significativa, casi muy significativa y significativa y cómo se estableció la diferencia entre estos tres grados que resultan muy similares entre sí?

*Un constructo relevante a lo largo de la tesis es el "procesamiento de la información": ¿Este concepto se vincula con la propuesta de Gagné y con otros autores? ¿Qué lugar tiene el análisis crítico en el procesamiento de la información propuesto por Resugh?

*Me interesa saber por qué se optó por la unidad (proceso — medio — producto) para describir diversos aspectos de la configuración de la práctica de Biología a través de TIC (por ejemplo, pp. 261, 263, 295).

*Sería interesante que se presente alguna reflexión respecto de cuáles son los aportes más importantes de esta tesis a la enseñanza remota a través de tecnologías en contexto de pandemia.

*Por último, resulta relevante que el tesisista refiera a las limitaciones y a las proyecciones futuras del estudio durante la defensa oral de la tesis. Finalmente, es importante decir que el texto contiene algunas erratas tipográficas que sería importante corregir previo a su publicación.

Firma del evaluador:

Dra. Leticia García

Ciudad Córdoba (Argentina) Fecha 23/4/2021

Act
Ver

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

262005220000672

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Configuración de la práctica de enseñanza de Biología a través de TIC: Estudio de caso de un profesor de la Secretaría de Educación Distrital, Bogotá

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Héctor Alexander Alfonso Castañeda

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Campo Conocimiento profesional del profesor

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Lidia Daniela Lina Fierro de Pablos

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

Inicio mi parecer agradeciendo su convite do doutorado Héctor Alexander Alfonso Castañeda e do seu orientador Prof. Dr. Edgar Ortíz Valbuena Uma, pola confianza depositada em mim para proceder a análise da tese intitulada "Configuración de la práctica de enseñanza de Biología a través de TIC. Estudio de caso de un profesor de la Secretaría de Educación Distrital, Bogotá".

A temática agrega importantes contribucións ao discurso que ja me dabrega como profesora e investigadora, xunto a formación de profesoras c/ou o traballo pedagógico mediado por tecnoloxías. Adem de me oportunizar coñecer mellor a realidade educativa de Colombia e o modo de pesquisa ao qual se afilia.

Obrigada a oportunidade de poder continuar dialogando con os colegas sobre a presente pesquisa. É necesario resaltar que a temática é relevante, a pesquisa é robusta e criteriosa. Parabéns!

Ainda que o traballo científico se apresenta relevante, este momento non permite continuar o diálogo. Para tanto, dividirei meu parecer en dous bloques: visión panorámica e particularidades.

Visión panorámica

O traballo está ben escrito, possui robustez teórica e metodolóxica. Quanto a forma é necesario rever algúns parámetros de formación, incluíndo a falta a paginación en algúns citações directas (por exemplo, no final do primeiro parágrafo da página 56 e na p. 62 - referéncia sem página Terraza y Silva, 2013).

A pesquisa apresenta como problema "¿Qué y cómo se configura la práctica de enseñanza de Biología a través de TIC de un profesor de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá?" e, como objetivo geral, "caracterizar la configuración de la práctica de enseñanza de Biología a través TIC de un profesor de Biología de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá". Tanto problema quanto objetivo são devidamente articulados aos procedimentos de coleta de dados e aos resultados apresentados ao longo da tese.

Todavía, pola forma de organización dos capítulos, seccións e subseccións a pesquisa se vincula a una perspectiva mais descriptiva da realidade estudada. A decisión teórico-metodolóxica da pesquisa deixa o texto fragmentado, no campo da comprensión da lógica formal, do método, do "visual aos olhos" e, por conseguinte, con limitacións na real comprensión do obxecto de estudo. Há a necesidade de avanzar o olhar sobre as relacións existentes entre as unidades/categorías de análise a fin de reconstituír as relacións parte-todo.

A análise de un fenómeno social em suas partes isoladas não se permite decifrar as múltiplas determinações do obxecto de estudo. De tal modo, é necesario retomar os dados de sua "existéncia" para que se avance na construción de uma síntese que ajude a explicar o fenómeno estudado.

Para ajudar a pensar nas relacións que ainda precisam ser decifradas em sua pesquisa, deixo algumas problematizações: 1. Qual a tese que voce defende em sua pesquisa? 2. Qual o projeto de sociedade e de educação dos organismos multilaterais para os países em desenvolvimento? 3. Que concepção de tecnologia que fundamenta sua pesquisa e como esta

Ac
Ver

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 220 de 223

cuando se enfrenta a conceptos presentes en documentos de organismos internacionales?

Cabe aún destacar que esa pregunta trata entre un objeto tecnológico, instrumental o sociotécnico no que tenga no uso de tecnologías nos procesos de ensino e aprendizagem. Esse objeto epistemológico sobre as relações entre as tecnologias e a educação é o almejado ou apenas um deles deve fundamentar sua pesquisa?

Podemos observar o olhar tecnológico, por exemplo, quando se discutem as competências tecnológicas e pedagógicas. A segunda não estaria a primeira? Cabe ainda colocar em questão o que são "competências" para sua pesquisa. Além disso, vincular a educação a ser de uma lógica gerencialista. É necessário, também, ultrapassar o julgamento do "bem" ou "mal" - olhar instrumental, por exemplo.

Se o olhar que permeia sua pesquisa for o sociotécnico, é necessário buscar superar a centralidade nas tecnologias ou nos modos de uso e pensar nas relações que se estabelecem no processo de ensinar e aprender. Assim, fica necessário, por exemplo, se colocar em questão os documentos internacionais analisados, bem como os nacionais, pois ambos estão conceitualmente sobre bases tecnocráticas e instrumental.

Todavia, caso o olhar de sua pesquisa se fundamente sob a égide tecnocrática e/ou instrumental, ele está bem articulado aos documentos internacionais e nacionais que aponta na pesquisa.

Eu e Jucia Freitas temos produções que analisam os documentos dos organismos multilaterais, sob uma perspectiva sociotécnica, o que talvez possa contribuir em sua pesquisa. Um dos artigos sugeridos é "TEIXEIRO, J.; ECHALAR, A. D. L. P. Tensões que marcam a inclusão digital por meio da educação no contexto de políticas neoliberalistas. *Educativa*, v. 26, p. 507-526, 2018. Disponível em: <http://www.pesquisa.cnpq.br/index.php/educativa/article/view/5076/5076>". Cabe destacar que o artigo faz uma análise dos documentos que analisou e de alguns mais recentes, que não estão no seu corpo de análise.

No bloco abaixo aponto questões particulares por capítulo.

Tentou ser objetiva, mas a tese é extensa, rica em dados e merita muitos diálogos.

Particularidades

Apresentarei alguns de seus excertos, quando necessários com destaques em vermelho. E o meu comentário em fonte na cor verde.

p. 15 - *"Esta realidade de modernização tecnológica em la educación, es producto de las políticas y lineamientos externos de la UNESCO, el cual tuvo en cuenta el primer el reporte de la OCDE (2004), donde se presentaron resultados decepcionantes sobre la utilización regular de las aplicaciones informáticas extendida por parte de los docentes de los países."*

Por que faz análise de um documento de 2004 e não os mais recentes?

No p. 112, por exemplo, você faz uso de texto da OCDE de 2007. Na p. 86, faz-se uso de uma produção de 2004, novamente. Há existem muitas produções mais recentes dos organismos multilaterais que nos apresenta. Tem um estudo da OCDE de 2017 sobre computadores e o PISA em países em desenvolvimento, por exemplo, e há eles afirmam que quem investe pesadamente em TIC não resultou em melhorias nas notas do PISA.

- p. 15 - *"Igualmente la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá (SED) fomenta la formación profesional progresiva en la línea de TIC educativa a través de la subvención de becas en universidades, además impulsa estrategias de innovación, puesto que existe una infraestructura y equipamiento tecnológico (accesibilidad y disponibilidad de recursos) en los colegios públicos de Bogotá (por experiencia propia), se cuenta, en la mayoría de*

colegios, con una dotación básica, según los inventarios los colegios poseen tabletas, computadores para educar, televisores, video beam, microscopios digitales, software educativo, conexión a internet." Mas não mencionam? Todavia, na página 371, por exemplo, é dito que *"No obstante, esta configuración muestra cómo los ambientes de aprendizaje se vieron medidos por factores institucionales que impiden su amplificación dentro de la presencialidad"* - por isso não foi discutido junto com os dados, veja os documentos em o caso estudado?

- p. 32 - política almeja que a educação *"A la vez integrar el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), para que adopte mecanismos que impacten directamente en la generación de condiciones de equidad y superación de la pobreza"* - não seria uma falácia a inclusão digital impactar de modo direto a diminuição das desigualdades educacionais e sociais? Voz produções conceituais sobre inclusão digital que pensam

- p. 53 - o uso de Leontiev para falar de motivos e emoções está deslocado de todo o referencial da tese e das discussões que a antecedem e a seguem. O mesmo acontece com a apresentação de hábitos (Bourdieu) na p. 67.

- p. 63 - o que é uma escola do século XXI? A que projeto de sociedade ela atende?

- capítulo 6 - excelente descrição metodológica, com todos os documentos e dados sistematizados;

- p. 106-107 - proposta de maior agrupamento das categorias visando menor fragmentação textual e maior densidade a discussões "Las relaciones de esas categorías y sus subcategorías las cuales fueron:

1. herramientas tecnológicas;
 - a. Características tecnológicas de las TIC;
 - i. disponibilidad y accesibilidad TIC (categoría características tecnológicas de las TIC)
 2. conocimiento pedagógico y didáctico del profesor;
 - a. integración de las TIC en la enseñanza;
 - i. implementación de las TIC para la enseñanza y el aprendizaje
 - ii. modalidades de enseñanza asistida
 - iii. funciones de las TIC asignadas por el profesor;
 - b. competencias TIC del profesor;
 - i. función de gestión aula (categoría funciones de las TIC asignadas por el profesor)
 - ii. Conocimiento didáctico general y Conocimiento didáctico específico (ambos de la categoría conocimiento pedagógico y didáctico del profesor).
 - c. actitudes del profesor hacia la enseñanza de las Biología a través de TIC;
 - i. herramientas para la biología ecología y medio ambiente;

- p. 141 - 7.2.1 Criterio, enfoque del profesor sobre el aprendizaje → as questões de gênero apresentadas precisam ser melhor pensadas e a dicotomia entre pedagógico e tecnológico? O estudante que faz seu caminho (autoaprendizagem) e o prof retroalimenta.

Na página 139 fala em um professor que pesquisa é motivador, organizado, designer, assessor, mediador, um expert e verificador. Não há uma divergência epistemológica entre o que é ser professor com uma perspectiva crítica, o Contrato o denunciar por intelectual crítico, e o que está presente nas diretrizes do AME? As diretrizes do AME e os indicadores desta pesquisa não seriam para um professor de informática ao invés de Biologia?

- p. 208 - *"Según las observaciones de clase, la dinamización de Renshaw a través de las TIC tiene como propósitos de (...) contextualización del contenido Biológico a través de TIC, contextualización del contenido a través del vídeo, contextualización del contenido a través de información actualizada de noticias digitales, validación sobre el contenido de Biología mediado por TIC e indagación sobre el contenido a través de TIC"* - Por que não fazer a discussão a partir desta categorização?

- p. 270 - boa tabela de síntese - por que não discutir a partir dela?

- p. 290 e 333 - nota de resumo - (re)olhar consolidado sobre o conceito de técnica por ela formulada as relações a "técnica moderna".

- p. 298 - *"La actividad metodológica dentro de la configuración de la práctica de enseñanza de Biología a través de TIC, es el conjunto de actividades de enseñanza a través de TIC que busca alcanzar las finalidades de aprendizaje, los objetivos y los tipos de procesamiento humano de información, y el mismo proceso de aprendizaje a partir del enfoque del aprendizaje del estudiante, el contenido de aprendizaje, las características de los estudiantes; desarrollado en contextos situacionales de aprendizaje para responder a como enseñar y qué enseñar de Biología a través de TIC según las necesidades de aprendizaje del estudiante"* - discussão que pode ser aprofundada com textos de Vera Lúcia e de José Carlos Libâneo.

- p. 299 - *"Las actividades de procesamiento de la información a través de TIC, son parte de lo que consideramos estrategia de diversa técnica-didáctica"* - por que não discutir pedagogicamente?

- p. 346 - Poderia ser organizada e melhor discutida com uma categorização mais ampla.

Salvo melhor juízo dos demais colegas avaliadores, a tese analisada possui os elementos que fundamentam uma boa tese, ainda que sempre seja possível avançar nos discussões. De tal modo, a tese apresentada está, sob meu juízo, aprovada.

Firma del evaluador:



Prof. Dra. Aída Daniella Lima Figueroa Echalar

Orinoquiá, 20 de abril de 2021.



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL
Para optar el título de Doctor en Educación

El día 6 de julio de 2021, a las 9:00 a.m., por medio de videoconferencia, se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: *Estilos educativos parentales y discapacidad. Influencias en la construcción de un proyecto de vida autónomo*, por parte de la Candidata a doctora: DORA MANJARRÉS CARRIZALEZ, identificada con C.C 52'520'487, del Grupo de investigación Estilos Cognitivos; la tesis fue dirigida por el doctor Christian Hederich Martínez.

Este acto estuvo presidido por el doctor Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del Programa. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as) Susana Torio López de la Universidad de Oviedo; Eduardo Aguirre Dávila de la Universidad Nacional de Colombia, y Sandra Guido Guevara de la Universidad Pedagógica Nacional.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

No aprobar la defensa pública de la Tesis	
Aprobar la Tesis	
Aprobar la Tesis como Meritoria	X
Aprobar la Tesis como Laureada	

Nota:

El concepto del jurado responde al criterio de unanimidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación numérica de la asignatura Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada 4.1 / Tesis aprobada como meritoria 4.5 / Tesis Laureada 5.1. En caso de no aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en los siguientes tres meses.

Observaciones:

A través de estudios longitudinales, el trabajo revela una larga trayectoria en la investigación, lo cual ha llevado no solo al fortalecimiento de competencias investigativas, sino también al conocimiento profundo de las temáticas abordadas. La tesis es novedosa en tanto se aproxima al ámbito de familia como entorno educativo y emplea teorías sobre crianza y estilos educativos parentales para comprender familias donde hay personas con discapacidad. Genera

Acta reunión de tesis doctoral
Dora Manjarrés Carrizalez
pág. 7

nuevo conocimiento en torno a la autonomía y proyecto de vida en personas con discapacidad. El trabajo es relevante y pertinente, en virtud de que plantea un modelo teórico descriptivo que identifica estilos educativos parentales y que sirve a la formulación de programas educativos. Se resalta este último aspecto: la tesis permitiría que desde ella se construyeran respuestas, guías o herramientas de intervención en familias constituidas con personas con discapacidad.

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser *Laureada* cuando el(la) candidato(a) a doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; *Aprobada con distinción*, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4.5 (sobre 5.0) en dichos exámenes y *Aprobada*, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de Dora Manjarrés Carrizalez es: 4.73.

Se firma en Bogotá, el 6 de julio de 2021.

Director de Tesis:


Dr. Christian Hedrich Martínez

Jurado:


Dra. Sandra Guido Guevara

TORIO
LOPEZ
SUSANA
09763525W
Firma autorizada por
TORIO LOPEZ
SUSANA
09763525W
Fecha: 2021.07.23
07:14:44 -0500
Dra. Susana Torio López


Dr. Eduardo Aguirre Dávila

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220088672

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Estilos educativos parentales y discapacidad. Influencias en la construcción de un proyecto de vida autónomo

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Dora Manjarrés Carrizalez

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupos Estilos Educativos

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Sandra Guido Guevara

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO X NO APROBADO

Ac

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

Es importante el aporte de la tesis en tanto el fortalecimiento de otros escenarios educativos, casi siempre centrados en la escuela, es el caso de la familia como primer espacio de socialización y de formación. Así mismo, encuentro original el trabajo por la relación establecida entre autonomía, crianza y discapacidad y por el desarrollo de un estudio longitudinal para analizar la estabilidad y funcionalidad de los estilos de educación parental, máxime cuando estos se pueden modificar con el paso del tiempo, como lo demuestra esta investigación. De igual forma, se valora la inclusión de relatos porque es una manera de darle la voz a la discapacidad y orientar a los padres desde historias muy cercanas, seguramente, a sus experiencias de vida.

De otra parte, los antecedentes investigativos cuentan con una amplia revisión y análisis, una clara categorización y síntesis que soporta el estudio y campo de investigación en el cual se inscribe esta tesis.

El marco teórico orienta muy bien cada uno de los estudios realizados y presenta con claridad la posición de la autora. Valoro principalmente el trabajo sobre los conceptos de proyecto de vida y autonomía sugeridos como necesarios de ser profundizados en la valoración del proyecto de investigación.

Con relación al aspecto metodológico este es claro y consistente para cada estudio, sin embargo, extraño el desarrollo de una perspectiva metodológica general para la tesis, que le permita al lector responderse a las preguntas por: ¿cuál es la perspectiva metodológica?, ¿cuál la visión de la realidad estudiada?, ¿cuál el lugar del investigador frente al objeto de estudio y frente a las personas con discapacidad? Una reflexión epistemológica sobre el método aportaría en este aspecto.

En la escritura se siente muy marcada la segmentación de artículos; recordatorios por escrito que vinculen con la idea central de la tesis, pueden facilitar su unidad desde lo que se presenta en el inicio del trabajo como las dos fases: examinar y consolidar el carácter descriptivo del modelo (su capacidad para caracterizar e identificar los estilos de educación parental) y examinar y afinar el carácter predictivo del modelo (su capacidad de predecir la

influencia del estilo educativo parental en el desarrollo de la autonomía personal y en la construcción del proyecto de vida).

Las conclusiones articulan muy bien lo trabajado en cada estudio y dan cuenta de la complejidad del trabajo, sus aportes y proyecciones.

En general, la escritura y citación son impecables, las gráficas y tablas están muy bien diseñadas y facilitan la comprensión del lector, la coherencia interna para cada estudio está cuidadosamente ajustada, sin embargo, para la tesis en general, se ven muy segmentados los estudios y quizá recordar por escrito el nexo entre un estudio y otro, entorno a la tesis central sería importante, así como se hace en las conclusiones. La revisión conceptual e investigativa es amplia y bien lograda y la investigación es un aporte indudable para las personas con discapacidad y sus familias, en este sentido, destaco principalmente, los logros del último estudio titulado "Influencia de los estilos educativos parentales en la construcción de proyectos de vida autónomos de personas con discapacidad. Estudio retrospectivo". Finalmente, para cada estudio existe coherencia metodológica, aclaración de límites, así como los aspectos éticos tenidos en cuenta. Con fines de apropiación y socialización del conocimiento se valoran las publicaciones realizadas para cada una de las fases del proceso investigativo.

Por lo anterior, esta tesis es aprobada para sustentación

Firma del evaluador:



Bogotá, marzo 28 de 2021

Ac
Ve a

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES
202005220088672

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:
Estilos educativos parentales y discapacidad. Influencias en la construcción de un proyecto de vida autónomo

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:
Dora Mariánita Carrizosa

GRUPO AL QUE PERTENECE:
Grupo Estilos Parentales

NOMBRE DEL EVALUADOR:
Dra. Susana Torio López

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

Novedad y originalidad de la Tesis Doctoral
La Memoria Doctoral resalta el valor de la educación familiar recibida durante la infancia y la importancia del papel desempeñado por las figuras parentales en el desarrollo de los hijos e hijas. Si bien es extensa la investigación derivada en el estudio de la familia como escenario educativo, la originalidad de la Tesis Doctoral radica en analizar dicho proceso en familias con hijos e hijas con discapacidad donde las consecuencias emocionales y psicológicas se multiplican, así como otro tipo de dificultades tales como la disponibilidad temporal, las necesidades económicas derivadas, la sobrecarga en el proceso de crianza, etc., situación que conlleva un gran esfuerzo y transforma la trayectoria vital familiar.
De igual modo, la temática es de gran interés al visibilizar aspectos importantes de los protagonistas de la investigación: por un lado, "dar voz" a las familias con hijos e hijas con discapacidad a través de sus historias de vida (sus relatos) y, por otro, mostrar la capacidad de los menores y jóvenes con discapacidad. Esta doble perspectiva redundará en la imagen social de las personas con discapacidad en la sociedad y la mejora de su calidad de vida.

Resulta un documento muy "cálida", "vivencial" y se percibe, por parte de la doctoranda, un conocimiento profundo de la temática que investiga y una larga trayectoria en la investigación (diversas colaboraciones, estudios de Maestría, etc.).

Estructura y calidad científica de la Memoria Doctoral
El problema objeto de investigación se ha formulado de forma adecuada y clara, la consolidación del Modelo Estilos Parentales en la Discapacidad (MEPD) y su influencia en el desarrollo de proyectos de vida autónomos en personas con discapacidad. Considero que existe un planteamiento teórico pertinente, que se ha trabajado de forma clara y ordenada, con una buena adecuación bibliográfica, con capacidad de análisis e interpretación, no solo descripción del material investigado. La estructura del documento es coherente y novedosa y se organiza por contenido de los estudios realizados. Se presentan los ámbitos principales de la investigación: contextualización del área de la familia como escenario de educación e implicación en la función educación parental (capítulo 1), una fundamentación teórica (capítulo 2), una primera fase de carácter descriptivo del modelo MEPD con dos estudios (capítulo 3 y 4) y una segunda fase de carácter predictivo del modelo con otros dos estudios (capítulo 5), unas conclusiones, recomendaciones y proyecciones (capítulo 6).

Valoración metodológica utilizada según los objetivos propuestos
Es un trabajo completo y bien estructurado desde la perspectiva metodológica. Es interesante la doble perspectiva: cuantitativa y cualitativa. Dentro de la primera se desarrollan técnicas centradas en variables nominales y ordinales, algo poco frecuente, como la técnica de correspondencias múltiples. Esta se desarrolla adecuadamente y de manera correcta.
Se realizan unas sugerencias en cada uno de los estudios:

Estudio 1: aclarar cuando en la página 69 describe los estudios revisados según la orientación: "...se muestran resultados de estudios

Act
Ve a

que presentan cierto alcance explicativo[...], debería indicar a qué se refiere. ¿Inferenciales?
"... Finalmente, la categoría menos frecuente, contiene 3 estudios exploratorios (2,3%)". ¿A qué se refiere? Queda la duda si se refiere a estadística descriptiva o a pruebas factoriales para analizar la estructura del constructo.

Estudio 2: Participantes (p. 90). Estaría interesante haber referenciado la edad madres, padres, hermanos; Nivel de estudios; La edad de los hijos/hijas por género.
Haber indicado el peso de cada variable en el factor. Explicar por qué no se presenta.

Estudio 3: Tabla 20 (p. 121), haber comprobado si había relaciones significativas con una prueba de chi-cuadrado, coeficiente de contingencia.

Interés de los resultados obtenidos
La investigación aporta información relevante para identificar los estilos educativos parentales de las familias con hijos e hijas con discapacidad y valorar su incidencia en los proyectos de vida de sus descendientes. La aportación del Modelo Estilos Parentales en la Discapacidad (MEPD) supone una herramienta de diagnóstico (la autora comenta "un mapa de navegación y una ruta de orientación para la intervención y el trabajo con familias ...", p. 183) a fin de establecer estrategias que puedan llevar al fortalecimiento de las competencias parentales y la mejora de las prácticas educativas tales como estimular el reconocimiento de las capacidades del hijo (autoestima, autoconfianza, superación, desarrollo de habilidades y destrezas, acompañamiento y apoyo en la toma de decisiones, etc...) o favorecer la capacidad de autonomía, criterio que ha permitido distinguir los efectos en los estilos educativos planteados e influir en el desarrollo personal de los menores y adolescentes con discapacidad en la elaboración de sus proyectos de vida autónomos. La investigación plantea retos importantes para seguir trabajando en la inclusión y participación social de las personas con discapacidad en la vida social y cotidiana.
Podemos decir que la tesis concluye aportaciones importantes pero lo que de forma irrefutable hace es ofrecer la oportunidad de continuar y extender la investigación, y abrir nuevas vías de trabajo. Quizás este trabajo, pueda ser el comienzo para establecer una propuesta de intervención socioeducativa: la creación de un programa de educación parental para familias con hijos e hijas con discapacidad o una Guía para padres y madres con hijos e hijas con discapacidad, entre otras opciones.

Características formales de la Memoria Doctoral
Se percibe esmero en la presentación del texto. De igual modo, hay un discurso muy correcto que facilita su lectura. Es de destacar el énfasis que pone la autora al elaborar ilustraciones que sintetizan la información de manera sugerente y aportan contenidos relevantes. Esmerados índices de Tablas e Ilustraciones, así como Anexos. Todo ello anima a su lectura y enriquece el trabajo así como otorga rigurosidad y claridad a trabajos de este tipo.
Finalmente, la Memoria Doctoral incluye un conjunto importante de referencias bibliográficas y específicas sobre la temática de estudio.


La Tesis cumple todos los requisitos formales exigidos a trabajos de este tipo de este tipo para su defensa. El Tribunal tendrá oportunidad de debatir cuestiones conceptuales, educativas y metodológicas durante el proceso de defensa del mismo.

Firma del evaluador:

Aplicar ✓
Fdo.: Susana Torio López

Ciudad : Oviedo (Principado de Asturias, España) Fecha: 15/04/2021

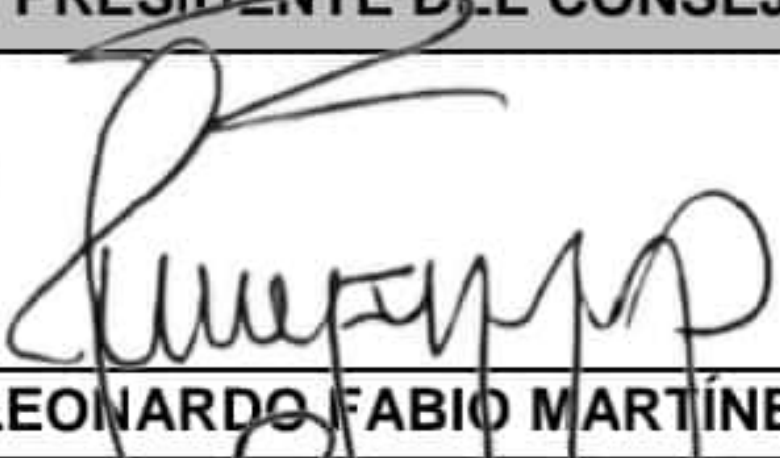

Act
Ve a

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 223 de 223	

<p style="text-align: center;">DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES</p> <p style="text-align: right;">202005220088572</p> <p>TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR: <u>Estilos educativos parentales y discapacidad. Influencias en la construcción de un proyecto de vida autónomo</u></p> <p>NOMBRE DEL ESTUDIANTE: <u>Dora Marjaries Carrizosa</u></p> <p>GRUPO AL QUE PERTENECE: <u>Grupo Estilos Cognitivos</u></p> <p>NOMBRE DEL EVALUADOR: <u>Dr. Eduardo Aguirre Dávila</u></p> <p>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: APROBADO <input checked="" type="checkbox"/> NO APROBADO <input type="checkbox"/></p>	<p style="text-align: center;">DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES</p> <p><i>Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.</i></p> <p>Una vez revisada la segunda versión de la tesis de Dora Marjaries, considero que la estudiante realizó los ajustes sugeridos en la evaluación inicial.</p> <p>No obstante lo antes afirmado, considero necesario que se sustente lo expuesto en el Capítulo 5, Estudio 3, en el cual se presenta los resultados del estudio longitudinal que tiene el objetivo de "aportar al perfeccionamiento del MEPD como herramienta dinámica de caracterización y comprensión, a partir del análisis de la estabilidad y funcionalidad del estilo educativo parental en diversas trayectorias de crianza".</p> <p>Es importante que la estudiante justifique teóricamente, con fundamento en los estudios de carácter psicométrico, el uso comparativo de dos instrumentos que por su naturaleza podrían no ser comparables. Me refiero a la comparación del instrumento inicial de 2011 que son "entrevistas orientadas por tres preguntas abiertas activadoras de relatos (¿cómo fue su crianza?, ¿cómo ha sido la crianza de su hijo con discapacidad?, ¿cuál es el ideal de crianza para una persona con discapacidad?)", con el de 2018, el cual es "una encuesta con preguntas semiestructuradas que permita recoger, de forma más puntual, la información para caracterizar el estilo educativo parental" (pp 123-127).</p>
---	--

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.